

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES
26
DE ABRIL
DE 2023

San Pedro Sula, Año 6.
Nº 1,793. **Valor: L15.00**

www.elpais.hn |  @honduraselpais |  @elpaishn

LUEGO DE PASAR POR EL CONSEJO DE MINISTROS

LEY TRIBUTARIA AL CONGRESO NACIONAL

LA EMPRESA PRIVADA PIDE A DIPUTADOS “INTEGRIDAD Y VALENTÍA” EN EL MOMENTO DE DISCUTIR ESA NORMATIVA

PÁG. 2 Y 8

PAÍS DEPORTIVO



SE JUEGAN MEDIA PREMIER LEAGUE
MANCHESTER CITY VS. ARSENAL
1:00 P.M.



LIGA ESPAÑOLA:
GIRONA HUMILLÓ Y BAILO AL MADRID

4 vs. 2



ALERTA: SENSACIÓN TÉRMICA DE 43 GRADOS EXPERIMENTA SPS

San Pedro Sula experimentó ayer una temperatura hasta de 39 grados centígrados, pero con una sensación térmica hasta de 43 grados, confirmó un meteorólogo de la Comisión Permanente de Contingencias (Copco). La ciudad vive un intenso calor desde el pasado sábado. **PÁG. 4**



EN SPS

EDUCACIÓN DESISTE EN DESPEDIR DIRECTOR DE LA CUBA

PÁG. 4



CHOLUTeca

CAPTURAN A DOS SUPUESTOS ASESINOS DE COMUNICADOR

PÁG. 26

PAISANITO



La sensación térmica que **hay que bajar** es la **de las cárceles...**



CPH

PREMIO NACIONAL “ÁLVARO CONTRERAS” OTORGADO AL PERIODISTA EDUARDO MALDONADO

PÁG. 8



LA SIP

HONDURAS EN RETROCESO EN EL ÍNDICE DE LIBERTAD DE PRENSA

PÁG. 9

TEMA DEL DÍA

“LEY TRIBUTARIA” DEL CONSEJO DE MINISTROS AL CONGRESO NACIONAL, CON ALGUNOS “CAMBIOS”

Incorporan la exención del equipo y maquinaria agrícola y fortalecen el protocolo a la información bancaria.

La presidenta de la República, Xiomara Castro, aprobó en Consejo de Ministros el decreto de la “Ley de Justicia Tributaria”, en una extensa sesión que concluyó ayer martes, en horas de la madrugada.

Ahora ese proyecto de ley será remitido al Congreso Nacional, confirmó el titular del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Marlon Ochoa.

“El día de hoy se está remitiendo con la aprobación del Consejo de Ministros y con el respaldo y la firme decisión de la presidenta Xiomara Castro, la Ley de Justicia Tributaria al Congreso Nacional”, dijo Marlon Ochoa, director ejecutivo del Servicio de Administración de Rentas (SAR).



El Consejo de Ministros aprobó el decreto de la “Ley de Justicia Tributaria”.

“

Se mantiene la derogación de los regímenes de beneficios fiscales que fueron considerados fuente de corrupción”.

Marlon Ochoa, titular del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

nuevos empleos”, aseguró.

En ese sentido, el titular del SAR siguió sosteniendo que el decreto-Ley de Justicia Tributaria-aprobado en Consejo de Ministros, fue socializado con di-

versos sectores y que, producto de ello, recibieron “abundantes comentarios”.

“Producto de esta socialización se han realizado modificaciones al decreto original que mejoran el cuerpo del texto, pero se mantiene la derogación de los regímenes de beneficios fiscales que fueron considerados fuente de corrupción”, comentó.

Entre las modificaciones, el funcionario anunció la ampliación de los años de goce de exoneraciones en los dos nuevos regímenes propuestos, se amplían de cinco a 10 años con la posibilidad de ser extendidos

con otros 10 años mediante decreto de emergencia por la Presidencia de la República.

También se incorpora la modificación de otorgar beneficios fiscales por la vía de la exención al equipo y maquinaria agrícola, lo que significa que los productores agrícolas ya no van a tener que hacer ningún trámite administrativo para gozar de esas exenciones, subrayó el ministro del SAR.

De igual forma, dijo que se incorpora la observación de fortalecer el protocolo de acceso a información bancaria y de acceso a la información relacionada con el beneficiario final.

PL propone hacer un pacto alrededor de Ley Tributaria

El jefe de la bancada del Partido Liberal, Mario Segura, dijo que revisarán la Ley Tributaria para definir su postura y si la misma afecta a los intereses de la población, no la apoyarán.

“La propuesta es que hagamos un pacto tributario, donde todos los sectores estén involucrados y, partiendo de ese resultado, poda-

mos formular una ley que venga al Congreso Nacional que recoja todas las expectativas”, expresó.

Segura insistió que analizarán la controvertida norma, pero remarcó que el PL propone un pacto fiscal.

Dijo que no se puede pronunciar sobre una ley que no ha leído, “desconozco lo que mandó el Po-

der Ejecutivo, vamos a leerla, de igual manera llevaremos una copia al Central Ejecutivo”.

“No apoyaremos proyectos de ley contrarios a nuestros principios y valores, tal como la mal llamada Ley de Justicia Tributaria”, dijo el Central Ejecutivo del PL en un comunicado el pasado jueves 20 de abril.



Mario Segura anunció que la bancada del PL tendrá un posicionamiento en su debido momento, pero para ello necesitan escudriñar la Ley Tributaria.

LO MÁS COMENTADO

El Gabinete de Gobierno tiene previsto para esta semana dos sesiones más para tratar sobre la instalación de la CICIH y otros temas pendientes y las evaluaciones de resultados, anunció el ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor de María y Campos.



Mario Rivera: “Será una votación bien cerrada”.

Rivera Callejas sobre la LJT: “Estamos en contra”

El diputado nacionalista Antoni Rivera Callejas expresó que no conocen la nueva ley con las modificaciones hechas en Consejo de Ministros, sin embargo, el borrador que ha trascendido los obliga a decir no al que llamó “paquetazo ideológico”.

Defendió las exoneraciones fiscales y dijo que no es posible que, porque alguien abusó de ellas, se quite el beneficio a miles que sí hacen uso correcto de la prerrogativa.

“Estamos en contra, y sé que muchos diputados liberales conscientes también lo están, igualmente muchos del PSH y creo yo que al final será una votación bien cerrada”, explicó.

Rivera Callejas señaló que probablemente el partido en el poder logre los votos requeridos para aprobar la Ley de Justicia Tributaria.

LAS MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO...
ÁGIL RÁPIDO Y
AMIGABLE!!!

CreDIDEMO
Financiamiento a tu alcance

SUPER COMBO



TASA+BAJA | PRIMAS BAJAS | PLAZOS LARGOS

CGL 125

Prima
L 1,800

XR 150

Prima
L 4,500

Restricciones aplican.

Llévate la moto que más te convenga con tu
Crédito Ágil, Rápido y Amigable

Credidemo ¡Siempre en Avanzada!

negocio@credidemo.hn

www.credidemo.hn

Síguenos:

**ESCANEA EL
CÓDIGO QR**



CIUDAD SPS

TRAS UNA JORNADA DE PROTESTAS

AUTORIDADES DESISTEN DE DESPEDIR A DIRECTOR ROOSEVELT MÁRQUEZ

Luego de unas horas, ambas partes llegaron a un acuerdo y señalaron que el director tendrá que presentar las pruebas, donde desvirtuará lo que se le imputa y seguirá en su cargo.

SAN PEDRO SULA. Luego de una jornada de intensas protestas en la Dirección Departamental de Educación de Cortés, protagonizada por docentes y padres de familia que exigían la restitución de Roosevelt Márquez, director Centro de Educación Básica República de Cuba, ambas partes llegaron a un acuerdo.

En las primeras horas de la mañana de ayer, las instalaciones de la Departamental fueron tomadas, por los padres, estudiantes y docentes, antes esta situación las autoridades llamaron a las partes a dialogar y, luego de la reunión, salieron a brindar una declaración donde leyeron un comunicado donde puntualizaron los acuerdos.

Fanny McNab, secretaria de la Departamental y Jorge Alberto Franco subdirector de Talento Humano Docente de Cortés, junto a Márquez, indicaron que el primer punto de acuerdo es que quedaba suspendida la toma de la Dirección Departamental de Educación de Cortés y las acciones en el centro educativo.

Asimismo, recalcaron que ambas partes se comprometieron a respetar el debido proceso, por lo que "el docente debe presentarse con las evidencias correspondientes para desvirtuar la falta que se le señala utilizando el recurso que corresponde conforme a la ley", aseveraron.

Tras darle lectura a este acuerdo, Márquez aseguró que tuvo un diálogo sincero con las autoridades y confía en ellos, por lo que les dijo a los alumnos, padres de familia y docentes que le acompañaban "yo puedo decirles, puedo asegurarles, no hay despidos".

Márquez aseguró que, en los próximos días, con asesoría de su abogado, presentará las pruebas donde demuestre que él no faltó a



Padres, alumnos y docentes estuvieron en la Departamental de Educación hasta que les brindaron una solución al conflicto.



Se ha logrado el diálogo y resolver el problema, vamos a hacer uso de los recursos que quedan y hasta allí va a llegar el problema, porque vamos a desvirtuar la acusación, una vez presentadas las pruebas y el recurso que nos queda, el problema se acaba y no habrá destitución". Roosevelt Márquez, director del Centro de Educación Básica República de Cuba.

El proceso siempre ha estado enmarcado en el Estatuto del Docente hondureño y nosotros vamos a continuar con el mismo, vamos a respetar ese proceso y él va a traer las evidencias para desvirtuar toda la causa que se le inculpa. Él sigue en su cargo. Hasta ahora no hay una resolución firme. Comprendemos que él tiene la forma para desvirtuarlo, si eso es así, continúa en su cargo". Jorge Alberto Franco, subdirector de Talento Humano Docente de Cortés.

sus labores los días que señalan las autoridades.

La Departamental aseguró días tras que el director se asunto de sus labores ocho días, sin permiso previo, por lo que le aplicaron lo establecido en el Estatuto del Docente, no obstante, Márquez ha señalado que todo se debe a una persecución política luego que él frenara la reforma

a la Ley de Imprenta.

Debido a esto, padres de familia se tomaron las instalaciones del centro educativo que alberga a casi 500 alumnos, pero, debido a la resolución, a partir de hoy regresan a clases nuevamente.

LO MÁS COMENTADO

La Cámara de Comercio e Industria de Cortés y la Universidad José Cecilio del Valle, realizaron hoy a las 10:00 de la mañana en el salón Alberto Smith de la CCIC, la conferencia "por qué fracasan y prosperan los países" impartida por el señor Axel Kaiser, presidente de la Fundación para el Progreso de Chile.z



Se pide a la población evitar exponerse al Sol entre 10:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

SPS experimentará temperaturas de 39 grados, pero con una sensación térmica de 43

Los galenos piden a los ciudadanos mantenerse hidratados, usar bloqueador y usar ropa que cubra del sol.



Tome mucha agua, evite los rayos ultravioletas entre las 11:00 de la mañana y 2:00 de la tarde y utilizar camisas manga larga para protección". Carlos Umaña.

se suma el calor de los motores de los vehículos, el humo que producen los vehículos, se suma también la deforestación que hemos tenido cercana a esta ciudad así que se percibe más donde hay mayor población", señaló.

Asimismo, añadió que hoy habrá un evento astronómico el paso del Sol por el cenit.

"El sol está haciendo un recorrido por el cenit de la Tierra y prácticamente vamos a tener, por decirlo así, popularmente, el Sol sobre nuestras cabezas y eso va a permitir que la radiación solar sea más intensa y que las temperaturas sean más altas", comentó López.

Ante esto señaló que debido a que entre las 10:00 de la mañana y las 3 de la tarde, son las horas donde se registran más altas temperaturas y hay intensa radiación solar recomendó a la población usar cualquier tipo de protección, hidratarse y si las personas padecen de alguna afección respiratoria o cardíaca mantener sus medicamentos a la mano.

INCENDIOS

Respecto a los incendios forestales mencionó que, en las últimas 24 horas, hay un registro aproximado de más de 1,000 a nivel nacional, la mayoría son en Francisco Morazán, Olancha, Gracias a Dios y Santa Bárbara.

Para concluir, indicó que en Cortés se han registrado unos 36 incendios forestales.



MONTERROSO
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

"DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO"

EQUIPÁLE EL HOGAR

a Mamá
CON
**EXTRA Y
CUOTAS**

**HASTA
18
MESES**



**Banco
Atlántida**

 CUOTA: Lps. 278 ⁴³ 	 CUOTA: Lps. 312 ⁵¹ 	 CUOTA: Lps. 622 ⁹⁴ 	 CUOTA: Lps. 1,183 ⁸⁰
 CUOTA: Lps. 310 ⁰⁸ 	 CUOTA: Lps. 372 ⁷³ 	 CUOTA: Lps. 229 ⁷¹ 	 CUOTA: Lps. 761 ⁴⁶
 CUOTA: Lps. 647 ⁸⁷ 	 CUOTA: Lps. 974 ⁹⁸ 	 CUOTA: Lps. 796 ³⁶ 	 CUOTA: Lps. 622 ⁹⁴

*Promoción Válida hasta el 13 de Mayo

***UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

📞 +504 9894-1611 📞 +504 3144-9768 📞 +504 9441-8454 📞 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. CONCEPCIÓN Y TIENDA BO. SUYAPA

Extra-financiamiento



9441-8454
3144-9768
9894-1611

TELEMARKETING: +504 2527-1580

CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com



in Monterroso
Mi Ferretería

Siguemos
MonterrosoMiFerretería

f Hazte Fan
Monterroso Mi Ferretería

Visitanos
www.ferreteriamonterroso.com

Tienda
Suyapa
SPS, Cortés
Bo. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel.(504)2527-1500, 2527-1524
Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventasuyapamonterroso.com
Email: ventasuyapamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

Tienda
Blvd. Norte
SPS, Cortés
Bld. del Norte, Sector Río Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
Tel.(504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventasuyapamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

Tienda
Principal
SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave, 2 y 3 calles, S.E.
Tel.(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
Email: ventasuyapamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

EL PAÍS



LO MÁS COMENTADO

El designado presidencial Salvador Nasralla, luego de la renuncia irrevocable del secretario de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, señaló que cree que éste ha tomado la decisión correcta, al tiempo que señaló que sin él en el Gobierno, la cosa se pone peor.

NO OBSTANTE, ÉSTE SIGUE TOMADO

ENCAPUCHADOS LLEGAN A DESALOJAR A COLECTIVOS DE LIBRE DEL CENTRO DE SALUD ALONSO SUAZO

A través de videos, se observa que se pelearon con machetes, tubos de metal, piedras y se fueron a los golpes.

TEGUCIGALPA. Un grupo de personas encapuchadas que, supuestamente, pertenecen a Libertad y Refundación (Libre) llegó ayer al Centro Integral de Salud (CIS) Alonso Suazo, donde se enfrentaron al colectivo de este instituto político que mantiene tomado este centro.

De acuerdo con videos que circulaban, la situación llegó a ponérse violenta cuando las personas que llegaron con el fin de desalojar a los protestantes intentaron abrir el portón a eso de las 5:40 de la mañana.

Durante el altercado, ambas partes se sacaron machetes, tubos de metal, piedras e incluso se fueron a los golpes.

“Venimos con la intención de liberar estos centros de salud, porque estas siete personas tienen dos semanas de mantener cerrados estos centros de salud. Son gente de Eliud Girón y reunidos con gente de los ‘calixtos’ (Jorge Cálix) pe-

DATO

Los centros de salud Alonso Suazo, Las Crucitas, 3 de Mayo, Villa Adela, Divanna y San Francisco, se encuentran cerrados.

leando puestos”, indicó una de los encapuchados de Libre que llegó al lugar con el fin de habilitar el centro de salud nuevamente.

Mientras tanto, los colectivos que tienen tomados los centros de salud señalaron que, si estas personas seguían con la intención de sacarlos de estos lugares, iba a haber muertos.

“Si vienen de vuelta (los encapuchados), entonces va a haber muertos”, aseguró un miembro de los colectivos. Rápidamente, éstos volvieron a cerrar el portón principal de este lugar mientras que el segundo grupo también se quedó en el sitio y anunciaron que ejercerán las mismas acciones en otros cen-



Los manifestantes aseguraron que si vuelven a llegar a desalojarlos habrá consecuencias.

tros hospitalarios que estén tomados por colectivos de Libre.

Mientras tanto, la Policía Nacional llegó al centro de salud Alonso Suazo con el fin de evitar una tragedia mayor.

De su lado, Marco Eliud Girón, diputado del Congreso Nacional (CN) por Libre, aseguró que el mi-

nistro de Salud, José Manuel Matheu, es el responsable de la llegada del segundo colectivo a este lugar.

“¿Por qué este grupo de choque llega encapuchado? ¿Por qué llegan con los cascos? Porque son gente pagada por el ministro de Salud, Manuel Matheu, son gente que llegó ahí a enfrentar y, más bien, es-

to agudiza más el conflicto porque violencia trae más violencia”, comentó.

No obstante, las personas que llegaron a desalojar comentaron que fueron enviados por el coordinador del partido político y asesor presidencial, Manuel Zelaya Rosales.

Tras llegar acuerdo de un aumento de L3,600, empleados del MP entregan edificios

TEGUCIGALPA. Empleados del Ministerio Público entregaron ayer los edificios con la presencia de notarios para corroborar que no hubo ninguna violación a las instalaciones, luego de casi 80 días de huelga donde exigían un aumento salarial.

El lunes por la noche ambas partes llegaron a un acuerdo de un aumento de L3,600 y de no emprender represalias ni persecución en contra de los empleados.

El fiscal Josías Aguilar informó que a las 7:30 de la mañana entregaron el edificio de Medicina Forense de Tegucigalpa y a las 8:00 a.m., las demás instalaciones.

“Luego de la entrega de Medicina Forense se procedió con el edificio de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico; seguido el edificio de Lomas del Guijarro y lue-



go el anexo ubicado en Comayagüela”, aseguró.

Agregó que la entrega de los edificios se hizo bajo documentación mediante notarios, a fin de normalizar las funciones inherentes a la institución.

“No vamos a tener ningún tipo de persecución laboral ni penal”, mencionó.

Invertirán más de L2,000 millones en reparar escuelas y caminos productivos de país

TEGUCIGALPA. Alrededor de 2,400 millones de lempiras se invertirán en la reconstrucción de 12 mil centros educativos y caminos productivos del país, informó ayer el presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Nelson Castellanos.

Según el entrevistado estos fondos fueron aprobados el lunes por el Consejo de ministros encabezados por la presidenta Xiomara Castro para las alcaldías municipales.

Según Castellanos, esta inversión se hará con el fin de fortalecer la educación pública en Honduras, por lo que la mandataria firmó un convenio AMHON para la reparación de 12 mil escuelas a nivel nacional, estas obras serán ejecutadas en los dos siguientes años.

“Nos regresa la dignidad al municipalismo, nos ha regresado la importancia de los gobier-



nos locales”, comentó.

Para concluir, recalcó que ambos convenios firmados en Consejo de ministros, se trabajará con todas las municipalidades del país, sin distingo de colores políticos.

BANCO ATLÁNTIDA CELEBRA A MAMÁ PREMIANDO SUS REMESAS AL INSTANTE

La promoción “Porque un día es muy poco para celebrar a mamá” promueve el cobro de remesas a través de todos sus canales premiando con dinero en efectivo al instante y sorteos mensuales.

TEGUCIGALPA. Las remesas representan uno de los principales sustentos para miles de hogares hondureños, pues atienden sus necesidades en alimentación, educación y salud. Por esta razón el banco de las grandes promociones celebra el Día de la Madre premiando las remesas de sus clientes con premios instantáneos de hasta L1,000 al cobrar las remesas en su red de Agencias y Agentes Atlántida a nivel nacional y también participan en los sorteos mensuales de hasta L100,000.

“Esta es una fecha de celebración muy especial para todas las familias hondureñas y en ese contexto, mayo es un mes que genera un importante volumen en el envío de remesas por parte de nuestros compatriotas en el exterior; donde las madres son el principal destinatario, es por ello que, contamos con más 3,300 puntos de servicio para que los hondureños que reciben remesas puedan cobrarlas de forma rápida y con total seguridad”, señaló Julio Figueroa, Vicepresidente de Banca de Personas de Banco Atlántida.

Consecuente con esta celebración, Banco Atlántida anuncia el lanzamiento de su promoción “Porque un día es muy poco para celebrar a mamá” que tiene por finalidad brindar a sus clientes la oportunidad de ganar premios en efectivo al instante de L 200, L300, L500 y L1,000 al cobrar las remesas en su red de Agencias y Agentes Atlántida a nivel nacional.

Además, los clientes que reciben su remesa directo a su cuenta de ahorros o a través del Call Center, ABI o cobran su remesa en línea con Atlántida Online y Móvil acumulan boletos electrónicos para participar en los sorteos mensuales de premios de L25,000, L50,000 y L100,000.

“Nuestra campaña está pensada para premiar a nuestros clientes y reconocer su confianza en nosotros. Como institución financiera ratificamos nuestro compromiso de seguir habilitando más canales de servicio para facilitar el pago de



Carlos Girón, Diana Ramos, Julio Figueroa y Víctor Rodríguez.



Carlos Girón Vicepresidente Corporativo de Imagen y Comunicaciones.



Julio Figueroa, Vicepresidente Banca de Personas.



Parte de equipo de Banco Atlántida que organizó el lanzamiento de Remesas.



El Banco de las grandes promociones celebra el Día de la Madre premiando las remesas de sus clientes

remesas en nuestro país”, apuntó Carlos Girón, vicepresidente Corporativo de Imagen y Comunicaciones.

Conscientes que las remesas representan alrededor del 25% del producto interno bruto (PIB), Banco Atlántida pone a disposición de todos los hondureños las

siguientes opciones para recibir su remesa sin costo alguno:

1. Depósito directo a la cuenta de ahorro: con esta opción, los hondureños que viven en el extranjero depositan la remesa directamente a la cuenta de ahorro de sus familiares en Honduras. Solo indican el número de cuenta, nombre com-

pleto y el monto que deseen enviar a su familiar.

2. Cobro de remesas por llamada telefónica a través del Call Center 2280-1010, donde los clientes llaman y un asesor le apoya con el depósito de la remesa directo a su cuenta con solo brindar la clave de la remesa. Esta opción también



Al cobrar sus remesas en Agentes puede ganar al instante.

está habilitada al enviar un mensaje de WhatsApp al 2280-1010 a la Asesora Bancaria Interactiva, ABI.

3. Los clientes de Banco Atlántida también pueden cobrar su Remesa en Línea, a través de Atlántida Online y Móvil

4. Pero además de todas estas convenientes opciones que les permiten a los hondureños ahorrar tiempo y dinero al cobrar su remesa, también están disponibles más de 3,000 Agentes Atlántida, estos son comercios afiliados autorizados para brindar servicios financieros y pagar remesas, los cuales están ubicados estratégicamente en farmacias, gasolineras, ferreterías, supermercados, tiendas de consumo.

5. También ponen a disposición su Red de Agencias a nivel nacional para que puedan cobrar sus remesas con seguridad.

En esta promoción participan todas las remesas que se reciben en Banco Atlántida gracias a su alianza estratégica con las casas remesadoras más grandes a nivel mundial: MoneyGram, Vigo, UniTeller, La Nacional, Intermex, Viamericas, DolEx, PNC, TransFast, Ria, More, CaixaBank, Agente Atlántida USA, Atlántida Connect y Western Union.

Banco Atlántida reitera su compromiso de seguir innovando y habilitando más canales de servicio que faciliten el pago de remesas a nivel nacional y se consolida como el Banco de las grandes promociones en Honduras al premiar a más de 3,000 hondureños con esta gran promoción de remesas.

EL PAÍS

COHEP PIDE A DISPUTADOS “INTEGRIDAD Y VALENTÍA” CUANDO DISCUTAN LEY TRIBUTARIA

Sector privado demanda escuchar la voz de los sectores porque esa normativa no ha sido consensuada.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) hizo un llamado a ayer a los diputados a “no ceder ante las amenazas de persecución por parte de miembros del Poder Ejecutivo, y a actuar con integridad y valentía” cuando discutan la Ley de Justicia Tributaria, que les remitió la mandataria Xiomara Castro en Consejo de Ministros.

La iniciativa privada, mediante un comunicado, dijo que esperan que el Congreso Nacional “sí cumpla con su deber de escuchar a los distintos sectores de la sociedad hondureña y no permita la aprobación de un proyecto de ley que no ha sido consensuado”.

COMUNICADO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), ante la reciente decisión de la Presidencia de la República en Consejo de Ministros de aprobar la remisión del Proyecto de Ley denominado “Ley de Justicia Tributaria” al Congreso Nacional de la República, a la ciudadanía en general y a la comunidad empresarial e in-

ternacional comunica lo siguiente:

PRIMERO: Como organización cúpula de la empresa privada, hemos intentado establecer un diálogo con el Gobierno de la República a efecto de poder acordar junto con otros sectores de la sociedad hondureña un proyecto de reforma tributaria que permita al país poder mejorar sus indicadores de competitividad en relación con los aspectos tributarios.

Sin embargo, no ha sido posible debido a la influencia de un grupo de funcionarios que considera a la empresa privada como enemigo y no como aliado.

Es importante mencionar que se afirma que el proyecto ha sido socializado cuando es evidente que lo que se ha hecho son exposiciones atacando a la empresa privada e insinuando malintencionadamente que emprender es un pecado.

Convenientemente, se obvia que son los empresarios quienes más contribuyen con recursos económicos para que la población tenga salud, educación, seguridad y bienestar social.

SEGUNDO: El proyecto de ley que se ha remitido al Congreso Nacional de la República, coloca a Honduras en una clara desventaja competitiva frente a otros países de la región que han enfocado sus esfuerzos en políticas tributarias orientadas a la atracción de nuevas inversiones y generación de



Ejecutivos del Cohep leyeron ayer el comunicado del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

empleos.

TERCERO: Reconocemos que el país demanda reformas tributarias profundas, pero éstas deben ir acompañadas del esfuerzo de la empresa privada que permita dinamizar la economía en cuanto a su formalización, ampliando con ello la base de obligados tributarios que permitiría al Estado obtener más ingresos fiscales por medio de las inversiones.

Alertamos a la población hondureña que con este proyecto de ley tributaria se provocará la extinción de miles de fuentes de empleo, el desmoronamiento de la economía, se restringirá el acceso a la canasta básica y se asegurará que Honduras se mantenga como el país más pobre del continente.

CUARTO: Hoy la responsabilidad está en el Congreso Nacional de

la República y sus diputados, quienes le deben al pueblo hondureño discutir debidamente este proyecto de ley. Hacemos un llamado a los diputados a no ceder ante las amenazas de persecución por parte de miembros del Poder Ejecutivo, y a actuar con integridad y valentía en representación de sus electores.

Esperamos que este Poder del Estado SÍ CUMPLA con su deber de escuchar a los distintos sectores de la sociedad hondureña y no permita la aprobación de un proyecto de ley que no ha sido consensuado y que afecta a tantos ciudadanos.

QUINTO: Es imperativo que el Gobierno comprenda de una vez por todas que su constante hostilidad hacia la empresa privada sólo genera in-

certidumbre y erosiona la confianza en nuestra economía y en Honduras como destino de inversión. Desde el sector privado, continuaremos esforzándonos por trabajar de manera conjunta, incluso cuando se intenta dividir el país y marginar a quienes buscamos el bienestar común.

SEXTO: Finalmente, recordamos que es el Estado, por medio de sus Poderes, el que debe garantizar las libertades de iniciativa, comercio, industria ocupación e inversión sin privarnos del derecho de coexistir democrática y armónicamente a través de las diversas formas de propiedad y empresa como manda el artículo 331 de la Constitución de la República.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de abril de 2023.

Premio Nacional de Periodismo “Álvaro Contreras” adjudicado a Eduardo Maldonado



El Premio Nacional de Periodismo “Álvaro Contreras” es el máximo galardón que puede recibir un periodista hondureño. Este año lo recibe Eduardo Maldonado.

El Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) anunció ayer martes que ha otorgado el Premio Nacional de Periodismo “Álvaro Contreras” 2023, al reconocido comunicador Eduardo Napoleón Maldonado.

El CPH concedió esta distinción a Maldonado por “la trayectoria, su alto sentido de gremialismo y su permanente compromiso de informar a Honduras”.

Cabe mencionar que el Premio “Álvaro Contreras” es el premio más importante que puede recibir un periodista en Honduras.

Este galardón será entregado el próximo jueves 25 de mayo

y su ceremonia se llevará a cabo a las 10:00 de la mañana en las instalaciones del CPH.

Eduardo Maldonado nació en Lamaní, del departamento de Comayagua, el 6 de diciembre de 1960 y ha laborado en diferentes medios de comunicación como Radio América, Diario El Herald, Canal 11, Maya TV y Radio Globo.

Inició su carrera como empresario de los medios de comunicación con su programa insigne Hable Como Habla, que luego lo convirtió en su gran proyecto televisivo que es Canal HCH, vía satelital, inaugurado en 2010 con 12 empleados.

A pesar de su ascenso y logros, Maldonado nunca ha renunciado

a practicar la profesión que más ama: el periodismo.

COMUNICADO DEL CPH

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), a la opinión pública en general y a sus agremiados en particular, comunica:

Los suscritos miembros del Jurado Calificador nombrado por esta Junta Directiva para adjudicar el Premio Nacional de Periodismo, Álvaro Contreras 2023 – 2024, reunidos hoy en las instalaciones de nuestro colegio y luego de un amplio análisis sobre la trayectoria de varios candidatos idóneos para ostentar tan honroso galardón decidieron:

Primer: Otorgar el Premio Nacional del Periodismo Álvaro Contreras 2023 – 2024 al Licenciado Eduardo Napoleón Maldonado por su destacada trayectoria, alto sentido de gremialismo y su permanente compromiso de informar a Honduras.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Junta Directiva, al Licenciado Eduardo Napoleón Maldonado y divulgar el presente comunicado.

Tercero: El Premio Nacional de Periodismo Álvaro Contreras es el máximo galardón que puede recibir un periodista hondureño y será entregado en ceremonia especial el próximo día jueves 25 de mayo del 2023 a las 10:00 a.m.

HONDURAS EN RETROCESO EN EL ÍNDICE DE LIBERTAD DE PRENSA

La SIP nota que aún no reactivan el Sistema de Protección y reconoce la eliminación de la Ley de Secretos.

En Honduras “no ha cambiado el ambiente de inseguridad y peligro” en el ejercicio de la profesión del Periodismo y continúan en impunidad varios asesinatos de periodistas ultimados en los últimos 20 años, indicó este martes la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en su informe semestral.

“El país continúa en franco retroceso en el índice de libertad de prensa que registra el Índice Chapultepec, con una caída de dos peldaños si se compara con el período anterior de medición”, subraya el documento, pendiente aún de aprobación en la reunión de medio año que la SIP celebra entre este martes y el jueves en Miami.

Además, acusa la violencia

contra periodistas “víctimas de agresiones por parte de empleados y activistas del partido oficial (Libertad y Refundación) durante el actual Gobierno” que preside Xiomara Castro.

Según la SIP, muchos periodistas han sido estigmatizados, algunos de ellos atacados por los denominados “comandos”, grupos simpatizantes del partido gobernante, que agrede a quienes no están de acuerdo con las decisiones de la presente administración.

“Uno de los periodistas agredidos fue Alex Cáceres, quien denunció que fue golpeado por una persona de ese grupo paramilitar”, señala el informe.

Añade que el comunicador social José Amílcar Chávez, co-

rresponsal de los noticieros de Hoy Mismo, propietario de una radio cristiana y varios talleres de motocicletas en Olanchito, Yoro (norte), apareció muerto en su casa, y que, en el presente año, Caleb Alvarado, corresponsal de UNETV en San Pedro Sula, sufrió un atentado.

La SIP también indicó que la Secretaría de Estado en Derechos Humanos no ha podido reactivar el Sistema de Protección para Periodistas, Defensores de Derechos Humanos, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, que fue creado como un compromiso del Estado frente a las demandas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

dad y Defensa Nacional, conocida como la Ley de Secretos, “aspecto positivo para la transparencia y la libertad de prensa”.

“La legislación, aprobada en 2014, impidió que los ciudadanos se enteraran sobre las compras que el Gobierno realizaba sin licitación pública”, concluye la SIP sobre la situación de la prensa en Honduras. **EFE**



Jorge Cálix: Me he puesto a la disposición de la presidenta Castro.

Jorge Cálix: No son seguidores míos los que se toman centros de salud

El diputado Jorge Cálix negó ayer que sean seguidores suyos los que mantienen tomados los centros de salud en la capital hondureña.

Según Cálix, él sigue trabajando en el plan de la mandataria Xiomara Castro, por lo que “me da hasta risa, porque cuando no hay a quién culpar, lo hacen conmigo”.

Agregó que “conozco personas que se están tomando centros de salud y yo les dije que no es correcto. Yo les aconsejé que no se los toman, pero ellos hacen lo que

quieren porque yo no los mando”.

Indicó que, si tienen que tomar algún lugar, que sea el despacho del ministro de Salud, Manuel Matheu.

Aseguró que habló con varias de las personas que están en estas protestas porque el mayor perjudicado es el mismo pueblo que no recibe atención médica.

Desde hace 14 días, el centro de salud Alonso Suazo y otros centros están tomados por los colectivos del Partido Libertad y Refundación (Libre).



La SIP acusa la violencia contra los periodistas de Honduras.

En la actualidad, el sistema acoge a 14 operadores de justicia, 12 periodistas, 119 defensores de derechos humanos y 13 comunicadores sociales.

El informe también expresa que durante el Gobierno de la presidenta Xiomara Castro se derogó la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguri-



CONVOCATORIA

II CABILDO ABIERTO 2023

“CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL”

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 04 del Acta No. 61 de Sesión Ordinaria celebrada el día Veinticuatro (24) de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023), por este medio **CONVOCA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente a Organizaciones Comunitarias, Educativas, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Colegios Profesionales, Asociaciones de Maestros, Empresa Privada y demás Organizaciones de Desarrollo Local, al **II CABILDO ABIERTO 2023 “CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL”**, que se celebrará el día **SÁBADO 06 DE MAYO del año 2023, a las 10:00 a.m. en las instalaciones del CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA HONDURAS-COREA**, localizado en Desvío a Villas Mackay.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de Abril de 2023.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

OPINAN

EDITORIAL

DEJADEZ, NEGLIGENCIA Y LUTO

Con el debido respeto por la memoria de las víctimas, de sus familias y amigos, de sendos accidentes de tránsito, en especial por quienes fallecieron trágicamente teniendo como común denominador la irresponsabilidad de los conductores y el mal estado de las unidades implicadas en éstos, además de la falta de mantenimiento y ampliaciones necesarias en nuestras carreteras con todas las medidas de seguridad y en las carreteras es un tema que preocupa a todos los usuarios de las mismas, ya sea conductores de vehículos particulares, transporte público o camiones de carga. Sin embargo, en los últimos años ha aumentado la preocupación por el descuido estatal en la falta de inspección de equipo pesado y accidentes.

La falta de inspección es un problema grave que afecta a la seguridad de las carreteras. Los camiones y otros vehículos de gran tamaño son esenciales para el transporte de bienes en todo el mundo, pero también son una fuente potencial de peligro para otros usuarios de las carreteras si no están en buen estado. A pesar de esto, se debe reconocer que el Estado de Honduras no tiene una regulación estricta sobre la inspección de estos vehículos. Las inspecciones pueden ser costosas, por lo que algunos propietarios de camiones pueden tratar de evadir esta responsabilidad, poniendo en riesgo la seguridad de todos los usuarios.

Además, la falta de inspección puede llevar a problemas con los frenos, los neumáticos y otros elementos críticos del vehículo. Es importante que se tomen medidas para garantizar que los camiones

y otros vehículos de gran tamaño sean inspeccionados regularmente y que se sancione a los propietarios que no cumplen con esta responsabilidad.

Otro problema grave es la falta de atención del Estado en la regulación de la cantidad de horas que los conductores de camiones pueden trabajar en un día. Muchos conductores trabajan largas horas para cumplir con los plazos de entrega, lo que puede aumentar el riesgo de accidentes. Los conductores fatigados pueden tener una capacidad reducida para reaccionar a situaciones de emergencia y para mantener una atención constante en la carretera.

En nuestro país, las autoridades encargadas de la regulación y supervisión de la industria del transporte no han implementado mecanismos adecuados para detectar y prevenir los riesgos relacionados con los vehículos pesados. Esta falta de control permite que muchos vehículos circulen por las carreteras sin tener las condiciones óptimas de seguridad, lo que provoca graves accidentes de tráfico. Por ejemplo, los frenos, la suspensión, la dirección y los neumáticos pueden presentar problemas de desgaste y fatiga que pueden derivar en accidentes mortales. Además, los vehículos que transportan mercancías peligrosas o productos químicos deben ser inspeccionados con mayor frecuencia, para evitar situaciones de riesgo.

Si no se pone atención, las dolorosas reseñas en los medios seguirán, la autoridad debe apretar más, falta presión.

VISIÓN
Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

BIEN COMUN

Más hijas al mando

Rodolfo Dumas Castillo
rdumasc@msn.com

Recentemente leímos un reportaje de la revista Vida y Éxito denominado "Mujeres que Inspiran", dedicado a damas de la región centroamericana que destacan como líderes corporativos. El reportaje incluye análisis sobre los avances, así como los obstáculos que enfrentan las mujeres para alcanzar posiciones importantes en el mundo de los negocios. Se presentan los perfiles de muchas gerentes, presidentes y directoras, contando sus respectivas experiencias en el trayecto hacia un puesto de dirección dentro de sus organizaciones, revelando progresos inéditos en el acceso de mujeres a dichos cargos.

En el caso particular de Honduras el listado que destaca el reportaje es impresionante e incluye a profesionales de comprobada capacidad como Aline Flores, Reina Irene Mejía, Claudia Kattán-Jordán, María del Rosario Selman, Mey Hung, Paola Bondy, Elena Kafie y Rosalpina Rodríguez, entre otras destacadas y formidables líderes empresariales. Por supuesto que hay muchísimas otras que seguramente no fueron incluidas por limitaciones de espacio. De hecho, conocemos infinidad de mujeres que han logrado crear empresas y que hoy gozan de una presencia importante en el mercado nacional o regional, con la característica especial de que muchas son compañías de naturaleza familiar.

Uno de los temas más complejos para la subsistencia de las empresas familiares, especialmente para las segundas y posteriores generaciones, es la sucesión. Se trata de un proceso que se debe desarrollar de forma metódica, con una adecuada anticipación y siguiendo criterios técnicos que garanticen que el resultado le proporcionará a la organización una dirección profesional, competente y propicia para el crecimiento de la misma, extendiendo así su vida comercial. Es un proceso que muchos fundadores se resisten a iniciar, poniendo en precario el futuro de sus compañías. Es por ello que nos pareció interesantísimo un estudio que examinamos recientemente sobre el proceso de sucesión en las empresas familiares, especialmente la desigualdad de género entre hermanos en el nombramiento de director ejecutivo ("CEO"). Este se denomina "Sister Act: A Gender Perspective on Family Succession" y está disponible en el portal en línea del Academy of Management Proceedings.

Lectura muy recomendada para quienes desean profundizar en el tema.

Los encargados de esa investigación analizaron 360 sucesiones de empresas familiares en Suecia, entre 2004 y 2017, incluyendo para tales fines a empresas cuyas familias tenían al menos una hija y un hijo, y eventualmente eligieron a un descendiente como CEO. La investigación logró establecer que las hijas tenían un 75% menos de probabilidades que los hijos de conseguir el nombramiento, y aquellas que lo hicieron esperaron casi el doble de tiempo, en promedio. Las excepciones más notables fueron las hijas de las CEO femeninas, quienes tenían igual o incluso ligeramente mayores posibilidades que sus hermanos de ser elegidas. No se logró establecer la razón por la que se favorece mayoritariamente a los hijos, pero se especula que podría estar motivado por normas sociales bien afianzadas. También se pudo establecer que el año siguiente a la toma de posesión de las hijas los retornos ajustados al sector de sus empresas sobre los activos fueron, en promedio, 2.3 veces mayores que los de las empresas dirigidas por hijos.

Los investigadores declararon lo siguiente: "También establecimos que las firmas en que la hija asume el cargo de CEO supera a las empresas en que es el hijo quien asume el cargo. Nuestros hallazgos revelan que, en la dimensión de género en la sucesión de empresas familiares, los hijos son favorecidos, pero las hijas lo hacen mejor". Asimismo, agregan lo siguiente: "La inclusión de las hijas en el liderazgo podría desanclar a la familia y la empresa de perspectivas tradicionales, y facilitar orientaciones de proyección hacia el futuro que impulsen los resultados empresariales. Y debido a que las hijas a menudo tienen que superar más obstáculos que los hijos para obtener el trabajo principal, tiene sentido que sean especialmente talentosas y hábiles para superar la adversidad".

Los resultados no nos sorprenden. Únicamente ratifican que las mujeres son una fuerza creciente y positiva para los negocios. Lastimosamente en Honduras también persisten algunos prejuicios en este tema, por lo que esperamos que documentos como el comentado en esta ocasión sirvan de inspiración para las jóvenes que buscan incursionar en los negocios y de reflexión para quienes menosprecian las posibilidades que ofrecen las mujeres para la prosperidad de las compañías.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERO

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFÉ DE REDACCIÓN
GERMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOB GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

Manuel Zelaya Rosales es realmente peligroso

Carlos Alvarenga

Abogado y MAE



patético espectáculo de política terciermundista.

Es que el político de la eterna chumpa beige se siente feliz así, en ese tipo de situaciones en el que parezca ser alabado, que se rián de sus malos chistes, de sus ocurrencias, que nadie le señale sus crasos errores, ni ponga en duda sus disparates.

En ese vodevil, y en todos los que arma a su antojo, es lo mismo de siempre: regresar al pasado, azuzar el odio, culpar a intereses oscuros

que solo él ve y los que le creen: que los doce años de dictadura, que la narcodictadura, etc., y dale que dale con el mismo sonsonete. Sin faltar las ocurrencias como que el Gobierno es Robin Hood y debe robar a los ricos para dársele a los pobres, que la gente entre más títulos más ladrona, que 8 x 5 = 35, etc.

Nadie, en su sano juicio, quiere ni pretende que le den golpe de Estado a la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, y no porque estén contentos con la administración de su Gobierno, sino porque, en primer lugar, no es ni legal ni es lo correcto, y en segundo lugar, porque todo mundo sabe las consecuencias nefastas de una crisis política y social de tamaña envergadura.

Si bien es cierto que en el 2009 era imperativo sacar a José Manuel Zelaya Rosales de la Presidencia antes que arrodillara la nación entera ante el Socialismo del S. XXI, con la presencia es muy distinta la cosa. Aún con todo lo malo de su Gobierno, debe dársele la oportunidad de mejorar, debe terminar su período y que sea el pueblo que decida en las urnas.

Nadie quiere nuevamente ver involucrada a la sociedad hondureña en un conflicto como al que nos llevó Zelaya Rosales en el 2009 (y al cual nos quiere llevar otra vez).

El único político que pudiera verse directamente beneficiado con un golpe de Estado sería él, al peligroso de Manuel Zelaya, porque con eso podría consolidar su tan anhelado sueño de la constituyente y quedarse por secula seculorum en el poder, lo cual es lo que en verdad quiere y desea más que nada en este mundo.

Los medios de comunicación estuvieron pasando una noticia sobre una convención del partido Libre. ¡Cuánta patanería! Cuánto lujo de vulgaridad del olanchano y los funcionarios que le hacen de comparsa. La clase política gobernante allí luce sus más desfachatadas expresiones de su esencia. Todo fue bufonería, charlatanería, bromas de mal gusto. No parecen personas adultas con la delicada misión de dirigir al país.

Y él, todo señor, todopoderoso, líder máximo de ese decadente y

Lo grave de su último despliegue circense fue el llamado que hace a las hordas fascistas de sus colectivos para que "defiendan a como dé lugar el Gobierno de la presidenta Xiomara". ¿Defenderlo contra quién? ¿Defenderlo de qué y por qué? ¿De qué habla este señor que cada día está más fuera de sus cabales? Este político está jugando con fuego, pero para que se quemén otros. Está llevando a la confrontación a su artillería bandolera de los colectivos, los cuales, como tontos útiles, se dejan usar. Zelaya espera que, de repente, la gente se canse y los contraataque. Los colectivos no lo saben, pero para eso los manda su coordinador. A éste no le importan los daños colaterales, o sea, que algunos o varios de los colectivos mueran, lo importante es crear mártires cuyos rostros puedan andar después en pancartas, para meterle más leña al fuego y señalar que los culpables son los empresarios, los partidos golpistas, los militares.

Por otra parte, también está orillando a la gente normal al extremo, al paroxismo al no darle clases a sus hijos en las escuelas públicas, al no haber medicinas en los hospitales, al dejar que la delincuencia suba, que las extorsiones se desborden, que los accidentes de tránsito cada vez sean más espantosos.

El señor del bigote nos está manipulando a todos, nos está llevando a una guerra civil. Es él el que se tiene que ir y no la presidenta. Es él el que le hace daño a Honduras y nadie más.



Horizonte dramático de un país

Ernesto A. Reina
ernestoalvarendoreina@hotmail.com

No puede existir improvisación, ligereza o impremeditación cuando se trata de cuestiones relativas a la correcta y efectiva conducción de los destinos de una determinada nación. El radiante pensamiento y la certeza de las acciones son elementos vitales que, con una competente fuerza y la sobresaliente actividad de los funcionarios y empleados públicos, de proporcionalizado carácter e ilustrada inclinación de modificación, rompen las barreras de la fraseología artificial y desestrida de algunos otros, que, sin fundamentos y argumentos insustanciales de repetición y oposición no constructiva, pretenden confundir al pueblo.

La expresión democrática en sus medulares pilares, propugna a toda costa y bajo cualquier circunstancia o evento, por una verdadera porción de genuino nacionalismo y un fervoroso contenido patriótico. El respeto a la comunidad nacional, está por encima de cualquier interés sórdido y personalista. Las inflexiones del trillado sendero de la demagogia y el engaño insípido, como la corriente pusilánime o torpe, no tienen cabida cuando se asevera con hechos, una ratificación inquebrantable de lucha con la realización de obras, sistematizaciones, ordenamientos y trabajos para el mejoramiento colectivo.

El valioso imperio de las conciencias populares, mediante una suspicaz y atractiva afiliación política, eleva al país por nuevos y mejores derroteros o rutas, en cuanto a la estructura general de los gobernantes y gobernados, incursionando social y hábilmente para lograr el goce y ejercicio de los derechos y garantías establecidas en la Constitución de la República. La conveniencia, unidad nacional, la forma de compartir funciones bajo el principio

de integración, se logra de manera satisfactoria, con un moderno plan de gobierno, que asegura y fortalece sin discusiones, el progreso de Honduras, basado en la estabilidad política y correcto manejo de la Administración Pública. Nuestra nación respeta y reconoce la auténtica facultad de tener acceso a las prestaciones de seguridad social y servicios combinados que garantizan una protección en casos de maternidad, enfermedades, accidentes laborales, los reveses o mutua dependencia, así como el auxilio o ayuda en cuanto a la desocupación o falta o carencia de empleo. El artículo 142 de la Carta Fundamental, lo establece: "Toda persona tiene derecho a la seguridad de sus medios económicos de subsistencia en caso de incapacidad para trabajar u obtener trabajo retribuido."

Es importante señalar, de manera enfática, que un determinado Gobierno se distingue por las obras realizadas, cuya raíz se forja por la habilidad y manejo cuidadoso a favor de las grandes masas populares, situación que desemboca con toda su intensidad, en un imponente, significativo, y desinteresado principio de ayuda destinada, sin restricciones a todos los sectores sociales, especialmente aquellos marginados del progreso, prosperidad y expansión de la comunidad o generalidad.

Frente a un horizonte dramático para el país, un verdadero progreso se consigue con la participación popular. Hay que borrar de manera espaciosa y segura, las manchas del odioso sectarismo infecundo y lograr felizmente un entendimiento con los distintos fragmentos de la población. Tenemos que conseguir a futuro el desarrollo económico, financiero, cultural, educativo y total de nuestra nación, borrando los odiosos índices de corrupción, nepotismo e insatisfacción. Los distintos líderes y guías con los arrojos del caso, deben conseguir la felicidad y tranquilidad de los pueblos con el fomento y ampliación de nuevas fuentes de ocupación y producción.

EL PAÍS

RELEVO POR LA VIDA EN HONDURAS, CANTO A LA SOLIDARIDAD EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER

Según Globocan, se estima que en el 2023 se diagnosticarán alrededor de 11,805 nuevos casos de cáncer en nuestro país.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cáncer es la segunda causa principal de muerte en el mundo, siendo responsable de aproximadamente 10,824 millones de fallecimientos en 2023.

En Honduras, según Globocan, se estima que en el 2023 se diagnosticarán alrededor de 11,805 nuevos casos y se esperan 7,124 fallecimientos a causa de esta enfermedad.

Con esta perspectiva, uno de cada cinco hombres y una de cada seis mujeres en el mundo desarrollarán cáncer durante su vida y uno de cada ocho hombres y una de cada once mujeres muere por dicha enfermedad, según Globocan.

En Honduras, el Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas lucha día a día salvando vidas: ha logrado salvar siete de cada diez pacientes que han padecido de cáncer.

Una de las actividades insignes, que tiene como objetivo recaudar fondos para la investigación y tratamiento del cáncer, así como para concientiar a la población sobre la importancia de la prevención y la detección temprana de esta enfermedad, es el evento Relay For Life (Relevo por la Vida).

El pasado 17 y 18 de marzo, Honduras celebró la decimonovena edición de este evento que se celebra a nivel mundial y es organizado por la American Cancer Society.

En Honduras, el evento está a cargo de la Asociación Hondurena de Lucha Contra el Cáncer/Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas.

En el pasado evento participaron 30,000 personas que se unie-



El pasado 17 y 18 de marzo, Honduras celebró la decimonovena edición Relevo por la Vida que se celebra a nivel mundial.



El sistema educativo hondureno desempeña un papel clave en el éxito del evento Relevo por la Vida.

DEBE SABERLO

Cualquier donativo se puede realizar mediante transferencias bancarias o directamente en las oficinas del CCERC.

BAC

Cuenta de Cheques:

No. 730091941

Asociación Hondurena de Lucha Contra el Cáncer:

RTN: 08019995 533085



En el pasado Relevo por la Vida participaron 30,000 personas que se unieron bajo el lema "Celebra, Honra y Dona".

ron bajo el lema "Celebra, Honra y Dona" en el estadio Chochi Sosa de la capital. Este lema encierra tres aspectos fundamentales de la lucha contra el cáncer: celebrar la vida de aquellos que han superado la enfermedad, honrar la memoria de los que lamentablemente la han perdido y donar para financiar la

investigación y mejorar el acceso a tratamientos y cuidados paliativos.

El sistema educativo hondureno desempeña un papel crucial en el éxito del evento Relevo por la Vida, a través del programa de Trabajo Educativo Social (TES). Este programa impulsa a los jóvenes de último año, a realizar 40 ho-

ras de trabajo social enfocado en la prevención y concientización del cáncer en el país.

La empresa privada también jugó un papel fundamental en el evento entregando donaciones significativas a través de sus áreas de Responsabilidad Social Empresarial.

EL SERVICIO

1- El CCERC cuenta con tecnología de punta, como ser sus dos aceleradores lineales de radioterapia de intensidad modulada (IMRT), tomografía oncológica, dosimetría clínica TPS 3D, quimioterapia, rayos X digital, endoscopía, yodoterapia, braquiterapia robótica IR-192, gamma cámara Discovery, mamografía 3D tomosíntesis Selenia Dimensions, citometría de flujo BD FACSCAN-TO II, Genexpert BCR-ABL.

2- También presta servicios de laboratorio únicos en Honduras como ser la citometría de flujo, capaz de detectar una célula cancerígena en un millón de células sanas.

3- Además, se ofrece el servicio de medicina nuclear para tratamiento del cáncer de tiroides, problemas genéticos en recién nacidos, agenesia renal, problemas cardíacos y metástasis.

Relevo por la vida se extiende todo el resto del año y se convierte en la oportunidad de recaudación de fondos más grande para la lucha contra el cáncer en todo el mundo. Es un espacio para que toda la sociedad se una para contrarrestar el avance del cáncer por lo que se convierte en una opción para la empresa privada de ayudar en esta lucha mediante sus áreas de responsabilidad social empresarial.

Estas colaboraciones demuestran el compromiso de diferentes sectores de la sociedad para abordar un problema de salud pública que nos afecta a todos.

La decimonovena edición del Relay For Life en Honduras es un canto a la vida, al honor y a la solidaridad que nos recuerda que juntos podemos enfrentar este desafío y cambiar el futuro de la lucha contra el cáncer. Sigamos celebrando, honrando y donando, porque cada paso que damos en esta carrera nos acerca más a un mundo libre de cáncer.

BANTRAB

ESTAMOS

PARATI



**ESTADOS
FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Deloitte.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco de Los Trabajadores, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Los Trabajadores, S.A. ("El Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de **Responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe**. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Colegio Hondureños de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Base contable – Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la cual la administración del Banco revela que los estados financieros han sido preparados con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras emitidas por la CNBS, las cuales son normas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); como se indica en la Nota 35. Como resultado de esto, los estados financieros están preparados para su presentación a la CNBS y pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno del Banco por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan error material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
 R.T.N.: 08019002267146
 Tegucigalpa, Honduras
 Edificio Plaza América
 5to. Piso
 Colonia Florencia Norte
 Apartado Postal 3878
 Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
 Torre Ejecutiva Santa Mónica
 Oeste, 4to. Piso
 Boulevard del Norte
 Apartado Postal 4841
 Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

La Administración y la Junta Directiva son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenidos generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte & Touche

Honduras, C.A.
 31 de marzo de 2023

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	2a, 5	L 1,542,059,001	L 1,370,292,753
Caja		275,312,896	331,699,199
Depositos en el Banco Central de Honduras		1,185,247,892	965,162,207
Depositos en el Interior		36,097,682	20,791,768
Depositos en Instituciones Financieras del Exterior		4,906,014	6,036,252
Otras Disponibilidades		34,736,440	40,659,993
Disponibilidades Restringidas		5,758,077	5,942,614
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, 6	L 1,452,359,515	L 1,545,317,923
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		1,446,567,919	1,539,377,665
Inversiones Financieras a Valor Razonable	6	4,372,967	4,434,963
Inversiones Financieras Designadas al Costo	6	3,170,670	3,170,670
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras		-	86,667
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)		(1,752,041)	(1,752,041)
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	2d, 7	L 6,381,272,308	L 5,991,071,012
Vigentes		6,044,160,516	5,658,170,969
Atrasados		204,889,557	358,597,089
Vencidos		17,504,932	60,337,422
Refinanciados		549,460,267	465,556,684
En Ejecución Judicial		69,816,641	31,356,340
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos Descuentos y Negociaciones		52,787,861	56,075,340
Ingresos por Intereses Capitalizados a Préstamos Refinanciados (-)		(64,408,739)	(86,106,218)
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones (-)	2e, 8	(492,938,725)	(552,916,614)
CUENTAS POR COBRAR	2f, 9	L 33,333,735	L 37,184,206
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2h, 10	L 33,115,278	L 43,652,113
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	2c	L 431,667	L 431,667
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2g, 11	L 142,705,836	L 153,518,059
Bienes Raíces		151,991,381	151,991,381
Mobiliario y Equipo		115,143,386	109,932,219
Instalaciones		89,862,459	87,702,150
Vehículos		10,548,562	10,572,737
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta Equipo (-)		(223,839,952)	(206,680,428)
OTROS ACTIVOS		L 7,954,002	L 11,849,111
Activos Intangibles Netos	2i, 12	6,519,282	9,814,335
Gastos Anticipados		-	775,428
Otros Activos		1,434,720	1,259,348
TOTAL ACTIVOS		L 9,594,231,343	L 9,153,316,844
ACTIVOS CONTINGENTES		L 1,234,644,853	L 1,200,262,403
TOTAL ACTIVOS + CONTINGENTES		L 9,828,876,196	L 9,353,579,247
PASIVO			
DEPÓSITOS	2j, 13	L 17,484,275,049	L 17,117,347,655
Cuentas de Cheques		502,842,091	420,971,410
Cuentas de Ahorro		3,900,990,891	3,712,983,265
Depositos a Plazo		3,056,131,928	2,959,759,218
Otros Depósitos		16,394,975	16,972,981
Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos		7,915,164	6,660,781
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2k, 14	L 469,487,282	L 530,921,701
CUENTAS POR PAGAR	15	L 74,763,904	L 68,954,723
PROVISIONES	2l y m, 16	L 98,547,358	L 84,424,401
OTROS PASIVOS	17	L 173,578,705	L 157,564,322
TOTAL PASIVO		L 18,300,652,298	L 17,959,212,802
PATRIMONIO			
CAPITAL PRIMARIO	18	L 830,600,000	L 830,600,000
Capital Autorizado		-	-
CAPITAL COMPLEMENTARIO			
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	18	291,860,465	261,400,000
Primas sobre Acciones		390,000	390,000
Resultados de Ejercicios Anteriores		64,719,911	24,515,425
Resultados del Ejercicio		101,501,043	70,504,486
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		4,507,626	6,694,131
Regularización de Ajustes por Valoración		-	-
TOTAL PATRIMONIO		L 1,293,579,045	L 1,194,104,042
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 19,594,231,343	L 9,153,316,844
PASIVOS CONTINGENTES		L 1,234,644,853	L 1,200,262,403
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO + CONTINGENTES		L 9,828,876,196	L 9,353,579,247

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2n, 19	883,354,685	860,865,785
Comisiones	2o, 20	172,265,139	138,223,030
Otros Ingresos	21	30,251,706	38,487,162
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2n, 19	273,399,858	344,780,535
Comisiones	2o, 20	31,338,671	25,628,842
Otros gastos	21	6,900,988	15,697,648
UTILIDAD FINANCIERA		L 774,232,013	L 651,378,952
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancias por ventas de activos y pasivos		55,753,095	74,326,066
Arrendamientos operativos		25,535,751	33,697,437
Servicios diversos	22	29,989,517	40,028,776
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	23	449,996,434	402,698,222
Pérdidas por ventas de activos y pasivos		85,106	12,637
Deterioro de Activos Financieros	24	189,900,000	165,162,434
Depreciaciones y amortizaciones		41,142,360	40,046,329
Provisiones		(8,300,176)	(2,863,334)
Gastos Diversos		19,989,388	17,659,274
UTILIDAD OPERATIVA		L 137,171,996	L 102,989,456
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		L 13,609,423	L 3,572,978
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		L 150,781,419	L 106,562,434
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2p, 26	L 49,280,376	L 36,057,948
UTILIDAD DEL PERÍODO		L 101,501,043	L 70,504,486

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (Neto)		L 642,726,163	L 499,805,906
Comisiones (Neto)		141,377,178	115,585,819
Cobros por servicios (neto)		28,555,242	38,172,342
Pagos por gastos de administración		(449,996,434)	(402,698,222)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		25,535,751	31,308,664
Inversiones (Neto)		92,871,740	266,200,243
Préstamos descuentos y negociaciones (Neto)		(371,791,296)	(260,657,597)
Depósitos (Neto)		365,673,011	(531,767,369)
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		39,381,699	33,238,975
Venta de bienes recibidos en pago		38,344,407	58,492,000
Impuesto sobre la renta pagado		(51,828,409)	(21,732,586)
Otros Ingresos y egresos (neto)		(208,798,030)	(193,829,482)
FLUJO de Efectivo Neto Procedente (usado en) Actividades de Operación		L 292,051,021	L (367,817,307)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Bienes e inmuebles (Neto)		3,867,949	15,077,883
Dividendos recibidos		9,812,222	1,633,408
FLUJO neto de efectivo procedente de actividades de inversión		L 13,680,172	L 16,711,291
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones financieras (Neto)		(61,434,419)	46,939,464
Otras entradas y salidas de financiación (neto)		(72,530,525)	259,317,579
FLUJO neto de efectivo (usado en) procedente de actividades de financiación		L (133,964,945)	L 306,257,043
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO		L 171,766,248	L (44,848,974)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo.			
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		L 1,370,292,753	L 1,415,141,726
2a, 5 L 1,542,059,001		L 1,370,292,753	

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	2020	Aumentos	Disminuciones	2021	Aumentos	Disminuciones	2022
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	L 855,505,425	L 598,604,486	L 266,700,000	L 1,187,409,911	L 458,081,419	L 1,356,419,911	L 1,289,071,419
Capital Primario	563,900,000	266,700,000		830,600,000			830,600,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	266,700,000	261,400,000	266,700,000	261,400,000	291,860,465	261,400,000	291,860,465
Primas sobre acciones	390,000			390,000			390,000
Utilidades (Perdidas)	24,515,425	70,504,486		95,019,911	166,220,954	95,019,911	166,220,954
PATRIMONIO RESTRINGIDO	L 8,776,551	L 3,333,394	L 5,415,815	L 6,694,130	L 34,253,939	L 36,440,444	L 4,507,626
Ajustes por valoración		2,165,199	2,165,199		2,165,198,87	2,165,198,87	
Regularización de Ajustes por Valoración		8,776,551	1,168,195	3,250,616	6,694,130	32,088,741	34,275,245
TOTAL PATRIMONIO	L 864,281,976	L 601,937,880	L 272,115,815	L 1,194,104,041	L 492,335,358	L 392,860,355	L 1,293,579,045

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)**

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediante Decreto del Congreso Nacional No. 131 de 8 de noviembre de 1966 se aprobó la Ley del Banco de Los Trabajadores. En noviembre 2010, mediante decreto 245-2010 el poder legislativo adecua a Banco de Los Trabajadores en su forma social, convirtiéndose en una Sociedad Anónima, transformación societaria que permitió la capitalización por parte de nuevos accionistas, como ser: 49 Cooperativas de Ahorro y Crédito Federadas y 3 instituciones afines; Equidad Compañía de Seguros S.A., Redes Tecnológica y Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda, FACACH.

La modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos del Banco Los Trabajadores, S.A., fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No. GE No. 075/ 13-01-2011 de fecha 13 de enero de 2011.

La cláusula primera de dicho instrumento establece que la sociedad es de carácter anónima y girará bajo la denominación del Banco de Los Trabajadores, denominación a la que se le agregarán las palabras de sociedad anónima o la abreviatura, S.A., dicho instrumento fue registrado en el registro de comerciantes sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán en el folio 76 y tomo 745 con fecha 15 de abril de 2011.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco de Los Trabajadores, S.A., de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros (Véase Nota 36).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Disponibilidades - Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.

b. Inversiones Financieras - Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

Inversiones a valor razonable - Las inversiones mantenidas en el Banco Latinoamericano de Exportación, S.A., se registran al valor razonable el

cual corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entregada la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

c. Inversiones en acciones - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

Las inversiones en acciones se registran como parte del rubro de inversiones financieras.

d. Préstamos e intereses por cobrar - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

e. Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de las estimaciones en la medida que haya presentado el deterioro de la cartera para cumplir con el indicador de cobertura mínimo establecido de conformidad a la Circular SBO No.10/2021 y al cálculo de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022 mediante resolución GRD No. 184/29-03-2022 y resolución GRD No. 186/29-03-2022 resuelven aprobar las reformas a las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia y Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario.

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores agropecuarios garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños y medianos deudores agropecuarios garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 50%	60% - 100%
Pequeños y medianos deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50%	100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Arrendamiento financiero garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	0.50%	N/A	N/A	4.00%	15%-25%	40%- 60%	60%- 100%
Arrendamiento financiero otras garantías	0.50%	N/A	N/A	4.00%	25%	60%	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%- 80%	100.00%
Créditos de consumo (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito, Arrendamientos Financieros y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

f. Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que

se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

g. Propiedad, planta y equipo (neto) - Los terrenos y edificios comprenden las agencias y oficinas principales del Banco. Toda la propiedad, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	5-10
Mobiliario y equipo de oficina	5 - 20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

Arrendamientos - El banco arrienda la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamiento son registrados en los períodos en que se incurren

Cuando el banco es el arrendatario

Arrendamiento Operativo, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo del arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Cuando el banco es el arrendador

Arrendamiento Operativo, los ingresos se reconocen al estado de resultados de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

h. Activos Mantenidos para la venta - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

i. Otros activos - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

j. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

k. Obligaciones financieras - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

l. Indemnizaciones laborales - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidió bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el periodo en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de

2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al periodo que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

m. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprendese de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

n. Productos y gastos por intereses - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

o. Comisiones - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

p. Impuesto sobre la renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo.

La entidad cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del periodo corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

q. Partes relacionadas - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

r. Uso de estimaciones - Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

s. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones

denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

t. Unidad monetaria – Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2023	24.5805	24.7034
31 de diciembre 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

u. Activos financieros - El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

Banco de Los Trabajadores, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

El Banco evaluará al final de cada período de presentación, si existe evidencia objetiva de que un activo o pasivo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado estén deteriorados. Si existe evidencia, el banco determinará el importe de cualquier perdida por deterioro de valor.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva del Banco es responsable de establecer y supervisar la estructura organizacional de administración de riesgo. La Junta Directiva se informa a través del Comité de Riesgo, el cual es responsable de dirigir y supervisar las políticas de los sistemas de administración de riesgos del Banco. El Comité de Riesgos está integrado por miembros de Junta Directiva y plana gerencial e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de los sistemas para la administración de riesgo del Banco son establecidas con el propósito de identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos asumidos por el Banco. Se revisan regularmente las políticas de los sistemas de administración de riesgo a fin de que se realicen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración,

desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

En la administración de los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales, el Banco realiza una gestión integral de riesgos mediante el cual la Junta Directiva de conformidad con el apetito aprobado al riesgo según la estrategia establece las acciones para que la Alta Gerencia y el personal de las líneas de defensas del Banco implementen procedimientos y tareas sistemáticas.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a una determinada tasa, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante el crecimiento de la cartera de créditos y mayor cobertura de servicios. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a sus clientes con un rango de créditos estables. El Banco asume garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias y otros compromisos como avales.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo de solvencia patrimonial

3.2. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendido como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que pueden amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La cartera de créditos ha contado con un proceso de análisis robusto, basado en la aplicación de las normas vigentes, así como mejores prácticas, con el fin de guiar la gestión de riesgo de crédito; tomando como base un apetito de riesgo claramente definido y alineado con el plan estratégico, mediante el uso de herramientas y análisis de indicadores de manera que se puedan tomar decisiones que atribuyan a mitigar el riesgo de manera anticipada y evitar desviaciones a los límites aprobados por la Junta Directiva.

Administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Riesgos y al Comité de Créditos. Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de crédito en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de crédito, en función de los objetivos de negocio, dirección, estrategia y apetito al riesgo.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de crédito.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de crédito:

El Banco, es cauteloso con la contratación de depósitos con tasa de interés fija por más de un año, debiendo establecer límites de captación, deberá de colocar fondos en préstamos con tasa de interés acorde a los fondos captados.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022		LEMPIRAS %	DÓLARES%
Activos			
Inversiones Financieras	3.92%	3.12%	
Préstamos descuentos y negociaciones	12.96%	8.26%	
Pasivos			
Depósitos en cuentas de Cheques	0.68%		
Depósitos en cuenta de Ahorros	2.70%	0.32%	
Certificados, Pagares y Otros	4.11%	1.32%	
Préstamos instituciones financieras nacionales	6.03%		
Al 31 de diciembre de 2021		LEMPIRAS %	DÓLARES%
Activos			
Inversiones Financieras	0.75%	0.26%	
Préstamos descuentos y negociaciones	14.27%	8.41%	
Pasivos			
Depósitos en cuentas de cheques	0.67%		
Depósitos en cuenta de Ahorros	2.67%	0.31%	
Certificados, Pagares y Otros	4.24%	1.24%	
Préstamos instituciones financieras nacionales	6.33%		

3.5. Riesgo País

El riesgo país es la exposición a pérdida financiera a consecuencia de problemas macroeconómicos, políticos, conflictos internos, de riesgos regulatorios y cambiarios y aspectos legales y jurídicos acaecidos en un país receptor de la inversión.

El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Banco realiza a través de la Gerencia de Riesgos las acciones de medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Alta Gerencia pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del Banco Central de Honduras (BCH), con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a la Política del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y en la Política el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.

Como parte de la gestión del riesgo país el Banco evalúa con base a las decisiones que las autoridades de Gobierno realizan sobre el uso de los recursos nacionales, cambios a la legislación relacionada, transiciones administrativas en las instituciones públicas y nuevas prácticas que puedan significar un cambio a la dinámica del negocio de intermediación financiera.

3.6. Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias negativas para el Banco por culpa o negligencia en la administración de los bienes fideicometidos. El Banco para gestionar los riesgos inherentes a las operaciones de los fideicomisos cuenta con una estructura administrativa especializada, que considera una separación orgánica y funcional para el manejo específico de las operaciones de los fideicomisos en los que participa respecto a las demás actividades que realiza el Banco.

La gestión del riesgo fiduciario en el Banco se coordina desde la Gerencia de Riesgos, y a su vez, con los responsables de la administración de los fideicomisos para la identificación y evaluación de los riesgos inherentes a las operaciones de fideicomiso, presentando dicha evaluación al Comité de Riesgos y Comité Fiduciario.

3.7. Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el índice de solvencia del Banco es el siguiente: 20.24% y 19.53 %.

	2022	2021
A. Total Recursos de Capital	L 1,287,329,549	L 1,185,668,041
B.I Subtotal Activos Ponderados con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	27,083,412	39,145,176
B.III Subtotal Activos Ponderados con 20% de Riesgo	-	-
B.IV Subtotal Activos Ponderados con 50% de Riesgo	369,984,598	250,276,069
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	5,603,195,323	5,371,984,194
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	55,352,913	84,547,732
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	303,334,780	318,073,767
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	2,934,688	6,461,584
B. Total, Activos Ponderados por Riesgo	L 6,361,885,713	L 6,070,488,521
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	20.24%	19.53%
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	L 651,140,977	L 578,619,189

3.8. Riesgo Operativo

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdida debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de la información, la infraestructura o eventos externos.

El marco de gestión del riesgo operativo del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operativo, y un marco para la gestión del Banco a través de una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas con base a procedimientos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operativas, basada en la arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operativo en el Banco se diseña y coordina desde la Gerencia de Riesgos quien mantiene canales de comunicación idóneos para recibir denuncias y comunicación a cerca de eventos del riesgo operativo, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los coordinadores de riesgo operativo en cada una de las gerencias funcionales. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materialización de un riesgo. Asimismo, se han establecido indicadores para el monitoreo de este riesgo.

La gestión del riesgo operativo involucra:

- El conocimiento de pérdidas por eventos de riesgo operativo.
- La evaluación de los riesgos identificados en los procesos de las gerencias funcionales del Banco.
- El seguimiento de las incidencias y eventos de pérdida de riesgo operativo reportados en los canales de comunicación establecidos por la Gerencia de Riesgos.
- El monitoreo de indicadores que permite conocer las posibles desviaciones tolerables respecto al apetito de riesgo que el Banco está dispuesto asumir, que puedan alertar ante eventos adversos que afecten negativamente el logro de los objetivos.

3.9. Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

La Gerencia Jurídica es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garantía de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. La Gerencia de Riesgos ha contribuido en la participación de resoluciones en donde existe un conflicto por incumplimientos contractuales dando asistencia técnica para desarrollar escenarios que cuantifican las contingencias legales en relación a los montos exigidos por las partes. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal del Banco, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

3.10. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en las normas y leyes emitidos por los entes reguladores y no reguladores del Sistema Financiero Nacional.

Comité de Riesgos:

- Verificar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.
- Revisar los resultados de las pruebas de estrés y comprobar periódicamente su efectividad.
- Aprobar los mecanismos para la implementación de acciones de mitigación y estrategias propuestas por la Gerencia de Riesgos en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito establecidos.
- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y asegurarse de que está valorada en forma sana y conservadora, y en el caso de los créditos irrecuperables que estén debidamente garantizados y las pérdidas probables adecuadamente provisionadas.

Comité de Créditos:

- Definir metodologías, estrategias y procedimientos que garanticen eficiencia en los diferentes procesos de crédito: otorgamiento y seguimiento bajo los lineamientos establecidos en las políticas de crédito, vigilando el impacto de las decisiones sobre el nivel de riesgo y la rentabilidad del Banco.
- Conocer el comportamiento de los créditos aprobados en el comité y analizar constantemente la correspondencia de las políticas en materia de créditos respecto del comportamiento de la cartera y el entorno interno y externo del Banco.

Así mismo, la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado.

El Banco administra, limita y controla las concentraciones del riesgo de crédito donde son identificados, en particular, las variables y factores causales que presentan un alto nivel de riesgo de crédito.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites y tolerancias en el monto del riesgo aceptado en relación con el prestatario y segmentos de destino. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones mensuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación a la exposición de perdida se describe a continuación:

Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de crédito. Los principales tipos de garantía de préstamos son los siguientes:

- Garantía con depósito pignorado
- Garantía reciproca
- Garantía hipotecaria
- Garantía prendaria
- Garantía fiduciaria

Los colaterales mantenidos como garantía para los préstamos comerciales, consumo y de vivienda están determinados por la naturaleza del producto.

Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos de clasificación se centralizan en la calidad del crédito desde su otorgamiento. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación sobre la evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

La tabla siguiente resume el escenario de concentración por capital del Banco a la fecha de los estados financieros, considerando el tipo de los créditos.

	2022	2021
Créditos comerciales	L 2,154,361,591	L 1,759,442,251
Créditos de consumo	3,939,998,522	4,251,832,409
Créditos de vivienda	791,471,798	562,743,844
	L 6,885,831,911	L 6,574,018,504

Al 31 de diciembre, los créditos clasificados según estatus contable se detallan a continuación:

	2022	2021
Vigentes	L 6,044,160,516	L 5,658,170,969
Atrasados	204,889,556	358,597,089
Vencidos	17,504,932	60,337,422
Créditos refinanciados	549,460,266	465,556,684
Ejecución judicial	69,816,641	31,356,340
	L 6,885,831,911	L 6,574,018,504

Al 31 de diciembre, las concentraciones por destino económico se detallan a continuación:

Destino económico	2022	2021
Agricultura	53,314,810	62,182,206
Silvicultura	3,550,193	3,739,886
Ganadería	101,527,761	63,680,917
Avicultura	89,691,159	55,578,778
Pesca	11,320,883	10,614,200
Exploración y explotación de minas y canteras	-	8,032,000
Industrias	167,371,857	117,787,103
Financiamientos de exportación	102,840,154	106,006,746
Servicios	189,861,556	105,218,334
Transporte y comunicaciones	257,153,680	279,798,818
Propiedad raíz	912,461,480	626,432,016
Comercio	483,575,434	470,582,279
Consumo	3,938,587,962	4,246,641,734
Préstamos a instituciones sector financiero	430,119,816	403,529,344
Gobierno local	8,690,008	13,164,081
Electricidad, agua, gas y servicios	135,765,158	1,030,062
	L 6,885,831,911	L 6,574,018,504

Al 31 de diciembre, las concentraciones por tipo de garantías se detallan a continuación:

Tipo de garantía	2022	2021
Fiduciarios	L 4,384,808,654	L 4,695,859,038
Prendarios	609,704,749	516,883,211
Hipotecarios	1,890,469,838	1,358,365,983
Otras garantías	848,673	2,910,272
	L 6,885,831,911	L 6,574,018,504

3.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de que el Banco no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

El monitoreo de la gestión del riesgo de liquidez incluye el seguimiento de la concentración en los mayores depositantes en conjunto con la Gerencia de Finanzas con el fin de conocer la sensibilidad de una salida significativa y el compromiso que puede tener con la liquidez del Banco.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de liquidez en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, en función a las necesidades de flujo de efectivo del Banco.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar las herramientas y modelos internos para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de liquidez.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de liquidez:

Comité de Riesgos

- Revisar y aprobar los resultados de las pruebas de estrés y herramientas para comprobar periódicamente la efectividad.
- Proponer las metodologías, modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para la medición y control del riesgo de liquidez.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

- Definir las estrategias y objetivos de la gestión de riesgo de activos y pasivos, considerando su impacto en la liquidez.
- Analizar la posición de liquidez actual y prevista, y definir estrategias y fuentes de financiamiento del Banco.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Política del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que a 2022 presenta los siguientes resultados:

Ratio de cobertura de liquidez	2022		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	2,611,364,167	135,936,362	2,747,300,529
Total salidas de fondos	1,152,327,562	26,631,815	1,178,959,377
Total ingreso de fondos	211,039,756	8,220	211,047,976
RCL	277.42%	510.59%	283.84%

Ratio de cobertura de liquidez	2021		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	2,504,216,199	117,184,364	2,621,400,563
Total salidas de fondos	1,089,470,256	22,950,528	1,112,420,784
Total ingreso de fondos	283,367,559	8,909	283,376,468
RCL	310.66%	510.79%	316.2%

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 donde se contiene las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

3.4 Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tasa de interés, que surge de los instrumentos financieros con intereses reconocidos en el estado de situación financiera; riesgo de tasa de cambio, surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera, es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden; y el riesgo de precio, definido como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercados.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

• Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de pérdidas por disminuciones en el precio en el mercado de acciones y otros instrumentos de renta variable que posea la institución. En el caso de posiciones cortas, la posibilidad de pérdidas se origina por aumento de los precios.

• Riesgo de Tasa de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible. La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

Las siguientes tablas presentan la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en Dólares con su equivalente en moneda de Lempiras:

	2022	2021
Total activos en moneda extranjera	L232,873,759	L 220,101,549
Total pasivos en moneda extranjera	L183,328,721	L 163,159,318
Diferencial neto en moneda extranjera	L49,545,038	L 56,942,231

Al 31 de diciembre del 2022			
Activos	Lempiras	Dólares	Total
Disponibilidades	1,405,506,188	136,552,813	1,542,059,001
Inversiones Financieras	1,422,128,058	30,231,458	1,452,359,516
Prestamos Descuentos y Negociaciones	6,316,535,237	64,737,070	6,381,272,308
Cuentas por Cobrar	31,981,317	1,352,418	33,333,735
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	33,115,278	-	33,115,278
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones	431,667	-	431,667
Propiedad Planta y Equipo	143,705,837	-	143,705,837
Otros Activos	7,954,002	-	7,954,002
Total Activos	9,361,357,584	232,873,759	9,594,231,343
Pasivos			
Depósitos	7,306,060,420	178,214,629	7,484,275,049
Obligaciones Financieras	469,487,282	-	469,487,282
Cuentas por Pagar	74,736,462	27,443	74,763,904
Acreedores Varios	113,738,101	5,065,436	118,803,537
Provisiones	98,547,358	-	98,547,358
Otros Pasivos	54,753,955	21,213	54,775,168
Total Pasivos	8,117,323,577	183,328,721	8,300,652,298
Posición Neta	1,244,034,007	49,545,038	1,293,579,045

Al 31 de diciembre del 2021			
Activos	Lempiras	Dólares	Total
Disponibilidades	1,253,107,922	117,184,832	1,370,292,753
Inversiones Financieras	1,515,631,376	29,686,547	1,545,317,923
Prestamos Descuentos y Negociaciones	5,918,678,642	72,392,370	5,991,071,012
Cuentas por Cobrar	36,346,406	837,800	37,184,206
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	43,652,113	-	43,652,113
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones	431,667	-	431,667
Propiedad Planta y Equipo	153,518,059	-	153,518,059
Otros Activos	11,849,111	-	11,849,111
Total Activos	8,933,215,295	220,101,549	9,153,316,844
Pasivos			
Depósitos	6,955,882,750	161,464,905	7,117,347,655
Obligaciones Financieras	530,921,701	-	530,921,701
Cuentas por Pagar	68,949,790	4,933	68,954,723
Acreedores Varios	92,479,752	417,329	92,897,081
Provisiones	84,424,401	-	84,424,401
Otros Pasivos	63,395,090	1,272,151	64,667,241
Total Pasivos	7,796,053,485	163,159,318	7,959,212,802
Posición Neta	1,137,161,810	56,942,231	1,194,104,042

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Posición de moneda extranjera	2022	2021
Posición corta de moneda extranjera	0.00%	0.00%
Posición larga de moneda extranjera	3.85%	4.80%

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco dio cumplimiento a la disposición al mantener una relación del 3.85% en la posición larga de moneda extranjera y al 31 de diciembre de 2021 de 4.80%.

• Riesgo de tasa de interés

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajustes de las tasas activas y pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambio en la curva de rendimientos.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de variación en la tasa de interés del mercado, normalmente se estructuran a tasas variables de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, el Banco cuenta con la función de vigilancia de cumplimiento regulatorio, encargada de supervisar la gestión que el Banco realiza con relación al cumplimiento del marco regulatorio (Leyes, reglamentos y resoluciones, entre otros), a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.11. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada) que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes y que conlleve a una disminución de los ingresos, el valor de sus activos o afecte negativamente los objetivos estratégicos.

La política para el sistema de administración del riesgo reputacional del Banco incorpora el conjunto de políticas, responsabilidades, herramientas, recursos y procedimientos que el Banco diseña para un efectivo y oportuno proceso de gestión para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo reputacional y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco.

Se definen como indicadores claves de riesgo reputacional los enunciados a continuación.

- Comportamiento mensual del número de clientes con préstamos y depósitos.
- La frecuencia de quejas recibidas por agencia.
- Frecuencia de reclamos emitidos por el usuario financiero.

3.12. Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera del Banco.

El Banco realiza monitoreo de las metas establecidas por la Junta Directiva en los objetivos específicos de las perspectivas Financiera, Clientes, Procesos y Aprendizaje, Crecimiento y Tecnología, con el fin de evaluar y conocer las posibles desviaciones que puedan alertar al Banco ante eventos adversos que afecten negativamente el logro de los objetivos del plan estratégico.

3.13. Riesgo de Lavado de Activos

Es la probabilidad de que el Banco sea utilizado, a través de sus operaciones o servicios, como un medio o instrumento para el lavado de activos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento del régimen de obligaciones, medidas de control y deberes de las instituciones supervisadas en relación con la ley especial contra el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la implementación de medidas asociadas al control de los riesgos de lavado de activos, conforme a las políticas y procedimientos definidos en el Banco para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Principales indicadores financieros – Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Índice de morosidad	4.84%	7.65%
Cobertura de mora	168.06%	123.80%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	8.55%	6.31%
Rendimiento sobre activos reales (ROA)	1.04%	0.76%
Índice de créditos a partes relacionadas	1.98%	0.53%
Suficiencia (insuficiencia) de reserva	L (34,755,471)	L (153,962,917)
Reserva de capital restringido no distribuible	12,257,713	12,257,713
Suficiencia (insuficiencia) de reserva con la reserva de capital restringido no distribuible	L (22,497,758)	L (141,705,204)

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APlicar LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioro sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Institución Financiera aplica los criterios definidos en la Resolución GRD No.184/29-03-2022 Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y GRD No.186/29-03-2022 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando técnicas de valuación. Si las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Cuentas	31/12/2022	31/12/2021
Caja	L 275,312,896	L 331,699,919
Depósitos en Instituciones Financieras del interior	36,097,682	20,791,768
Cheques a Compensar	34,736,440	40,659,993
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	4,906,014	6,036,252
Disponibilidades para Computo de Encaje	1,185,247,892	965,162,207
Disponibilidades Restringidas	5,758,077	5,942,614
Total	L 1,542,059,001	L 1,370,292,753

De los depósitos anteriores para el año 2022 se encuentran restringidos los siguientes:

Institución Financiera	Monto Restringido	Causal de restricción
Régimen de Aportaciones Privadas	L 5,758,076	Fondo de Prestaciones Sociales
Total	L 5,758,076	

De los depósitos anteriores para el año 2021 se encuentran restringidos los siguientes:

Institución Financiera	Monto Restringido	Causal de restricción
Régimen de Aportaciones Privadas	L 5,942,614	Fondo de Prestaciones Sociales
Total	L 5,942,614	

El Encaje correspondiente a la catorcena del 15 al 28 de diciembre del 2022, estaba colocado de la siguiente manera:

El Encaje en Moneda Nacional, por los depósitos y obligaciones asciende a L664,489,914 que representa el 12%, y L221,496,638 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Nacional

RESUMEN POS. DIARIA DE CAJA MN, DEL 15-28 DIC, 2022		
Fecha	Detalle	Saldo
27/12/2022	Encaje acumulado dia anterior	L 1,252,387,498
28/12/2022	Encaje del día	L 88,558,341
28/12/2022	Encaje acumulado	L 1,340,945,839
	Requerido promedio para caja 12% próxima catorcena	L 664,489,914

RESUMEN POS. DIARIA DE CAJA MN, DEL 15-28 DIC, 2022		
Fecha	Detalle	Saldo
27/12/2022	Encaje acumulado dia anterior	L 1,252,387,498
28/12/2022	Encaje del día	L 3,375,591
28/12/2022	Encaje acumulado	L 47,292,815
	Requerido promedio para Inv 0% próxima catorcena	L 221,496,638

El Encaje en Moneda Extranjera, por los depósitos y obligaciones asciende a L23,464,085 que representa el 12%, y L0.00 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Extranjera

RESUMEN POS. DIARIA DEL CAJA ME, DEL 15-28 DIC, 2022		
Fecha	Detalle	Saldo
27/12/2022	Encaje acumulado dia anterior	L 898,793,437
28/12/2022	Encaje del día	L 44,576,827
28/12/2022	Encaje acumulado	L 943,370,265
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L 23,464,085

RESUMEN POS. DIARIA DE INV. DEL 15-28 DIC. 2022		
Fecha	Detalle	Saldos
27/12/2022	Encaje acumulado dia anterior	L 213,935,650
28/12/2022	Encaje del dia	L 16,449,293.00
28/12/2022	Encaje acumulado	L 230,384,943.00
	Requerido promedio para Inv.12% próxima catorcena	L 23,464,085.00
	Requerido promedio para Inv. 0% próxima catorcena	L -

El Encaje correspondiente a la catorcena del 16 al 29 de diciembre del 2021, estaba colocado de la siguiente manera:

El Encaje en Moneda Nacional, por los depósitos y obligaciones asciende a L 614,924,97 que representa el 12%, y 204,974,993 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Nacional

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA NACIONAL DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Fecha	Detalle	Saldos
28/12/2021	Encaje acumulado dia anterior	L 4,952,669,780
29/12/2021	Encaje del dia	L 144,538,947
29/12/2021	Encaje acumulado	L 5,097,228,727
	Requerido promedio para caja 12% próxima catorcena	L 614,924,979

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA NACIONAL DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Fecha	Detalle	Saldos
28/12/2021	Encaje acumulado dia anterior	L 13,279,461
29/12/2021	Encaje del dia	L 1,003,393
29/12/2021	Encaje acumulado	L 14,282,854
	Requerido promedio para Inv 0% próxima catorcena	L 204,974,993

El Encaje en Moneda Extranjera, por los depósitos y obligaciones asciende a L 19,675,322 que representa el 12%, y 0.00 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Extranjera

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA EXTRANJERA DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Fecha	Detalle	Saldos
28/12/2021	Encaje acumulado dia anterior	L 418,428,945
29/12/2021	Encaje del dia	L 26,622,123
29/12/2021	Encaje acumulado	L 445,051,068
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L 19,675,322

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE INVERSIONES DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Fecha	Detalle	Saldos
28/12/2021	Encaje acumulado dia anterior	L 280,906,898
29/12/2021	Encaje del dia	L 21,633,283
29/12/2021	Encaje acumulado	L 302,540,181
	Requerido promedio para Inv.12% próxima catorcena	L 19,675,322
	Requerido promedio para Inv. 0% próxima catorcena	

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	2022	2021
Inversiones Financieras a Costo Amortizado 1/	L 1,446,567,919	L 1,539,377,665
Inversiones No Obligatorias	1,342,197,665	1,439,912,705
Inversiones en Fondos Especiales	78,511,764	74,213,375
Inversiones Financieras Restringidas	25,858,490	25,251,585
Inversiones Financieras a Valor Razonable 2/	4,372,967	4,434,963
Inversiones Financieras a Valor Razonable	4,372,967	4,434,963
Inversiones Financieras Designadas al Costo 3/	3,170,670	3,170,670
Acciones y Participaciones	3,170,670	3,170,670
Subtotal	1,454,111,556	1,546,983,297
Rendimientos financieros por cobrar	-	86,667
Estimación por deterioro acumulado de inversiones financieras	(1,752,041)	(1,752,041)
Total	L 1,452,359,515	L 1,545,317,923

Tasa de rendimiento promedio ponderada 0.80% para el año 2022 y 4.37% para el año 2021.

1/Inversiones Financieras a Costo Amortizado al 31 de diciembre de 2022

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
Inv. No Obligatorias						
No obligatorias MN						
BCH	Letras Interactiva BCH	29/12/2022	03/01/2023	5	3.00%	49,979,176
BCH	Letras Interactiva BCH	15/06/2022	08/03/2023	266	3.30%	433,584,773
BCH	Letras Interactiva BCH	01/06/2022	03/05/2023	336	3.50%	593,051,969
BCH	Letras Interactiva BCH	29/06/2022	07/06/2023	343	3.75%	246,027,356
BCH	Decreto 68 (Bonos fortalecimiento financiero del productor agropecuario)					1,054,391
Inv. Fondos Especiales						
Banco Popular	Inversión en CDP	18/11/2022	18/11/2023	360	5.25%	4,000,000
Banco Popular	Inversión en CDP	18/08/2022	18/02/2023	184	5.50%	4,500,000
Banco Popular	Inversión en CDP	24/11/2022	24/05/2023	181	5.50%	5,000,000
BAC	Fondo de Pensiones	28/09/2022	28/09/2023	360	5.25%	5,000,000
Confianza confianza	Certificado de Participación	22/04/2021	A la vista	11.93%	74,311,764	
Confianza confianza	Certificado de Participación	01/04/2014			2,700,000	
Confianza confianza	Certificado de Participación	17/09/2018			1,500,000	
Inv. Financieras Restringidas						
						L 97,011,764
Mastercard Intl	Stand By	06/11/2018	N/A	0	3.82%	19,459,522
Italbank	Stand By	08/07/2022	10/07/2023	367	1.00%	6,398,969
						25,858,491
						1,446,567,915

2/ Inversiones Financieras a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	Monto
BLADEX	Acciones Serie B	24/7/2000			N/A	16.20% L 4,372,967

3/ Inversiones Financieras Designadas al Costo al 31 de diciembre de 2022

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Monto	Participación
Almacafé	Acciones	30/1/1989	L 531,270	2.66%
Ceproban	Acciones	23/11/2001	910,600	2.28%
Confianza	Certificado de Participación	1/4/2014	300,000	1.07%
Autobancos	Acciones	20/11/1996	215,000	12.5%
Banet	Acciones	15/11/2005	1,213,800	4.25%
			L 3,170,670	

1/ Inversiones Financieras a Costo Amortizado al 31 de diciembre de 2021

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
Inversiones No Obligatorias						
No obligatorias MN						
BAC	Inversión Pasivo Laboral	22/4/2021	A la vista	0	7.39%	70,013,375
Credomatic	Certificado de Participación	1/4/2014				2,700,000
Confianza	Certificado de Participación	17/9/2018				1,500,000
						74,213,375
Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
Inversiones en Fondos Especiales						
BAC	Inversión Pasivo Laboral	22/4/2021	A la vista	0	7.39%	18,980,982
Mastercard Intl	Stand By	6/11/2018	N/A	0	0.01%	6,270,603
Italbank	Stand By	9/7/2021	8/7/2022	364	1.00%	25,251,585
						L 159,377,665

2/ Inversiones Financieras a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2021

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	Monto
BLADEX	Acciones Serie B	24/7/2000	N/A		16.25%	L 4,434,963

3/ Inversiones Financieras Designadas al Costo al 31 de diciembre de 2021

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Monto	Participación
Almacafé	Acciones	30/1/1989	L 531,270	2.66%
Ceproban	Acciones	23/11/2001	910,600	2.28%
Confianza	Certificado de Participación	1/4/2014	300,000	1.07%
Autobancos	Acciones	20/11/1996	215,000	12.5%
Banet	Acciones	15/11/2005	1,213,800	4.25%
			L 3,170,670	

Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 1,539,377,665	L 4,434,963	L 3,170,670	L 1,545,317,923
Adquisición y/o Compra de Instrumentos	255,390,910,660	5,388,096	-	255,396,298,756
Cancelación y/o Venta de Instrumentos	(255,483,720,405)	(5,450,091)	-	(255,489,170,497)
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en el valor razonable (Estimaciones por deterioro de activos financieros al costo amortizado)	(1,054,391)	(697,649)	-	(1,752,041)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 1,445,513,528	L 4,372,967	L 2,473,021	L 1,452,359,515

7. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Por status y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 1,649,311,977	L 1,306,904,286
Vivienda	761,238,960	519,437,734
Consumo	3,633,609,579	3,831,828,949
Atrasado		
Comercial	21,324,870	72,092,025
Vivienda	4,539,696	11,668,726
Consumo	179,024,990	274,836,338
Vencido		
Comercial	12,288,475	48,031,154
Vivienda	543,839	1,403,641
Consumo	4,672,618	10,902,627
Refinaciados		
Comercial	407,113,172	309,141,122
Vivienda	20,880,172	25,488,574
Consumo	121,466,922	130,926,988
Ejecución Judicial		
Comercial	64,323,096	23,273,663
Vivienda	4,269,131	4,745,170
Consumo	1,224,414	3,337,507
Rendimientos financieros por cobrar	6,885,831,911	6,574,018,504
Ingresos por intereses capitalizados	52,787,861	56,075,340
Estimación por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones	(64,408,739)	(86,106,218)
	(492,938,725)	(552,916,614)
	L 6,381,272,308	L 5,991,071,012

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.25% y 0.92 %, respectivamente.

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Consumo	L 3,633,609,579	L 3,831,828,949
Atrasado		
Consumo	179,024,990	274,836,338
Vencido		
Consumo	4,672,618	10,902,627
Refinanciados		
Consumo	121,466,922	130,926,988
Ejecución Judicial		
Consumo	1,224,414	3,337,507
Total, Consumo	L 3,939,998,523	L 4,251,832,409
Cartera Total	L 6,885,831,911	L 6,574,185,504
Participación	57.22%	64.68%

Al 31 de diciembre del 2022 Y 2021, la cartera crediticia se concentra en un 64.68% y 72.86% en el destino de Consumo respectivamente.

Destino económico	2022	2021
Agricultura	L 53,314,810	L 62,182,206
Silvicultura	3,550,193	3,739,886
Ganadería	101,527,761	63,680,917
Avicultura	89,691,159	55,578,778
Pesca	11,320,883	10,614,200
Exploración y explotación de minas y canteras	-	8,032,000
Industrias	167,371,857	117,787,103
Financiamientos de exportación	102,840,154	106,006,746
Servicios	189,861,556	105,218,334
Transporte y comunicaciones	257,153,680	279,798,818
Propiedad raíz	912,461,480	626,432,016
Comercio	483,575,434	470,582,279
Consumo	3,938,587,962	4,246,641,734
Préstamos a instituciones sector financiero	430,119,816	403,529,344
Gobierno local	8,690,008	13,164,081
Electricidad, agua, gas y servicios	135,765,159	1,030,062
	L 68,885,831,911	L 56,574,018,504

Tasa de cobertura de cartera en mora 168.06% para el año 2022 y 123.78% para el año 2021.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera en mora de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 13.18 % para el año 2022 y 14.25% para el año 2021.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 11,312,810 para el año 2022 y 51,305,891 para el año 2021.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados (Intereses en suspenso) en el período reportado ascienden a 135 753 880 para el año 2022 y 145 830 923 para el año 2021.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	2022	% s/cartera bruta	2021	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 909,568,495	13.21%	L 751,477,032	11.43%
20 mayores clientes	436,107,744	6.33%	254,776,845	3.88%
50 mayores clientes	368,765,181	5.36%	293,536,264	4.47%
Resto de clientes (cantidad)	5,171,390,491	75.10%	5,274,228,363	80.22%
Total	16,885,831,911	100.00%	11,574,181,504	100.00%

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

Categoría de riesgo	2022	%	2021	%
I Créditos Buenos	L 1,148,141,603	89.29%	L 5,483,644,116	83.41%
II Créditos Especialmente Mencionados	99,725,899		239,916,388	3.65%
III Créditos Bajo Norma	121,634,181	1.77%	141,084,679	2.15%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	115,232,351	1.67%	166,325,303	2.53%
V Créditos de Pérdida	401,097,877	5.82%	543,048,018	8.26%

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L492,938,725, y L552,916,614 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L241,539,147	13,226	241,552,373	L289,279,026	23,545	289,302,571
b) Vivienda	10,975,581	-	10,975,581	17,098,120	-	17,098,120
c) Consumo	275,184,002	-	275,184,002	400,506,715	-	400,506,715
Total Reserva Requerida	527,698,730	13,226	527,711,956	L 706,883,861	23,545	706,907,406
Total Reserva Constituida de Préstamos, Descuentos y Negociaciones			L 492,938,725			L 552,916,614
Total Reserva Constituida de Cuentas y Comisiones por Cobrar			17,760			27,875
Total Reserva Constituida (Insuficiencia) Suficiencia 1/			L 492,956,485			L 552,944,489
			L (34,755,471)			L (153,962,917)

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
II. Por categoría						
Categoría I	L 44,421,214	13,226	44,434,440	L 42,870,829	23,545	L 42,894,374
Categoría II	4,565,280	-	4,565,280	10,680,186	-	10,680,186
Categoría III	26,992,375	-	26,992,375	30,773,556	-	30,773,556
Categoría IV	59,135,092	-	59,135,092	88,824,751	-	88,824,751
Categoría V	392,584,768	-	392,584,768	533,734,539	-	533,734,539
Total Reserva Requerida	527,698,730	13,226	527,711,956	L706,883,861	23,545	L 706,907,406
Total Reserva Constituida de Préstamos, Descuentos y Negociaciones			L 492,938,725			L 552,916,614
Total Reserva Constituida de Cuentas y Comisiones por Cobrar			17,760			L 27,875
Total Reserva Constituida (Insuficiencia) Suficiencia 1/			L492,956,485			L552,944,489
			L (34,755,471)			L (153,962,917)

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 86,363,485	13,226	86,376,711	L 101,927,010	23,545	101,950,555
Prendaria	107,707,722	-	107,707,722	123,370,227	-	123,370,227
Accesoria	848,673	-	848,673	2,910,271	-	2,910,271
Prenda Sobre depósitos	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria	323,633,809	-	323,633,809	476,980,865	-	476,980,865
Otras	9,145,041	-	9,145,041	1,695,488	-	1,695,488
Total Reserva Requerida	527,698,730	13,226	527,711,956	706,883,861	23,545	706,907,406
Total Reserva Constituida de Préstamos, Descuentos y Negociaciones			L 492,938,725			L 552,916,614
Total Reserva Constituida de Cuentas y Comisiones por Cobrar			17,760			L 27,875
Total Reserva Constituida (Insuficiencia) Suficiencia 1/			L492,956,485			L552,944,489
			L (34,755,471)			L (153,962,917)

1/ La insuficiencia en reserva del 2022 y 2021 corresponde a los requerimientos de reserva de la cartera siguiendo los criterios de evaluación y clasificación de cartera según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022. La insuficiencia está siendo gestionada a través de acciones de recuperación y la constitución de reservas de conformidad a lo establecido en el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia de la Circular CNBS 046/2020 y Circular SBO No.10/2021

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	L 552,916,614	L 580,556,059
Traslado de utilidades no distribuidas	-	-
Aumento con cargo a resultados del año	189,900,000	164,932,858
Disminución por activos eventuales adjudicados	(7,425,444)	(81,645,990)
Prestamos cancelados contra reserva	(240,018,158)	(109,912,734)
Devolución cartera adquirida Fld. Llq. Banco Continental	(4,537,868)	(1,135,357)
Condónacion de capital	-	-
Recepción Garantía Recíproca	2,093,466	-
Traslados entre cuentas	10,115	121,778
Saldo al finalizar el año	L 492,938,725	L 552,916,614

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas del rubro de Cuentas por Cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2022	2021
Arrendamientos Financieros	L 3,324,773	L 4,263,190
Cuentas y Comisiones por Cobrar	37,898,484	38,525,772
Rendimientos Financieros de Cuentas y Comisiones por Cobrar	227,193	291,319
Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Comisiones por Cobrar (-)	(8,116,715)	(5,896,075)
Total	L 33,333,735	L 37,184,206

10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición por el valor de L33,115,278 y L43,652,113, respectivamente; integrado por las cuentas y elementos siguientes:

	2022	2021
Propiedades Planta y Equipo	L 47,400	L 47,400
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	87,680,384	98,291,297
Estimación de Deterioro Acumulado de Activos Mantenidos Para la Venta, Grupo de Activos Para su Disposición y Operaciones Discontinuadas (-)	(54,612,506)	(54,686,584)
L 33,115,278	L 43,652,113	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la institución mantiene saldos por activos recibidos en pago (eventuales) por valor de L87,680,383 y L98,291,297, respectivamente:

El movimiento de activos extraordinarios se resume seguidamente:

Movimiento	Valor activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre del 2021	L 98,291,297	L (54,686,584)
Más: Adquisiciones	11,512,418	(36,602,761)
Menos: Retiros (ventas)	(24,942,880)	36,676,839
Más o menos: movimientos por deterioro	2,819,548	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 87,680,383	L (54,612,506)

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

a) Por ventas

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	UTILIDAD O PERDIDA
L 38,344,407	L 24,942,880	L 23,902,551
L 38,344,407	L 24,942,880	L 23,902,551

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

b) Por ventas

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	UTILIDAD O PERDIDA
L 58,492,000	L 40,669,189	L 31,020,227
L 58,492,000	L 40,669,189	L 31,020,227

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedades, planta y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año anterior 2020	L 115,474,839	L 32,767,604	L 17,874,295	L 2,479,204	L 168,595,942
(+) Adiciones	2,626,232	2,622,851	1,060,903	-	6,309,986
(-) Retiros	-	(245,944)	(323,774)	-	(569,717)
(-) Cargos por depreciación	(3,243,626)	(10,098,596)	(6,079,940)	(1,395,989)	(20,818,151)
Saldo al 31 de diciembre del año actual 2021	L 114,857,445	L 25,045,915	L 12,531,484	L 1,083,215	L 153,518,059
(+) Adiciones		7,831,801	2,514,177		10,345,978
(-) Retiros		(2,620,634)	(353,868)	(24,174)	(2,998,677)
(-) Cargos por depreciación	(3,243,625)	(7,626,973)	(5,428,028)	(860,897)	(17,159,523)
Saldo al 31 de diciembre del año anterior 2022	L 111,613,820	L 22,630,109	L 9,263,763	L 198,144	L 143,705,836

12. ACTIVOS INTANGIBLES NETOS

La conciliación de los activos intangibles, distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre presentaba la situación siguiente:

Activo intangible	Saldo al 31/12/2021	Adiciones o (Retiros)	Amortización del periodo	Saldo al 31/12/2022
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 9,569,093	6,678,751	9,973,803	6,274,040
Activos Intangibles en proceso	245,242			245,242
Total	L 9,814,335			L 6,519,282

13. DEPÓSITOS

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Por su contraparte	2022	2021
I. A costo amortizado		
a) Del público	L 7,452,747,944	L 7,085,999,372
b) De Instituciones Financieras	7,216,966	7,714,521
c) De entidades oficiales		
d) Depósitos restringidos	16,394,975	16,972,981
Sub Total	7,476,359,885	7,110,686,874
e) Costo financiero por pagar	7,915,164	6,660,781
Total	L 7,484,275,049	L 7,117,347,655
Por su contraparte	2022	2021
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 502,842,091	L 420,971,410
b) Depósitos en cuenta de ahorro	3,900,990,891	3,712,983,265
c) Depósitos a plazo	3,056,131,928	2,959,759,218
d) Depósitos restringidos	16,394,975	16,972,981
Sub Total	7,476,359,885	7,110,686,874
e) Depósitos a costo amortizado	7,915,164	6,660,781
Total	L 7,484,275,049	L 7,117,347,655

Los depósitos constituidos en moneda extranjera al 2022 y 2021 se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan un 2.38% y 2.27% del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	2022	%/s/depósitos brutos	2021	%/s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 2,519,625,011	34%	L 2,344,706,953	33%
20 mayores depositantes	1,079,446,956	14%	3,119,672,714	16%
50 mayores depositantes	770,143,842	10%	3,948,211,402	11%
Resto de depositantes (cantidad)	3,088,198,324	42%	3,145,502,491	40%
Total	L 7,457,414,133	100.00%	L 12,558,093,560	100.00%

16. PROVISIONES

Las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Demandas y Litigios	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas Por Seguros	Riesgos Genéricos	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	L 588,376	L 53,830,802	L 6,373,481	L 89,300	L 7,524,084	L 68,406,043
Dotaciones registradas durante el periodo	2,000,000	15,195,753	1,200,000	2,000,000	64,855,918	85,251,671
Provisiones usadas durante el periodo	588,376	5,118,382	4,106	773,489	62,748,959	69,233,312
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 2,000,000	L 63,908,173	L 7,569,375	L 1,315,811	L 9,631,042	L 84,424,401
Dotaciones registradas durante el periodo		20,150,635	1,245,912	1,993,638	84,565,358	107,955,543
Provisiones usadas durante el periodo	1,000,000	7,627,097	85,187	2,209,449	82,910,853	93,832,586
Saldo al 31 de diciembre 2022	L 1,000,000	L 76,431,711	L 8,730,100	L 1,100,000	L 11,285,548	L 98,547,358

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene un plan de desconcentración, el cual se mantiene en monitoreo por el Comité ALCO, validando el cumplimiento y el estado de cada una de las actividades programadas.

En Comité se establece el acuerdo y se recomienda a la Junta Directiva, Instruir a la Gerencia General requiera al área de Finanzas, Riesgos y Negocios para presenten la reformulación del Plan de Desconcentración Depositaria.

Labor efectuada por las Gerencias de Negocios, Riesgos y Finanzas. La cual se le da seguimiento en Comité ALCO la concentración de los 20 y 50 mayores depositantes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L11,312,810 y L51,305,891, respectivamente. La tasa de costo promedio ponderado 3.06% y 4.14% para el 2022 y 2021 respectivamente.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, estos préstamos sectoriales están conformados así:

Entidad prestamista	2022	2021	Destino de recursos	Tasa de interés promedio
Banco Hondureño			Vivienda	8% y 7%
Producción y vivienda	L 346,977,479	L 383,004,310	Comercio	7.74% y 6.85%
Régimen de Aportaciones Privada	122,509,803	147,917,391	Vivienda	
	L 469,487,282	L 530,921,701		

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están conformados así:

	2022	2021
Documentos Ordenes de Pago Emitidas	L 22,716,748	L 18,695,549
Obligaciones por Tarjetas de crédito Debito	119,432	22,058
Obligaciones por administración	25,599,450	21,702,045
Retenciones Contribuciones por Pagar	1,805,973	1,464,738
Impuestos sobre la renta (Nota 26)	22,236,915	24,444,142
Impuesto Diferido (Nota 26)	378,794	397,392
Impuesto por Pagar	1,906,592	2,228,799
	L 74,763,904	L 68,954,723

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos están conformados así:

	2022	2021
Acreedores varios 1/	L 118,803,537	L 92,897,081
Pasivos Asociados a Activos Mantenidos para la venta, Grupo de Activos para su disposición y Operaciones Discontinuadas	-	2,148,565
Operaciones Pendientes de imputación	42,660,123	47,406,053
Otros pasivos	12,115,045	15,112,623
Total	L 173,578,705	L 157,564,322

1/ Acreedores Varios

Al 31 de diciembre, los acreedores varios están conformados así:

	2022	2021
Seguros y Fianzas por pagar	L 15,781,849	L 18,027,306
Transacciones ATM en BANET	20,008,500	14,092,372
Dividendos por pagar	11,869,891	14,063,142
Transferencias ACH PRONTO	25,559,864	10,985,922
Transferencias en moneda extranjera	3,438,468	742
Acreedores varios departamento de pagos eléctricos	6,727,929	6,382,724
Acreedores varios departamento de finanzas	8,813,526	1,245,225
Honorarios por pagar abog y notarios	3,964,796	1,622,222
Líquido pendiente de entregar	5,129,594	2,267,171
Honorarios profesionales	2,135,239	5,844,190
Acreedores varios departamento administrativo	2,833,181	5,442,294
Acreedores diversos	12,540,700	12,923,771
	L 118,803,537	L 92,897,081

18. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, el patrimonio está conformado así:

	2022	2021
Capital Social 1/	L 830,600,000	L 830,600,000
Aportes por capitalizar 2/	291,860,465	261,400,000
Acciones comunes	390,000	390,000
Resultado de ejercicios anteriores 3/	64,719,911	24,515,425
Patrimonio restringido	4,507,626	6,694,131
Resultados del Ejercicio	101,501,043	70,504,486
Total	L 1,293,579,045	L 1,194,104,042

1/ El Capital Social está conformado para los años 2022 y 2021 por 8,306 acciones con un costo nominal de L100,000 para ambos años que representan un monto de L830,600,000.

2/ De acuerdo a resolución SBO No.954/13-12-2021 y en cumplimiento al numeral 1.3 de la Resolución SBO No.576/25-11-2020, se aprobó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas un aporte adicional en efectivo conformado de la siguiente manera: DOS MIL SEISCIENTAS CATORCE (2,614) Acciones Preferentes con restricción al derecho de voto, equivalente a DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L261,400,000.00) con un valor nominal de CIEN MIL LEMPIRAS (L100,000.00) cada una, las cuales serán siempre nominativas, tendrán una vigencia de tres (3) años, devengarán una rentabilidad del tres (3%) por ciento anual, cancelados anualmente a las accionistas titulares, una vez cumplido este tiempo las mismas formarán parte de las acciones comunes adquiriendo su derecho al voto como lo establece la Ley del Sistema Financiero y Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2021 estas acciones se presentan como aportes patrimoniales no capitalizados.

Mediante Resolución SBO N0.954/13-12-2021 autoriza en cumplimiento al numeral 1.3 de la Resolución SBO N0.576/25-11-2020, el incremento de capital por Doscientos Noventa y Un Millones Setecientos Mil Lempiras (L291,700,000) de la siguiente manera: Capitalización de Doscientos Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Mil Lempiras (L261,400,000 y capitalización de Treinta Millones Trecientos Mil Lempiras (L30,300,000).

3/ Mediante Resolución 576/25-11-2020 se destinaron L41,600,000 de las utilidades acumuladas para fortalecer las reservas para estimaciones de créditos. Así mismo mediante Resolución Ges NO.654/22-12-2020 se creó la reserva de Capital Restringido No Distribuible constituida por el saldo acumulado de la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" más las utilidades que se registraron al cierre del ejercicio financiero del año 2020 para fortalecer las reservas de crédito, al cierre del año 2021 refleja un saldo de L.70,504,486 y al cierre del año 2022 refleja un saldo de L101,501,043

19. PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) Los Productos financieros, están integrados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Disponibilidades	L 949,215	L 449,128
Préstamos, descuentos y negociaciones	825,505,954	844,441,390
Inversiones financieras	56,452,059	15,396,785
Arrendamientos financieros	447,457	578,482
Total	L 883,354,685	L 860,865,785

b) El total de gastos financieros incurridos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a L273,399,858 y L344,870,535, respectivamente los cuales se integran de la manera siguiente:

Descripción	2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 237,864,089	L 311,463,256
Sobre obligaciones financieras	27,693,769	33,407,279
Sobre títulos valores de emisión propia	7,842,000	
Total	L 273,399,858	L 344,870,535

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Comisiones sobre Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L 59,874,948	L 50,561,864
Productos por Servicios	76,574,669	54,145,889
Tarjeta de Débito	20,053,724	18,429,486
Otras comisiones	15,761,798	15,085,791
Total	L 172,265,139	L 138,223,030

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Por servicios	L 1,434,275	L 1,856,344
Tarjetas de débito	25,879,899	21,588,888
Otras comisiones	4,024,497	2,183,610
Total	L 31,338,671	L 25,628,842

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los Otros Ingresos Financieros están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Dividendos sobre acciones y participaciones	L 3,867,949	L 1,633,408
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	7,702,968	16,626,183
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	4,686,819	2,014,599
Préstamos cartera Banco Continental	13,993,970	18,212,972
Total	L 30,251,706	L 38,487,162

Los Otros Gastos Financieros están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Pérdidas por fluctuación en tipo de cambio	L 6,899,468	L 15,697,011
Otros gastos financieros	1,520	632
Total	L 6,900,988	L 15,697,648

22. SERVICIOS DIVERSOS

Los Ingresos por Servicios Diversos están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Emisión de chequera	L 613,840	L 654,145
Cargos por manejo de cuentas	72,621	82,319
Cargos por saldos bajos	2,828,864	11,740,980
Manejo de cuentas inactivas	1,275,917	5,551,626
Información financiera	145,440	109,820
Devolución de cheques	666,110	744,490
Otros	2,245,054	1,788,420
Libretas de ahorro	629,800	561,022
Ingresos por transacciones cooperativas	20,535,327	18,067,731
Manejo de préstamos		275
Cobro por traslado de valores PROVAL	961,313	678,544
Ingreso cobro por emisión de chequeras cooperativas	15,231	49,404
Total	L 29,989,517	L 40,028,776

1/ Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Sueldos	L 133,364,771	L 114,490,082
Bonificaciones y compensaciones sociales	71,345,090	59,244,150
Gastos de representación	6,054	13,346
Capacitación y entrenamiento	2,537,344	1,270,700
Gastos de viaje	4,903,985	3,038,640
Cotizaciones patronales	9,328,187	7,733,974
Primas de seguros y fianzas	8,589,937	7,071,439
Otros gastos de personal	10,664,833	6,136,485
Total	L 240,740,201	L 198,998,816

2) Los gastos por servicios de terceros están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Seguridad y vigilancia	L 15,775,778	L 15,241,228
Publicidad, promoción y mercadeo	L 18,631,355	L 15,400,097
Mantenimiento y reparaciones	L 18,327,650	L 17,503,663
Servicios públicos	L 13,194,921	L 10,277,723
Arrendamientos	L 23,685,854	L 22,768,835
Primas de seguros y fianzas	L 5,124,785	L 4,304,140
Limpieza, aseo y fumigación	L 7,411,778	L 7,236,675
Servicios de comunicaciones	L 18,212,447	L 17,904,358
Transporte de valores	L 15,871,468	L 16,622,020
Otros gastos por servicios	L 28,714,137	L 29,088,399
Total	L 164,950,173	L 156,347,138

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Perdidas por estimación por deterioro de activos financieros	L 189,900,000	L 165,000,000
Perdidas por deterioro de valor de activos	-	162,434
Total	L 189,900,000	L 165,162,434

25. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2022 reportado, el Banco ha mantenido un promedio de 522 empleados. De ese número el 64% se dedican a los negocios del Banco y el 36% es personal de apoyo.

Durante el período 2021 reportado, el Banco ha mantenido un promedio de 504 empleados. De ese número el 63% se dedican a los negocios del Banco y el 37% es personal de apoyo.

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre del período 2022 y 2021 el gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L49,280,376 y L36,057,948, respectivamente; el cual se determina así:

Descripción	2022	2021
Ingresos	L 1,175,427,632	L 1,129,958,389
(menos) Gastos	L 1,065,605,774	L 1,059,453,903
Utilidad neta	L 109,821,858	L 70,504,486
(más) Gastos no deducibles	L 58,212,229	L 52,132,289
(menos) Ingresos no gravables	L 3,599,499	L 2,276,948
Utilidad imponible	L 164,434,588	L 120,359,827
Impuesto sobre renta 25%	41,108,647	30,089,957
Aportación solidaria 1%	8,171,729	5,967,991
Impuesto sobre la renta anual	L 49,280,376	L 36,057,948
Impuesto por venta activo fijo		
Total Impuesto sobre la renta anual	L 49,280,376	L 36,057,948
Conciliación Tributaria:		
Descripción	2022	2021
Impuesto sobre renta	L 41,108,647	L 30,089,957
Aportación solidaria	8,171,729	5,967,991
(menos) Pagos a cuenta	L 27,043,461	L 11,613,806
Impuesto por pagar	L 22,236,915	L 24,444,142

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Descripción	2022	2021
Saldos al 01 de enero de 2021		
Cambios en estimaciones contables		
Diferencias de cambios		
Aplicaciones de valor razonable	(L 18,599)	L 73,770
Otros cargos o abonos al patrimonio		
Otros		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(L 18,599)	L 73,770

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Se crearon Activos por Impuestos Diferidos surgidos de las diferencias temporarias Acumuladas deducibles para los años; 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de L 1,510,403, L 1,160,754, L (1,592,416) y L 245,899, aplicando la tasa de Impuesto del ISR del 30%, generando ingresos por Impuesto diferido de L 453,121, L 348,226, L (477,725), L 73,770 y L (18,599), respectivamente, acumulando L 378,793 de Impuestos diferidos al cierre del año fiscal 2022.

27. OPERACIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre, las operaciones contingentes se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos y pasivos contingentes		
Garantías bancarias	L 46,456,995	L 20,317,303
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	188,187,858	179,945,100
Total	L 234,644,853	L 200,262,403

28. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco administra fideicomisos con activos totales no auditados de L 3,798,598,127 y L 4,258,750,322 respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L 53,818,706 y L 35,254,283 respectivamente.

A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso:

Identificación del fideicomiso	2022	2021		
	Valor del activo	Ingresos	Valor del activo	Ingresos
Fideicomiso de Pago administración y garantía -FOSEDE	L 87,225,758	L 1,937,088	L 88,967,065	L 1,712,411
Fideicomiso PCQ FASE II	37,181,781	180,000	37,263,706	253,253
Fideicomiso de administración - COLPROSUMAH	1,726,20,505	23,686,660	1,732,957,114	19,014,651
Procesos de legalización y titulación de Tierras	264,301,329	457,188	258,535,736	528,676
Fideicomiso administración Cartera Crediticia	1,682,868,754	27,557,770	2,141,026,701	13,745,291
Total	L 3,798,598,127	L 53,818,706	L 4,258,750,322	L 35,254,283

29. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la posibilidad de salida económica era de L 1,000,000 y L 2,000,000 respectivamente, el detalle de tales activos se presenta a continuación

	2022	2021
Demandas civil por pago de honorarios por nombramiento a Interventor de caja, en demanda de cobro.	L 1,000,000	L 2,000,000

30. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que el Banco, otorgue préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2022 y 2021 son de L 1,287,329,548 y L 1,185,668,041, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L 25,541,172 y L 6,297,495 respectivamente; representando el 1.98% y 0.53% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 4 deudores y 5 deudores, respectivamente.

AL 31 DE DICIEMBRE 2022				
Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo
Relación por gestión comparten funcionarios ambas empresas	23,000,000	20,684,500	12 meses	I
Miembro de la Junta Directiva	3,655,000	3,600,252	20 años	I
Principal funcionario del Banco	1,200,000	1,200,000	6 años	I
Hijo / Hija de principal funcionario	204,000	56,420	6 años	I

AL 31 DE DICIEMBRE 2021				
Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo
Hijo / Hija de principal funcionario	204,000	98,082	6 años	I
Miembro de la Junta Directiva	275,000	219,534	4 años	I
Miembro de la Junta Directiva	310,000	197,479	5 años	I
Principal funcionario del Banco	1,000,000	846,258	6 años	I
Cónyuge / Compañero(a) de hogar de principal funcionario	250,000	216,182	3 años	I
Cónyuge / Compañero(a) de hogar de principal funcionario	1,250,000	1,065,256	10 años	I
Miembro de la Junta Directiva	3,655,000	3,654,703	20 años	I

Además de los créditos relacionados según las disposiciones legales antes descritas, el Banco ha otorgado créditos a personas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos por un monto de L.0.00 y L.0.00

El monto de los depósitos de las personas relacionadas y de aquellas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos asciende a L.4,452,683 y L.3,038,184.

31. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los contratos celebrados con personas relacionadas con el banco durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Compañía de Seguros Cooperativas	Pago de Primas Seguros Arrendamientos Locales	834 20	L. 99,539,011 L. 707,070

32. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE) - El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad neta	L. 101,501,043	L. 70,504,486
Capital y Reservas	L. 1,187,570,376	L. 1,116,905,425
Rendimiento sobre la Inversión de los accionistas (ROE)	8.55%	6.31%

Rendimiento sobre activos (ROA) - El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre 2022 y 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad neta	L. 101,501,043	L. 70,504,486
Activos Reales Promedio	L. 9,744,498,156	L. 9,264,626,228
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.04%	0.76%

33. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del correspondiente banco.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes, o avales de Instituciones Financieras locales o extranjeros de primera línea.

34. CONTINGENCIAS

a. **Impuesto sobre la renta** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2014 al 2022 presentadas por el Banco no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos; y

En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años.

La Gerencia del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

b. **Precios de transferencia** - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la autoridad tributaria considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

En el Artículo 113 inciso 2 del decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la preparación de un Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Ala fecha de la emisión de estos estados financieros, el Banco ha presentado su declaración informativa de precios de transferencia para el período 2021 y para 2022 la fecha de presentación vence el 30 de abril de 2023. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros al 31 de diciembre de 2022, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

35. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. **Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas

De acuerdo con las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

b. **Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudosos Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. **Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo** – El banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

d. **Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

e. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales)** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

f. **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

g. **Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

h. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los

primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el periodo o períodos anteriores en los que se originó el error;

Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

i. **Aportaciones de Capital** - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

j. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

k. **Garantías Otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

l. **Otros Resultados Integrales** – De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

36. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Se está en proceso de transferencia de acciones del Banco que llevará a un control mayoritario, dicha transacción depende de la aprobación de Ente Supervisor, en cumplimiento al artículo 22 de la Ley del Sistema Financiero.

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Administración el 31 de marzo de 2023.

**UN VERANO LLENO
DE RENDIMIENTO**

DREAM NEO



**SUPER DESCUENTO
L 2200**

DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.

CréDIDEMO
Financiamiento a tu alcance

HONDA

ANTE EL TSC

ALCALDÍA RECHAZA FIGURA MAYORES COSTOS QUE COBRA SULAMBIENTE

La municipalidad no reclama nada más que se apliquen las cláusulas del contrato que no contempla ese cobro, sostiene el abogado de la Municipalidad, Mario Urquía.

El alcalde Roberto Contreras llegó ayer al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en Tegucigalpa, donde presentó un escrito para exponer el desacuerdo de la municipalidad sampedrana con respecto al informe que rindió ese ente sobre el contrato con la empresa mercantil Sulambiente S.A. de C.V.

El alcalde Roberto Contreras expresó que "hemos venido a presentar un escrito para manifestar nuestro desacuerdo en lo que ellos han manifestado (el TSC) sobre el contrato de Sulambiente", dijo Contreras.

Explicó que en el escrito se rechaza la figura Reconocimiento Mayores Costos, "a efecto de que la ciudad no sea golpeada con una tasa de Recolección de Desechos Sólidos, Disposición en el Relleno Sanitario y Limpieza Vial, que sería impaga-



El escrito contra el informe del TSC lo presentó ayer el gerente legal, abogado Mario Urquía Fajardo, y el alcalde Roberto Contreras.

ble".

Contreras reveló que hace tres días llegó una factura a la Municipalidad de San Pedro Sula por 799 millones de lempiras, aduciendo que era el cobro por el rubro de Mayores Costos que tiene que pagar la ciudad, lo cual nosotros rechazamos categóricamente, pues dentro del contrato nunca se contempló un pago por Costos Mayores".

Por tal razón, ahora estamos respondiendo el informe al Tribunal Superior de Cuentas para que pase a la sala de los magistrados y luego nosotros proceder con las acciones legales para defender a la ciudad de San Pedro Sula, agregó Contreras.

Mario Urquía, gerente legal municipal, dijo que iniciaron las primeras acciones en defensa de San Pe-

“No vamos a pagar un centavo, al contrario, nosotros estamos reclamando que Sulambiente nos devuelva a nosotros 400 millones de lempiras que se les han pagado de más por Costos Mayores en la administración anterior”.

**Roberto Contreras,
alcalde SPS.**

dro Sula, esperando que en el tema se vea la observancia del principio de legalidad.

"La municipalidad no reclama nada más que se aplique la normativa y las cláusulas que realmente vinculan a través del contrato que se firmó en su momento", sostuvo Urquía.

1,500 parejas esperan inscribir en segunda versión Bodas de Canaán

La ciudad de San Pedro Sula será el escenario por segunda ocasión de las Bodas de Canaán, a realizarse en el mes de agosto, anunciaron ayer

autoridades municipales.

"Tenemos las puertas abiertas de la Municipalidad de San Pedro Sula para todas las personas que deseen

unirse en matrimonio. Este año esperamos que sean 1,500 bodas", manifestó la regidora Nora del Carmen Collins.

"Nos da mucho orgullo ser la primera ciudad en Honduras que realiza estas bodas masivas de Canaán, los hondureños pueden venir y gratuitamente contraer matrimonio", expreso.

La segunda edición del proyecto "Las Bodas de Canaán" se realizará en conjunto con las Asociaciones de Pastores y Ministros Evangélicos de San Pedro Sula y alrededores.

Fátima Videa, encargada de Matrimonios de la Municipalidad Sampedrana, dijo que son muchas



Todos los viernes, las parejas unen sus vidas en sagrado matrimonio, en un acto emotivo en la Municipalidad de San Pedro Sula.

Arranca vacunación con la meta de vacunar a más de 20 mil perros

PUERTO CORTÉS. - El patronato del barrio Pueblo Nuevo, en el sector de tierra firme, inició por anticipado la vacunación de sus mascotas en preventión de brotes de rabia en la temporada de calor, informó el presidente comunitario Kensy Rodríguez.

Ayer el dirigente gestionó la llegada de un equipo de trabajo de Salud Pública, bajo el mando de Luis Zepeda, para inmunizaron 58 caninos y media docena de gatos. Ante el éxito anuncian que continuarán aplicando los biológicos.

Por su parte, Manuel Calderón, jefe del Personal de la oficina municipal de Salud Pública, dijo que también parte de su equipo se desplazó para vacunar a caninos en Baracoa y continuará en el sector garifuna y la zona ecoturística.

La población porteña ha estado demandando la vacunación de sus mascotas por las altas temperaturas que están dominando el ambiente en vista que Salud Pública tiene atrasado su propio calendario de inmunización.

Calderón explicó que para este año les han encomendado vacunar 20,500 perros y lo que sea posible de gatos. En el último censo había 18 mil caninos registrados por las autoridades.

Uno de los hallazgos más importantes de la última encuesta establece que hay un perro por cada 5 habitantes, mientras que el año anterior era de uno por cada



Ayer, en Pueblo Nuevo, se inició la vacunación de mascotas.

SÉPALO

La rabia es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa en perros, llamada también gastroenteritis hemorrágica canina, que afecta a cachorros, principalmente a los adultos no vacunados y se caracteriza por la aparición de vómitos y diarreas constantes, frecuentemente sanguinolentas, fiebre alta y decaimiento, pudiendo llegar a producir la muerte del animal.

13 o más habitantes, lo cual refleja un acelerado crecimiento en la población de estos animales.

Ahora la meta es llegar a vacunar los 20,500 perros durante la jornada nacional que arranca en junio y que, debido a los problemas en la Sesal, no ha podido iniciar.

EN EL 2022 SE SOBREPASÓ

la meta de 600 a 712 parejas inscritas.

las personas que están llegando a las oficinas municipales para inscribirse y ser parte de "Las Bodas de Canaán".

"Las parejas podrán casarse solamente pagando un lempira, presentando como requisitos las constancias de soltería y parentesco, sin presentar antecedentes penales y solvencia municipal, específicamente de matrimonio, únicamente una constancia municipal", instruyó Vides.

La funcionaria municipal in-

dicó que las personas interesadas pueden abocarse a la Municipalidad de San Pedro Sula; en la Secretaría Municipal o en Recepción para presentar los documentos requeridos e inscribirse a partir de mayo, de lunes a viernes, en horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

"Este es el momento perfecto para todas las personas que están esperando casarse y tener esa bendición de unirse en matrimonio, pagando solamente un lempira", reiteró Videa.

"El proyecto Bodas de Canaán es una iniciativa del alcalde Roberto Contreras", señaló la encargada de Matrimonios de la Municipalidad Sampedrana.

Informe de Auditoría Emitido por Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y
A la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Régimen de Aportaciones Privadas ("la Institución"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado combinado de ingresos, gastos y excedentes, estado combinado de cambios en el patrimonio y el estado combinado de flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Régimen de Aportaciones Privadas, al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha de acuerdo con las políticas establecidas en su ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de contabilidad

Si no modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros. La Institución prepara sus estados financieros combinados con base en las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas y procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 25 la Institución ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Institución de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros combinados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad;
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección;
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.; y

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

HLB Herrera Guzman Rivera

Marzo 15, 2023
Honduras, C.A.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

ESTADO COMBINADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021)
(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2022	2021
ACTIVO			
Disponibilidades	(Nota 2b, 4)	L 372,489,381	L 655,889,679
Inversiones en valores-neto	(Nota 2c, 5)	23,787,466,740	20,351,688,320
Préstamos e intereses por cobrar-neto	(Nota 2d, 6)	6,326,627,511	7,133,202,615
Cuentas por cobrar-neto	(Nota 2e)	66,834,450	44,438,281
Gastos anticipados		12,259,599	8,784,078
Inversiones en acciones	(Nota 2f, 7)	40,000,000	40,000,000
Propiedades, mobiliario y equipo- neto	(Nota 2g, 8)	56,765,285	60,362,562
Activos eventuales-neto	(Nota 2h)	79,184	184,782
Activos intangibles-neto	(Nota 2i, 9)	29,885,169	25,901,411
Total Activo		30,692,407,319	28,320,451,728
PASIVO			
Cuentas a pagar	(Nota 2j, 10)	244,356,940	112,628,666
Beneficios a empleados	(Nota 2k)	39,284,277	30,595,906
Otras provisiones	(Nota 2l)	4,362,000	4,046,000
Fondo de vivienda e inclusión financiera	(Nota 2m, 11)	15,992,203,774	14,650,558,422
Fondo previsional	(Nota 2n, 12)	4,672,633,161	4,150,747,615
Fondo de cesantía	(Nota 2o, 13)	5,467,695,012	5,232,840,196
Total Pasivo		26,420,535,164	24,181,416,805
PATRIMONIO			
Capital	(Nota 14)	2,400,000,000	2,400,000,000
Excedentes acumulados		1,871,872,155	1,739,034,923
Total patrimonio		4,271,872,155	4,139,034,923
Total pasivo y patrimonio		30,692,407,319	28,320,451,728
Contingencias	(Nota 21)		
Activos y pasivos contingentes	(Nota 22)	L 41,030,952,957	L 39,732,540,560

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de situación financiera.

ESTADO COMBINADO DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021)
(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2022	2021
Ingresos			
Ingresos por Comisiones			
Comisiones por administración	(Nota 2p, 16)	L 302,228,094	L 404,963,970
Comisiones por retiro de excedentes		760,020	1,973,950
		302,988,114	406,937,920
Ingresos Financieros			
Intereses sobre inversiones	(Nota 2q, 17)	196,484,740	229,867,939
Intereses sobre cuentas de ahorro y cheques		3,015,119	894,319
Otros ingresos financieros		55,932,232	16,515,260
		255,432,091	247,277,518
Otros Ingresos			
Ingresos por mora en planillas	(Nota 2r)	4,991,312	2,193,275
Ingresos por arrendamientos	(Nota 2r)	168,793	1,038,673
Ingresos varios	(Nota 2r)	17,854,619	3,692,608
		23,014,724	6,924,556
Total Ingresos		581,434,929	661,139,994
Gastos			
Gastos financieros			
Gastos por comisiones	(Nota 18)	(35,838,883)	(45,140,775)
Otros gastos financieros		(60,011,881)	(12,628,035)
		(95,850,764)	(57,768,810)
Gastos de Operación			
Gastos de personal	(Nota 19)	(123,096,718)	(110,672,354)
Otros gastos de operación	(Nota 20)	(161,233,817)	(130,718,678)
Gastos de depreciación operacional	(Nota 2g)	(4,603,328)	(8,689,679)
Gastos de amortización operacional	(Nota 2h, 2i)	(3,813,070)	(3,411,614)
Gastos estimación por deterioro acumulado de préstamos	(Nota 2d)	(60,000,000)	(60,000,000)
		(352,746,933)	(313,492,325)
		(448,597,697)	(371,261,135)
Total gastos		L 132,837,232	L 289,878,859
Excedentes del año			

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de ingresos, gastos y excedentes.

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

ESTADO COMBINADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021)
(Expresados en Lempiras - L)

	Capital Autorizado	Excedentes Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 2,400,000,000	L 1,449,156,064	L 3,849,156,064
Excedente del año	-	289,878,859	289,878,859
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,400,000,000	1,739,034,923	4,139,034,923
Excedente del año	-	132,837,232	132,837,232
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 2,400,000,000	L 1,871,872,155	L 4,271,872,155

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de cambios en el patrimonio.

ESTADO COMBINADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021)
(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2022	2021
ACTIVIDADES OPERACIONALES			
Aportaciones patronales y de afiliados	L 2,526,574,238	L 3,170,500,446	
Intereses recibidos	1,765,941,393	1,960,822,310	
Retiro de aportes	(1,995,503,652)	(2,483,220,078)	
Comisiones recibidas	302,333,372	414,089,873	
Otros ingresos	90,500,373	27,003,727	
Efectivo pagado a empleados y proveedores	(351,959,399)	(426,837,979)	
Gastos financieros	(95,850,763)	(57,768,810)	
Amortización de activo eventuales	436,799	131,991	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			
Disminución en préstamos por cobrar	806,575,104	706,954,027	
Aumento neto en cuentas por cobrar	(7,600,296)	(22,648,644)	
Aumento en otros activos	(3,475,519)	(2,685,424)	
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	122,699,881	(7,159,458)	
Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de operación	3,160,671,531	3,279,181,981	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Aumento de inversiones, neto	(3,435,778,421)	(4,152,718,317)	
Compra de inmuebles, mobiliario, equipo e intangibles	(9,630,284)	(13,269,000)	
Venta de inmuebles, mobiliario, equipo e intangibles	1,336,876	3,136,469	
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de operación	(3,444,071,829)	(4,162,850,848)	
Disminución neto en el efectivo	(283,400,298)	(883,668,867)	
Efectivo al inicio del año	655,889,679	1,539,558,546	
Efectivo al final del año	(Nota 4)	L 372,489,381	L 655,889,679

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de flujos de efectivo.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021

(Expresadas en Lempiras)

1. Información General

El Régimen de Aportaciones Privadas (la Institución o el RAP), fue constituido mediante Decreto No. 167-91, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, el 30 de octubre de 1991, el contexto de la Ley del Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI), para administrar el fondo que se constituye con las aportaciones y cotizaciones de los trabajadores de las empresas del sector privado que tuvieron 10 o más empleados. Es decir, que inició como un departamento funcional dentro del FOSOVI, conocéndose como RAP-FOSOVI.

En noviembre de 1993, se emitió el decreto No. 53-93, complementando el Decreto No. 167-91 y otorgando autonomía al Régimen de Aportaciones Privadas, para el manejo de las cotizaciones obrero-patronales privadas, pasando de ser una institución sujeta al derecho público a estar bajo el derecho privado y comenzar a ser supervisada por la Superintendencia de Bancos del BCH.

A partir del mes de septiembre de 2013, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) cuenta con su propia ley según decreto 107-2013, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, de fecha 6 de septiembre de 2013, como una Institución sin fines de lucro, que administra recursos de naturaleza privada, con personalidad jurídica, con duración indefinida y patrimonio propio, que brindará beneficios y servicios financieros a sus afiliados.

Con fecha 05 de abril de 2022, se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, el RAP queda inhabilitado para recaudar los fondos de las cuentas individuales de los afiliados al RAP en los fondos de Pensiones y Cesantía y sin un marco legal que le permita gestionar dichos fondos.

Ante lo mencionado en el párrafo anterior inmediatamente provocó la vigencia de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (decreto 107-2013) el cual es el marco legal del fondo de Vivienda.

El objeto social del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es recaudar y administrar las aportaciones obrero-patronales, para proveer a sus afiliados servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y su condición socioeconómica, con el desarrollo de financiamiento de vivienda social, préstamos personales y cualesquier otros enmarcados en su ley, mediante operaciones directas o a través del Sistema Financiero Nacional.

El objeto principal del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es establecer políticas para el sector vivienda, así como generar y captar recursos financieros y canalizarlos al sector vivienda a través de sus intermediarios autorizados y promover una mayor participación en el sector privado con o sin fines de lucro en la solución del problema habitacional del país.

2. Base de preparación y principales políticas contables

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros combinados han sido preparados por el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) de acuerdo con las políticas establecidas en su ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ("CNBS") organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF se divulan en una nota a los estados financieros combinados véase Nota 25.

Periodo Contable – El período contable de la Institución es del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.2. Principales políticas contables

A continuación, se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la administración de la Institución en la preparación de los estados financieros combinados.

a. Principios de combinación

El principio de combinación utilizado por la Institución es incluir activos, pasivos, excedentes acumulados y las operaciones de las entidades. Los saldos reciprocos de importancia y el efecto de las transacciones entre las entidades han sido eliminados en los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

- Administradora de Fondos de Pensiones
- Fondos Administrados

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GES No. 209/8-5-2020 emitida por la CNBS la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

2022										
Categoría	Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Grandes deudores comerciales otras garantías	Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Pequeños deudores comerciales otras garantías	Microcréditos otras garantías	Microcréditos garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Créditos de consumo otras garantías	Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente
I										
I-A	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0.75%	0%	0.50%	1%	1%	0%
I-B	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	1%				0.75%
II	4%	0%	4%	4%	4%	0%	4%	5%	5%	3%
III	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

e. Cuentas por cobrar (neto)

Las cuentas por cobrar son activos financieros con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, se miden al costo menos la estimación aplicable, es decir, valor neto del deterioro.

f. Inversiones en acciones

Corresponden a inversiones en la Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca SA-FDR la cuales son registradas al costo.

g. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Depreciación y Amortización

La Institución utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3 - 5
Vehículos	5
Instalaciones	10 - 20

En el curso normal de sus operaciones, las entidades del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), mantienen relaciones entre sí de acuerdo a su integración financiera y comercial. Todos los saldos y transacciones de importancia entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

b. Disponibilidades

La institución considera dentro de sus disponibilidades, las cajas chicas y el efectivo depositado en bancos nacionales en cuentas de ahorro y cheques tanto en moneda nacional como extranjera.

Efectivo y equivalentes de efectivo: Para efectos del estado de flujo de efectivo, la institución considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses a partir de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

c. Inversiones en valores (neto)

Las inversiones son activos financieros que incluyen certificados de depósito y bonos. La institución reconoce las inversiones en valores en la fecha en que se establece el compromiso de compra y son registrados inicialmente a su costo (valor nominal). Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

d. Préstamos e intereses por cobrar- neto

Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación para créditos e intereses de dudoso cobro: La Institución ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	(Créditos buenos)
Categoría II	(Especialmente mencionados)
Categoría III	(Crédito bajo norma)
Categoría IV	(Crédito de dudosa recuperación)
Categoría V	(Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la CNBS, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la CNBS, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a excedentes acumulados o aportes pendientes de capitalizar.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos收回ados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la CNBS, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizará en base a los siguientes porcentajes.

h. Activos Eventuales-neto

Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito.

Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Los activos eventuales que la Institución tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021

(Expresadas en Lempiras)

crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

i. Activos intangibles (neto)

Comprenden activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. Las construcciones en las propiedades arrendadas se amortizan según el plazo del contrato por el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

Programas, aplicaciones y licencias	Años
	5

j. Cuentas por pagar

Los valores incluidos en las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de la Institución las cuales son registradas inicialmente al costo y posteriormente al costo amortizado.

k. Indemnizaciones laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidió bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo.

La Institución tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entra en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

l. Otras provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprendérse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

m. Fondo de vivienda e inclusión financiera

Es el Fondo acumulado producto de las aportaciones obrero-patronales contempladas en la Ley del RAP mediante el cual se proveen a los afiliados de servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y condición socioeconómica, incluyendo programas especiales de vivienda social, préstamos personales y cualquier otra modalidad de servicios financieros.

Las cotizaciones patronales y salariales por medio del decreto de Ley 107-2013 (Ley del Régimen de Aportaciones Privadas) obligan a las empresas a enterar al RAP, mediante la cotización del 3% del sueldo bruto de los trabajadores afiliados, del cual el 1.5% los aporta el trabajador y el 1.5% el patrono.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, los aportes patronales y las cotizaciones individuales que se producen en el RAP en el marco del Decreto Legislativo 107-2013 son de carácter voluntario y su uso continuará bajo la Ley y reglamentación del RAP vigentes.

Conforme al artículo No. 13 del decreto 56-2015, uno de los pilares que constituyen el Régimen de Previsión Social, debe ser financiado conforme a los criterios siguientes:

Pilar de capitalización colectiva: Para el financiamiento de las coberturas previsionales del presente pilar, están obligados a contribuir: El estado, los empleadores(as) y los trabajadores(as), en el marco lo que disponga la Ley del Seguro Social y sus reglamentos. La tasa total de contribución patronal e individual debe ser determinada en la Ley del Seguro Social, tomando como base por primera vez, la Contribución Patronal e Individual del tres por ciento (3%) de la Ley del Régimen de Aportes Privados (RAP) contenida en el Decreto 107-2013, el tres por ciento (3%) contribuido al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), establecido en la Ley del Seguro Social, contenida en el Decreto Legislativo No. 140 del 19 de mayo de 1959 y sus reformas. Más el aporte solidario del Estado del cero punto cinco por ciento (0.5%), según lo dispuesto en el Artículo 45 de la presente Ley.

Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, la ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), adquiere de nuevo obligatoriedad de los aportes obrero-patronales del Fondo de Vivienda con la reactivación de los aportes, obligan a las empresas a enterar al RAP, mediante la cotización del 3% del sueldo bruto de los trabajadores afiliados, del cual el 1.5% los aporta el trabajador y el 1.5% el patrono.

Las cotizaciones para este fondo pueden ser retiradas en caso de muerte, jubilación, incapacidad temporal después de 6 meses de no efectuar aportaciones al régimen.

Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de préstamos (100% de la cartera registrada) y la cartera de inversiones (67% de la cartera registrada), mismas que son administradas por el RAP. Los rendimientos generados por ambas carteras en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

n. Fondo previsional

Está constituido por las aportaciones y cotizaciones mensuales obligatorias de empleadores y trabajadores equivalentes al 1.5% por cada uno de aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (el cual por primera vez debe ser igual a un salario mínimo en su nivel más alto, mismo que debe actualizarse anualmente), a partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social (Artículo No. 13).

Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos:

Para financiar el Régimen del Seguro de Previsión Social, el Acuerdo Ejecutivo NO. STSS-390-2015 establece una tasa de aportación y cotización mensual obligatoria de los empleadores y trabajadores respectivamente, equivalente al 1.5% por cada uno de los aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (IVM).

Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo en los casos de jubilación, incapacidad permanente, muerte del trabajador cotizante, abandono definitivo del país para los trabajadores cotizantes extranjeros, cambio de sistema y retiro del sistema.

Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, el RAP queda

inhabilitado para recaudar los fondos de las cuentas individuales de los afiliados al RAP en los fondos de Pensiones, a partir de la fecha los aportes son de carácter voluntario.

Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (16% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

o. Fondo de cesantía

Está constituido por las aportaciones patronales obligatorias equivalentes al 4% mensual del salario ordinario con base en un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en su nivel más alto (SM del año 2015) y sera abonado al trabajador en una cuenta individual (Artículo No. 30 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social).

Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las Cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos:

Para financiar el Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, el Acuerdo Ejecutivo No. STSS-390-2015 publicado en la Gaceta el 10 de noviembre del 2015, establece una gradualidad de seis (6) años, de acuerdo al siguiente detalle:

Contribuyente	Impacto total	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Empleador	4.00%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.70%
% Acumulado		0.66%	1.32%	1.98%	2.64%	3.30%	4.00%

Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo cuando el trabajador cese de la relación laboral.

Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, el RAP queda inhabilitado para recaudar los fondos de las cuentas individuales de los afiliados al RAP en los fondos de Cesantía, a partir de la fecha los aportes son de carácter voluntario.

Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (25% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

p. Comisiones por administración

Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Institución como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados.

Conforme a Resolución de Consejo Directivo No. RCD58-29-06-2016, autorizó la siguiente estructura de Comisiones:

Fondo	Comisión
a. Previsional	Hasta el 8% de comisión sobre el aporte en moneda nacional y 6% en moneda dólares.
b. Vivienda e Inclusión financiera	Hasta el 1.5% anual sobre el saldo promedio del Fondo de Vivienda RAP.
c. Cesantía	Sobre el aporte hasta el 1%-1 año, 2%-2 año, 3%-3 año, 4%-4 año, 5%-5 año, 6%-6 año.
d. Voluntario	Hasta 8% de comisión sobre el aporte moneda nacional y dólares.

Conforme a la resolución RCD156-13-12-2022, el Consejo Directivo autorizó modificar la estructura de comisiones por la administración de fondos de pensiones y cesantía, la cual entra en vigencia a partir del mes de enero 2023.

Fondo	Comisión
a. Previsional	1.5% anual sobre el saldo administrado en la cuenta de capitalización individual previsional
b. Cesantía	1.5% anual sobre el saldo administrado en la cuenta de capitalización individual cesantía.

q. Intereses sobre inversiones (administradora)

Esta cuenta registra los ingresos provenientes de las inversiones a corto y largo plazo mantenidas por la Institución (Administradora) en las diferentes instituciones del sistema financiero nacional, en moneda nacional y moneda extranjera, siendo estos bonos y certificados de depósito. Dichos ingresos son registrados bajo el método del devengo.

r. Otros ingresos

La Institución registra en las cuentas otros ingresos los valores correspondientes a operaciones del período actual producto de arrendamientos, cobros por mora a empresas en presentación de sus planillas mensuales y otros. Los otros ingresos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

s. Uso de estimaciones

Los estados financieros combinados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales.

Estas autoridades pueden requerir a la Institución reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

t. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros combinados. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de utilidades.

u. Partes relacionadas

La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guardan relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con el Consejo Directivo y los administradores de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

v. Impuesto sobre la renta y precios de transferencia

La Institución al estar exenta del pago de impuesto sobre la renta (Artículo No. 51 Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 107-2013), no le es aplicable un ajuste en materia de precios de transferencia.

3. Unidad monetaria

La Institución mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el mercado de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Según resolución No. 139-4/2005 del Banco Central de Honduras (BCH) del 22 de Abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras (BCH). El 21 de Julio de 2011, según resolución No. 284-7/2011 el Banco Central de Honduras (BCH) acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa y se revisará semanalmente. Al 31 de Diciembre de 2022 el precio de venta de las divisas era de L 24,7208 por US\$ 1.00.

4. Disponibilidades

Los saldos de las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2022	2021
Bancos-moneda nacional	L 258,797,110	L 634,919,164
Bancos-moneda extranjera (US\$ 4,599,053 y US\$ 855,388)	113,692,271	20,970,515
Total	L 372,489,381	L 655,889,679

5. Inversiones en valores-neto

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

	2022	2021
Certificados de depósitos-moneda nacional	1/	
Banco del País, S.A.	L 1,820,000,000	L 553,000,000
Banco de América Central Honduras, S.A.	281,725	92,181,725
Banco Atlántida, S.A.	1,630,500,000	2,280,500,000
Banco Rural, S.A.	300,000,000	75,000,000
Banco Davivienda, S.A.	550,000,000	120,000,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	850,000,000	100,000,000
Banco Promerica, S.A.	227,000,000	250,470,300
Banco Financiera Centroamérica, S.A.	25,000,000	25,000,000
Banco LAFISE, S.A.	-	192,000,000
Compañía Financiera, S.A.	40,000,000	60,000,000
Financiera Solidaria, S.A.	10,000,000	-
Banco Popular, S.A.	53,500,000	50,500,000
Credi Q	15,000,000	25,000,000
Banco de los trabajadores, S.A.	210,000,000	210,000,000
Financiera Finca,S.A.	5,000,000	-
Bonos moneda nacional	2/	
Secretaría de Finanzas	11,025,658,000	10,598,456,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	845,000,000	1,786,851,000
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	530,000,000	530,000,000
Banco Atlántida, S.A.	192,500,000	192,500,000
Banco Financiera Centroamérica, S.A.	106,126,000	106,126,000
Banco de América Central Honduras, S.A.	100,000,000	293,380,000
Credi Q	40,000,000	40,000,000
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,088,000,000	1,088,000,000
Letras		
Banco Central de Honduras	200,000,000	-
Certificados de depósitos moneda extranjera	3/	
Banco Financiera Centroamérica, S.A.	19,678,240	19,476,320
Banco del País, S.A.	302,700,527	34,083,560
Banco de América Central Honduras, S.A.	-	17,090,471
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	-	15,824,510
Banco Davivienda, S.A.	172,184,600	-
Bonos moneda extranjera	4/	
Banco Atlántida, S.A.	927,263,267	281,286,752,00
Credi Q	36,478,537	36,104,229,00
Banco del País, S.A.	14,635,691	93,754,135,00
Banco de América Central Honduras, S.A.	471,416,837	70,187,788,00
Banco Financiera Centroamérica, S.A.	49,761,350	-
Secretaría de Finanzas	750,232,900	-
Acciones en moneda extranjera		
Atlántida Securities, S.A. de C.V. (ASDR)	24,735,607	-
Netxinvest	10,034	-
Subtotal	22,632,663,315	19,236,772,790
Intereses por cobrar sobre inversiones	292,357,382	259,098,765
Primas por amortizar	865,337,963	859,310,473
Descuento por devengar	(2,891,920)	(3,493,708)
Total	L 23,787,466,740	L 20,351,688,320

1/ Certificados de depósito moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 1.5% y 8% en el 2022 (entre 1.5% y 9% para 2021), con vencimientos en el año 2023;

2/ Bonos en moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 3.19% y 10.65% en el 2022 (entre 4.15% y 10.65% para 2021), con vencimientos entre los años 2023 al 2036;

3/ Certificados de depósito moneda extranjera (Dólares estadounidenses), con tasas de interés anual de 3.25% y 5.5% en el 2022 (entre 3% y 5% para 2021), con vencimientos en los años 2023 y 2024; y

4/ Bonos en moneda extranjera (Dólares estadounidenses), con tasas de interés anual de 2.97% y 7.5% en el 2022 (entre 2.83% y 7.5% para 2021), con vencimientos entre los años 2023 al 2030.

6. Préstamos e intereses por cobrar-neto

Los préstamos e intereses por cobrar-neto, se detallan a continuación:

	2022	2021
Cartera redescantada	1/ L 5,438,083,280	L 6,277,153,243
Cartera préstamos garantía de aportaciones	2/ 1,392,283,426	1,283,055,826
Cartera en administración	3/ 64,223,880	81,994,195
Préstamos línea de inversión	-	1,118,254
Cartera directa	-	4,128
Total préstamos	6,894,590,586	7,643,325,646
Intereses por cobrar	9,032,969	6,873,013
Su total	6,903,623,555	7,650,198,659
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(576,996,044)	(516,996,044)
Total	L 6,326,627,511	L 7,133,202,615

1/ Los préstamos redescantados se integran por préstamos otorgados a los Bancos, Sociedades Financieras y otras instituciones autorizadas como intermediarios para manejar los fondos de la Institución, los cuales asumen el riesgo por dichos préstamos.

La vigencia de estos Préstamos generalmente es hasta 30 años y devengan una tasa de interés anual del 4% al 15.26%. Los préstamos están garantizados con primera y especial hipoteca a favor de la Institución.

	2022	2021
Bancos	L 4,865,105,736	L 5,716,617,154
Sociedades financieras	306,798,619	325,712,961
Cooperativas	266,178,925	234,823,128
Total	L 5,438,083,280	L 6,277,153,243

2/ Los préstamos con garantía de aportaciones son préstamos de consumo que devengan tasas entre 9.75% y 14.25% para el 2022 a los cuales pueden optar los afiliados en los siguientes casos:

- Los afiliados que tienen cuentas en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (cotizaciones, aportaciones, excedentes, intereses y/o rendimientos) y que estén activos en alguno de los fondos administrados por el RAP.
- Los afiliados activos en el Fondo de Pensiones o en el Fondo de Cesantía que no tienen cuenta en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera, que aperturen una cuenta y aporten durante un año a dicho fondo.

3/ La cartera en administración está integrada por préstamos hipotecarios redescantados que pertenecían instituciones financieras que fueron liquidados o que cerraron operaciones, y que posteriormente el RAP ha otorgado en administración mediante fideicomisos a otros bancos comerciales del sistema financiero.

La cartera en administración se detalla a continuación:

	2022	2021
Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (Banco Capital)	L 3,022,977	L 3,165,945
Banco Atlántida, S.A (Banco Banahreser y Bancorp)	2,899,846	3,351,996
Banco del País, S.A (La Constancia)	6,442,094	6,470,796
Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Banco Continental)	51,858,963	69,005,458
Total	L 64,223,880	L 81,994,195

Al 31 de diciembre la institución presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo del total de préstamos:

	2022	%	2021	%
I Créditos Buenos	L 5,657,078,351	L 7,441,652,190	97.3%	
II Créditos especialmente mencionados	144,810,766	56,247,586	0.7%	
III Créditos bajo norma	96,884,757	25,652,006	0.3%	
IV Créditos de dudosa recuperación	30,092,921	12,774,236	0.2%	
V Créditos de pérdida	64,756,760	113,872,641	1.5%	
Total	L 6,903,623,555	L 7,650,198,659		

La institución presenta la siguiente estructura de créditos de acuerdo al sector:

	2022	2021
Vivienda	L 5,502,307,160	L 6,359,923,102
Consumo	1,401,316,395	1,508,385,686
Total	L 6,903,623,555	L 7,650,198,659

La institución mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos de la manera que sigue:

	2022	2021
Por sectores		
Vivienda	L 58,235,558	L 94,976,816
Consumo	63,408,339	45,065,549
Reserva requerida	121,643,897	140,042,365
Reserva constituida	576,996,044	516,996,044
Suficiencia	455,352,147	376,953,679

	2022	2021
Por categoría		
Categoría I	27,196,373	31,394,594
Categoría II	28,072	50,389
Categoría III	24,221,712	6,172,332
Categoría IV	18,057,151	7,626,481
Categoría V	52,140,589	94,798,569
Reserva requerida	121,643,897	140,042,365
Reserva constituida	576,996,044	516,996,044
Suficiencia	455,352,147	376,953,679

1/ Derivado de la observación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros - CNBS en su informe de evaluación con cifras al 30 de abril del 2017 según Resolución SPV No. 457/30-05-2017, dentro de las acciones requeridas al Consejo Directivo en el numeral 2.1 Riesgo de Crédito, determinó una insuficiencia de reservas sobre la cartera de préstamos y demás productos de créditos, razón por el cual se procedió con el registro de una provisión mensual de L 5 millones, siendo un total anual de L60 millones; mientras se autoriza la nueva metodología solicitada en el numeral 2.2



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021

(Expresadas en Lempiras)

Establecer una metodología para la evaluación y clasificación del riesgo de crédito de la cartera crediticia colocada a través de los intermediarios financieros, a fin de establecer los criterios de clasificación y evaluación que permitan determinar la constitución de reservas que corresponda. La estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L 516,996,044	L 307,079,843
Aumento por traslado entre reservas	60,000,000	209,916,201
Total	L 576,996,044	L 516,996,044

7. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación	2022		2021	
		2022	2021	2022	2021
Confianza, S.A. (Administradora de fondos de garantía recíproca)	31%	L 40,000,000	L 40,000,000	L 40,000,000	L 40,000,000
Total		L 40,000,000	L 40,000,000	L 40,000,000	L 40,000,000

8. Propiedades, Mobiliario y Equipo-neto

Las propiedades, mobiliario y equipo-neto se detallan a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Terrenos	L 18,778,079	-	-	L 18,778,079
Edificios	49,034,065	-	-	49,034,065
Mobiliario y equipo	38,979,118	L 1,008,260	L (214,222)	39,773,156
Vehículos	4,811,751	-	-	4,811,751
Instalaciones	24,308,763	42,440	(32,899)	24,318,304
Sub total	135,911,776	1,050,700	(247,121)	136,716,355
Depreciación acumulada	(75,549,214)	(4,649,097)	248,241	(79,950,070)
Total	L 60,362,562	L (3,598,397)	L 1,120	L 56,765,285

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Terrenos	L 18,778,079	-	-	L 18,778,079
Edificios	48,174,567	L 859,498	-	49,034,065
Mobiliario y equipo	38,118,089	2,432,391	L (1,571,362)	38,979,118
Vehículos	4,811,751	-	-	4,811,751
Instalaciones	15,998,182	8,348,321	(37,740)	24,308,763
Sub total	125,880,669	11,640,210	(1,609,102)	135,911,776
Depreciación acumulada	(68,144,000)	(7,452,362)	47,148	(75,549,214)
Total	L 57,736,669	L 4,187,848	L (1,561,954)	L 60,362,562

9. Activos Intangibles-neto

Los activos intangibles, se detallan a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Programas, aplicaciones y licencias	L 46,076,731	L 8,579,584	L (547,362)	L 54,108,953
Amortización acumulada	(20,175,320)	(4,048,464)	-	(24,223,784)
Total	L 25,901,411	L 4,531,120	L (547,362)	L 29,885,169

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Programas, aplicaciones y licencias	L 45,975,308	L 1,628,790	L (1,527,367)	L 46,076,731
Amortización acumulada	(16,817,909)	(3,367,977)	10,566	(20,175,320)
Total	L 29,157,399	L (1,739,187)	L (1,516,801)	L 25,901,411

10. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar, se detallan a continuación:

	2022	2021
Retenciones de impuestos y aportaciones por pagar	L 159,879,930	L 33,339,119
Honorarios por pagar	6,023,390	4,723,798
Cuotas préstamos PGA	2,000,256	12,541,288
Créditos y depósitos pendientes de aplicar	66,694,023	35,132,267
Otras cuentas por pagar	9,759,341	26,892,194
Total	L 244,356,940	L 112,628,666

11. Fondo de vivienda e inclusión financiera

El movimiento del fondo de vivienda e inclusión financiera, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L 14,650,558,422	L 14,982,247,118
Recaudación de aportes	1,376,737,106	88,621,363
Rentabilidad	1,055,572,280	1,193,980,394
Retiros	(861,639,706)	(1,388,966,741)
Comisión por administración	(229,024,328)	(225,323,712)
Total	L 15,992,203,774	L 14,650,558,422

12. Fondo previsional

El movimiento del fondo previsional, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L 4,150,747,615	L 3,090,077,096
Recaudación de aportes	332,736,023	894,744,260
Rentabilidad	256,515,934	276,991,278
Retiros	(41,874,504)	(40,570,001)
Comisión por administración	(25,491,907)	(70,495,018)
Total	L 4,672,633,161	L 4,150,747,615

13. Fondo de cesantía

El movimiento del fondo cesantía, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo Inicial	L 5,232,840,196	L 3,522,450,088
Recaudación de aportes	817,101,109	2,187,134,823
Rentabilidad	255,226,914	281,119,891
Retiros	(789,761,013)	(649,088,869)
Comisión por administración	(47,712,194)	(108,775,737)
Total	L 5,467,695,012	L 5,232,840,196

14. Capital

El 14 de agosto de 2013, mediante Resolución número RCD2013-30 se acordó autorizar distribución de los excedentes acumulados desde el año 1992 el 31 de julio de 2013, por un monto de L 5,560,292,139, el cual fue distribuido de la siguiente manera: 1) Se estimuló como capital contable de la Institución la cantidad de L 2,500,000,000, el cual fue separado de los excedentes acumulados al 31 de julio del año 2013. 2) Se creó una reserva de capital por L 1,000,000,000 en compensación por pérdida del poder adquisitivo de ahorro de los afiliados. 3) Se establece otra reserva de capital L 200,000,000 para atender futuras obligaciones por resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo y que se registra en el patrimonio y 4) Distribuyó entre sus afiliados en forma proporcional al monto y tiempo de sus ahorros periódicos la cantidad de L 1,860,292,139. Posteriormente en el año 2016, el Consejo Directivo mediante resolución RCD86/1108-2016 resolvió establecer el valor de Patrimonio neto de excedentes y reservas en un monto de L 2,400,000,000,00, y mediante Resolución RCD76/26-08-2016 se resolvió subsanar la Resolución RCD2013-30 en cuanto a que se debe de incluir en la distribución de excedentes a los afiliados retirados quienes habían contribuido en la obtención de dichos excedentes durante el período de tiempo que va desde el año 1992 al 31 de julio del 2013, siendo estos un total de L 626,860,580, aplicando dicho monto de la reserva de L 1,000,000,000 previamente registrada:

RCD75/26-07-2016: Ratificó la propuesta del patrimonio del RAP como Administradora de Fondos Múltiples por el monto de Dos Mil Cuatrocientos Millones de Lempiras (L 2,400,000,000), el cual se integra en base a las fuentes señaladas en el artículo 31 de la Ley del RAP vigente, y se autoriza la implementación del instrumento financiero propuesto denominado "Certificado de Participación Patrimonial".

Para representar el porcentaje que corresponde a los excedentes de cada afiliado, en el patrimonio de la Institución para constituir una parte o la totalidad del patrimonio necesario para el cumplimiento de sus actividades. El Consejo Directivo, a través de un Reglamento Especial que será sometido a consideración de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), regulará la implementación de este instrumento financiero una vez la Institución sea autorizada para operar como Administradora de Fondos Múltiples.

RCD 86/11-08-2016: Establecer el valor del Patrimonio neto de excedentes y reservas, en fundamento al artículo 31 de la Ley del RAP, en un monto de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L 2,400,000,000) que cumple con el capital técnico de solvencia requerido para el RAP, mediante la autorización de la CNBS para captar y administrar fondos múltiples de cuentas de capitalización individual derivadas del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, de conformidad a la Ley Marco del Sistema de Protección Social, la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y demás normativa vigente aplicable.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros estableció mediante oficio No. COMPR-191/2016, que considera adecuado el monto de capital propuesto por el RAP de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 2,400,000,000) con base en las proyecciones financieras presentadas.

Traslados de capital social a la cuenta de excedentes por pagar en 2016.

Según Resolución RDCS1/27-2016 el Consejo Directivo del RAP Autorizó acreditar a la cuenta individual de cada afiliado del RAP del remanente de Excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, por un total por L 356,131,250.

15. Reservas de Capital

Mediante Resolución de Consejo Directivo No. RCD51/27-06-2017, resolvió restituir la reserva creada mediante resoluciones RCD2013-30 y RCD2014-01, de los excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, crear reserva para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, por un monto de L 117,664,000 y crear una reserva para inversión en banca de primer piso por L 41,936,000 haciendo un total de reservas de L 159,600,000.

En el mes de junio del 2019, el Consejo Directivo mediante Resolución No. RCD75/27/2019 resolvió modificar la resolución No. RCD51/27-06-2017, derogando el resolutivo RCD2013-30 y RCD2014-01 en el cual aprobó crear reservas para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, por un monto de L 117,664,000 y crear una reserva para inversión en banca de primer piso por L 41,936,000 haciendo un total de reservas de L 159,600,000, y reversar las partidas contables producto de esta decisión.

En esa misma resolución autoriza la acreditación a las Cuentas de Capitalización Individual de cada afiliado del RAP, de las reservas de Capital reversadas, la cantidad de L 159,600,000, de acuerdo a la metodología aprobada.

16. Comisiones por administración

Las comisiones por administración se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones fondo de vivienda e inclusión financiera	L 228,809,394	L 225,699,438
Comisiones fondo previsional	25,713,052	70,617,023
Comisiones fondo de cesantía	47,705,648	108,647,509
Total	L 302,228,094	L 404,963,970

17. Intereses sobre inversiones

Los ingresos por intereses sobre inversiones se detallan a continuación:

	2022	2021
Intereses sobre certificados de depósito en lempiras	L 4,305,706	L 108,077,435



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

18. Gastos por comisiones

Los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones por recaudación	L 28,956,459	L 31,826,957
Comisiones por órdenes de pago	3,951,135	2,591,133
Comisiones por cartera en administración	2,184,202	1,150,736
Comisiones diversas	747,087	9,428,722
Comisiones por cambio de divisas	-	143,677
Total	L 35,838,883	L 45,140,775

19. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2022	2021
Sueldos y salarios	L 76,747,435	L 69,745,916
Aporte patronal	10,842,601	11,477,297
Atenciones	4,734,987	3,359,605
Bonificaciones	6,995,272	6,087,907
Vacaciones	5,798,090	5,047,347
Preaviso	9,334,358	7,618,100
Capacitación y entrenamiento	2,505,733	2,803,286
Seguros	6,138,242	4,532,896
Total	L 123,096,718	L 110,672,354

20. Otros gastos de operación

Los otros gastos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Publicidad, promoción y mercadeo	L 30,811,594	L 29,581,561
Gastos de reparación y mantenimiento	29,692,044	27,950,853
Consejeros y directores	10,204,692	8,269,875
Consultorías	12,484,838	12,718,278
Comunicaciones	11,491,865	10,380,255
Aportaciones	9,609,084	8,872,575
Gastos diversos	30,931,259	9,839,560
Seguridad y vigilancia	3,530,030	3,240,617
Limpieza, aseo y fumigación	4,378,280	3,842,701
Honorarios profesionales	10,030,210	8,066,878
Servicios públicos	3,105,091	3,120,693
Gastos por servicios de terceros	4,964,830	4,834,832
Total	L 161,233,817	L 130,718,678

21. Contingencias

a) Demandas legales

Al 31 de diciembre de 2022, las demandas legales pendientes de resolución de importancia relativa, promovidas por la Institución y en contra de la misma se detallan a continuación:

Demandas promovidas por la Institución:

Fecha de presentación	Nombre del demandado	Nombre del demandante	Tipo de demanda	Motivo de la demanda	Juzgado donde se presentó	Acción de la institución	Valor demandado L
08-18-2016	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Nulidad de acto administrativo	Demanda Ordinaria para que se declare la nulidad de un acto administrativo por no estar ajustado a derecho y que se ordene la Devolución de Montos Pagados	Juzgado de Letras lo Contencioso Administrativo con sede en Francisco Morazán	<p>En fecha 09 de octubre de 2020, el Juzgado Contencioso Administrativo procedió a emitir y notificar la respectiva sentencia en la cual se DECLARA IMPROCEDENTE la acción promovida por RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP), por estar ajustado a derecho los actos administrativos impugnados, consistente en la Resolución número SB N° 1044/21-10-2015 Y SB N° 556/18-07-2016, emitidas por LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS), como se estableció en los fundamentos de Derecho de esta resolución. En este sentido para agotar la vía judicial respectiva se procedió a interponer el Recurso de Apelación ante el mismo tribunal en tiempo y forma, habiendo sido admitido el mismo con auto de fecha 31 de octubre de 2020. El día once de enero del presente año se presentó escrito de personamiento ante la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, dentro del plazo que nos fuera notificado el día nueve de enero del presente.</p> <p>Desde esa fecha estamos al pendiente de la notificación electrónica de personamiento en tiempo y forma, sin perjuicio del monitoreo al expediente en físico que se ha realizado. La Corte de Apelaciones no se ha pronunciado sobre el Recurso interpuesto.</p>	532,938
04-01-2011	Comidas Especializadas S. de R.L. (PIZZA HUT)	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Ejecución de títulos	Pizza Hut empezó a cotizar en 1992 y dejó de cotizar en 1999, encontrándose en mora desde la fecha. El RAP resolvió imponer a la sociedad mercantil Comidas Especializadas S. de R.L. Cooperación con condenatoria en Honduras, como PIZZA HUT una serie de multas, recargos, gastos del juicio y honorarios, por el incumplimiento al Reglamento sobre el Pago, Recaudación y Devolución de las Cotizaciones del RAP.	Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial S.P.S.	<p>El RAP, procedió a demandar a COMIDAS ESPECIALIZADAS (PIZZA HUT) en los Tribunales Civiles de San Pedro Sula, Cortés, reclamando el pago de L.32.4 millones. La demanda fue inadmitida (rechazada), por lo cual fuimos a la Corte de Apelaciones, quien ordenó que se admitiera y se le diera trámite. Se siguió el proceso, y solo después de ir en Apelación en varias ocasiones, conseguimos que se condenara a PIZZA HUT al pago de los L. 32.4 millones reclamados. Frente esto, PIZZA HUT interpuso un Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia, quien le otorgó el amparo, al considerar que había un juicio pendiente ante los Tribunales Contencioso Administrativo de Tegucigalpa, demandando la nulidad de la Resolución RCD 2010-23, a pesar de que en nuestra opinión no era procedente que concedieran el Amparo a PIZZA HUT, pues nuestra demanda no estaba fundada en la Resolución RCD 2010-23, sino en la Certificación de Saldos firmada por el Contador de RAP, la cual según la Ley es un título autónomo, que tiene ejecutividad por sí mismo. Al concederles el Amparo, esto implicó que no podíamos ejecutar la Sentencia obtenida en contra de PIZZA HUT, quedando sujeto el asunto a la resolución del juicio contencioso administrativo que se diluía en los Tribunales de Tegucigalpa.</p>	32,405,800
12-10-2014	Marlon Osmin Madrid Girón, Marlon Bonifacio Castillo, Jennifer Corina Pineda Blanco, Lucinda Girón, Iraheta Máximo Bernárdez Rodríguez, Selvín Antonio Rodríguez, Iván Alexis Trío Rojas, Víctor Sebastián Montes Colindres, Blanca Nohemi Martínez Guevara, Jessica Lizeth López Luna, Sofía Marbella Ortiz Corrales, Darwin Alonso Palacios Alvarado, Elisa Melina Závala Hernández, Denis Antonio Salazar Martínez, José María Gutiérrez, Pablo Antonio Zepeda Bautista, José Matías Madrid Rivera, Agustín Martínez Rivas, Mario Roberto Ramos Rivera	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Estafa y uso de documentos públicos y privados	Se presentó requerimiento Fiscal en fecha 10 de diciembre del 2014, contra un total de diecinueve personas por los delitos de USO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y ESTAFAS (CONTINUADA Y AGRAVADA ALGUNOS). Se libró en fecha quince de Diciembre del 2014 las correspondientes órdenes de captura contra las diecinueve personas acusadas.	Ministerio Público	<p>3 de los acusados llevaron a cabo audiencia de homologación de conciliación con el RAP ya que procedieron a devolver la cantidad de dinero sustraída y posteriormente fueron condenados por el delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRIVADOS, que es una pena condenable a través de fianza. 5 órdenes de captura pendientes de ejecución. En cuanto a 3 imputados, en fecha 22 de noviembre de 2019 se llevó a cabo Audiencia Preliminar. La causa fue declarada en suspensivo ante la petición de las defensas de cada uno de los imputados para resolver la acusación con la aplicación de una medida alternativa procedimiento abreviado, suspensión de la persecución penal o conciliación según sea el caso. 8 pendientes de audiencias iniciales o audiencia preliminar y hay varios en proceso de negociación de la devolución del dinero. Algunos de ellos que inicialmente se sometieron al proceso, posteriormente fueron declarados rebeldes al incumplir las medidas cautelares y se encuentran con orden de captura, en cuanto al resto de imputados, ocho de ellos no han sido habidos.</p> <p>En virtud de la pandemia por COVID 19, tribunales de lo penal están trabajando y priorizando con procesos en los cuales los imputados se encuentran con medida cautelar de prisión preventiva y algunas diligencias están siendo señaladas en relación de su urgencia por motivos de la caducidad de términos.</p>	2,453,999

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

Demandas promovidas en contra de la Institución:

Fecha de presentación	Nombre del demandado	Nombre del demandante	Tipo de demanda	Motivo de la demanda	Juzgado donde se presentó	Acción de la institución	Valor demandado L.
07-25-2011	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Comidas Especializadas S. de R.L. (PIZZA HUT)	Demandas de nulidad e indemnización de daños y perjuicios	Comidas Especializadas S. de R.L. (PIZZA HUT) procedió a demandar al RAP solicitando la Nulidad de la Resolución RCD 2010-23, mediante la cual se le ordenaba que debían pagar al RAP poco más de L. 30 millones producto de las aportaciones patronales voluntarias conforme al Decreto Legislativo 107-2013, en beneficio de los trabajadores de dicha empresa.	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Francisco Morazán	<p>Se comparó en el juicio en defensa del RAP y se consiguió que se decretara la nulidad de la admisión de la demanda en primera instancia (dado que estimamos que debían pagar primero lo reclamado por el RAP, y hasta entonces proceder a demandar) PIZZA HUT, inconforme con dicha resolución, interpuso Apelación, logrando que la Corte de lo Contencioso, confirmara la resolución del Juzgado y rechazara la Apelación de PIZZA HUT. Fue entonces que PIZZA HUT, interpuso Recurso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, instancia esta que dispuso Anular el fallo en vista de que esta acción se estaba tramitando como una demanda especial en materia tributaria, y en opinión del máximo tribunal, debía tramitarse por la vía del proceso ordinario.</p> <p>Esta resolución supuso para PIZZA HUT la posibilidad de que la demanda sea admitida a efectos de trámite, y siendo que las Defensas Previas que el RAP ha planteado fueron desestimadas, se procedió a interponer Amparo ante la Corte de Apelaciones, la cual confirmó lo resuelto por el Juzgado y remitió dicho expediente a la Corte Suprema en consulta obligatoria que manda la Ley. La Sala Constitucional confirmó el fallo remitido en consulta, con lo cual el expediente fue remitido al Juzgado de Primera Instancia para que este emita la Sentencia respectiva. Sentencia aún pendiente por el Juzgado de acuerdo a la mora judicial actual. Se le da seguimiento constante.</p>	12,000,000 Aproximado

b. Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el RAP reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución 144/1902-2018 emitida por la CNBS, la cual requiere que la Institución registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022 la institución tiene registrado L 39,210,273, por este concepto.

El movimiento de la provisión del pasivo laboral es como sigue:

	2022	2021
Saldo al principio del año	L 29,953,435	L 23,949,232
Gasto del año	37,981,388	28,259,052
Pago de prestaciones	(28,724,550)	(22,254,849)
Saldo a finales de año	L 39,210,273	L 29,953,435

22. Activos y pasivos contingentes

En el curso normal de las operaciones del RAP existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, operaciones en suspenso, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjunto. La institución no anticipa perdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2022	2021
Valoración de garantías	L 13,856,421,995	L 14,555,422,924
Operaciones en suspenso	40,676,253	48,388,992
Mandatos y administraciones	26,848,985,568	24,851,419,504
Cuentas de registro	284,869,141	277,309,140
Activos contingentes	L 41,030,952,957	39,732,540,560
Pasivos contingentes	L 41,030,952,957	L 39,732,540,560

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago:

2022	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo	L 372,489,381	-	-	-	-	-	L 372,489,381
Inversiones en certificados de depósitos	574,000,000	L 976,000,000	L 4,680,574,516	L 270,576	-	-	6,230,845,092
Inversión en bonos bancos privados	14,635,691	48,000,000	499,500,000	1,295,529,168	L 900,919,022	-	2,758,583,881
Inversión en bonos del gobierno	-	200,000,000	978,309,000	2,440,002,000	3,726,749,700	6,248,830,200	13,593,890,900
Inversiones en el extranjero	-	-	24,597,800	-	-	24,745,641	49,343,441
Prestamos préstamos hipotecarios	73,980,000	147,960,000	665,820,000	1,775,520,000	1,769,949,605	492,177,250	4,925,406,855
Prestamos garantía de las aportaciones	16,761,996	33,523,992	150,857,962	1,191,043,736	-	-	1,392,187,686
Intereses por cobrar C.D.	4,165,875	-	-	-	-	-	4,165,875
Intereses por cobrar bonos	12,175,120	153,203,065	122,813,323	-	-	-	288,191,508
Intereses por cobrar préstamos	9,032,969	-	-	-	-	-	9,032,969
Comisiones por cobrar	667,810	-	-	-	-	-	667,810
Cuentas por cobrar	66,166,640	-	-	-	-	-	66,166,640
Otros Activos	-	-	-	-	-	1,004,327,200	1,004,327,200
Total Activos	L 1,144,075,482	L 1,558,687,057	L 7,122,472,601	L 6,702,365,480	L 6,397,618,327	L 7,770,080,291	L 30,695,299,238
PASIVOS FINANCIEROS							
Cuentas por pagar	58,638,553	-	-	-	-	232,256,583	290,895,136
Aportaciones	41,996,667	83,993,333	377,970,000	1,007,920,000	1,007,920,000	17,818,992,618	20,338,792,618
Ahorros excedentes	30,000,000	43,542,110	545,939,495	2,044,377,475	522,505,320	6,879,247,084	10,065,611,484
Total Pasivos	L 130,635,220	L 127,535,443	L 923,909,495	L 3,052,297,475	L 1,530,425,320	L 24,930,496,285	L 30,695,299,238



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

2021	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo	L 655,889,679	-	-	-	-	-	L 655,889,679
Inversiones temporales	100,000,000	L 1,207,606,235	L 2,678,437,091	L 134,083,560	-	-	4,120,126,886
Inversión en bonos bancos privados	-	176,249,080	1,188,119,622	989,848,722	L 266,414,251	L 279,558,228	2,900,189,903
Inversión en bonos del gobierno	-	-	274,679,000	1,763,672,000	1,439,389,000	8,738,716,000	12,216,456,000
Bonos Banprovi	73,980,000	147,960,000	665,820,000	1,775,520,000	1,775,520,000	1,403,355,523	5,842,155,523
Préstamos hipotecarios	16,761,996	33,523,992	150,857,962	1,081,911,876	-	-	1,283,055,826
Préstamos garantía de las aportaciones	-	1,118,254	-	-	-	-	1,118,254
Préstamos financiamiento interno	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por cobrar certificados de depósitos	3,273,863	-	-	-	-	-	3,273,863
Intereses por cobrar bonos	7,022,222	155,982,581	92,820,098	-	-	-	255,824,901
Intereses por cobrar préstamos	6,873,011	-	-	-	-	-	6,873,011
Comisiones por cobrar	13,068	-	-	-	-	-	13,068
Cuentas por cobrar	44,425,227	-	-	-	-	-	44,425,227
Otros activos	-	-	-	-	-	994,543,293	994,543,293
Total Activos	L 908,239,067	L 1,722,440,142	L 5,050,733,774	L 5,745,036,158	L 3,481,323,251	L 11,416,173,044	L 28,323,945,436
PASIVOS FINANCIEROS							
Cuentas por pagar	111,951,736	-	-	-	-	38,812,544	150,764,280
Aportaciones	40,500,000	81,000,000	364,500,000	972,000,000	972,000,000	15,903,107,249	18,333,107,249
Ahorros excedentes	533,014,342	66,874,000	650,933,000	2,191,522,925	868,800,541	5,528,929,099	9,840,073,907
Total Pasivos	L 685,466,078	L 147,874,000	L 1,015,433,000	L 3,163,522,925	L 1,840,800,541	L 21,470,848,892	L 28,323,945,436

Riesgo cambiario

Es el riesgo al que está expuesta la Institución por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Institución.

La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La exposición de la Institución en moneda extranjera al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2022	2021
Activos en Moneda Extranjera		
Disponibilidades	US\$ 4,599,053	US\$ 855,388
Inversiones	112,575,010	23,323,000
	117,340,053	24,178,388
Pasivos en Moneda Extranjera	-	-
Posición Neta	US\$ 117,340,053	US\$ 24,178,388

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesta la Institución por las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros de la Institución.

Sustancialmente, los activos financieros de la Institución generan intereses. Los pasivos financieros de la Institución incluyen pasivos que no generan intereses.

Los activos de la Institución que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado y los convenios de créditos.

Los instrumentos financieros de la Institución incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma la Institución administra el riesgo.

A continuación, el detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Institución:

	2022	2021
Activos Financieros		
Inversiones moneda nacional	6.18%	6.32%
Inversiones moneda extranjera	5.37%	4.89%
Préstamos a cobrar	10.10%	11.13%

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Institución ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Institución están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Institución; una demanda que involucra a la Institución puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicar costos a la Institución y al resto del sistema de pensiones públicas; y las leyes que afectan a la Institución u otras entidades comerciales pueden cambiar. Los fondos de pensiones son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

24. Contratos**A. Contrato Privado de Traslado de Cartera de Crédito y Pago de Inversiones**

El 7 de febrero y el 13 de diciembre del 2000 la Institución suscribió con la Comisión Liquidadora del Banco Corporativo, S. A. (BANCORP), un contrato privado de traslado de cartera de crédito de fondos de RAP y fondos mancomunados RAPBANCORP y una Adenda a dicho contrato, respectivamente, relacionado con los financiamientos otorgados para la compra de terrenos, viviendas y mejoras.

Como resultado de dicho contrato de traslado de cartera y de la Adenda, la institución recibió como parte del pago una cartera de préstamos por L 48,468,032, la que incluye saldos garantizados en préstamos hipotecarios a cargo de particulares, mientras la administración determine los saldos de la misma por collar. Esta cartera está siendo administrada por tres bancos del sistema financiero hondureño autorizados con intermediarios para manejar fondos de la Institución.

B. Contratos de Administración de Cartera Crediticia

La Institución suscribió varios contratos de administración de cartera crediticia que originalmente fue administrada por Banco Corporativo, S. A. cuyo monto ascendía a L 34,735,373.

Actualmente esa cartera está siendo administrada por el Banco Atlántida, S. A. por el cual se paga una retribución del 3% sobre el recaudo de la cartera crediticia. El 24 de diciembre del 2000, los contratos de administración de la cartera crediticia vencieron por que las partes acordaron renovarlos por tiempo indefinido.

Contrato Privado de Traspaso de Cartera Crediticia

El 25 de octubre de 2001, la Institución suscribió un contrato privado de traspaso de cartera crediticia con Casa Propia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., por el cual se paga una retribución del 3% sobre el recaudo de la cartera crediticia. El 24 de diciembre del 2000, los contratos de administración de la cartera crediticia vencieron por que las partes acordaron renovarlos por tiempo indefinido.

Banco Atlántida, S. A. (antes Casa Propia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A.), responde con todos sus bienes presentes y futuros del cumplimiento de las obligaciones que a su cargo pone este contrato. El riesgo de la mora de los usuarios finales es a cargo de Banco Atlántida, S. A.

Los contratos suscritos con Casa Propia Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A. fueron cancelados entre octubre de 2004 y junio de 2006.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera administrada asciende a L 2,899,846 y L 3,351,996 respectivamente.

C. Acta de Traspaso de Cartera Crediticia

El 30 de abril de 2003, la Institución y el liquidador del Banco Capital, S. A., suscribieron el acta de traspaso al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), de la cartera crediticia redescantada al Banco Capital, S. A. y de las líneas de inversión con garantía hipotecaria por L 295,316,218 y en administración por L 3,312,806.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera administrada asciende a L 3,022,977 y L 3,165,945 respectivamente.

D. Contrato para la Administración de Cartera de Créditos redescantadas por Banco Continental, S.A., Suscrito entre El Régimen de Aportaciones Privadas (Rap) y el Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (BANRURAL)

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SB N°1034/0910-2015 el 9 de octubre de 2015 y 1099/09-11-2015 del 9 de noviembre del 2015, ordenó la liquidación forzosa de Banco Continental, S. A. en consecuencia se canceló la autorización para operar como institución bancaria y se procede al nombramiento de la Junta Liquidadora de dicho banco, procediéndose a la devolución de la cartera al RAP, mediante "Acta de traspaso de la cartera crediticia redescantada con el fondo del Régimen de Aportaciones Privadas RAP" de fecha 25 de abril 2016, el cual sometió a concurso con diferentes intermediarios financieros, resolviendo el Consejo Directivo mediante resolución RCD56/16- 06-2016 y RCD84/26-07-2016 autorizando de la cartera de Banco Continental vía redescuento a Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (BANRURAL) cuyo saldo al 31 de Julio 2016 asciende a un monto de L 165,922,383.20 correspondiente a 370 créditos, de los cuales 54 créditos por un monto de L 26,212,431.04 sean adquiridos de forma inmediata mediante redescuento, gestionando el resto de L 139,709.952 bajo un fideicomiso de administración de cartera.

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021

(Expresadas en Lempiras)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera administrada por Banrural asciende a L 51,858,963 y L 69,005,458 respectivamente.

Objetivo del contrato:

El objetivo del contrato es la administración y recuperación de la Cartera Crediticia, en las categorías II, III, IV y V, con saldos al cierre del 31 de Julio del 2016, redes contada por el RAP a Banco Continental, S. A., sociedad en liquidación, compuesta por 316 créditos, por un monto de L 139,709,952.16, correspondientes a capital; L 199,116,65 correspondientes a intereses corrientes y L 13,215,325.65 correspondientes a intereses en suspenso, para un total de L 153,124,393.46, cuya información está contenida en un listado proporcionado por el RAP.

Obligaciones Conjuntas:

Informar por los medios masivos de comunicación a los prestatarios de la cartera redes contada objeto de este contrato, para realizar la cobranza tanto extrajudicial como judicial de la cartera administrada.

Designar a las personas que actuaran como enlace, para efectos de la ejecución del presente contrato.

Realizar el traslado a la cartera redescuentadas en BANRURAL, de los créditos después de establecerse en categoría I que hayan pagado puntualmente durante 3 meses consecutivos.

Es entendido y aceptado por ambas partes que los préstamos ingresan como nuevos, por lo que Banrural no cuenta con información histórica y los planes de pago pueden variar.

Acordar readecuaciones de préstamos, refinaciamientos, así como cualquier otro arreglo de pago, incluyendo las negociaciones de intereses, pudiéndose autorizar todas las modalidades acostumbradas en el negocio bancario. Vender los bienes muebles e inmuebles producto de la recuperación de la cartera.

Celebrar reuniones ordinarias al menos 1 vez al mes y extraordinarias cuando sea necesaria.

Remuneración y forma de pago:

El administrador percibirá como remuneración por la administración de la cartera crediticia, una suma equivalente a 2.5% de la tasa de interés de los valores recuperados. La forma de pago de la comisión será mensual y se deducirá de las recuperaciones indicadas anteriormente, los primeros 5 días hábiles de cada mes.

Plazo:

Tendrá una vigencia de 12 meses, a partir de la fecha de suscripción, pudiendo prorrogarse, mediante el simple intercambio de notas entre las partes, con al menos 30 días de anticipación.

Exención Fiscal:

En la aplicación del Artículo 51 de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas, las operaciones derivadas del presente contrato están exentas de cualquier tributo, timbres de escrituración o derechos registrales de cualquier tipo para efectos de su registro, por ser el RAP una institución de interés social.

25. Diferencias con Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo requerido por la CNBS, a continuación, mencionamos las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por RAP (Nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las siguientes:

Consolidación

De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros combinados consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros combinados consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Indemnizaciones Laborales

La institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurren, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos y activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos financieros se presentan en los estados financieros combinados a su valor razonable. La Institución no realiza esta revelación.

Deterioro de Activos

La Institución registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Valor Razonable de las Inversiones

La Institución no ha determinado la estimación para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, relacionada con el deterioro de los activos.

Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo

Las Normas Internacionales de Información Financiera en sus pronunciamientos NIC 19 y NIC 26, determinan que la contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

- a) Determinar el déficit o superávit implica:
 - i. Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al período presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
 - ii. Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
 - iii. Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.
- c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del período:
 - i. El costo del servicio presente;
 - ii. Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
 - iii. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto;
- d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:
 - i. Las ganancias y pérdidas actuariales;
 - ii. El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y
 - iii. Los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Estimación para Préstamos e Intereses Dudosos

La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la nota 2. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros. Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Institución determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Activos Eventuales

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales deben ser valorados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Régimen registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en la política 2h.

Devengamiento de intereses

La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros combinados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros combinados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros combinados a interpretar de manera apropiada los estados financieros combinados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

26. Fecha de aprobación de los estados financieros combinados

Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados para su emisión por el Consejo Directivo de la Institución según resolución No. RCD02 del 24 de enero de 2023.

27. Eventos posteriores a la fecha del reporte

En el período comprendido del 01 al 24 de enero de 2023, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO 2023 (En lempiras)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	498,807,446
Caja y Bancos	498,807,446
INVERSIONES	23,278,532,987
Inversiones Temporales	9,520,584,234
Bonos programa Vivienda para la Gente	530,000,000
Inversión del Estado	13,187,948,753
Acciones y Participaciones	40,000,000
CUENTAS POR COBRAR	380,901,002
Intereses por Cobrar	343,075,863
Cuentas por Cobrar Empleados	118,595
Cuentas por Cobrar	30,995,488
Otras Cuentas por Cobrar	6,711,056
PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	6,736,558,214
Vigentes	6,557,118,334
Atrasados	144,961,555
Vencidos	31,911,016
Refinanciados	2,567,309
Línea de Inversión	-
Inversiones Interinas	-
ACTIVOS EVENTUALES	1,318,243
Activos Eventuales	1,318,243
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	191,781,069
Propiedades Planta y Equipo	191,781,069
OTROS ACTIVOS	843,887,594
Cuentas por Amortizar	843,682,530
Depósitos en Garantía	205,064
TOTAL ACTIVO	31,931,786,555
PASIVO	
CIRCULANTE	63,872,347
Cuentas por Pagar	63,872,347
PASIVO NO CORRIENTE	26,600,449,739
Cotizaciones Obrero Patronal	20,788,484,279
Intereses/Cotizaciones Obrero Patronal	-7
Ahorro por Compensación sobre Aportaciones	5,811,965,467
OTROS PASIVOS	191,997,130
Créditos Diferidos	191,997,130
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	105,644,135
Propiedades Planta y Equipo	105,644,135
RESERVAS DE VALUACIÓN	642,074,522
Provisión para Reservas de Valuación y Eventuales	642,074,522
TOTAL PASIVO	27,604,037,873
Capital y Reservas	
Capital Autorizado	2,400,000,000
Excedentes de Periodos Anteriores	1,871,872,155
Excedentes del Periodo	55,876,527
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	4,327,748,682
TOTAL PASIVO CAPITAL Y RESERVAS	31,931,786,555
CUENTAS DE ORDEN	40,778,939,162

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023 (En lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	60,738,826
Inversiones Temporales	2,903,303
Bonos del Estado	37,933,621
Bonos de Inversión	19,724,918
Ingreso por Disponibilidades	176,984
GASTOS FINANCIEROS	26,269,617
Comisiones Cartera Administrada	147,387
Otros Gastos Financieros	13,737,534
Comisiones sobre Devoluciones	1,339,899
Comisiones Pagadas por Recaudaciones	6,993,312
Fluctuaciones Tipo de Cambio	4,051,485
UTILIDAD FINANCIERA	34,469,209
OTROS INGRESOS	103,622,817
Otros Ingresos	103,622,817
GASTOS OPERATIVOS	82,215,499
Gastos de Operación	65,183,418
Gastos por Depreciación y Amortización	2,032,081
Reserva de Créditos de dudosa Recuperación	15,000,000
EXCEDENTES DEL PERÍODO	55,876,527

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Institución y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



BROWNIE DE CHOCOLATE CON NUECES

PREPARACIÓN

1-Empieza troceando el chocolate y la margarina. Pon ambos ingredientes en un bol y ahora lo vas a derretir. Puedes hacerlo en el microondas en intervalos de 20-30 segundos y moviéndolo en los intermedios, (ten cuidado de no quemar la mezcla) o también puedes hacerlo al baño María hasta que veas que tanto la margarina como el chocolate están líquidos.

2-En otro recipiente mezcla los huevos con el azúcar y la vainilla. Solo mézclalos, no los batas, es decir, intenta que no salga espuma ni metas demasiado aire en los ingredientes del brownie. Une ambas preparaciones, la del chocolate y la del huevo.

3-Tamiza la harina y el cacao sobre la mezcla y mueve lo justo para que se integre.

4-Trocea parte de las nueces y únelas a la mezcla del brownie de chocolate. Reserva algunas para ponerlas por encima cuando vayas a hornearlo.

5-Ahora llega el momento de preparar el molde. Pon margarina en las paredes. Vierte la masa del brownie de chocolate en el molde y colócale las nueces por encima como decoración. Acuérdate de hundirlas un poquito en la masa.

6-Precalienta el horno a 180°C con calor arriba y abajo y sin ventilador. Introduce el molde en el horno durante 25 minutos. Es importante que no esté más tiempo para que no se seque, el brownie debe quedar húmedo y jugoso por dentro.

7-Sácalo y deja que se temple un momento antes de sacarlo del molde, con unos minutos será suficiente.

8-Una vez que lo saques, déjalo enfriar y sírvelo acompañado de helado de vainilla, o de chocolate caliente y nata. ¡Y a disfrutar de esta maravilla!

INGREDIENTES

PARA 12 PORCIONES

- 125 g de chocolate negro
- 100 g de margarina
- 3 huevos
- 5 ml. de esencia de vainilla
- 95 g de azúcar
- 80 g de harina
- 30 g de cacao en polvo
- 125 g. de nueces
- Molde de 20 cm.

INGREDIENTES

PARA 4 PERSONAS

- 1 diente de ajo
- Perejil
- Aceite de oliva extra virgen
- Sal
- 1 vaso de vino blanco o puedes usar cerveza
- 2 libras de cerdo
- 5-6 Papas
- 1 cebolla
- Pimienta negra
- Tomillo y romero, al gusto



Cerdo al horno con papas

INGREDIENTES

ELABORACIÓN

1-Parte la cebolla en juliana.

2-Pela y lava las papas. Luego las partes en rodajas procurando que no sean muy gruesas.

3-En la bandeja del horno pon aceite y encima la cebolla bien extendida y, sobre la cebolla pon las papas para evitar que la cebolla se queme.

4-Ahora vierte el vaso de vino blanco, puedes cambiarlo por la misma cantidad de cerveza, un chorro de aceite de oliva, tomillo, romero, pimienta negra y sal.

5-A continuación coloca los trozos de cerdo en la bandeja. Si ves que son demasiado grandes pártelos por la mitad para

que sean más manejables. Intenta que queden en una sola capa. Ponles un poco más de sal por encima.

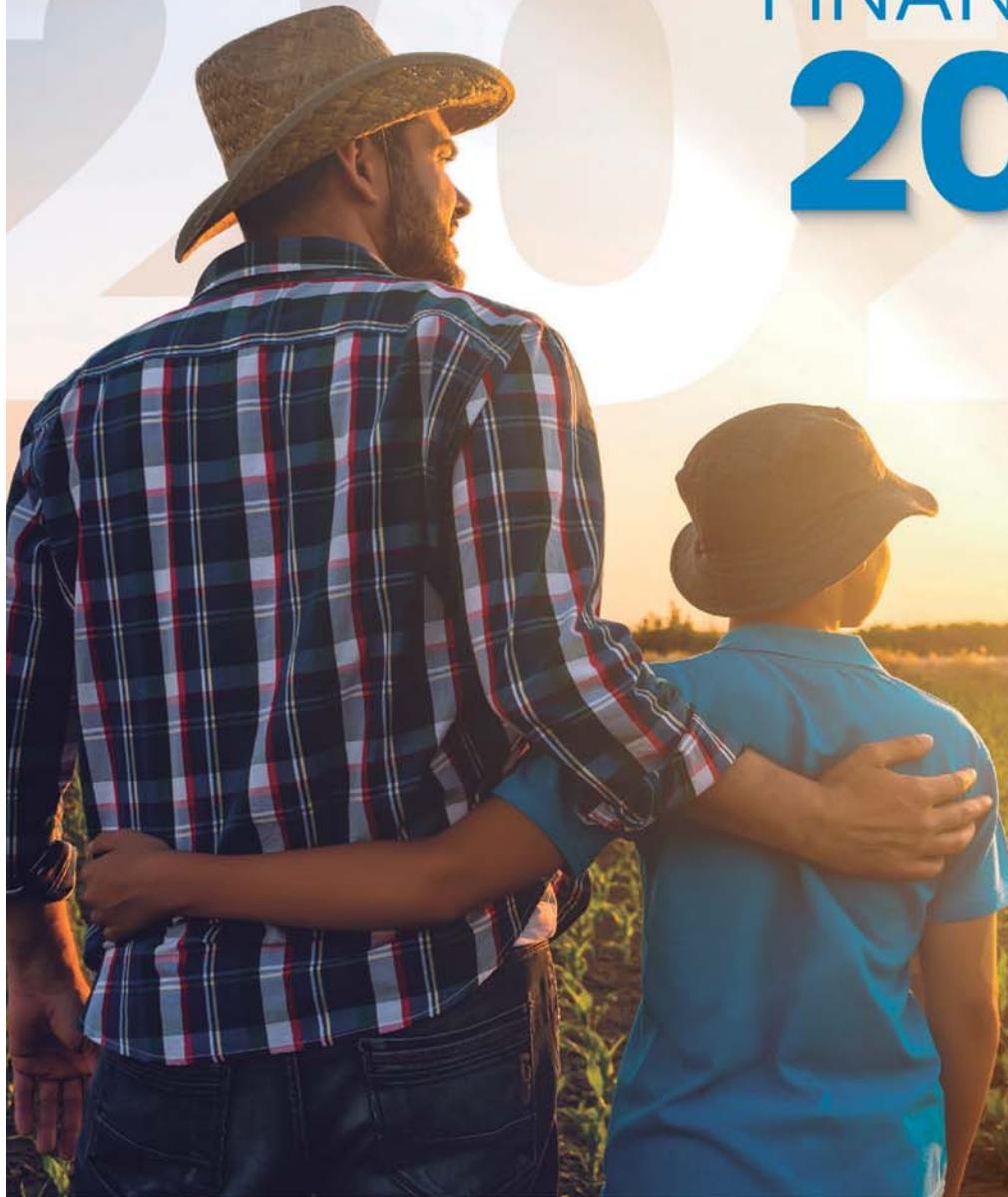
6-Ahora, para darle aún más sabor a la carne pica un diente de ajo y trocea unas hojas de perejil. Mézclalo y, junto con un poquito de aceite se lountas a la carne por encima. Verás el toque tan espectacular que le da.

7-Introduce la bandeja en el horno a media altura. El horno estará previamente precalentado a 180°C con calor arriba y abajo y sin ventilador.

8-El tiempo aproximado de horneado es de 60 minutos, pero recuerda que debes darle la vuelta al cerdo cuando hayan pasado aproximadamente 30 minutos. Luego estará listo para disfrutar.



ESTADOS FINANCIEROS **2022**



Deloitte.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Popular, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Popular, S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Popular, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 28 la Compañía ha determinado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable,

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Popular, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.




10 de marzo de 2023
Honduras, C.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS DISPONIBLE	2.a,4	L 873,509,742	L 781,571,256
INVERSIONES FINANCIERAS	2.b,5	L 142,598,958	L 136,570,823
Entidades Oficiales		65,000,000	70,000,000
Acciones y Participaciones		15,000	15,000
Otras Inversiones		77,497,025	66,541,240
Rendimientos Financieros por Cobrar		86,933	14,583
PRÉSTAMOS E INTERESES	2.c,6	L 3,677,433,813	L 3,165,688,303
Vigentes		3,208,541,262	2,839,343,654
Atrasados		29,123,615	38,603,730
Vencidos		28,608,543	18,323,882
Refinanciados		341,248,484	270,789,770
En Ejecución Judicial		6,148,288	3,471,558
Rendimientos Financieros por Cobrar		241,912,594	205,547,118
Estimación por Deterioro Acumulado		(178,148,973)	(210,391,409)
CUENTAS POR COBRAR	2.b, 7	25,758,383	35,351,684
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	2.d,8	6,690,235	9,909,275
INVERSIONES EN ACCIONES Y PROPORCIONES	5	131,250	131,250
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2.e,9	L 50,081,627	L 39,651,430
Propiedades, mobiliario y equipo		143,113,064	120,849,916
Depreciación Acumulada		(93,031,437)	(81,198,486)
OTROS ACTIVOS	10	L 2,736,780	L 2,914,892
TOTAL ACTIVOS		L 4,778,940,788	L 4,171,788,913

(Continúa)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ANOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PRODUCTOS FINANCIEROS		L 1,011,540,358	L 908,454,223
Intereses	2.m,17	858,026,007	791,434,391
Comisiones	2.n,19	119,181,452	91,338,312
Otros Ingresos	20	34,332,899	25,681,520
GASTOS FINANCIEROS		(241,099,475)	(271,513,227)
Intereses	2.m,18	(231,431,453)	(261,559,848)
Comisiones		(8,577,339)	(7,573,866)
Otros Gastos	20	(1,090,683)	(2,379,513)
UTILIDAD FINANCIERA		L 770,440,883	L 636,940,996
PRODUCTOS POR SERVICIOS		L 26,107,758	L 37,126,945
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos		7,355,784	8,233,672
Servicios Diversos		18,751,974	28,893,273
GASTOS OPERACIONALES		(602,531,145)	(535,974,413)
Gastos de funcionarios y empleados	21	(275,855,451)	(242,412,939)
Gastos generales	22	(154,398,390)	(130,273,235)
Deterioro de Activos Financieros		(154,690,081)	(146,876,192)
Depreciaciones y Amortizaciones		(17,571,611)	(16,402,849)
Provisiones		(15,612)	(9,198)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		L 194,017,496	L 138,093,528
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		L 6,888,553	L (89,500)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		L 200,906,049	L 138,004,028
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO	23	L (62,904,784)	L (44,680,358)
UTILIDAD NETA		L 138,001,265	L 93,323,670

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PASIVOS			
DEPÓSITOS	2.h,11	L 3,194,408,072	L 2,444,689,249
Cuenta de Cheques		30,442,697	12,743,500
De Ahorro		863,580,917	603,328,563
A Plazo		2,287,150,503	1,826,590,146
Otros Depósitos		11,256,293	157,904
Costo Financiero por Pagar		1,977,662	1,869,136
OBLIGACIONES BANCARIAS	2.i,12	L 444,055,640	L 752,780,073
Préstamos Sectoriales		82,232,678	116,202,907
Créditos y Obligaciones Bancarias		356,301,183	623,862,386
Costo Financiero por Pagar		5,521,779	12,714,780
CUENTAS POR PAGAR	13	42,501,738	41,768,715
PROVISIONES	2.i,14	89,106,237	75,535,010
OTROS PASIVOS	15	100,706,833	79,515,119
TOTAL PASIVOS		L 3,870,778,520	L 3,394,288,166
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL SOCIAL	16	L 600,011,400	L 600,011,400
CAPITAL COMPLEMENTARIO		306,848,548	175,260,683
Reserva de Capital Restringido No Distribuible - Utilidades Acumuladas			
Resultados Acumulados		168,847,283	81,937,013
Resultado del Ejercicio		138,001,265	93,323,670
PATRIMONIO RESTRINGIDO		1,302,320	2,228,664
TOTAL PATRIMONIO		L 908,162,268	L 777,500,747
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		L 4,778,940,788	L 4,171,788,913

(Concluye)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Lempiras)

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	L 567,371,670	L 509,000,330
Comisiones (neto)	110,604,113	83,764,447
Servicios (neto)	28,827,280	28,861,912
Pago por gastos de administración	(430,253,841)	(372,686,174)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	5,911,601	8,233,672
Inversiones (neto)	(5,955,785)	36,519,772
Préstamos, descuentos y Negociaciones (neto)	(614,053,987)	(563,291,678)
Depósitos (neto)	749,610,296	682,435,417
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	23,767,015	51,464,015
Impuesto sobre la renta pagado	(45,454,735)	(19,971,794)
Otros ingresos y egresos (neto)	46,711,444	36,042,988
FLUJO DE EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	437,085,071	480,372,905
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Bienes muebles e inmuebles (neto)	(22,535,003)	(19,151,083)
Otras entradas y (salidas) de inversión (neto)	(21,080,149)	626,259
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(43,615,152)	(18,524,824)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	(301,531,433)	(295,488,122)
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(301,531,433)	(295,488,122)
FLUJO ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO	91,938,486	166,359,959
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	91,938,486	166,359,959
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	781,571,256	615,211,297
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	L 873,509,742	L 781,571,256

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Reserva de Capital Restringido no Distribuible - Utilidades Acumuladas	Patrimonio Restringido no Distribuible	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		L 566,411,400	L 115,537,013	L 954,512	L 682,902,925
Aportes de capital	16	33,600,000	(33,600,000)		
Distribución de Dividendos				1,274,152	1,274,152
Patrimonio restringido no distribuible			93,323,670		93,323,670
Utilidad neta					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		L 600,011,400	L 175,260,683	L 2,228,664	L 777,500,747
Aportes de capital	16		(6,413,400)		(6,413,400)
Distribución de Dividendos				(926,344)	(926,344)
Patrimonio restringido no distribuible			138,001,265		138,001,265
Utilidad neta					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		L 600,011,400	L 306,848,548	L 1,302,320	L 908,162,268

BANCO POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresadas en Lempiras)
1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Popular S.A., de conformidad con la resolución No.029/11-01-2005, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en cumplimiento a lo acordado en la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 2004, resolvió aprobar la constitución de una Asociación de Ahorro y Préstamo en forma de sociedad anónima de capital fijo, que se denominaría Popular, Asociación de Ahorro y Préstamo, para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A. La Asociación tendrá su domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central pudiendo establecer y cerrar sucursales y agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país o en el extranjero, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.

Mediante Instrumento Público No.9 del 25 de enero de 2008, Popular Asociación de Ahorro y Préstamo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A., se convirtió en Banco Comercial y cambió su denominación social por Banco Popular Coveló, S.A.

La institución mediante instrumento No.36 del 21 de Julio de 2011 Banco Popular Coveló, S.A., modifica su denominación social a Banco Popular, S.A. de conformidad con la Resolución GE No.1131/28-06-2011 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La actividad principal del Banco es la intermediación financiera, incluyendo el financiamiento a la micro y pequeña empresa y cualquier otro servicio, operación o producto financiero que esté relacionado con los fines de la sociedad y del sistema financiero nacional de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Popular, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 26).

Uso de Estimaciones y Juzgos - La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el periodo de revisión y en todos los periodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Disponibilidades y Equivalentes de Efectivo - El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes efectivo, incluyendo efectivo, depósitos en Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras.

b. Activos Financieros - Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivo, depósitos en bancos del exterior, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos y cuentas por cobrar están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de deterioro (tasa de interés y moneda).

Inversiones Financieras

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado, los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de las inversiones en certificados y bonos son revelados como ingresos por intereses en el estado de resultado integral y son registrado con base a lo devengado.

Activos Financieros a Costo Amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición en este tipo de instrumentos se presenta en la nota 3.

c. Préstamos e Intereses por Cobrar -Neto

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios y de redescuento. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para Préstamos e Intereses de Dudosos Cobro El Banco ha adoptado las políticas dictadas por La Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Especialmente mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022, mediante resolución GRD No. 184/29-03-2022 y GRD No. 186/29-03-2022 derogada la resolución GES No. 055/28-01-2020, GES No. 209/08-05-2020, GES No. 470/21-06-2021 y GRD No. 045/19-01-2022 respectivamente, emitida por la Comisión para la constitución de reservas.

Al 31 de diciembre de 2021 mediante RESOLUCIÓN GES No.470/21-06-2021, Circular CNBS No. 012/2021 por medio de la cual se resuelve modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", contenidas en la Resolución GES No.209/08-05-2020 y GES No. 210/08-05-2020 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia.

Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos otras garantías.	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías.	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo créditos para adecuación con garantías reciprocas.	0.00%	11	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2022, la Resolución GRD No 184/29-03-2022, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones.
- d) En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b anterior.

Modelo Interno de Pérdida Esperada

El Banco implementó su modelo de pérdida esperada desde el año 2019, el cual sirvió como metodología para estimar las reservas de crédito en función del riesgo de cada operación de crédito y del cliente, principalmente para determinar el riesgo en la cartera de préstamos que fue afectada por los efectos de la Pandemia Covid-19 y los huracanes ETA e IOTA.

Conforme circular de la CNBS SBO No. 18/2020 se requirió al sistema financiero remitir un plan para la constitución de estimaciones por deterioro de su portafolio de créditos conforme sus modelos internos, a partir del 30 de septiembre 2020, con fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, según circular de la CNBS SBOIO - No - 510/2020, se requirió a Banco Popular revisar y actualizar dicho plan de constitución de reservas, conforme el impacto en la economía de las medidas para mitigar la propagación del virus Covid-19 y el impacto de las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Por otra parte, las variables que determinan la probabilidad de incumplimiento del modelo interno de pérdida esperada se calibraron a inicios del año 2021 para asegurar que en la estimación de reservas del modelo fuera considerado los eventos exógenos Covid-19 y tormentas tropicales ETA e IOTA y no generen sesgo en los resultados del modelo, por lo cual se procedió a realizar los ajustes al modelo en la Probabilidad de Incumplimiento y Pérdida dado el incumplimiento, considerando el riesgo de reestructura a deudores afectados, entre otras.

Conforme circular de la CNBS No. 046/2020 se solicitó al sistema financiero remitir Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones de Deterioro de la Cartera, en base a la estimación de pérdida según sus modelos internos. Conforme resolución de la CNBS SBO No. 803/25-10-2021 se aprobó el plan gradual de constitución de reservas por el valor de L 240,771,900, a constituir de forma mensual el valor de mínimo de reserva de crédito de L 5,016,081 a partir del mes de agosto 2021 hasta julio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2022 las estimaciones por constitución de reserva están conformadas de acuerdo con el plan de ajuste gradual aprobado por la CNBS y sus respectivas resoluciones, esto aplica para la cartera de préstamos sujeta a mecanismos de alivio, producto de los efectos causados por la pandemia y los huracanes Eta e Iota. Para el resto de la cartera de préstamos la constitución de reservas de préstamos es conforme a la normativa vigente.

d. Bienes Recibidos en Dación de Pago - Neto - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por La Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

e. Propiedades, Mobiliario y Equipo - Neto Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computo	3
Vehículos	5

f. Arrendamiento

- a) Cuando el banco es el arrendatario.

- Arrendamiento operativo

Pagos totales realizados bajo arrendamiento operativo son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

- b) Cuando el Banco es el arrendador

-Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

-Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

g. Intangibles y Otros Activos - Neto El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

h. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

i. Obligaciones Financieras - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

j. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

Impuesto sobre la Renta Diferido - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlos en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan mayormente por la Adopción del Método de Costo Amortizado aplicado a las Obligaciones que el Banco ha adquirido. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remedición del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

k. Indemnizaciones Laborales - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el periodo en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES No. 144/19-02-2018, derogando la resolución No. 1378/08-09-2009, misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 resolvió que las instituciones financieras deben crear una provisión anual incremental no inferior al 5% anual, siendo la fecha máxima para constituir el 100% del pasivo laboral total el 31 de diciembre de 2028.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene certificados de depósito a plazo por L 65,067,945 y L 53,497,736 respectivamente, para mantener los fondos relacionados con la reserva para prestaciones laborales a una tasa de interés 4.80% al 31 de diciembre de ambos años; renovables al vencimiento de los mismos.

i. Provisiones - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

m. Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias a medida que se devengen y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

n. Ingresos por Comisiones - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos.

Los ingresos por comisiones se reconocen en dos vías: Comisiones pagadas en efectivo por el cliente y las que se difieren en la vida del préstamo.

o. Ingresos por Fideicomisos - Los ingresos por fideicomisos son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes en base a una comisión establecida en los contratos de fideicomisos.

p. Partes Relacionadas - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

q. Baja de Activos y Pasivos Financieros - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

r. Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo.

s. Transacciones en Moneda Extranjera Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

t. Unidad Monetaria - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
10 de marzo de 2023	24.57	24.69
31 de diciembre de 2022	24.60	24.72
31 de diciembre de 2021	24.35	24.52

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo y de Crédito, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de

administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y objetivas de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1 Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo

3.1.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la institución, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión. Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión a la fecha del balance. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías que respalden los créditos.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco. Además, las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

Conforme a su naturaleza, el Banco se focaliza en la prestación de servicios financieros al segmento de la Micro y Pequeña Empresa de Honduras, contando para ello, con la estructura organizacional y metodología crediticia especializada para atender a este segmento del mercado. Al cierre del año 2022 y 2021 la participación de la cartera MIPYME es del 90% y 92%, respectivamente. El riesgo de concentración continúa siendo bajo, ya que el saldo promedio de la cartera es de L 58,867 atomizado en 62,366 clientes. La máxima exposición en un solo cliente representa menos del 0.5% del capital y reservas, la exposición en los 20 clientes con mayor endeudamiento representa el 8.6% del capital y reservas. Al cierre del año 2022 se presenta un crédito otorgado a Partes Relacionadas y al cierre del año del 2021, no se presentan créditos a Partes Relacionadas ni a Grupos Económicos.

Administración del riesgo de crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo crediticio. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.
- En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las

posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.
- Fondos de garantía recíproca.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecidos en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2022	2021
Disponibilidades y equivalentes de Efectivo 1/	L 873,509,742	L 781,571,256
Inversiones Financieras	142,730,208	136,702,073
Préstamos e intereses a cobrar - neto 2/	3,677,433,813	3,165,688,303
Cuentas por cobrar	25,758,383	35,351,684
Total	L 4,719,432,146	L 4,119,313,316

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran depositado en un 78% y 47% en el Banco Central de Honduras, la calificación de Riesgo País es BB- Estable; según S&P, y en Bancos del interior cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Por Vencimiento	2022	2021
Vigentes	L 3,208,541,262	L 2,839,343,654
Atrasados	29,123,615	38,603,731
Vencidos	28,608,543	18,323,882
Ejecución judicial	6,148,288	3,471,558
Créditos refinanciados	398,750,975	343,992,846
Total	L 3,671,172,683	L 3,243,735,671

Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

Por tipo de garantía	2022	2021
Fiduciarios	L 2,214,756,560	L 1,802,220,399
Hipotecarios	956,649,424	837,401,743
Prendarios	499,766,699	604,113,529
Total	L 3,671,172,683	L 3,243,735,671

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Por Destino	2022	2021
Comercio	L 2,111,775,664	L 1,985,631,894
Propiedad raíz	501,961,605	296,238,368
Servicios	78,580,309	84,066,844
Transporte y comunicaciones	51,821,970	45,083,226
Consumo	175,230,656	144,517,197
Industrias	2,245,849	2,051,778
Agricultura	524,127,010	511,263,699
Ganadería y pesca	225,429,620	174,882,665
Total	L 3,671,172,683	L 3,243,735,671

1/ Los saldos de la cartera de crédito no incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera crediticia se concentra en un 57.5% y 61.2% respectivamente en el destino de Comercio.

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Al cierre del año 2022 y 2021, el 100% de la exposición en riesgo de crédito es en Honduras

Al 31 de diciembre de 2022	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 4,778,940,788	L 3,870,778,520	L 1,045,399,104	L 907,397,839
Al 31 de diciembre de 2021	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 4,171,788,913	L 3,394,288,166	L 947,141,920	L 853,818,250

3.1.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la severidad de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (líquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

3.1.2.1 Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2022 y 2021, el Banco no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

3.1.2.2 Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación. Como instrumento para la administración de este riesgo se estima el VaR paramétrico bajo niveles de confianza del 97.5%.

Al cierre del año 2022 y 2021, los activos en moneda extranjera (dólares americanos) representan el 0.91% y 1.02% respectivamente, de los activos del Banco. Por su parte, los pasivos en moneda extranjera representan el 0.50% y 0.38%, para el cierre del año 2022 y 2021. Al cierre de año 2022 y 2021, el Banco presenta una posición larga en relación con el patrimonio de 2.64% y 3.83% respectivamente.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2022		Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos			
Disponibilidades	L 830,120,762	L 43,388,980	
Inversiones financieras	142,711,259	18,949	
Préstamos Descuentos y Negociaciones	3,677,433,813		
Cuentas por Cobrar	25,757,396	987	
Propiedad Planta y Equipo	50,081,627		
Otros activos	9,427,015		
Total activos	L 4,735,531,872	L 43,408,916	
Pasivos			
Depósitos	L 3,174,968,422	19,439,650	
Obligaciones Financieras	444,055,640		
Obligaciones por Pagar	42,501,738		
Otros Pasivos	189,813,070		
Total Pasivos	L 3,851,338,870	L 19,439,650	
Posición neta	L 884,193,002	L 23,969,266	

Al 31 de diciembre de 2021		Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos			
Disponibilidades	L 738,717,331	L 42,853,925	
Inversiones financieras	136,702,073		
Préstamos Descuentos y Negociaciones	3,165,688,303		
Cuentas por Cobrar	35,349,991	1,693	
Propiedad Planta y Equipo	39,651,430		
Otros activos	12,824,167		
Total activos	L 4,128,933,295	L 42,855,618	
Pasivos			
Depósitos	L 2,431,528,096	13,161,154	
Obligaciones Financieras	752,780,073		
Obligaciones por Pagar	41,768,715		
Otros Pasivos	155,050,129		
Total Pasivos	L 3,381,127,013	L 13,161,154	
Posición neta	L 747,806,282	L 29,694,464	

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las instituciones financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Popular dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.7% y 3.8% respectivamente. También el banco utiliza una metodología de medición de riesgo de tipo de cambio mediante el uso del VaR paramétrico que consiste en utilizar datos de rentabilidad estimados, asumiendo una distribución normal de la rentabilidad.

3.1.2.3 Riesgo de tasa de interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado tanto su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurrán movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 1/	Lempiras %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	3.30%	0.00%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	26.47%	
Pasivos		
Depósitos	4.78%	
Obligaciones financieras	12.81%	0.20%
Al 31 de diciembre de 2021 2/	Lempiras %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	2.81%	0.22%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	26.77%	
Pasivos		
Depósitos	7.50%	0.21%
Obligaciones financieras	12.98%	

1/ Al 31 de diciembre de 2022 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L4,074,453,082 los cuales representan un 85% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 251,006,766 que representan el 6.5% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L3,343,832,219, que representan el 86.4% del total de pasivos.

2/ Al 31 de diciembre de 2021 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L3,418,290,670 los cuales representan un 82% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 296,670,012 que representan el 8.7% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L2,886,215,396, que representan el 84.7% del total de pasivos.

3.1.3. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arrriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación preliminar del Comité de Activos y Pasivos, para luego contar con la aprobación final del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El Banco depende de los depósitos de clientes y préstamos externos como su fuente primaria de fondos. Los préstamos externos tienen vencimientos superiores a un año y los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores a un año y el resto de las captaciones en cuenta de ahorro y cheques, son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo con el análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se determina mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;

- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios;
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

- El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivas son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
- El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo perdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
- El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
- El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

- Riesgo de liquidez de fondeo: gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
- Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
- Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Ratio de Cobertura y Liquidez

Según Resolución vigente No. 540/24-06-2019, la Comisión Nacional de Banco y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Para el cálculo de este ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales (ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

	DIA 31 DICIEMBRE 2022		
	SALDO		TOTAL
	Nacional	Extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	827,278,122	43,388,980	870,667,102
B) Total Salida de Fondos	559,659,299	2,782,820	562,442,119
C) Total Ingreso de Fondos	91,590,152	18,949	91,609,101
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	468,069,147	2,763,871	470,833,018
RCL	176.74%	1,569.86%	184.92%

	DIA 31 DICIEMBRE 2022		
	SALDO	TOTAL	
	Nacional	Extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	738,066,826	42,853,925	780,920,751
B) Total Salida de Fondos	446,352,566	1,775,246	448,127,812
C) Total Ingreso de Fondos	57,049,945	0.00	57,049,945
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	389,302,621	1,775,246	391,077,867
RCL	189.59%	2,413.97%	199.68%

3.1.4 Riesgo país

La última calificación de riesgos de país la realizó Standard & Poor's en inicios del tercer trimestre de 2022, fecha en la cual mantuvo la perspectiva de calificación de riesgo país a Honduras de BB-. De acuerdo con S&P la perspectiva positiva refleja el amplio acceso del país a fuentes de fondeo oficiales para sostener la liquidez externa y la estabilidad de los mercados financieros. Sin embargo, la agencia calificadora de riesgo sostiene que la consolidación fiscal se retrasará por los gastos de estímulo para impulsar la recuperación económica y los gastos adicionales incurridos en la reconstrucción relacionados con los daños de las tormentas tropicales, junto con una gradual recuperación de los ingresos del gobierno.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.1.5 Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.6 Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo de crédito, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las IF deben presentar un índice de adecuación de capital del 10%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de solvencia de Banco Popular se detalla a continuación:

	ADECUACION DE CAPITAL	2022	2021
A. Recursos de capital			
A.I Subtotal capital primario	L 599,996,400	L 599,996,400	
A.II Subtotal capital complementario	306,848,549	175,260,683	
Total Recursos de Capital	906,844,949	775,257,083	
Activos ponderados			
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo			
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	106,088,112	35,558,143	
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	33,260,641	17,809,019	
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	3,643,289,624	3,095,984,396	
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo			
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo			
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo			
Total activos ponderados por riesgo	14,870,534,331	13,149,351,558	
Relación (recursos de capital / activos ponderados)	24.71%	24.62%	
Suficiencia de capital	L 539,792,073	L 460,321,928	
Coeficiente de apalancamiento	12.47%	14.33%	

3.1.7 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco en base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas en base a subprocesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Administración de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los gestores o coordinadores de riesgo operacional en cada una de las dependencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

El Banco está trabajando en fortalecer el modelo de gestión del riesgo operacional, eficientando las áreas de control y supervisión de agencias, así como, de las áreas relacionadas al proceso de crédito. Incorporando a estas dependencias personal con capacidades de ejercer el control en su actividad diaria. El monitoreo de los riesgos y efectividad de los controles se realiza de forma mensual a través de los indicadores de riesgo operativo, definidos por la unidad de riesgos.

La gestión del riesgo operacional también involucra: i) el conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional, ii) la evaluación de los riesgos en base a frecuencia y severidad, iii) el monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos, iv) el mapeo del riesgo operativo en los procesos críticos del Banco, v) aseguramiento del control interno del Banco mediante monitoreo de la red de agencias a nivel nacional a través de la unidad de Contraloría Operativa con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por Junta Directiva.

3.1.8 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Para fortalecer la gestión del riesgo legal en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Oficial Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Popular, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual:

- Revisión Legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- Estandarización de Contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

Indicador de monitoreo de riesgo legal

Banco Popular monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual y trimestral en el Comité Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.9 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual Banco Popular opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.1.10 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna. Adicionalmente se cuenta con un comité de activos y pasivos, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos. De acuerdo a una resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11 Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco Popular que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por Banco Popular o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas. La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación. El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiera ocasionar a la imagen del Banco. El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.2 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2022	2021
1. Morosidad	2.13%	2.43%
2. Índice de adecuación de capital (IAC)	24.71%	24.62%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.01%	0.00%
4. Coeficiente de apalancamiento	12.47%	14.33%
5. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	207.73%	230.14%
6. Posición en moneda extranjera	2.74%	3.83%
7. Índice de rentabilidad		
7.1 Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	17.95%	13.68%
7.2 Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	3.08%	2.39%
Suficiencia de Reservas	L 86,968,507	L 86,968,507

4. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L 80,142,465	L 54,090,909
Moneda extranjera (USD 306,786 y USD 302,019)	7,546,257	7,352,773
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	2,842,640	650,505
Depositos en bancos:		
Banco Central de Honduras 1/	311,004,016	251,569,346
Bancos nacionales 2/	103,245,473	354,930,920
Otras disponibilidades		
Inversiones obligatorias 3/	96,842,176	73,976,846
TOTAL DISPONIBILIDADES	601,623,027	742,571,299
Más: Equivalentes de efectivo:		
Letras y valores oficiales Banco Central de Honduras 4/	271,886,715	38,999,952
TOTAL DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	L 873,509,742	L 781,571,256

1/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 22,437,947 (USD 912,193) y L 23,705,497 (USD 973,716) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 9,562,600 (USD 388,758) y L 9,818,808 (USD 403,313) respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco posee inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras, para efectos de poder cubrir requerimientos de encaje por L93,000,000 y L72,000,000 a tasas de intereses del 0 % para el 2022 y 2021 devenga tasa 0 %. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2022, mantiene inversiones obligatorias en dólares estadounidenses por un monto de L3,842,176 (USD 156,200) y en diciembre de 2021 L1,976,846 (USD 81,200), devengando un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa Interbank Bid Rate (Libid) a seis meses plazo por 4.2468 % en el 2022 y rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa Interbank Bid Rate (Libid) a seis meses plazo con 0.0204% en el 2021.

4/ Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 271,886,715 a una tasa del 3%, al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantenía inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 38,999,957 a una tasa del 0.01%.

Encaje Legal

a. **Moneda Nacional** Según Resolución vigente No. 263-8/2020, el Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de las instituciones del sistema financiero, mantener un encaje sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre reservas matemáticas representadas por contratos de ahorro, capitalización y ahorro y préstamo, así como cualesquiera otras cuentas del pasivo o recursos provenientes del público para invertir o prestar, en forma directa o indirecta, en moneda nacional o extranjera, independientemente de su documentación y registro contable. Se exceptúan del requerimiento de encaje los recursos que las instituciones del sistema financiero obtengan mediante préstamos internacionales o reciban en préstamo o depósito de parte de otras instituciones sujetas a encaje.

Tampoco estarán sujetos a encaje los recursos captados a través de las bolsas de valores por colocación de las obligaciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, cuando se efectúe de conformidad con el Reglamento que para tal efecto emita el Banco Central de Honduras, en coordinación con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será del nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).

Según Resolución vigente No. 264-8/2020, el Banco Central de Honduras requiere:

1. Establecer que el tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre la captación de recursos en moneda nacional podrá ser mantenido en:

a) Cuentas de inversión de Registro contable que manejará el Banco Central de Honduras a favor de cada institución del sistema financiero.
b) Hasta el tres por ciento 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19. El Flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 de septiembre 2021 y el 29 de diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero, las que remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por el medio y plazo que esta designe, el registro de esas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez que el sistema financiero haya alcanzado el tres por ciento 3% mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de inversiones obligatorias en moneda nacional.

2. Disponer de los saldos de las cuentas de inversiones obligatorias de registro contable en moneda nacional, registradas en el Banco Central de Honduras y pertenecientes a las instituciones del sistema financiero, devengarán un rendimiento anual de cero por ciento (0.0%).

3. No se admitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el directorio del Banco Central de Honduras, de igual forma, no se permitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones Obligatorias.

b. **Moneda Extranjera** - Según Resolución vigente No. 263-8/2021, establece para los recursos captados del público en moneda extranjera y de inversiones obligatorias un requerimiento de

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al ochenta por ciento (80%) del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 15 al 28 de diciembre de 2022 y del 16 al 29 de diciembre de 2021, estaba colocado como sigue:

	2022	2021
<u>ENCAJE MONEDA NACIONAL</u>		
9% En efectivo en cuenta de encaje	L 275,704,130	L 211,304,132
3% En inversiones obligatorias en BCH	91,901,377	70,434,711
<u>ENCAJE MONEDA EXTRANJERA</u>		
12% En efectivo en cuenta de encaje	L 2,468,652	L 1,208,530
12% En inversiones obligatorias en BCH	L 2,468,652	L 1,208,530
TOTAL	L 372,542,811	L 284,155,903

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L372,542,811 y L284,155,903 en el 2022 y 2021, que representa el 110% y 112% respectivamente del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se encuentran concentradas en certificados y bonos, las cuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
<u>INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO</u>		
AMORTIZADO	L 142,497,025	L 136,541,240
Inversiones no obligatorias 1/	65,000,000	70,000,000
Inversiones en fondos especiales	77,497,025	66,541,240
<u>INVERSIONES FINANCIERAS DESIGNADAS AL COSTO</u>		
COSTO	L 15,000	L 15,000
Acciones y participaciones	15,000	15,000
Sub-total	L 142,512,025	L 136,556,240
Intereses por cobrar sobre inversiones	86,933	14,583
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	L 142,598,958	L 136,570,823
Inversiones en acciones y participaciones	131,250	131,250
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	L 142,730,208	L 136,702,073

1/ Al 31 de diciembre de 2022, se mantenían Certificados de Depósitos en los siguientes bancos; Banco del País L20,000,000 a una tasa de 4.00% con vencimiento el 24 de mayo de 2023, Banco Davivienda L25,000,000 a una tasa de 4.50% con vencimiento el 24 de mayo de 2023, y Banco Atlántida L20,000,000 a una tasa de 5.25% con vencimiento el 24 de mayo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021, se mantenían Certificados de Depósitos en los siguientes bancos; Banco del País L10,000,000 a una tasa de 4.00% con vencimiento el 24 de febrero de 2022, Banco Davivienda L20,000,000 a una tasa de 2.50% con vencimiento el 28 de marzo de 2022, Banco Lafise L20,000,000 a una tasa de 3.00% con vencimientos el 29 de marzo 2022 y el 31 de mayo de 2022, Banco Ficohsa L10,000,000 a una tasa de 1.75% con vencimiento el 24 de junio de 2022 y Banco Atlántida L10,000,000 a una tasa de 3.00% con vencimiento el 24 de febrero de 2022.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa promedio ponderada de las inversiones en moneda nacional es de 4.58% y 2.81% respectivamente y moneda extranjera es de 0.00% y 0.22% respectivamente.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se detalla a continuación:

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 136,541,240	L 15,000	L 136,556,240
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	128,593,235		128,593,235
Redención y/o venta de Instrumentos	(122,637,450)		(122,637,450)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 142,497,025	L 15,000	L 142,512,025

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 170,011,551	L 15,000	L 170,026,551
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	155,688,939		155,688,939
Redención y/o venta de Instrumentos	(189,159,250)		(189,159,250)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 136,541,240	L 15,000	L 136,556,240

PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR-NETO

La cartera de préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación:

POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO		2022	2021
VIGENTE		L 3,208,541,262	L 2,839,343,654
Comercial		2,867,577,855	2,594,990,755
Vivienda		170,283,355	109,640,946
Consumo		170,680,052	134,711,953
ATRASADO		L 29,123,615	L 38,603,730
Comercial		24,666,138	31,266,055
Vivienda		790,706	1,365,785
Consumo		3,666,771	5,971,890
VENCIDO		L 28,608,543	L 18,323,882
Comercial		28,076,294	17,511,943
Vivienda		33,856	33,856
Consumo		498,393	778,083
REFINANCIADOS		L 398,750,975	L 343,992,846
Comercial		387,565,272	328,693,920
Vivienda		1,335,178	3,781,915
Consumo		9,850,525	11,517,011
EJECUCIÓN JUDICIAL		L 6,148,288	L 3,471,558
Comercial		4,653,738	1,973,008
Vivienda		1,439,263	1,443,263
Consumo		55,287	55,287
TOTAL CARTERA POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO		L 3,671,172,683	L 3,243,735,671
Más: Intereses Por Cobrar		241,912,594	205,547,118
Menos: Reserva para Préstamos Dudosos		(178,148,973)	(210,391,409)
Menos: Intereses Capitalizados		(57,502,491)	(73,203,077)
TOTAL CARTERA NETA		L 3,677,433,813	L 3,165,688,303

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa de cobertura de la cartera bruta es de 4.85% y 6.49% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la relación de cartera en mora a cartera bruta, según definición del ente regulador fue de 2.13% y de 2.43%, respectivamente. La relación de cartera en mora a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera en mora entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses devengados por la cartera de créditos (Intereses por Cobrar) y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L57,502,491 y L73,203,077 respectivamente.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2022 y 2021, es de 26.47% y 26.77% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L154,967,713 y L202,926,557 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureno para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Principales deudores – Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

NÚMERO DE PRESTATARIAOS	2022	% s/cartera bruta	2021	% s/cartera bruta
10 mayores Clientes	L 45,786,264	1.3%	L 45,574,459	1.4%
Entre 11-20 mayores Clientes	37,307,834	1.0%	34,299,618	1.1%
Entre 21-50 mayores Clientes	96,313,713	2.6%	88,793,418	2.7%
Resto de clientes (cantidad)	L 3,491,764,872	95.1%	L 3,075,068,176	94.8%
Total	L 3,671,172,683	100.0%	L 3,243,735,671	100.0%

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

CATEGORÍA DE RIESGO	2022	%	2021	%
I Créditos buenos	L 3,322,914,814	90.5%	L 2,911,531,801	89.8%
II Créditos especialmente mencionados	174,366,702	4.7%	144,361,974	4.4%
III Créditos bajo norma	63,830,344	1.8%	33,596,448	1.0%
IV Créditos de dudosa recuperación	48,728,837	1.3%	45,004,916	1.4%
V Créditos de pérdida	61,331,986	1.7%	109,240,532	3.4%
Total	L 3,671,172,683	100.0%	L 3,243,735,671	100.0%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el total de préstamos por cobrar se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L 28,582,493 y L 27,537,242, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de préstamos por cobrar con atrasos superiores a 60 días del portafolio de microcrédito y para el resto de la cartera comercial 90 días, con intereses en estado de no acumulación, suman L65,322,149 y L45,803,584 y para el 2021 suman L45,451,054 y L35,265,313 respectivamente.

La contabilización de intereses por cobrar del portafolio de microcrédito en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre, el banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos, las cuales se detallan a continuación:

CONECTOS	2022	2021
I. POR SECTORES		
a) Comercial	L 124,470,076	L 150,098,010
b) Vivienda	1,671,431	3,007,930
c) Consumo	6,007,465	11,285,469
TOTAL	L 132,148,973	L 164,391,409

CONECTOS	2022	2021
II. POR CATEGORÍA		
Categoría I	L 19,712,579	L 14,590,796
Categoría II	5,131,183	5,044,149
Categoría III	17,953,728	8,959,148
Categoría IV	28,052,100	26,661,025
Categoría V	61,299,383	109,136,291
TOTAL	L 132,148,973	L 164,391,409
III. POR TIPO DE GARANTÍA		
Hipotecaria	L 23,431,249	L 20,286,969
Prendaria	11,287,158	8,130,473
Fiduciaria	97,430,566	135,973,967
TOTAL	L 132,148,973	L 164,391,409
IV. VARIAS		
Reserva Genérica	46,000,000	46,000,000
TOTAL	L 178,148,973	L 210,391,409

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2022, Banco Popular hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente por castigos de cartera por L181,428,273 y se aplicó para adjudicación de bienes L67,352. Durante el 2021 la utilización de la estimación por castigos de cartera fue por un valor de L117,686,909.

Los movimientos de la reserva para préstamos dudosos se detallan a continuación:

	2022	2021
Reserva regulatoria		
Al principio del año	L 164,391,409	L 101,125,215
Aumento con efecto en resultados	154,374,539	93,653,103
Aumento recibido de reserva voluntaria	0	87,300,000
Menos: aplicación de créditos	(186,616,975)	(117,686,909)
Al final del año	L 132,148,973	L 164,391,409

	2022	2021
Reserva voluntaria		
Al principio del año	L 46,000,000	L 82,500,000
Aumento con efecto en resultados	0	50,800,000
Menos: Traslado a reserva regulatoria	(0)	(87,300,000)
Al final del año	L 46,000,000	L 46,000,000
Suficiencia de reservas	L 86,968,507	L 86,968,507

Para la suficiencia de reservas del 2021 se consideran L40,968,507 que corresponden al 50% de reserva de capital restringido no distribuible de acuerdo con la resolución GES No.655/22-12-2020.

Las reservas por clasificación de préstamos se detallan a continuación:

CONECTOS	2022	2021
Vigentes	L 26,936,842	L 27,252,436
Atrasados	16,638,450	29,763,366
Vencidos	15,309,945	12,099,221
Ejecución Judicial	4,807,923	3,471,558
Refinanciados	68,455,813	91,804,828
Sub Total	132,148,973	164,391,409
Reserva Genérica 1/	46,000,000	46,000,000
Total	L 178,148,973	L 210,391,409

1/ De acuerdo con la circular SBO N° 18/2021 se registró una reserva genérica por deterioro de la cartera, la cual se determinó en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) al 31 de diciembre de 2021, sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

En resolución SBO No.803/25-10-2021 la CNBS aprobó al Banco el Plan de Ajuste Gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, por la cantidad (L240,771,900), constituyendo de forma mensual, la cantidad de (L5,016,081) acumulando en el 2022 (L60,192,972) y en el 2021 (L25,080,405); quedando pendiente al 31 de diciembre 2022 la cantidad de (L155,498,523) y finalizando en julio de 2025. El deterioro de la cartera se fundamentó en la metodología de pérdida esperada para la estimación de reservas en función del riesgo implícito de la cartera.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas y comisiones por cobrar 1/	L 16,062,549	L 28,111,568
Remesas por Cobrar	<u>9,695,834</u>	<u>7,240,116</u>
Total	<u>L 25,758,383</u>	<u>L 35,351,684</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2022 este valor incluye los créditos en condiciones especiales por L 175,739 de los que el 100% presenta mora y las estimaciones por deterioro de créditos especiales por L 175,739. Al 31 de diciembre de 2021 este valor incluye los créditos en condiciones especiales por L 10,907,306 de los que el 24% presenta mora y las estimaciones por deterioro de créditos especiales por L 2,507,063 de las que el 91% es para los créditos en mora.

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el saldo de bienes recibidos en pago o adjudicados, como se detalla a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 21,874,207	L 3,436,435	L(8,899,967)	L 16,410,675
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>(11,964,932)</u>	<u>(3,066,748)</u>	<u>5,311,240</u>	<u>(9,720,440)</u>
Total	<u>L 9,909,275</u>	<u>L(369,688)</u>	<u>L(3,588,727)</u>	<u>L 6,690,235</u>

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 32,161,058	L 1,887,893	L(12,174,744)	L 21,874,207
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>(18,315,718)</u>	<u>(3,160,880)</u>	<u>9,511,666</u>	<u>(11,964,932)</u>
Total	<u>L 13,845,340</u>	<u>L(1,272,987)</u>	<u>L(2,663,078)</u>	<u>L 9,909,275</u>

9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2022, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	L 40,053,921	L 43,768,211	L 28,031,745	L 8,996,039	L 120,849,916
Adiciones	9,594,320	3,749,577	9,421,807	-	22,765,704
Retiros	<u>(18,047)</u>	<u>(14,009)</u>	<u>(304,500)</u>	<u>(-)</u>	<u>(502,556)</u>
Reclasificaciones	<u>5,149</u>	<u>(5,149)</u>	<u>1,747,586</u>	<u>-</u>	<u>(1,144,230)</u>
Subtotal	49,469,343	47,498,630	37,149,052	8,996,039	143,113,064
Depreciación acumulada	<u>(32,624,395)</u>	<u>(34,360,336)</u>	<u>(17,050,667)</u>	<u>(8,996,039)</u>	<u>(93,031,437)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2022	<u>L 16,844,948</u>	<u>L 13,138,294</u>	<u>L 20,098,385</u>	<u>L -</u>	<u>L 50,081,627</u>

La depreciación con cargo a resultados para 2022corresponde a L 12,358,811.

Al 31 de diciembre de 2021, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2020	L 38,511,598	L 42,802,552	L 15,366,103	L 20,601,439	L 117,281,692
Adiciones	4,354,215	1,066,616	11,190,084	-	16,610,915
Retiros	<u>(18,813)</u>	<u>(2,220)</u>	<u>(272,028)</u>	<u>(11,605,400)</u>	<u>(11,898,461)</u>
Reclasificaciones	<u>(2,793,079)</u>	<u>(98,737)</u>	<u>1,747,586</u>	<u>-</u>	<u>(1,144,230)</u>
Subtotal	40,053,921	43,768,211	28,031,745	8,996,039	120,849,916
Depreciación acumulada	<u>(28,677,826)</u>	<u>(31,444,463)</u>	<u>(12,080,158)</u>	<u>(8,996,039)</u>	<u>(81,198,486)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	<u>L 11,376,095</u>	<u>L 12,323,748</u>	<u>L 15,951,587</u>	<u>L -</u>	<u>L 39,651,430</u>

La depreciación con cargo a resultados para 2021corresponde a L11,145,775.

10. OTROS ACTIVOS- NETO

Los intangibles y otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos intangibles netos	L 1,269,879	L 2,589,326
Otros activos	<u>1,466,901</u>	<u>325,566</u>
Total	L 2,736,780	L 2,914,892

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2021	Adiciones o cancelaciones	2022
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 20,868,147	L 20,868,147	L 20,868,147
Menos cargos por depreciación	<u>(18,278,821)</u>	<u>(1,319,447)</u>	<u>(19,598,268)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2022	<u>L 2,589,326</u>	<u>L (1,319,447)</u>	<u>L 1,269,879</u>

	2020	Adiciones o cancelaciones	2021
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 20,868,147	L 20,868,147	L 20,868,147
Menos cargos por depreciación	<u>(16,514,892)</u>	<u>(1,763,929)</u>	<u>(18,278,821)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	<u>L 4,353,255</u>	<u>L (1,763,929)</u>	<u>L 2,589,326</u>

11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
POR SU CONTRAPARTE		
1. A COSTO AMORTIZADO		
a) Del público	L 2,926,686,687	L 2,228,453,699
b) De Instituciones Financieras	213,443,722	180,137,510
c) De entidades oficiales	52,300,001	34,071,000
d) Depósitos restringidos	0	157,904
TOTAL DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO	L 3,192,430,410	L 2,442,820,113

	2022	2021
POR SU CLASIFICACIÓN		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 30,442,697	L 12,743,500
b) Depósitos en cuenta de ahorro 1/	863,580,917	603,328,563
c) Depósitos a plazo 2/	2,287,150,503	1,826,590,146
d) Depósitos a plazo Vencidos y Restringidos	11,256,293	157,904
TOTAL DEPÓSITOS POR CLASIFICACIÓN	L 3,192,430,410	L 2,442,820,113

Más: Costo Financiero por Pagar sobre

Depósitos

TOTAL DEPÓSITOS

1,977,662

1,869,136

L 3,194,408,072

L 2,444,689,249

1/ Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos de ahorro en moneda nacional devengan tasas de interés entre 0.25% y 5.12%, y entre 0.65% y 4.00% a diciembre de 2021; y en moneda extranjera a diciembre 2022 entre 0.00% y 0.25% y entre 0.15% y 0.25%.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos a plazo devengan una tasa entre 0.25% y 9.00% y entre 1.00% y 10.00% a diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan 0.61% y 0.54% respectivamente; del total de depósitos para ambos períodos.

La concentración de los depósitos se detalla a continuación:

	NÚMERO DE DEPOSITANTES	2022	% S/Depósitos brutos	2021	% S/Depósitos brutos
10 mayores Depositantes	495,326,576	15.2%	L 372,561,156	15.3%	
Entre 11-20 mayores Depositantes	340,375,056	10.7%	225,386,840	9.2%	
Entre 21-50 mayores Depositantes	512,419,384	16.0%	388,066,063	15.9%	
Resto de clientes (cantidad)	1,854,309,394	58.1%	1,456,806,055	59.6%	
Total	L 3,192,430,410	100%	L 2,442,820,114	100%	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor de Banco Popular ascienden a L65,839,643 y L57,720,261 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa de costo promedio ponderado 6.01% y 7.47% La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos * 365/días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	Saldo en Lempiras		
	2022	2021	Moneda origen
Banco Hondureño Para La Producción Y La Vivienda (BANHPROVI) 1/	122,000,000	L 61,988,198	L 91,764,528
Régimen De Aportaciones Privadas (RAP) 2/	42,082,992	20,244,480	24,438,380
Fmo Entrepreneurial Development 3/	10,000,000	53,900,903	107,801,808
Fondos Dwm - Actiam Fund III 4/	5,000,000	48,274,887	119,310,275
Olkocredit 5/	120,000,000	49,760,000	82,933,333
Symbiotics 6/	6,000,000	24,402,411	97,587,815
Triplejump 7/	2,250,000	0	

2/ Préstamos redescuentados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre el 4% y 10.5% para el 2022, entre 7% y 10.5% para el 2021, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

3/ Préstamos otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilan entre 9.11% y 9.03% al cierre del año 2022 y 2021 devengaban una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilaban entre 9.11% y 9.03%; variable para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses, el préstamo vence en noviembre de 2023.

4/ Créditos para capital de trabajo recibido en 2020 y 2021, devenga tasas de interés anual del 11.30% para ambos años, pagadero en dólares estadounidenses, cuyo vencimiento es en octubre y noviembre de 2023.

5/ Créditos en Lempiras para capital de trabajo recibidos por L60,000,000 cada uno, en 2018 y 2021, pagaderos en dólares estadounidenses. El crédito recibido en 2018 vence en agosto 2024, devengando una tasa de interés del 12%. El crédito recibido en 2021 vence diciembre 2024, a una tasa de interés inicial del 8.50%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, devengando una tasa del 10.23% al cierre de diciembre 2022.

Créditos en Lempiras para capital de trabajo recibidos uno por L50,000,000 y dos por L60,000,000 cada uno, recibidos en 2016, 2018 y 2021 respectivamente, pagaderos en dólares estadounidenses.

Los créditos vencen en diciembre 2022, agosto 2024 y diciembre 2024. Devengan una tasa de interés Inicial del 12%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, la tasa a partir de junio 2021 cambió a 8.50% siendo esta la tasa pagada al cierre de diciembre 2021.

6/ Créditos para capital de trabajo, devengan tasa de interés anual del 12.50% para ambos años, recibidos el año 2020, con vencimientos en noviembre y diciembre 2022 y julio 2023, pagaderos en dólares estadounidenses.

7/ No hay créditos vigentes al cierre de diciembre 2022, al cierre de diciembre 2021 se tenían créditos para capital de trabajo, devengando una tasa de interés anual del 10.85%, recibidos en junio de 2017 y abril de 2019, ambos con vencimiento en abril 2022.

8/ No hay créditos vigentes al cierre de diciembre 2022, al cierre de diciembre 2021 se tenía crédito otorgado para capital de trabajo, devengando una tasa de interés del 7.49% y 7.25%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 6.50%, recibidos en marzo y julio de 2018, con vencimientos en febrero y junio de 2022, pagaderos en dólares estadounidenses.

9/ Crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés anual del 12.55%, con vencimiento en 2023, pagaderos en dólares estadounidenses al cierre de diciembre 2022 y créditos otorgados para capital de trabajo, devengando una tasa de interés anual del 10.20% para créditos recibidos en mayo y octubre 2019, con vencimientos en mayo y octubre 2022, crédito otorgado para capital de trabajo, devengando una tasa de interés anual del 12.55%, con vencimiento en 2023, pagaderos en dólares estadounidenses al cierre de diciembre 2021.

10/ Crédito otorgado para capital de trabajo, que devengan una tasa de interés del 10.87% y 9.29% recibidos en el 2020 y 2021, préstamo vence en diciembre de 2023.

11/ Crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, recibido en diciembre 2022 sobre línea de crédito, con vencimiento en diciembre de 2024, devenga una tasa de interés del 8.00%, al cierre del 2022. No hay créditos vigentes al cierre de diciembre 2021.

12/ Créditos por L 30,000,000 para capital de trabajo, sobre línea de crédito que devengan una tasa de interés del 6.50% posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.25%, revisable trimestralmente y crédito por L 20 MM para capital de trabajo, sobre línea de crédito que devengan una tasa de interés del 6.3% posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.14%, revisable trimestralmente, ambos préstamos recibidos en 2022 y vencen en junio y agosto 2024.

13/ Crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 7.50% variable para el 2021 y 2022 revisable trimestralmente, de acuerdo con las condiciones de Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en diciembre 2023.

14/ Créditos recibidos por L 25,000,000, L 15,000,000 y L 20,000,000 para capital de trabajo, devengando una tasa de interés del 7.15% los dos primeros y 8.00% el tercero, esta podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 267 y 312 puntos básicos, revisables trimestralmente, recibidos en diciembre 2021, noviembre 2022 y diciembre 2022, con vencimiento en diciembre 2023, noviembre 2024 y diciembre 2024, al cierre del 2022. Al cierre del 2021 se tenía crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, devengando una tasa de interés del 7.50%, pudiendo ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 267 puntos básicos recibido en diciembre 2021, con vencimiento en diciembre 2023.

13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta institucional 1/	L 29,617,959	L 30,475,890
Documentos y órdenes de pago emitidas	5,810,808	3,072,930
Obligaciones por administración	1,376,476	1,542,308
Retenciones y contribuciones por Pagar	2,258,059	2,383,634
Impuestos retenidos por pagar	2,846,700	2,897,991
Impuesto diferido 2/	591,736	1,395,962
Total	<u>L 42,501,738</u>	<u>L 41,768,715</u>

1/ Corresponde al Impuesto por Pagar Institucional, nota 23.

2/ El impacto en impuesto diferido principalmente es ocasionado por comisiones por desembolso pagadas en financiamientos recibidos del exterior, la tasa que se aplica para el impuesto diferido es del 30%, dicho impuesto se amortiza en la medida se realizan pagos a capital de las obligaciones suscritas.

14. INDEMNIZACIONES LABORALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento de las prestaciones sociales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 3,168,517	L 72,366,493	L 75,535,010
Dotaciones registradas durante el periodo	6,881,483	57,391,461	64,272,944
Provisiones usadas durante el periodo	(3,989,800)	(46,711,917)	(50,701,717)
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>L 6,060,200</u>	<u>L 83,046,037</u>	<u>L 89,106,237</u>

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	L 5,179,617	L 59,836,224	L 65,015,841
Dotaciones registradas durante el periodo	1,570,000	51,182,207	52,752,207
Provisiones usadas durante el periodo	(3,581,100)	(38,651,938)	(42,233,038)
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>L 3,168,517</u>	<u>L 72,366,493</u>	<u>L 75,535,010</u>

15. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Acreedores varios	L 66,949,728	L 61,911,767
Comisiones cobradas por anticipado	33,757,105	17,603,352
Total	<u>L 100,706,833</u>	<u>L 79,515,119</u>

Los acreedores varios al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Seguros y fianzas por pagar	L 33,834,593	L 39,039,549
Cuentas varias 1/	19,715,008	16,563,783
Acreedores diversos-alquileres por pagar	3,165,493	2,685,493
Dividendos por Pagar	1,631,840	0
Proveedores de bienes y servicios	6,701,935	1,085,886
Servicios públicos	0	500,000
Acreedores varios-honorarios profesionales	1,891,949	2,024,951
Sobrantes de caja	8,910	12,105
Total	<u>L 66,949,728</u>	<u>L 61,911,767</u>

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: seguros y fianzas por pagar, alquileres por pagar, dividendos, servicios públicos, honorarios profesionales, proveedores de bienes y servicios, deducciones realizadas al personal y pendientes de pago, préstamos por aplicar, aportes patronales, entre otros menores.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social suscrito y pagado era de L600,011,400; representado por 6,000,114 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

En el mes de febrero de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.129/17-02-2021, autorizó el incremento de capital mediante capitalización de Utilidades no distribuidas por L33,600,000.

Dividendos: En los meses de septiembre y octubre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resoluciones SBO NO.603/14-09-2022 y SBO No.680/25-10-2022, autorizó la distribución de Dividendos por L 3,180,000 y L 3,233,400 respectivamente, sumando un total de L 6,413,400 de dividendos distribuidos en el 2022.

Reserva De Capital Restringido No Distribuible Utilidades Acumuladas: dentro de esta cuenta se incluye el capital restringido de L40,968,507, que corresponden al 50% de reserva de capital restringido no distribuible de acuerdo con la resolución GES No.655/22-12-2020, para constituir la suficiencia de reservas del 2021.

17. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Disponibilidades	L 5,738,853	L 11,076,456
Préstamos e intereses a cobrar - neto	846,333,838	780,165,472
Inversiones financieras	<u>5,953,316</u>	<u>192,463</u>
Total	L 858,026,007	L 791,434,391

18. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Sobre obligaciones financieras	L 60,142,868	L 159,848,589
Sobre obligaciones con los depositantes	171,288,585	101,708,159
Arrendamiento financiero	0	3,100
Total	L 231,431,453	L 261,559,848

19. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 68,078,545	L 39,209,066
Productos por servicios	5,374,614	4,458,330
Comisiones sobre administración de seguros	19,598,957	20,355,243
Comisiones por servicio de asistencia	11,702,114	9,042,797
Otras comisiones 1/	<u>14,427,222</u>	<u>18,272,876</u>
Total	L 119,181,452	L 91,338,312

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: comisiones por consultas a buró de créditos, comisiones sobre fideicomisos, comisiones por servicios de transferencias, entre otros menores.

20. OTROS INGRESOS (OTROS GASTOS)-NETOS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
<i>Otros ingresos financieros</i>		
Recuperaciones de activos financieros castigados	L 17,510,294	L 10,581,034
Ganancias por fluctuaciones en tipo de cambio	2,173,822	2,201,013
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	8,162,540	2,947,022
Ingresos por intereses moratorios	<u>11,486,243</u>	<u>9,952,451</u>
Sub Total	L 34,332,899	L 25,681,520
<i>Otros gastos financieros</i>		
Pérdidas por fluctuaciones en tipo de cambio	L 1,090,683	L 2,379,514
Sub Total	L 1,090,683	L 2,379,514
Total	L 33,242,216	L 23,302,007

21. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos funcionarios y empleados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Remuneraciones del personal 1/	L 148,122,334	L 132,523,883
Bonificaciones y compensaciones sociales	79,391,217	72,623,101
Primas de seguro	8,497,548	7,586,268
Cotizaciones patronales	11,141,426	9,141,318
Combustible empleados área comercial	7,836,218	6,436,458
Gastos de viaje	5,867,980	2,945,152
Gastos de capacitación	3,800,733	2,225,200
Otros gastos de personal	<u>11,197,995</u>	<u>8,931,559</u>
Total	L 275,855,451	L 242,412,939

1/ Para los años 2022 y 2021 el gasto en nómina del Equipo Gerencial fue de L16,790,763 y L16,280,847 respectivamente.

22. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Arrendamientos	L 29,509,865	L 26,964,957
Mantenimiento y reparaciones	21,457,274	17,514,434
Seguridad y vigilancia	25,913,786	22,002,820
Servicios de terceros	15,899,522	13,842,534
Servicios de comunicaciones	15,121,205	13,060,223
Honorarios profesionales	5,676,261	4,639,493
Publicidad y mercadeo	4,075,323	3,528,697
Aportaciones	9,071,453	7,718,536
Impuestos y contribuciones	5,908,467	4,905,459
Consejeros y directores 1/	<u>4,277,876</u>	<u>2,428,432</u>
Gastos diversos	<u>17,487,358</u>	<u>13,667,650</u>
Total	L 154,398,390	L 130,273,235

23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad bruta	L 200,906,049	L 138,004,028
(Menos) Ingresos no gravables	(23,882)	(750,995)
(Más) Gastos no deducibles	<u>11,861,868</u>	<u>14,429,417</u>
Base imponible	212,530,035	151,682,450
Impuesto sobre la renta 25%	L 53,132,509	L 37,920,613
Impuesto de solidaridad 5%	10,576,501	7,534,123
Impuesto sobre la renta corriente	63,709,010	45,454,736
2022	2021	
Pagos a cuenta efectuados	(34,091,051)	(14,978,845)
Impuesto por pagar	L 29,617,959	L 30,475,891
Impuesto sobre la renta corriente	L 63,709,010	L 45,454,735
Exceso de reserva ISR	(804,226)	(883,572)
Impuesto diferido	0	109,194
Impuesto corriente y diferido	L 62,904,784	L 44,680,358

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antevasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2021, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguieren; cuando no los ejercent dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2022	2021
Impuesto diferido:		
BIO	L 120,718	L 241,435
Blueorchard	48,986	134,613
DWM	146,464	292,928
FMO	129,622	259,244
Lucfund	0	16,516
Oikocredit	72,000	128,000
Responsability	0	0
Symbiotics	73,946	295,720
Triple Jump	0	27,506
Total impuesto diferido pasivo	L 591,736	L 1,395,962

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial:	L 1,395,962	L 2,162,014
Registrados en resultados	804,226	875,246
Nuevo pasivo	0	109,194
Saldo final	L 591,736	L 1,395,962

24. CONTRATOS

En el curso normal de las operaciones de Banco Popular hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de Garantías Bancarias a favor del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) que amparan cartera redonda de vivienda, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desarrollo de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se componen en su totalidad de garantías bancarias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no mantiene Activos o Pasivos Contingentes.

1. CONTRATOS

1.1. DWM ASSET MANAGEMENT

Convenios de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y DWM Asset Management (Actiam Institutional Microfinance Fund). Se recibieron el 30 de octubre del 2020 USD 1,000,000 y el 02 de noviembre del 2020, USD 1,000,000, el 20 de enero del 2021 USD 2,000,000 desembolsados en moneda local, con vencimientos en octubre y noviembre 2023.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) para operaciones de venta de divisas al público.
- c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés variable equivalente a 11.30% revisable de forma trimestral con la siguiente forma TPM más un margen de 7.00%.
- d. **Convenios financieros** – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i. PAR > 30 + refinaciamientos y castigos, de la siguiente manera: 15% hasta junio 2021, 14.5% hasta diciembre 2021, 13% hasta diciembre 2022 y 11% hasta el vencimiento.
- ii. Posición no cubierta en Moneda Extranjera, máximo 25%
- iii. Ratio de Solvencia mayor al 17%.
- iv. Índice de Castigo 5.0%
- v. Índice de Cobertura de Riesgo 40% hasta diciembre 2021, 50% hasta diciembre 2022 y 60% hasta el vencimiento.
- vi. Índice de Posición abierta de préstamos, mínimo 25%
- vii. Índice de Líquidez, mayor a 5%
- viii. Índice de Retorno sobre activos promedios, 0%
- ix. Índice de Autosuficiencia Operativa, 100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.2. FMO ENTREPRENEURIAL DEVELOPMENT BANK

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), sobre una línea de crédito de USD 10,000,000, el 15 de diciembre del 2018, fueron desembolsados USD 3,000,000 en moneda local, el 19 de junio 2019 fueron desembolsados los restantes USD 7,000,000 en moneda local, con vencimientos en noviembre 2023.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) dos días hábiles antes de la fecha del pago.
- c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés equivalente a la Tasa de interés anual promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales en moneda nacional con un plazo de 182 días más 5.25 puntos porcentuales.
- d. **Convenios financieros** – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i. Relación Abierta de exposición de los activos, máximo 25%
- ii. Ratio de Eficiencia, máximo 70%
- iv. Razón de Cobertura de liquidez, mínimo 100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.3. OIKOCREDIT, ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A.

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., el 03 de agosto 2018 por un monto de L 60,000,000, el 21 de diciembre 2020 se recibió el monto de L 30,000,000 y el 02 de diciembre 2021 se recibió el monto de L 30,000,000, con vencimiento en agosto 2024.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- b. **De la Moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.
- c. **De los Intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral para el 2018 devengarán una tasa de interés del 12%, con vencimiento en agosto del 2024, para el 2020 y 2021 el devenga tasa de interés Inicial del 8.50%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, ambos al cierre de diciembre 2022 con una tasa del 10.23%, ambos préstamos con vencimiento en diciembre del 2024.
- d. **Convenios financieros** – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i) Autosuficiencia operativa, calculada como la razón del margen operacional bruto sobre gastos operativos, mayor al 100%
- ii) Índicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días), menor o igual al 6%
- iii) Informar mensualmente sobre el desempeño de su indicador de cartera en riesgo a 30 días (incluyendo los préstamos reprogramados, refinanciados, reajustados o readecuados) y la adherencia de los clientes a las medidas y reajustes crediticios realizados por el COVID-19.
- iv) Cumplir con las regulaciones y requisitos definidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sobre el desempeño de la cartera de crédito, la reprogramación del crédito y conformación de su reserva para préstamos incobrables.
- v) Ratio deuda / patrimonio, será evaluado de acuerdo con los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.4. SYMBIOTICS SICAV (LUX.), FONDO DE INVERSIONES ESPECIALIZADO (SICAV-SIF)

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y SYMBIOTICS SICAV (Lux.), fondo de inversiones especializado (SICAV-SIF) el 3 de agosto 2021 un monto de USD 2,000,000, en moneda local, con vencimiento en agosto 2023.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.
- c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés fija de 12.50%.
- d. **Convenios financieros** – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i) Ratio de moneda extranjera, calculado sobre el diferencial entre activos de moneda extranjera y pasivos de moneda extranjera, y dividido sobre el patrimonio, deberá oscilar entre -50% y 50%.
- ii) Índice de adecuación de capital al menos 12%.
- iii) Apalancamiento financiero, no será superior a 7.
- iv) Ratio de capital descubierto, calculado de la siguiente manera: cartera en mora mayor a 30 días, más el saldo de préstamos refinanciados, menos el saldo de provisiones para créditos incobrables, dividido sobre el patrimonio, máximo 25.00%.
- v) Promesa Negativa, en todo momento durante la vigencia del Contrato, el Prestatario deberá tener Activos libres de gravámenes por un monto equivalente al menos al cincuenta 50.00% de los activos totales del Prestatario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.5. BLUEORCHARD

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Blueorchard. Desembolso recibido el 14 de septiembre 2020 por un monto de USD2,000,000.

- Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral, devengarán una tasa anual fija de 12.55%.

Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i. Calidad de la cartera, 14% desde la fecha del préstamo hasta el 30 de junio de 2021, 13% desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, 12% desde el 1 de enero de 2022 hasta el día de vencimiento
- ii. Reservas de crédito PAR 90 con un mínimo 100%
- iii. Índice de adecuación de capital con un mínimo de 15%
- iv. ROA con un mínimo del 0%
- v. Posición Valor absoluto ME (FX) con un mínimo -75%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.6. FINANCIERO BELGISCHE INVESTERINGSMATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. - BIO

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Financiero Belgische Investeringsmatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. - BIO. del 18 de diciembre del 2020 por un monto de USD2,500,000 y USD2,500,000 recibidos en abril 2021, con vencimiento en diciembre 2023.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral, devengarán una tasa anual fija de 10.87% y 9.29%.

Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i. Índice de adecuación de capital > 12%
- ii. Relación costo-ingreso < 80%
- iii. Razón de brecha de vencimiento < 100%
- iv. Índice de cobertura de préstamos incobrables > 60%
- v. Índice de préstamos con mora, < 8%
- vi. Índice de préstamos a partes relacionadas, < 10%
- vii. Índice de posición abierta en moneda extranjera sin cobertura, < 15%
- viii. Índice de castigos < 4%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.7. BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Convenio de Préstamo suscrito entre Banco Popular S.A y Atlántida en Lempiras sobre línea de crédito, un monto de L25,000,000, garantía fiduciaria devenga tasa de interés del 8.00%, con vencimiento en diciembre de 2024.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

b. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

c. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual sobre el saldo total de la deuda. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 8%.

1.8. BANCO DE AMERICA CENTRAL – BAC

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con desembolso, devengando una tasa de interés del 6.50%, por L30,000,000 con vencimiento en junio 2024 y L20,000,000 devenga una tasa de interés del 6.30% con vencimiento en agosto 2024, con garantía fiduciaria.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos en moneda nacional del último mes publicado por el Banco Central de Honduras más 2.25% y 2.14% puntos porcentuales.

1.9. BANCO DAVIVIENDA

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito, desembolso recibido en diciembre 2021 por L por L25,000,000 con vencimiento en diciembre 2023 devengando una tasa de interés del 7.50% con garantía fiduciaria.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos de Davivienda.

1.10. BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A (FICENSA)

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con el desembolso, devengando una tasa de interés del 7.50%, por L25,000,000 con vencimiento en diciembre 2023, con garantía fiduciaria , Créditos por L15,000,000 y L20,000,000 devenga tasa de interés del 7.15% y 8.00% , podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 267 y 312 puntos básicos, revisables trimestralmente, recibidos en noviembre y diciembre 2022, con vencimiento noviembre y diciembre 2024.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa de interés ponderada de los depósitos a plazos de Ficensa.

1.11. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

Préstamos redescantados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devenga tasas de intereses para el 2022 y 2021 entre el 4.70% y 9.00%, para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4.00% y 10.50% para ambos períodos, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

1.12. RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP).

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 existen préstamos redescantados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devenga tasas de intereses entre 4.00% y 10.50% 2022 y el 4.00% y 10.5% para 2021 con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los contratos celebrados entre partes relacionadas y Banco Popular son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	2022	2021
Banco Centroamericano de Integración Económica	Inversiones, certificados y bonos	L 0	L 3,597,060
Banco Centroamericano de Integración Económica	Ingresos por intereses sobre inversiones	0	2,696
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Préstamo por pagar	39,726,692	79,453,383
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Pago por Fondos no Utilizados	0	100,048
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Gastos por interés	6,838,663	9,332,138
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Administración de Monitoreo Anual	122,460	0
FMO Entreprenurial Development Bank	Préstamos por pagar	53,900,903	107,801,808
FMO Entreprenurial Development Bank	Gastos por interés	8,018,918	14,152,899
FMO Entreprenurial Development Bank	Administración de Monitoreo Anual	123,100	120,502

Durante los períodos reportados 2022 y 2021 La Comisión no objetó contratos con partes relacionadas.

26. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

a. Indemnizaciones laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro – El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. Instrumentos Financieros – Las NIIF permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

De acuerdo con las normas de la CNBS las inversiones son contabilizadas en base a lo indicado por las NIIF y contemplado en el manual de instituciones financieras emitido por dicho ente, excepto para las inversiones en BCH y valores garantizados por el gobierno, donde se registran únicamente bajo el método del costo amortizado.

d. Revelaciones – Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

e. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez – El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.”

f. Reconocimiento de ingresos por comisiones – El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

g. Garantías Otorgadas – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan: Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

i. Devengamiento de intereses – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores – Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

j. Fideicomisos – No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

k. Reconocimiento de Ingresos sobre Préstamos – El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y diferido las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.

l. Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

m. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

n. Aportaciones de Capital – Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

o. Arrendamientos – De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

p. Otros Resultados Integrales – De acuerdo con la NIC 1 “Presentación de estados financieros” en sus definiciones establece: “Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del período tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Los estudios de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

28. OTROS ASUNTOS

Aspectos regulatorios Resoluciones

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución CIRCULAR CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

a) Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinaciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2021.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinaciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

En fecha 25 de junio de 2021 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

a. Reformar el resolutivo 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

b. Durante el periodo de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinaciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

c. Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el periodo de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2021.

A raíz del paso por el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, provocó daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En ese sentido la Comisión Nacional de Banca y Seguros determinó aprobar Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA y IOTA:

a. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se aplicarán los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que hayan sido afectados directamente por las referidas Tormentas Tropicales.

b. Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinaciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinaciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

c. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se emite circular CNBS N°046/2020, se emiten Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, donde amplían hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo para los refinanciamientos o readecuaciones.

En atención a lo anterior y con base al comportamiento de la cartera y observaciones de los indicadores macroeconómicos se realizaron proyecciones del impacto que requería la creación de reservas en seguimiento a la circular SBO No. 18/2020, con base al resultado manteniendo la gestión prudencial del riesgo de la cartera la alta administración decidió la creación de reserva genérica por la suma de L46 Millones, reflejando una suficiencia de reserva.

Para proyectar el deterioro El Banco ha adoptado metodología interna de pérdida esperada para estimación de una reserva genérica por deterioro de la cartera en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea y exposición al momento del incumplimiento.

29. HECHOS RELEVANTES

Mediante resolución GES No.129/17-02-2021 del 17 de febrero del 2021 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autorizó incrementar el capital social de Banco Popular S.A. por L33,600,000 provenientes de las utilidades no distribuidas, lo anterior en respuesta a solicitud presentada ante la CNBS el 12 de octubre de 2020.

Mediante resolución GRD No.523/19-08 del 23 de agosto del 2022 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autorizó la transferencia de Tres Millones Ochocientas Sesenta y Nueve Mil Trecientas Veinticuatro (3,869,324) acciones, equivalentes a sesenta y cuatro puntos cuarenta y ocho por ciento (64.48%), correspondientes a:

- a) ACCIÓN Investments in Microfinance SPC (ACCIÓN);
- b) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE);
- c) International Finance Corporation (IFC) del capital accionario de BANCO POPULAR, S.A., cambiando de esta manera la estructura accionaria del Banco, quedando de la siguiente manera la nueva composición accionaria del Banco: agRIF Coöperatief U.A., actuando a través de su gestor de fondos Incofin Investment Manager con el número de acciones 1,614,032; ASN Microkredietpool actuando a través de su propietario legal Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V. representado por Triple Jump B.V. Manager con el número de acciones 1,194,023; Belgische Investeringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. ("BIO") con el número de acciones 1,596,029 y Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. ("FMO") con el número de acciones 1,596,030.

30. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su emisión el 10 de marzo de 2023.

Indicadores de Desempeño Social

Indicador Objetivos de Desarrollo Sostenible (*)	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022
1 FIN DE LA POBREZA 		
Número Total de Clientes	175,703	187,488
Total Clientes de Crédito	58,816	60,095
Total Clientes de Depósito	116,887	127,393
Promedio General de Crédito	L 52,100	L 61,092
Participación Cartera Microcrédito	40%	58%
Participación Cartera PYME	31%	32.2%
2 HAMBRE CERO 		
Cartera Rural (%)	39%	43%
Participación Cartera Agropecuaria	22%	21%
Cartera Agropecuaria - Rural	56%	49%
3 SALUD Y BIENESTAR 		
Clientes con servicio de asistencia médica	28,500	40,791
Indemnizaciones por seguros pagadas	L 32 millones	L 28 Millones
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 		
Clientes capacitados - Alcanzados	90,200	129,494
Horas capacitación educación financiera	541,000	599,742
Horas capacitación promedio por cliente	6	5
Colaboradores capacitados	584	615
Horas capacitación colaboradores	36,900	53,113
Horas capacitación promedio por colaborador	63	86
5 IGUALDAD DE GÉNERO 		
Porcentaje Número de Clientes mujeres	55%	56%
Porcentaje Número de colaboradoras mujeres	31%	34%
Porcentaje Mujeres en posiciones Gerenciales	40%	40%
Equidad Salarial Mujeres	1%	5%
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 		
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 		
Participación Cartera mejora de vivienda, agua y energía sostenible	8%	10%
Crédito promedio mejora de vivienda, agua y energía sostenible	L 61,000	L 54,178
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 		
Número de Colaboradores	584	615
Generación de empleo directo de clientes	161,000	163,263
Generación de empleo indirecto de clientes	268,000	272,105
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 		
Reforestación (Árboles Sembrados)	ND	4,818
Porcentaje Cartera con impacto ambiental medio y bajo	89%	96%
Emisión CO2 (GEI) Crédito Agropecuario/ Ton	0.02	0.02
Emisión CO2(GEI) Microcrédito/Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Pyme /Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Consumo/Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Vivienda/Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Total Cartera/Ton	ND	ND

Calificaciones

Rating Financiero

A
F1

Fitch Ratings

Rating Social

A-**MFR**Evaluación
Desempeño
Social**88%**Transparencia de
la Información
Redcamif**A**

Smart Campaign

**CERTIFICADO
DE PROTECCIÓN
AL CLIENTE**Medición Huella
Carbono Standard
PCAF**0.02**
TONELADAS DE
CO2 POR CLIENTE

Redes y Alianzas

Red Centroamericana
y del Caribe de
MicrofinanzasGlobal Alliance for
Banking on Values
(GABV)Promoting standards
& practices for
responsible inclusive
finance

Water For People

(*) Indicadores universales estándar, establecidos por SPTF (Social Performance Task Force/Cerise SPI4) como recurso para todos los proveedores de servicios financieros (FSP) con objetivos sociales y complementarios a la Gestión del Desempeño Social y Ambiental (GDS). Avalada por las Naciones Unidas.



EN ACCIÓN
Por una vida digna
y sostenible

Bosque Tribu Tolupán
Ojo de Agua Lagunitas

¡Con Bosque hay Vida!



**DIARIO
EL PAÍS**



**BOSQUES
DEL MUNDO**.org



Informe de Auditoría emitido por Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración de
FINANCIERA INSULAR, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **FINANCIERA INSULAR, S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FINANCIERA INSULAR, S.A.** al 31 de diciembre de 2022, así como su estado de resultados integral, su estado de cambios del patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas y Procedimientos de Contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría, son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Concentración de cartera de depósitos del público

La Financiera, mantiene una concentración depositaria en determinado número de clientes. La obtención de recursos a través de los depósitos de los clientes se considera vital para las operaciones de la Financiera. En nuestra opinión la concentración de los depósitos del público se considera un riesgo significativo debido al impacto en sus indicadores de liquidez.

Nuestros procedimientos de auditoría para evaluar el posible impacto operativo que pueda tener la concentración de cartera de depósitos incluyeron lo siguientes:

1. Verificamos los cálculos de los indicadores de liquidez en relación con la cartera de depósitos del público, así como la determinación de los principales clientes y sus respectivos saldos.
2. Realizamos procedimientos de confirmación sobre los saldos de la cartera de depósitos y validamos su integridad con los registros contables.
3. Realizamos procedimientos analíticos y comparamos los resultados con el plan estratégico de la Financiera para la reducción de la concentración.

En la nota 17 se incluyen las revelaciones de la Financiera en relación a los porcentajes y cantidad de cliente que forman la concentración más significativas.

Párrafo de énfasis – efecto Covid 19

La gerencia de la Financiera evaluó el impacto de la pandemia de COVID-19 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, y concluyó que el efecto no es importante para afectar la continuidad del negocio; no obtuvimos pruebas contrarias a esta evaluación. La evaluación del impacto y sus efectos, así como su desempeño es responsabilidad de la administración de la Financiera. Las estrategias aplicadas por la administración de la Financiera en relación con este y otros asuntos se incluyen en nota a los estados financieros (nota 31). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas y Procedimientos de Contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la



auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados

financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

H. B. Herrera Gómez, MVR

Honduras, C.A.

Marzo 30, 2023

Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Lempiras - L)

		2022	2021
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 7) L	112,943,437	100,043,530
Inversiones financieras	(Nota 8)	37,029,505	22,100,000
Préstamos descuentos y negociaciones, neto	(Nota 9)	64,238,670	54,297,084
Cuentas por cobrar, neto	(Nota 11)	739,613	795,394
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas, neto	(Nota 12)	-	-
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	(Nota 14)	4,502,373	4,759,163
Otros activos, neto	(Nota 15)	1,211,529	1,816,728
Total activos		220,665,127	183,811,899
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Depósitos de clientes	(Nota 17)	132,440,322	95,990,560
Cuentas por pagar	(Nota 18)	1,123,387	998,189
Provisiones	(Nota 19)	2,044,393	1,768,393
Total pasivos		135,608,102	98,757,142
PATRIMONIO			
Capital autorizado	(Nota 1)	95,342,600	95,342,600
Aportes patrimoniales no capitalizados		5,177,027	1,827,027
Capital complementario		(15,462,602)	(12,114,870)
Total patrimonio		85,057,025	85,054,757
Total pasivo y patrimonio	L	220,665,127	183,811,899

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este balance general



Estado de Resultados Integral Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras-L.)

		2022	2021
Ingresos por intereses	(Nota 21) L	18,732,335 L	19,128,591
Gastos por intereses	(Nota 21)	(9,473,222)	(8,716,907)
Márgen financiero		9,259,113	10,411,684
Gasto por comisiones	(Nota 22)	(127,270)	(128,150)
Utilidad (Pérdida) por operaciones en moneda extranjera	(Nota 23)	192,831	(18,112)
Otros ingresos (gastos) financieros		1,650	219
		67,211	(146,043)
Resultado financiero		9,326,324	10,265,641
Gastos de funcionarios y empleados	(Nota 24)	(5,679,984)	(5,075,326)
Gastos generales	(Nota 25)	(5,732,987)	(5,199,857)
Depreciaciones y amortizaciones		(874,449)	(1,160,642)
Ganancia por venta de activos y pasivos no financieros		800,000	-
Otros ingresos (gastos)		73,618	119,357
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(2,087,478)	(1,050,827)
Impuesto sobre la renta	(Nota 20)	(1,260,254)	(1,167,551)
Pérdida neta	L	(3,347,732)	(2,218,378)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de resultados

Estado de Cambios en el patrimonio Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Lempiras - L)

	Acciones Comunes	Capital primario	Patrimonio Restringido	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	827,000	82,700,000	-	12,642,667	-	(9,896,492)	85,446,175
Pérdida del año	-	-	-	-	-	(2,218,378)	(2,218,378)
Aportes recibidos en efectivo	-	-	-	1,826,960	-	-	1,826,960
Capitalización de aportes a capital social	126,426	12,642,600	-	(12,642,600)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	953,426	95,342,600	-	1,827,027	-	(12,114,870)	85,054,757
Pérdida del año	-	-	-	-	-	(3,347,732)	(3,347,732)
Aportes recibidos en efectivo	-	-	-	3,350,000	-	-	3,350,000
Saldos al 31 de diciembre de 2022	953,426	95,342,600	-	5,177,027	-	(15,462,602)	85,057,025

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de cambios en la inversión de los accionistas



Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

Aumento (Disminución) en el efectivo

(Expresados en Lempiras - L.)

	2022	2021
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Pérdida del año	L (3,347,732)	L (2,218,378)
<i>Ajuste para conciliar la pérdida del año con el efectivo neto provisto en las actividades de operación</i>		
Depreciación del año	355,746	664,584
Ajustes por retiros de activos fijos	8,998	3,731
Provisión para créditos de dudosa recuperación	874,033	609,852
Utilidad en venta de activo eventuales	(800,000)	-
Provisión para prestaciones sociales	276,000	249,883
Amortización de otros activos	465,933	492,329
Provisión de impuesto sobre la renta	1,260,254	1,167,551
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Aumento) Disminución en préstamos descuentos y negociaciones	(10,815,619)	3,904,309
Diminución (Aumento) en cuentas por cobrar	55,781	(671,654)
Disminución (Aumento) en otros activos	139,267	(37,555)
Aumento en depósitos de clientes	36,449,762	5,381,376
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	125,198	(421,321)
Efectivo provisto en las actividades de operación	25,047,621	9,124,707
Impuesto sobre la renta pagado	(1,260,254)	(1,655,332)
Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de operación	23,787,367	7,469,375
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta	800,000	-
Apertura de inversiones financieras	(14,929,505)	(20,300,000)
Compra de propiedad, mobiliario y equipo	(107,955)	(60,540)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión	(14,237,460)	(20,360,540)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte patrimonial	3,350,000	1,826,960
Flujo neto de efectivo obtenido en las actividades de financiamiento	3,350,000	1,826,960
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO	12,899,907	(11,064,205)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	100,043,530	111,107,735
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	L 112,943,437	100,043,530

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de flujos de efectivo



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras – L)

(1) Constitución de la Financiera

Financiera Insular, S. A. se constituyó el 28 de noviembre de 2002, según consta en testimonio de escritura pública No.90, Mediante resolución No.386-11/2002 de fecha 21 de noviembre de 2002, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la sociedad para que pueda operar como sociedad financiera bajo la denominación de Financiera Insular, S.A., ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con un capital inicial de L30,000,000, formado por 300,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, debiéndose adecuar su organización en función de dicha actividad.

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de la Financiera era de L30,000,000. El 12 de mayo de 2009, según Resolución No. 633/12-05-2009, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Asamblea General Extraordinaria mediante acta No.6 del 17 de mayo de 2010, aprobó aumentar el capital social en L10,000,000.

El 23 de marzo de 2012, mediante acta No. 8 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó aumentar el capital social en L5,000,000 y según Resolución No.1453/10-09-2012 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el aumento del capital social.

Mediante acta No.10 del 31 de enero de 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L5,500,000, mediante acta No.11 del 21 de marzo de 2013 aprobó un aumento de L1,500,000 y mediante acta No. 12 del 7 de noviembre de 2013 aprobó aumento de L6,154,000.

Mediante acta No. 13 del 29 de abril de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L5,000,000. Al 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito y pagado es de L73,154,000.

Mediante acta No. 14 del 04 de junio de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L9,546,000. Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado es de L82,700,000.

El 4 de diciembre de 2018, mediante Resolución GES No.1035/03-12-2018 a Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante acta No.21 del 15 de febrero de 2019 autorizó un incremento al capital social en L85,000,000.

Mediante acta No. 26 del 21 de mayo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó capitalizar las aportaciones realizadas en L.12,642,000. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital suscrito y pagado es de L95,342,600.

Finalidad de la Financiera

La finalidad principal de la Financiera es conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional o extranjera, recibir depósitos a plazo fijo, emitir títulos seriales. Su domicilio social es en el municipio de Roatán Islas de la Bahía, Honduras, pudiendo establecer sucursales en el territorio nacional o en el extranjero previa autorización del Banco Central de Honduras. La Financiera es una entidad regulada y opera al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

(2) Base de presentación y principales políticas contables

2.1 Base de presentación

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las normas y

procedimientos de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, organismo regulador que establece los criterios contables y la Financiera aplicó algunos requerimientos contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de diversas circulares que serán de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos derivados.

La Comisión requiere que en notas a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas y procedimientos de contabilidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Las áreas que implican un alto grado de juicio y complejidad, son reveladas en la nota No.4.

2.2 Principales políticas contables

A continuación se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la Financiera en la preparación de los estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera incluye en esta cuenta todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

(b) Inversiones

Las inversiones se registran al costo amortizado

(c) Préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar

Los préstamos se presentan al valor del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones.

(d) Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones

La estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones se constituye de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

(e) Bienes adjudicados en pago o adjudicados

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los bienes adjudicados en pagos de préstamos por dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registrarán al menor de los siguientes valores a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago; b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre evaluación y clasificación de cartera crediticia; c) Al valor consignado en el remate judicial y d) al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito.

El registro contable de los activos eventuales deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su adquisición entendiéndose como tal, la fecha en que ocurría la dación en pago o la de la certificación de



la sentencia emitida por el juzgado competente cuando se trate de remate judicial; perfeccionando su propiedad con la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, en un periodo de hasta noventa (90) días calendario contados a partir de su registro contable.

Estos bienes deben ser vendidos en subasta pública dentro de un plazo no mayor de dos (2) años y en caso de no ser vendidos deben ser amortizados en un periodo no mayor de tres (3) años (1/3 anual), tal y como lo establece la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado anteriormente se le agregarán los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

(f) Propiedad mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultados.

La vida útil de los activos de la Financiera Insular es la siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	5
Edificios	20
Equipo de programación y computo	5
Mobiliario y equipo	2 y 5

(g) Depreciación y amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de sus activos, aplicando tasas de acuerdo con su vida útil, permitidas por las autoridades fiscales y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor el monto recuperable es estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor de uso.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen como ingresos en el estado de resultados sobre la base de acumulación, en la medida que se devengan. La Financiera no registra como ingresos los intereses sobre los préstamos que presentan mora mayor a tres meses o se encuentran en cobro por la vía judicial de conformidad con la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son cobrados.

El gasto por intereses sobre los depósitos y otras obligaciones se reconocen en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

(i) Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados.

Los ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados como consecuencia de la emisión de diferentes decretos emitidos por el Gobierno de la República de Honduras, relacionados con el sector agropecuario o que al refinanciar un crédito por cualquier razón capitaliza algunos intereses adeudados, mensualmente se contabiliza como ingresos la parte que según la Administración de la Financiera considera ha recuperado, y para efectos de los estados financieros estos intereses se presentan disminuyendo el saldo de los préstamos refinanciados.

(j) Encaje legal

El cálculo y monitoreo del encaje legal, la Financiera lo realiza de acuerdo a los parámetros establecidos por el ente regulador, a la fecha vigente, el Banco Central de Honduras requiere un encaje legal sobre los recursos captados del público en moneda nacional (depósitos de ahorro y a plazo) el cual debe ser constituido mediante depósitos en el Banco Central de Honduras e inversiones obligatorias de 9% y 3%, respectivamente.

(k) Provisión para prestaciones sociales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Financiera según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido injustificado. Es política de la Financiera, acumular una provisión equivalente al 5% del pasivo laboral que anualmente se va incrementando para dar cumplimiento a lo indicado en la resolución No.144/19-02-2018, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(l) Registro de transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la entidad es el lempira (L) y las transacciones en moneda extranjera las cuales generalmente se realizan en dólares de los Estados Unidos de América (\$) se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, los saldos relacionados con activos y pasivos monetarios se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cada cierre contable mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del periodo corriente en que se realizan, excepto cuando se aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

(m) Provisiones

Los pasivos son reconocidos y provisionados cuando la Financiera ha contraído obligaciones legales asumidas como resultado de un suceso pasado, es probable que en algunos casos deba desprendese de recursos adicionales que se incorporen al monto principal de la obligación y pueda reconocerse una estimación más fiable del importe total de la obligación.

(n) Compañías relacionadas

La compañía considera como compañías relacionadas aquellas empresas que son controladas por los mismos accionistas, a través de su inversión común en el capital social de esas compañías.

(o) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, préstamos por cobrar, depósitos, cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(3) Administración de riesgo

La Gerencia de Riesgo para presenta un análisis de los riesgos macro que amenazan la institución, dichas amenazas están tipificadas como perfiles de riesgos, los cuales a su vez están conformados por factores de riesgos que se ubican generalmente en área específicas. El propósito fundamental de dicho informe es presentar las amenazas latentes e informar sobre el estado de los riesgos, es decir transcribir las evaluaciones y análisis hechos a los diferentes factores de riesgos y sus controles implementados. La gerencia de riesgo se coordina mediante la implementación de una herramienta en Excel que permite coordinar las actividades de gestión de riesgo inherente, niveles de riesgo residual, zona de riesgo confinada y mapas de color para



los riesgos registrados. También dicho sistema registra los procesos ligados a los factores de riesgos e individualmente se le asignan la importancia que tiene tal proceso para el desempeño de las actividades normales de la institución, de igual forma se registra la unidad responsable de retraer el riesgo al que se hace referencia.

La Gerencia de Riesgos presenta un Informe de Evaluación de Riesgos, en forma cuatrimestral, en el cual se considera el Riesgo Inherente de los Factores de Riesgo clasificados en las ZONAS 1, 2, 3, 4 y 5, evaluando los controles implementados y su efectividad, también la posibilidad de crear o implementar nuevos controles para la mitigación de los riesgos.

Riesgo de Crédito:

Se evaluaron 13 factores de riesgo de los cuales 7 han sido mitigados completamente mediante controles eficientes y 6 se siguen gestionando, 2 se encuentran con una efectividad del 100%.

Los riesgos gestionados en el perfil de riesgo de crédito e inversiones dan como promedio una efectividad de controles implementados de 94% que corresponde a una efectividad alta. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de crédito e inversiones es de 4% correspondiente a Zona 4 y luego de la evaluación de los controles, el riesgo promedio residual es de 0.26% que corresponde a la zona 1, al 31 de diciembre de 2022.

Para la evaluación de este perfil se miden los siguientes factores de Riesgo:

- ✓ Índice de mora
- ✓ Concentración de mora
- ✓ Mora de partes relacionadas
- ✓ Concentración crediticia
- ✓ Créditos al vencimiento
- ✓ Préstamos otorgados sin avales
- ✓ Préstamos otorgados sin seguro de vida
- ✓ Garantías sin asegurar
- ✓ Garantías sin pago de impuestos al día
- ✓ Índice de créditos a partes relacionadas
- ✓ Préstamos en trámite extra-judicial
- ✓ Insuficiencia de reservas para créditos de dudoso recaudo
- ✓ Reserva de crédito por categoría individual y global

Riesgo de Mercado

Se evaluaron 4 factores de riesgo, de los cuales 1 han sido mitigados, mediante controles eficientes, ya se retomó el control y seguimiento de algunos factores que estaban en discontinuidad por parte del comité de Activos y Pasivos.

Dichos factores son los siguientes:

- ✓ Tipo de Cambio (Saldo en Moneda Extranjera)
- ✓ Precios (Posesión de Activos Eventuales)
- ✓ Entorno económico
- ✓ Entorno Político

Dentro de los factores de riesgo, las exposiciones son las siguientes:

- ✓ Si la moneda nacional se deprecia significativamente y se tiene depósitos en otros bancos en moneda extranjera, las perdidas pueden ser cuantiosas.
- ✓ Venta de activos por menos de valor real, únicamente porque se tiene amortizado dicho importe contable.
- ✓ Estrechar el margen de intermediación financiera adquiriendo cada vez fondos a tasa más elevadas.
- ✓ Inflación provocada por la pandemia COVID-19, y el deterioro de la economía a nivel local y nacional.
- ✓ La inestabilidad económica que impera en el mercado internacional afecta gravemente la economía hondureña.

Para mitigar los factores de riesgo se han implementado controles como ser:

- ✓ Monitoreo del tipo de cambio
- ✓ Comité de Activos y Pasivos

- ✓ Monitoreo del margen de intermediación financiera
- ✓ Monitoreo de medio de comunicación nacional e internacional
- ✓ Monitoreo de páginas electrónicas de entes reguladores y prensa nacional

La Financiera está expuesta a efectos en tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación. A continuación se detalla la exposición de riesgo cambiario, expresada en dólares de los Estados Unidos de América:

31 de Diciembre						
	2022			2021		
Total Activos	\$ 680,881	L	16,994,860	\$ 317,521	L	7,771,486
Posición Neta	\$ 680,881	L	16,994,860	\$ 317,521	L	7,771,486

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderadas vigentes en moneda nacional para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

	2022	2021
Activos financieros:		
Inversiones	3.25% y 7.5%	5.4% y 7.25%
Préstamos por cobrar	18% y 31%	12% y 31%
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo	5% y 11%	5% y 11%
Depósitos de ahorro	3.5% y 6%	3% y 8%

Riesgo de Liquidez

Se evaluaron 7 factores de riesgo de los cuales 3 fueron mitigados completamente mediante controles eficientes y 4 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y con perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impacto más representativos son los siguientes factores de riesgo:

- ✓ Concentración de depósitos (Dependencia de Contrapartes)
- ✓ Sobre liquidez
- ✓ Costo de disponibilidad
- ✓ Ratios de liquidez
- ✓ Descalce de plazos
- ✓ Iliquidez
- ✓ Fuentes de Fondeo Alternativo

Dentro de los factores más representativos de dicho perfil de riesgo, las exposiciones son las siguientes:

- ✓ La concentración de fuentes de fondeo puede ocasionar eventos de liquidez en caso de que una contraparte decida retirar sus fondos y en el caso de los plazos si estos se concentran en un solo mes afecta el calce de plazos, sin embargo, se ha logrado hasta cierto punto distribuir los vencimientos en forma más efectiva, y se seguirá trabajando en el hecho de disminuir el índice de concentración de depósitos.
- ✓ Las altas cantidades de disponibilidad representan un compromiso financiero para la institución, independientemente de que este se invierta o no, y se ve reflejado en la liquidez de la misma al aumentar los costos financieros.
- ✓ El incumplimiento que se puede generar en los índices de Ratios de Liquidez podría generar en costo para la institución.
- ✓ Se cuenta con altos índices de liquidez lo que genera costos financieros por la falta de colocación de créditos.

Los controles implementados para monitorear y controlar el Riesgo de Liquidez son muy efectivos, ya que están amparados en métodos para la prevención del mismo riesgo, en este caso se puede mejorar su aplicación. La Efectividad promedio obtenida como resultado de la evaluación de los controles es de 81% correspondiente a una Efectividad Alta. El Riesgo promedio Inherente del Perfil de Riesgo de Liquidez es de 3.92% correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.78% que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2022; el efecto negativo que arroja este perfil de riesgo es por la alta liquidez que mantiene la institución y los costos financieros.



Al 31 de diciembre de 2022

	Hasta 30 días moneda nacional	Hasta 30 días moneda extranjera	Entre 31 y 90 días moneda nacional	Entre 31 y 90 días moneda extranjera	91 días en adelante moneda nacional	91 días en adelante moneda extranjera
Total ingresos de fondos	141,174,055	-	1,988,202	-	45,463,549	-
Total egresos de fondos	(53,042,754)	-	(21,701,304)	-	(53,338,493)	-
Flujos de efectivo acumulado	88,131,301	-	(19,713,102)	-	(7,874,944)	-

Al 31 de diciembre de 2021

	Hasta 30 días moneda nacional	Hasta 30 días moneda extranjera	Entre 31 y 90 días moneda nacional	Entre 31 y 90 días moneda extranjera	91 días en adelante moneda nacional	91 días en adelante moneda extranjera
Total ingresos de fondos	112,667,997	-	1,521,178	-	32,620,062	-
Total egresos de fondos	(27,458,281)	-	(22,048,783)	-	(42,284,068)	-
Flujos de efectivo acumulado	85,209,716	-	64,682,111	-	55,018,105	-

Riesgo de Solvencia Patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No.655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera debe presentar un índice de adecuación de capital del 10%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de solvencia de FINISA es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL		31/12/2022		31/12/2021	
A. Recursos de Capital					
A.I Subtotal Capital Primario		L	100,519,627	L	97,169,627
A.11 Subtotal Capital Complementario			(15,462,602)		(12,114,870)
Total Recursos de Capital			85,057,025		85,054,757
Activos Ponderados					
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo					
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo			6,576,515		5,011,334
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo					
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo			281,760		448,414
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo			107,560,928		83,388,378
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo					
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo					
B.VI I Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo					
Total Activos Ponderados por Riesgo			114,419,202		88,848,126
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %			74.34%		95.73%
Suficiencia de Capital	L	73,615,105	L	76,169,944	

Riesgo Operacional y Controles Internos

Se evaluaron 15 factores de riesgo de los cuales solamente 2 ha sido mitigado completamente mediante controles, y 13 siguen siendo gestionados y conllevan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y tienen perspectivas probables de que se materialicen, los de impacto más representativos son los siguientes riesgos:

- ✓ Nivel de Desempeño del Personal (Fallas o insuficiencias)
- ✓ Avances de informes de resultados
- ✓ Inducción al personal nuevo sobre las políticas y procedimientos institucionales
- ✓ Cumplimiento de procesos y procedimientos
- ✓ Seguimiento de hallazgos de auditoría interna
- ✓ Seguimiento de hallazgos de auditoría externa
- ✓ Tecnología
- ✓ Eventos externos
- ✓ Riesgos profesionales y laborales
- ✓ Tramites operativos *
- ✓ Pruebas rutinarias de seguridad
- ✓ Seguridad financiera
- ✓ Comunicación
- ✓ Procesos internos
- ✓ Eventos de pérdida *

(*) Factores que fueron mitigados

En vista de que los Riesgos Operativos son compartidos se evaluó el control implementado en cada área en particular, y el resultado obtenido contempla la gestión del Gerente de Operaciones. La evaluación da como promedio una Efectividad de los Controles de 96% que corresponde a Efectividad destacada.

El Riesgo promedio Inherente del Perfil de Riesgo de Operaciones es de 3.04 correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.12% que corresponde a ZONA 4, y luego de la evaluación de los controles, el riesgo promedio residual de operaciones es de 3.04% correspondiente a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2022, lo cual nos indica que hay buenos controles.

Riesgo estratégico

Se evaluaron 5 factores de riesgo, de los cuales 2 han sido mitigados completamente y 3 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias graves inherentes al riesgo y perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impactos más representativos son los siguientes riesgos.

- ✓ Seguimiento de planes de negocios (Alcances de Objetivos)
- ✓ Apetito de colocación y calidad de la cartera crediticia *
- ✓ Manejo de rentabilidad
- ✓ Índice de adecuación de capital *
- ✓ Cambios imprevistos de leyes y normas

(*) Factor mitigado

Los factores de riesgo evaluados en el perfil de riesgo estratégico dan como promedio una efectividad de controles implementados de 92% que corresponde a una efectividad alta. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo estratégico es de 3.26% corresponde a la Zona

4 y luego de la evaluación de los controles el riesgo promedio residual es de 0.27% que corresponde a Zona 1 al 31 de diciembre de 2022. Los controles implementados muestran una fuerte fuente de información para el marco estratégico, sin embargo, aún hay oportunidades de mejorar los controles para someter mejor el riesgo estratégico al que se expone la institución.

Riesgo Reputacional

Se evaluaron 3 factores de riesgo de los cuales 1 se mitigo, se siguen gestionando 2 y son los siguientes:

- ✓ Reglamentos Internos
- ✓ Fraude Interno
- ✓ Remate de propiedad dadas en garantía *

(*) Factor mitigado

Dentro de estos factores de Riesgo, las exposiciones son las siguientes:

- ✓ Daño a la imagen de la institución.
- ✓ Falta a las reglas internas con consecuencias en la reputación de la institución. Reclamos e insatisfacción de los clientes.
- ✓ Retiros masivos por mala imagen REPUTACIONAL.



El Perfil de Riesgo Reputacional es manejado con el apoyo de todas las áreas, para la identificación y mitigación de riesgo. Presenta una Efectividad de Controles implementados de 99% que corresponde a una Efectividad destacada, mismos que son bastante efectivos, pero es necesario que dichos controles sean implementados al 100%. El Riesgo Promedio Inherente del Perfil de Riesgo Reputacional es de 3.17 correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.05 que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2022, lo cual nos indica que el Perfil de Riesgo Reputacional está sobre las expectativas por lo que se aprovecharán las oportunidades de mejorar.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Se evaluaron 7 factores de riesgo de los cuales 1 fue mitigado mediante controles eficientes, y 6 siguen siendo gestionados y presentan resultados positivos con perspectivas poco probables de que materialicen a la fecha 31 de diciembre de 2022, y 2 están en proceso de cumplimiento del 100% de efectividad. Los riesgos de impacto más representativos son los siguientes:

- ✓ Riesgo de LA/FT en contratación de servicios temporales
- ✓ Debida Diligencia
- ✓ Segmentación del Riesgo de LA/FT
- ✓ Monitoreo con conocimiento a Empleados
- ✓ Transacciones Sospechosas
- ✓ Riesgo en Venta de Activos Eventuales
- ✓ Monitoreo con conocimiento a clientes

Se han evaluado los controles implementados a los 6 factores de riesgo restantes del perfil de Riesgo de LA/FT y el resultado obtenido da como promedio una efectividad de los controles de 99% que corresponde a la efectividad alta, esto debido a que hay factores de riesgo directamente ligados a la gestión esperada mediante la herramienta tecnológica TOLOC. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de LA/FT es de 3.67 correspondiente a la Zona 4 y luego de la evaluación de los controles, el Riesgo promedio residual es de 0.05 que corresponde a Zona 1, al 31 de diciembre de 2022.

El perfil de Riesgo Legal y Cumplimiento de Normativas

Se evaluaron 11 factores de riesgo, de los cuales 4 han sido mitigados y 7 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y perspectivas muy probables de que se materialicen, dichos factores son los siguientes:

- ✓ Escrituras hipotecarias en proceso de inscripción
- ✓ Conservación de escrituras originales *
- ✓ Prestamos en trámites judiciales
- ✓ Seguimientos de hallazgos de auditoría de CNBS
- ✓ Demandas legales *
- ✓ Cumplimiento de normativas y políticas internas
- ✓ Gobierno corporativo *
- ✓ Captación al recurso humano
- ✓ Reuniones y actas de comités
- ✓ Encaje legal *
- ✓ Capital mínimo

(*) Factor mitigado

Los Factores de Riesgo evaluados en el Perfil de Riesgo de Legal y cumplimiento de normativas dan como promedio una Efectividad de Controles implementados

de 97% que corresponde a una Efectividad Alta. El Riesgo Promedio Inherente del Perfil de Riesgo Legal es de 3.20% Correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.14% que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2022, lo cual indica que la gestión realizada está dando los resultados esperados, esto indica que el perfil de Riesgo Legal y de Cumplimiento de Normas se encuentra en una zona aceptable y se debe gestionar aún más para mitigar el riesgo o asumirlo mediante medidas contingentes que absorban el impacto en caso de materializarse el Riesgo Legal y Cumplimiento de Normativas.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar políticas contables

La Financiera realiza estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos en cada ejercicio financiero, las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencias históricas y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

La Financiera Insular, S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual, para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos, Resolución GE-No.184/29-03-2022.

Las categorías de clasificación de los préstamos y los porcentajes de provisión se detallan a como sigue

1) Constitución de reservas de los Grandes Deudores Comerciales:

Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimación por deterioro	Rango días mora por tipo de garantía /Estimaciones por deterioro			
			Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimación por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

2) Cartera de Créditos de Pequeños Deudores Comerciales

Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimación por deterioro	Rango días Mora por Tipo de Garantía /Estimaciones por Deterioro			
			Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimación por deterioro	Otras Garantías	Estimación por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

3) Cartera de Microcréditos sobre la base de rangos de morosidad

Categoría	Créditos	Días de mora	Otras Garantías	Rango días Mora por Tipo de Garantía /Estimaciones por Deterioro	
				Garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía reciproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%	
II	Especialmente mencionados	De 30 a 60 días	5%	0%	
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%	
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 180 días	60%	60%	
V	Pérdida	Más de 180 días	100%	100%	

4) Cartera de Créditos de Arrendamiento Financiero sobre la base de rangos de morosidad



Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Estimaciones por deterioro de créditos para educación con garantías reciprocas / Hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	0.50%	Hasta 30 días 0.50%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días 4%
III	Bajo Norma	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 120 días 25%
IV	Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días 60%
V	Pérdida	Más de 361 días	100%	Más de 181 días 100%

5) Cartera de Créditos de Consumo sobre la base de rangos de morosidad

Con amortización de pagos periódicos en plazos mayores o iguales a 30 días Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Estimaciones por deterioro de créditos para educación con garantías reciprocas / Hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

6) Cartera de Créditos de Consumo sobre la base de rangos de morosidad

Con amortización de pagos periódicos en plazos menores a 30 días Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro	
I	Buenos	Hasta 8 días	1%	
II	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%	
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%	
IV	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%	
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	

7) Cartera de Créditos para Vivienda sobre la base de rangos de morosidad

Rango días mora por tipo de Garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de Mora	Con garantías hipotecaria solamente	Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía reciproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

La Financiera Insular, S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual, para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos Agropecuarios en base la Resolución 210/08-05-2020.

Las categorías de clasificación de los préstamos y los porcentajes de provisión se detallan a como sigue:

1) Cartera de Créditos Pequeños Deudores Agropecuarios

Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, garantía hipotecaria	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro	
I	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	De 121 a 270 días	15%	De 121 a 210 días	25%
IV	De 271 a 360 días	50%	De 211 a 270 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 270 días	100%

2) Cartera de Créditos Grandes Deudores Agropecuarios



Categoría	Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro			
	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, garantía hipotecaria	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 30 días	0%	De 0 a 30 días	0%
II	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 90 días	0%
III	De 91 a 180 días	15%	De 91 a 120 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de los créditos en mora

La Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para grandes, pequeños deudores comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles y vivienda. En caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un (1) año.

Para proceder al castigo contable de los créditos otorgados a partes relacionadas la Financiera deberá solicitar autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera debe cumplir con los siguientes requisitos legales y contables para el castigo de cualquier crédito:

- Aprobación del Consejo de Administración
- Comprobación de incobrabilidad
- Constituir o tener constituido el 100% de reservas para los créditos que serán castigados

La Financiera, debe informar a la Central de Riesgos de Información Crediticia de la Comisión dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada mes, el detalle de los créditos castigados. En estos casos, la Financiera deberá remitir el punto de acta del Consejo de Administración mediante el cual se aprueba el castigo.

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la estimación por deterioro de préstamos descuentos y negociaciones, se registra en el estado de resultados integral del año.

(5) Información por segmentos

La Financiera Insular, tiene los segmentos de préstamos los cuales se detallan a continuación.

- Préstamos fiduciarios
- Préstamos con garantía accesoria
- Préstamos prendarios y
- Préstamos hipotecarios

Los registros contables de los ingresos provenientes del segmento antes mencionado son por el criterio del devengo. Financiera Insular, S.A., tiene los segmentos de la cartera de depósitos la cual se detalla a continuación:

- Cuentas de ahorro clásica
- Cuentas de ahorro oro
- Cuentas de ahorro Kids
- Cuentas de ahorro navideñas y
- Certificados

El registro contable de los intereses pagados sobre las cuentas de ahorro clásica, oro, kids y navideñas son capitalizados mensualmente sobre los saldos y los saldos de los intereses pagados por los certificados son registrados conforme al plan de pago negociado en cada certificado.

(6) Unidad monetaria

La Financiera mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L.), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El 21 de julio de 2011, según resolución No.284-7/2011 el Banco Central de Honduras acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa y se revisará semanalmente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

el precio promedio de compra de las divisas era de L24.5978 y L24.3454, respectivamente. Al 30 de marzo de 2023 el precio promedio de compra de las divisas era de L 24.5806 por \$1.00.

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

		2022	2021
Efectivo en caja		L 29,954,610	L 36,756,086
Depósito en Banco Central de Honduras	1/	12,454,191	9,357,218
Depósito en instituciones financieras del interior	2/	66,034,636	50,430,226
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras	3/	4,500,000	3,500,000
Total		L 112,943,437	L 100,043,530

1/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva de encaje legal sobre los depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional es de L12,454,191 y L9,357,218 respectivamente, y deberán constituirse con el 9% en depósitos en el Banco central de Honduras.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L12,454,191 y L9,357,218 que representan el 95% y 92% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo en bancos incluye saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L.3,465,355 (\$140,881) y L7,771,486 (\$319,521), respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Central de Honduras requiere un 3%, en inversiones obligatorias sobre los depósitos de ahorro y plazo.

(8) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan a continuación:

		2022	2021
Banco Davivienda, S.A. Honduras			
Depósito a plazo fijo devengán una tasa de interés anual del 5.75% con vencimiento en julio 2023.		L 10,000,000	L -
Banco Davivienda, S.A. Honduras			
Depósitos a plazo fijo en dólares devengán una tasa de interés anual del 3.25%, con vencimiento en enero y septiembre 2023		13,529,505	-
Banco Davivienda, S.A. Honduras			
Depósitos a plazo fijo devengán una tasa de interés anual del 5.4% y 6%, con vencimiento en enero y julio 2022		-	10,000,000
Banrural			
Depósitos a plazo fijo devengán una tasa de interés anual del 5% y 7.5% con vencimiento en enero y diciembre 2023		13,500,000	-
Banrural			
Depósitos a plazo fijo devengán una tasa de interés anual del 6%, 6.25 y 7.25% con vencimiento en enero, marzo y abril 2022		-	12,100,000
Total	4/	L 37,029,505	L 22,100,000



4/ Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las inversiones incluye saldo en dólares de los Estados Unidos de América por \$ 550,000 (L13,529,505).

(9) Préstamos descuentos y negociaciones, neto

Los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

		2022		2021
Vigentes:		L	L	L
Comercial		55,497,797	40,499,307	9,980,177
Vivienda		24,012,479	813,797	896,828
Consumo		26,640,251	26,334,178	
Microcreditos		4,031,270	3,288,124	
Atrasado		3,060,159	2,451,550	
Comercial		252,616	232,732	
Consumo		1,719,693	1,440,601	
Microcreditos		1,087,850	778,217	
Vencidos		1,561,763	1,467,204	
Comercial		-	-	
Consumo		1,327,580	1,230,568	
Microcreditos		234,183	236,636	
Refinaciados		12,828,816	17,928,792	
Comercial		11,000,000	14,609,812	
Vivienda		-	130,591	
Consumo		823,791	3,188,389	
Microcredito		1,005,025		
Execution Judicial		215,374	302,554	
Comercial		-	-	
Vivienda		-	302,554	
Consumo		187,076	-	
Microcredito		28,298	-	
Rendimiento financiero por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		777,857	665,970	
		<hr/> 73,941,766	<hr/> 63,315,377	
Menos estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 10)		(9,569,826)	(8,818,345)	
Intereses sobre préstamos refinaciados		(133,270)	(199,948)	
Total	L	64,238,670	L	54,297,084

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la relación de la cartera vencida a cartera bruta fue de 0.54 % y 0.92%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera presenta la siguiente estructura de riesgo.

		2022	%	2021	%
Créditos Buenos	I	L 51,506,620	69.66%	L 41,473,864	64.82%
Créditos Especialmente Mencionados	II	14,253,248	19.28%	13,624,678	22.34%
Créditos Bajo Norma	III	1,447,196	1.96%	345,090	0.54%
Créditos de Dudosa Recuperación	IV	1,141,192	1.54%	665,982	1.04%
Créditos de Pérdida	V	5,593,510	7.56%	7,205,763	11.26%
Total		L 73,941,766	100%	L 63,315,377	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de créditos, se concentra por destinos de la siguiente forma:



Préstamos por destino	2022	2021
Pesca	1.87%	4%
Industria	2.69%	3%
Servicios	23.71%	8%
Transporte y Comunicaciones	2.45%	2%
Propiedad Raíz	0.76%	2%
Comercio	48.10%	31%
Consumo	20.42%	50%

Los principales deudores de la Institución presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatario	2022	% Sobre Cartera Bruta	2021		% Sobre Cartera Bruta
			L	24,729,719	
10 mayores Clientes	L 35,596,996	48.15%	L 24,729,719	38.65%	
20 mayores Clientes	9,237,229	12.49%	8,976,549	10.03%	
50 mayores clients	9,923,829	13.42%	9,721,886	15.19%	
Resto de Clientes 415	19,183,712	25.94%	19,887,223	32.13%	
Total	L 73,941,766	100%	L 63,315,377		

A continuación, se detallan los créditos por tipo de garantía autorizados por la Financiera:

	2022	2021
Préstamos fiduciarios	L 53,530,593	L 38,032,623
Préstamos accesorios	18,343,887	22,654,685
Préstamos hipotecarios	813,797	1,329,975
Préstamos prendarios	475,632	632,124
Rendimiento financiero por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones	777,857	665,970
Total	L 73,941,766	L 63,315,377

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 12.72% y 13.78%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado corresponde al 25.47 y 25.93%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos otorgados con garantía de depósitos para el año son por un monto de L481,832 y L635,123, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses devengados por la cartera de crédito y no reconocidos en el estado de resultado es por un monto de L1,379,140 y L1,758,543 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de préstamos incluye préstamos otorgados a partes relacionadas de L20,003,226 y L5,730,010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de préstamos incluye intereses por cobrar a partes relacionadas de L86,384 y L84,699 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de préstamos incluye préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L283,456 y L230,310, respectivamente.

(10) Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera mantiene estimaciones por riesgo relacionados con la cartera de crédito por un total de L9,569,826 y L8,818,345, respectivamente, a continuación, se presenta su integración:



Concepto	2022	2021
I- Por Sectores		
a) Comercio	L 2,166,141	2,991,047
b) Vivienda	666,271	216,718
c) Consumo	4,397,960	3,506,240
d) Microcrédito	2,339,454	2,104,340
Total	9,569,826	8,818,345
II- Por Categoría		
Categoría I	910,613	1,594,145
Categoría II	1,174,637	160,777
Categoría III	816,073	87,704
Categoría IV	1,141,032	1,379,144
Categoría V	5,527,471	5,596,575
Total	L 9,569,826	8,818,345
III- Por tipo de garantía		
Hipotecaria	539,764	1,384,543
Prendaria	4,815	1,450
Accesoria	2,837,420	3,842,276
Fiduciaria	6,187,827	3,590,076
Total	L 9,569,826	8,818,345

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2022 y 2021 la Financiera hizo efectiva la estimación correspondiente por un valor de L 122,552 y L191,507, respectivamente.

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla como sigue:

	2021	2020
Al principio del año	L 8,818,345	8,400,000
Provisión del año	874,033	609,852
Aplicación de préstamos	(122,552)	(191,507)
Al final del año	L 9,569,826	8,818,345

Según Decreto No.170-95 del 31 de octubre de 1995, (Gaceta del 16 de noviembre de 1995) correspondiente a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en los artículos No.32 y 33, establece que las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a clasificar los créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas, de conformidad con los lineamientos que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, además dichas entidades no contabilizarán los intereses de dudosa recuperación y formarán parte de la renta gravable hasta que efectivamente se perciban.

La creación de las reservas de valuación será ajustada y supervisada por la Comisión. Los gastos de operación para constituir estas reservas serán deducibles para determinar el impuesto sobre la renta.

(11) Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas y comisiones por cobrar	L 821,515	882,308
Préstamos reestructurados por condiciones especiales	501,643	666,937
Estimación por deterioro de préstamos y cuentas por cobrar	(583,545)	(753,851)
Total	L 739,613	795,394

**(12) Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Financiera Insular S.A., mantiene saldos de activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas, los que se detallan a continuación:

			2022		2021
Bienes recibidos en pago o adjudicado	(Nota 13)	L	3,126,333	L	3,476,814
Estimación por deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición y operaciones			(3,126,333)		(3,476,814)
Total		L	-	L	-

(13) Bienes recibidos en pagos o adjudicados

Al 31 de diciembre de 2022, la Financiera mantiene saldos por activos recibidos en pagos (eventuales) por valor de L 3,126,333 (L3,476,814 en el 2021). El movimiento de activos extraordinarios durante el período 2021 y 2020, se resume de la siguiente manera:

Movimiento al 31 de diciembre de 2022

		Valor Activos		Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	3,476,814	L	3,476,814
Más: Adquisiciones		-		-
Menos: Ventas	5/	(350,481)		(350,481)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	3,126,333	L	3,126,333

Movimiento al 31 de diciembre de 2021

		Valor Activos		Reservas	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	3,476,814	L	3,476,814	
Más: Adquisiciones		-		-	
Menos: Ventas		-		-	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(nota 12)	L	3,476,814	L	3,476,814

5/ En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se dieron de bajas activos extraordinarios como se describen a continuación:

Descripción de Activo	Costo de Adquisición	Estimación Acumulada	Precio de Venta	Utilidad o Pérdida
Terreno ubicado en Oak Ridge	L 350,481	L 350,481	L 800,000	L 800,000
Total	L 350,481	L 350,481	L 800,000	L 800,000

(14) Propiedad mobiliario y equipo, neto

La propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Movimiento al 31 de diciembre de 2022

	Saldo al 31 de Dic. 2021	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2022
Activos al costo				
Terrenos	L 2,231,929			L 2,231,929
Edificios	1,754,957			1,754,957
Mobiliario y equipo	2,497,924	107,954	(160,691)	2,445,187
Instalaciones	3,818,446			3,818,446
	10,303,256	107,954	(160,691)	10,250,519
Depreciación acumulada				
Edificio	(434,352)			(434,352)
Mobiliario y equipo	(1,987,344)	(232,126)	151,693	(2,067,777)
Instalaciones	(3,122,397)	(123,620)		(3,246,017)
Total Depreciación	(5,544,093)	(355,746)	151,693	(5,748,146)
Activos netos	L 4,759,163			L 4,502,373

Movimiento al 31 de diciembre de 2021

		Saldo al 31 de Dic. 2020	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2021
Activos al costo					
Terrenos	L	2,231,929			2,231,929
Edificios		1,754,957			1,754,957
Mobiliario y equipo		2,490,685	60,540	(53,301)	2,497,924
Instalaciones		3,842,907		(24,460)	3,818,446
		10,320,478	60,540	(77,762)	10,303,256
Depreciación acumulada					
Edificio		(434,352)			(434,352)
Mobiliario y equipo		(1,783,283)	(253,475)	49,414	(1,987,344)
Instalaciones		(2,735,905)	(411,619)	25,127	(3,122,397)
Total Depreciación		(4,953,540)	(665,092)	74,033	(5,544,093)
Activos netos	L	5,366,938	(604,552)	3,729	L 4,759,163

(15) Otros activos, netos

Los otros activos se detallan a continuación:

		2022	2021
Activo Intangible	6/	L 7,476,839	L 7,165,963
Menos: Amortización de activos		(6,617,294)	(6,107,588)
Valor en libros de activos intangibles		859,545	1,058,375
Seguros		351,984	270,572
Impuesto sobre la renta		-	487,781
Total	L	1,211,529	L 1,816,728

6/ Los activos intangibles corresponde a programas, aplicaciones y licencias informáticas y tiene una vida útil de 5 y 2 años, de los cuales se ha amortizado el 88.5%.

(16) Estimación por deterioro de activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera ha reconocido en el estado de resultado, pérdidas por deterioro de activos por L 170,306 y L21,832, respectivamente las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

Clase de Activos	2022		2021	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Cuentas por cobrar	L 583,545	Cuentas varias	L 753,851	Cuentas Varias
Totales	L 583,545		L 753,851	

De los valores anteriores se revirtieron con aplicación a los ingresos, la siguiente cantidad:

Clase de Activos	2022		2021	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Cuentas por cobrar	L 1,650	Cuentas Varias	L 219	Cuentas Varias
Totales	L 1,650		L 219	

(17) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Financiera se detalla a continuación:

		2022	2021
Costo amortizado			
Del público		L 132,440,322	L 95,990,560
		132,440,322	95,990,560
Por su clasificación			
Depósitos en cuentas de ahorro		51,569,681	25,671,103
Depósitos a plazo en moneda nacional		80,870,641	70,319,457
Total	L	132,440,322	L 95,990,560



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos en moneda nacional devengan tasas de interés para las cuentas de ahorro de 3.5% y 6% (3% y 8% en el 2021) y depósitos a plazo 5% y 11%

Los principales depositantes de la Financiera, presentan los siguientes montos:

Número de Depositantes		Saldo al 2022	% S/depósitos brutos	Saldo al 2021	% S/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	52,239,539	39.53%	L 38,683,371	40.41%
20 mayores depositantes		44,338,837	33.55%	34,555,526	36.10%
50 mayores depositantes		25,867,784	19.57%	15,331,204	16.02%
Resto de depositantes		9,718,824	7.35%	7,420,459	7.47%
Totales	L	132,164,984	100.00%	L 95,990,560	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor de Financiera Insular, por concepto de préstamos otorgados ascienden a L.990,000.00.

(18) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

		2022		2021
Acreedores varios	L	168,000	L	133,212
Impuestos por pagar		260,271		216,073
Retenciones por pagar		41,225		36,614
Seguros y fianzas		653,891		612,290
Total	L	1,123,387	L	998,189

(19) Provisiones

Las provisiones constituidas por la Financiera del pasivo laboral se detallan a continuación:

Movimiento al 31 de diciembre 2022

		Especiales	Indemnizaciones Laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	-	L 1,768,393	L 1,768,393
Provisiones registradas durante el periodo			276,000	276,000
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	-	L 2,044,393	L 2,044,393

Movimiento al 31 de diciembre 2021

		Especiales	Indemnizaciones Laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	-	L 1,518,510	L 1,518,510
Provisiones registradas durante el periodo			249,883	249,883
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	-	L 1,768,393	L 1,768,393

(20) Impuesto sobre la renta

a) Impuesto sobre la renta

El Artículo No.22 de La Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformado según Artículo No.1 de la Ley de Equidad Tributaria emitida mediante decreto No. 51 de 2003, establece que las personas jurídicas domiciliadas en el País, pagan una tarifa del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de la renta neta gravable. Según el artículo #9 del Decreto No. 278-2013 Gaceta No. 33.316 del 30 de diciembre de 2013 decreta la Ley de Ordenamiento de las Finanzas públicas, control de las exoneraciones y medidas antievasión, se reformó la Ley del Impuesto sobre la renta contenida en el Decreto No. 25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas, en el sentido de adicionar el Artículo No. 22-A.



A continuación, se presenta la conciliación del impuesto sobre la renta:

		2022	2021
Pérdida antes de Impuesto sobre la renta	L	(2,087,478)	L (1,050,827)
Más: Gastos no deducibles		483,580	1,934,266
Menos: Ingresos no gravables		(2,862,878)	(2,838,047)
Renta neta gravable		(4,466,776)	(1,954,608)
Cálculo de Impuesto sobre renta (25%)		-	-
Cálculo de Impuesto a la aportación solidaria (5%)		-	-
Menos pagos a cuenta		-	(487,781)
Impuesto sobre la renta por pagar (cobrar)	L	-	L (487,781)

Al 31 de diciembre de 2022, no existe una provisión para el impuesto sobre la renta por pagar.

b) Impuesto al ingreso bruto

De acuerdo al Artículo No.22-A del decreto No.278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievación del 30 de diciembre de 2013 se establece un impuesto del 1.5% aplicable sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 del periodo impositivo de las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país cuando la aplicación de la tarifa señaladas en el literal a) y b) del artículo 22 que establece la tarifa del 25% y del impuesto de aportación solidaria del 5%, resultaren menores al uno punto cinco por ciento de los ingresos brutos declarados y del impuesto al activo neto de acuerdo al Artículo No.5 de La Ley de Equidad Tributaria.

El 20 de abril de 2018 mediante decreto 31-2018 se reformo el artículo 22-A de la ley de impuesto sobre la renta, contenido en el decreto No.278-2013 de la fecha 21 de diciembre de 2013 contentivo de la ley de ordenamiento de las finanzas públicas, control de exoneraciones y medidas anti evasión, donde se establece lo siguiente:

- a) Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a 300,000,000 no están sujetas a la aplicación del artículo 22-A de la ley de impuesto sobre la renta.
- b) Las personas naturales o jurídicas aplicaran las tarifas progresivas que a continuación se indican.

Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300,millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 millones a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
A más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
A más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

- c) Las personas naturales o jurídicas con actividades especiales aplicara las tarifas progresivas que a continuación se indican.

d) Para la aplicación de los porcentajes de impuestos descritos en los incisos b) y c) se tomará como base los ingresos obtenidos del año anterior para la compañía.

c) Impuesto de Aportación Solidaria

En el año 2003, entró en vigencia la Ley de Equidad Tributaria en Honduras, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual a cada compañía individual. Esta aportación adicional se considera como un gasto deducible para propósitos de impuesto sobre la renta a partir del año 2007, para el año 2008 se considera un gasto no deducible. El 27 julio de 2009 mediante decreto No.146-2009 el poder legislativo acordó prorrogar hasta el año 2009 la obligación de declaración y pago de la "Aportación Solidaria Temporal" establecida y regulada en el artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el decreto No.51-2003 del 3 de abril de 2003.

El 22 de abril de 2010, mediante decreto No.17-2010, el poder legislativo acordó reformar el artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenida en el decreto No.51-2003 incrementando en 5% misma que se desgravará anualmente, en el 2010 una tasa de 10%, 2011 una tasa de 10%, 2012 una tasa de 6%, 2013 una tasa de 5%, 2014 una tasa de 4% y 2015 será de 0%. A partir del año 2014 según decreto No.278-2013 la tasa en concepto de impuesto de aportación solidaria quedo establecida de forma permanente en un 5%.

d) Impuesto al Activo Neto

De acuerdo al Artículo No. 5 de la Ley de Equidad Tributaria, se establece un impuesto cedular del 1% aplicable sobre el exceso de L3,000,000 de activo neto de las personas jurídicas, domiciliadas en el país que tengan el carácter de comerciante de conformidad con el Código de Comercio de Honduras. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el cálculo del activo neto se detalla a continuación:

Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300,millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 millones a L600 millones	0.75%	0.50%	0.0%
A más de L600 millones	0.75%	0.50%	0.0%
A más de L1,000 millones	0.75%	0.50%	0.50%

	2022	2021
Activo neto total	L 220,665,127	L 183,811,899
(Menos) deducciones	(64,238,670)	(51,786,492)
Activo neto total	156,426,457	132,025,407
(menos) Valor exento	(3,000,000)	(3,000,000)
Activo Neto	153,426,458	129,025,407
Impuesto al activo neto	L 1,534,265	L 1,260,254

(21) Ingresos y Gastos

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:



		2022	2021
Disponibilidades	L	2,862,878	2,838,047
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	7/	15,869,457	16,290,544
Total	L	18,732,335	19,128,591

7/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en ingresos por intereses sobre préstamos descuentos y negociaciones se incluyen intereses recibidos de préstamos otorgados a partes relacionadas por un monto de L 1,816,359 y L 2,313,540, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos financieros incurridos se integran de la siguiente manera:

		2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L	9,473,222	8,716,907
Total	8/	9,473,222	8,716,907

8/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en gastos por intereses sobre obligaciones con los depositantes se incluyen intereses pagados a partes relacionadas por un monto de L 365,164 y L 498,887 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Financiera Insular mantiene el total de L 1,379,140 y L 1,758,543 respectivamente por interés no reconocidos del período por corresponder a rendimientos generados por activos financieros deteriorados (intereses en suspenso sobre operaciones crediticias), de los cuales la recuperación de los flujos contractuales pendientes es incierta.

(22) Gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

		2022	2021
Otras comisiones	L	127,270	128,150
Total	L	127,270	128,150

(23) Ganancia (pérdida) por operaciones en moneda extranjera

La ganancia (pérdida) por operaciones en moneda se detalla a continuación:

		2021	2020
Ganancia en fluctuación cambiaria	L	312,197	184,711
Pérdida en fluctuación cambiaria		(119,366)	(202,823)
Total	L	192,831	18,112

(24) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera

		2022	2021
Remuneraciones del personal	L	3,530,100	3,363,000
Bonos o gratificaciones		1,182,987	895,968
Gastos de capacitación		14,158	35,954
Gastos de viaje		45,575	17,170
Otros Gastos en personal		907,164	763,234
Total	L	5,679,984	5,075,326

(25) Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

		2022	2021
Impuesto y contribuciones	L	196,978	222,210
Honorarios profesionales		567,377	165,798
Gastos por servicios de terceros		2,826,282	2,847,899
Aportaciones		327,387	324,172
Pérdida por deterioro de préstamos por cobrar		874,033	609,852
Gastos diversos		940,930	1,029,926
Total	L	5,732,987	5,199,857



(26) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera Insular ha mantenido un promedio de 15 empleados, de los cuales el 27% se dedica a los negocios de la institución y el 73% es personal de apoyo.

(27) Personas Relacionadas

Los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia con Financiera Insular son las siguientes:

I. Relación Por Propiedad Directa. Se han considerado personas relacionadas por propiedad directa:

- La persona natural o sociedad que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S. A.

II. Relación Por Propiedad Indirecta. Se han considerado personas relacionadas por propiedad indirecta:

- La persona natural que a través de su participación accionaria en otras sociedades, tenga al menos un diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S.A.
- Las personas que mantienen una relación conyugal o de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad de los accionistas que tienen una participación igual o mayor al diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S. A.

III. Relación Por Gestión. Se ha considerado personas relacionadas por gestión:

- a) Los miembros del consejo de administración, comisario, principales funcionarios, sus conyuges, compañero (a) de hogar por unión de hecho o libre y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Sociedades que tengan en común un miembro o más de sus consejos de administración, que están en función de ejercer o ejerzan influencia significativa en esas sociedades.

c) Las sociedades en las cuales una o más personas mencionadas en el literal (a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades igual o mayor al diez por ciento (10%) del capital social pagado de dichas sociedades en la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerara la participación de los conyuges, compañero(a) de hogar por unión de hecho o libre o parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.

d) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la Financiera Insular, S. A. ocupen según se establece en el literal (a) de este numeral, el cargo de Gerente General, representante legal u otro equivalente.

e) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios o principales funcionarios sean accionistas de Financiera Insular, S.A., con una participación accionaria igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la misma sociedad.

(28) Créditos relacionados

De conformidad con las Normas emitidas por el ente Regulador y las Políticas Internas, se prohíbe que Financiera Insular, S.A. otorgue crédito, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de Financiera Insular.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social y reservas de capital es de L85,057,025 y L85,054,757, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el total de créditos relacionados asciende a L 20,287,128 y L6,045,227, respectivamente; representando el 23.85 y 7.11, del capital social y reservas de capital de Financiera Insular, monto que está distribuido entre cuatro (8) y siete (5) deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados, Financiera Insular, S. A., dio cumplimiento a todo requerimiento para los años 2022 y 2021, las disposiciones sobre créditos relacionados.

Saldo al 31 de diciembre de 2022

Deudor	Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo	Gastos por incobrabilidad
Foslinn Osgood Grant Anderson	Gestión	200,000	139,209	60 Meses	1	0
Jose Luis Canelas	Gestión	150,000	144,247	60 meses	1	0
Sun Water Company S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,014,426	60 Meses	1	0
Sun Restaurant Corporation, S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,679,136	60 Meses	1	0
Sun Petroleum Corporation, S. de R. L. de C.V.	Propiedad	5,000,000	4,908,944	60 Meses	1	0
Petroleum Corporation S de RL Sun Water	Propiedad	5,000,000	1,516,185	60 meses	1	0
Compy S.A. de CV	Propiedad	1,000,000	988,692	60 meses	1	0
Eldon S.A. de CV	Propiedad	10,000,000	9,895,843	96 meses	1	0



Saldo al 31 de diciembre de 2021						
Foslinn Osgood Grant Anderson	Gestión	220,000	189,727	60 Meses	I	949
Jose Luis Canelas	Gestion	50,000	40,801	60 meses	I	408
Sun Water Company S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,784,247	60 Meses	I	8,921
Sun Restaurant Corporation, S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,004,505	60 Meses	I	5,024
Sun Petroleum Corporation, S. de R. L. de C.V.	Propiedad	5,000,000	3,025,947	24 Meses	I	15,130

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de los depósitos de las personas relacionadas asciende a L5,802,602 y L5,335,935, respectivamente.

(29) Contratos con personas relacionadas

A continuación, se detallan los pagos efectuados por contratos celebrados con personas relacionadas con Financiera Insular, S.A, durante el año 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Tipo de transacción	Nº de transacción	Monto transado
Sun Broadcasting,S.de R.L.	Pago con cheque	12 L	82,800
Total		12 L	82,800

(30) Compromisos y Contingentes

a) Pasivo Laboral Total

A partir del mes de diciembre de 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que establece los requerimientos para el registro del pasivo laboral total (PLT) a partir del año 2009 un 5% hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión será únicamente afectada por los cambios en el personal como ser nuevas contrataciones, retiros o promociones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera mantiene una provisión de L2,044,393 y L1,768,393, respectivamente, que equivalen al 70% y 65% de la constitución de la reserva anual para cubrir obligaciones derivadas del pasivo laboral total (nota 19).

b) Revisión por parte de las autoridades fiscales- Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por la Financiera por los años 2018 al 2022, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. El Artículo No.54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta queda derogada por el Artículo No.136 del Código Tributario donde establece lo siguiente:

Plazo de prescripción

Al 31 de diciembre de 2004, el Artículo No. 136 del Código Tributario Hondureno establece que la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- Dos (2) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros; y,
- Cinco (5) años para todos los demás contribuyentes.

El artículo No.223 del Reglamento del Código Tributario Aduanero de Centro América (Recauca) establece el plazo de prescripción debe ser de cuatro (4) años.

c) Revisiones por parte del IHSS e INFOP

De acuerdo a las atribuciones legales del Instituto Hondureno de Seguridad Social (IHSS) e Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) estas instituciones pueden realizar auditorías a las empresas en Honduras para asegurarse de que estén declarando y pagando los impuestos sobre nóminas de forma correcta, de encontrar anomalías tienen la facultad de establecer multas en contra de dichas empresas.

A la fecha sobre la que se informa la Financiera no ha sido revisada por ninguna de estas dos instituciones, sin embargo, la administración no considera probable que vayan a surgir inconsistencias o anomalías en sus declaraciones y pagos tanto al IHSS como al INFOP.

(31) Hechos relevantes y subsecuentes después del período sobre el que se informa

La dirección de la Financiera evaluó el impacto de la pandemia COVID-19 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y concluyó que el efecto no es importante para afectar la continuidad del negocio.

Declaración de la administración sobre el Covid-19

Para el año 2022 La Financiera ha diseñado un plan estratégico con el fin de minimizar el impacto y al mismo tiempo para hacer frente a los eventos provocados por la pandemia COVID-19, fortalecido el proceso del área de Tecnología de Información, permitiendo el trabajo desde casa para adaptarse a la nueva realidad de generación de negocio, atención de consultas de los clientes y la generación de informes en forma electrónica.

En el año 2022 la administración de la Financiera, analizando el comportamiento de la pandemia un año después del inicio de la misma y revisando el comportamiento de la economía del país, en especial de las Islas de la Bahía por ser una zona estrictamente turística, donde el impacto de la pandemia fue más fuerte producto por el cierre de los hoteles, aeropuerto y el no ingreso de turistas extranjeros que es la fuente primaria de la economía de la isla; se procedió actualizar el plan estratégico mediante la adopción de nuevos objetivos que ayudaran a la reactivación de la economía de la isla y en especial de los microempresarios que son nuestros principales objetivos estratégicos de negocios. Se adoptaron las siguientes disposiciones:



- Simplificación de los requerimientos de créditos.
- Agilizar el proceso de refinanciamiento y readecuaciones.
- Proveer capital de trabajo a nuestros clientes que les permitiera la reactivación de sus negocios.
- Otorgar a los microempresarios préstamos sin avales hasta un monto de L.10,000.00 como capital de trabajo.
- Suspender el cálculo de intereses de aquellos préstamos de dudosa recuperación.
- Gestionar la recuperación de los créditos en mora mediante un seguimiento oportuno de los mismos.
- Construir reservas genéricas que le permitan a la Financiera soportar el efecto de la mora en la cartera.

Para el año 2023, la Financiera mantiene vigentes, las estrategias indicadas anteriores.

(32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas adoptadas por la Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Deterioro de Activos

La Financiera registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las normas internacionales de información financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable y el efecto del deterioro debe ser reconocidos en el estado de resultados integral.

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones

La Financiera establece la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones e intereses de dudosa recuperación de acuerdo a las disposiciones de clasificación emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados así como el nivel de reservas requeridos, descritos en la nota 4, los cuales son diferentes a los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas se determinarán cuantificando las diferencias entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva del interés original del crédito. Además los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten por los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período que corresponde la evaluación de deterioro.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Financiera no ha determinado activos ni pasivos de impuestos diferidos, debido a que considera que no existen diferencias temporarias, entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren registrar impuesto sobre la renta diferido.

Activos Eventuales

Los activos eventuales son registrados de acuerdo con los requerimientos de la entidad reguladora descritas en la nota 2.2 inciso e. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La Financiera difiere la utilidad en venta de activos eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito, las Normas Internacionales de

Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener al momento de desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre préstamos

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconocen como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Financiera registra como ingreso o como gasto de años anteriores, transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las Instituciones Financieras establece una cuenta en que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren siempre que sea practicable que la Financiera corregirá los errores materiales de períodos anteriores los cuales deberán efectuarse de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados de haberlos descubierto, re-expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error. Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Remuneraciones a la Gerencia

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Pasivo laboral

La Financiera registra provisiones relacionados con los pasivos laborales en sus estados financieros utilizando los porcentajes de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera indican como deben contabilizarse y medirse los beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan cuando ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitiendo la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través del otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor toral del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen }con un monto de "intereses neto" que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requerirá la aplicación retroactiva.



Intereses Devengados

La Financiera registra los intereses como ingresos en el estado de resultados integral sobre la base de acumulación, en la medida que se devengan. La Financiera no registra como ingresos los intereses sobre los préstamos que tienen una mora de 90 días o se encuentran en cobro por la vía judicial de conformidad con la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son cobrados. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren aplicar la tasa de interés efectiva, el registro de los intereses ganados y pagados deben ser reconocidos por el método exponencial de devengado.

Análisis de Sensibilidad del Riesgo de Mercado

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 7), requiere que se revele un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la Financiera está expuesta al final del período sobre el que se informa, mostrando como podría verse afectado el resultado del período y el patrimonio debido a cambios en las variables relevantes del riesgo, que sean razonablemente posibles.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere una

mayor revelación en las notas a los estados financieros, en lo que corresponde a (políticas de riesgo, manejo de valor razonable de los instrumentos financieros, exposición de varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y por consiguiente a tomar decisiones adecuadamente informadas.

(33) Principales indicadores financieros

Esta sección provee detalles de los principales indicadores financieros que la administración debe de analizar y evaluar para los tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta.

a) Adecuación de Capital

El índice es determinado dividiendo el cociente del volumen de los recursos propios entre la suma de los activos ponderados por riesgo. El índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. El mínimo requerido es el 10%.

El índice de adecuación de capital se detalla a continuación:

	2022		2021	
Activos de riesgo				
Activos ponderados con 0% de riesgo	L 46,908,801	L -	L 49,613,304	L -
Activos ponderados con 10% de riesgo	65,765,149	6,576,515	50,113,337	5,011,334
Activos ponderados con 20% de riesgo	-	-	-	-
Activos ponderados con 50% de riesgo	563,520	281,760	896,828	448,414
Activos ponderados con 100% de riesgo	107,560,927	107,560,928	83,388,378	83,388,378
Activos ponderados con 150% de riesgo	-	-	-	-
Activos ponderados con 175% de riesgo	-	-	-	-
Total Activo ponderados por riesgo	220,798,398	114,419,202	184,011,847	88,848,126
Recursos propios				
Capital primario		100,519,627		97,169,627
Capital complementario		(15,462,602)		(12,114,870)
Insuficiencia en la provisión de préstamos dudosos				-
Total recursos propios		85,057,025		85,054,757
10% de los activos ponderados de riesgo		(11,441,920)		(8,884,813)
Suficiencia (insuficiencia) de capital		73,615,105		76,169,944
Porcentaje de adecuación		74.34%		95.73%

b) Índice de Morosidad

El índice de morosidad es determinado por los créditos atrasados, vencidos y cobro judicial entre el total de préstamos e intereses por cobrar. Este índice representa el porcentaje de riesgo de pérdida de la cartera crediticia.

El índice de morosidad se detalla a continuación:

	2022		2021	
Préstamos atrasados	L	1,963,605	L	2,451,550
Préstamos vencidos		1,561,763		1,467,204
Préstamos en ejecución judicial		215,375		302,554
Refinanciados comerciales atrasados		255,207		264,174
Refinanciados consumo atrasados		841,346		608,695
Total mora crediticia		4,837,296		5,094,177
Préstamos e intereses por cobrar	L	73,941,766	L	63,315,376
Índice de morosidad		6.5%		8.05%



c) Índice de créditos a partes relacionadas

El índice se determina por la totalidad de los créditos directos e indirectos otorgados a partes relacionadas entre los recursos propios. Este índice establece los límites de créditos otorgados por la institución a partes relacionadas y no debe exceder del 30% del capital y reservas (recursos propios).

El índice de créditos a partes relacionadas se detalla a continuación

		2022	2021
Capital primario			
Capital autorizado	L	95,342,600	95,342,600
Aportaciones pendientes de capitalizar		5,177,027	1,827,027
		100,519,627	97,169,627
Capital complementario			
Déficit acumulado		(12,114,870)	(9,896,492)
Resultado del año		(3,347,732)	(2,218,378)
		(15,462,602)	(12,114,870)
Total recursos propios		85,057,025	85,054,757
Préstamos de partes relacionadas	L	20,287,128	6,045,227
Índice de parte de relacionadas		23.85%	7.11%

d) Índice de liquidez

El índice se determina por la totalidad de los activos líquidos en moneda nacional entre depósitos ordinarios del público en moneda nacional. Este índice establece la capacidad de la institución de afrontar con sus disponibilidades inmediatas los retiros de los depósitos del público a una fecha determinada. La información de los flujos de caja se indica en los incisos.

El índice de liquidez se detalla a continuación

		2022	2021
Disponibilidad			
Efectivo en caja moneda nacional	L	29,954,610	36,756,086
Depósitos en Banco Central de Honduras		12,454,191	9,357,218
Depósitos en Banco del Interior Moneda nacional		62,569,281	50,430,226
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras		4,500,000	3,500,000
Depósitos en Banco del Interior Moneda extranjera		3,465,355	-
		112,943,437	100,043,530
Depósitos ordinarios del público			
Depósitos de ahorros		51,569,681	25,671,103
Depósitos a término		80,870,641	70,319,457
	L	132,440,322	95,990,560
Índice de liquidez		85.28%	104.22%

e) Flujos de efectivo por plazo de vencimiento

Corresponde a la disponibilidad inmediata de los flujos de efectivo en moneda nacional. La disponibilidad de fondos de efectivo en moneda nacional se detalla a continuación:

	Hasta 30 días moneda nacional	Entre 31 y 90 días moneda nacional	91 días en adelante moneda nacional
Total ingresos de fondos	L 141,174,055	L 1,988,202	L 45,463,549
Total egresos de fondos	(53,042,754)	(21,701,304)	(53,338,493)
Flujos de efectivo acumulado	L 88,131,301	L (19,713,102)	L (7,874,944)



f) Índice de rentabilidad

El índice es determinado por el rendimiento del patrimonio (ROE) más el rendimiento sobre activos reales promedio (ROA). El rendimiento del patrimonio (ROA) establece el retorno sobre el capital invertido que reciben los accionistas de la institución y el rendimiento sobre los activos reales promedio (ROA) es el nivel de retribución neta del manejo de los activos productivos generan para la institución.

	2022	2021
Pérdida neta anualizada		
Pérdida neta anualizada	(3,347,732)	L (2,218,378)
Capital y reservas		
Capital primario	85,057,025	85,054,757
(Más) Capital complementario	100,519,627 (15,462,602)	L 97,169,627 (12,114,870)
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	(3.94%)	2.61%
Rendimientos sobre activos real promedio (ROA)		
Inversiones netas en MN	103,732,685	182,112,608
Préstamos descuentos y negociaciones neto	206,171,448	719,859,074
Disponibles	396,062,574	1,364,944,171
Intereses por cobrar neto	2,448,473	8,172,681

	2022	2021
Activos eventuales neto	-	-
Activos fijos netos	22,821,623	78,475,325
Otros activos netos	9,543,057	38,366,759
Total activos netos	740,779,859	2,391,930,616
Activos reales promedios (Total activo/12meses)	185,194,964	183,994,663
Rendimiento sobre activos totales promedio (ROA)	-1.64%	1.21%
Total índices de rentabilidad	-5.58%	3.82%

g) Índice de suficiencia (insuficiencia) de cartera crediticia

El índice determina los montos de reservas requeridos para créditos e intereses por cobrar para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la Financiera está expuesta de acuerdo con el nivel de riesgo asumido. Las reservas se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación de la cartera crediticia y los porcentajes de reservas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La suficiencia en la provisión se detalla a continuación:

	2022	2021
Préstamos comerciales	L 1,205,845	1,269,926
Préstamos de microcrédito	2,514,635	2,577,941
Préstamos de consumo	3,843,596	4,236,036
Créditos vivienda	33,737	215,780
	7,597,813	8,299,683
Menos provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro	(9,569,826)	(8,818,345)
Suficiencia en la provisión	L 1,972,013	L 518,662

FINANCIERO

INNOVACIÓN Y COMODIDAD PARA EL USUARIO

BANCOS APUESTAN A ALCANZAR MAYOR CRECIMIENTO EN LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS

TEGUCIGALPA. La directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), María Lydia Solano informó que el sistema financiero le apuesta este año a alcanzar un mayor flujo de transacciones electrónicas a través de iniciativas que favorecen al usuario con ahorro de tiempo y dinero, entre otros beneficios, indicó.

Añadió que se busca a largo plazo que la mayoría de transacciones en el comercio, puedan efectuarse de manera electrónica, que representan mayor seguridad para el usuario.

“Quisiéramos llegar al punto en que los comercios, la gente pueda darle a la opción de pagar con tarjeta de crédito, débito o transferencia bancaria”, expresó Solano.

Indicó que “el usuario está allí, efectúa la transferencia desde su dispositivo móvil, el comerciante también está allí y revisa si su dinero entró”.

De acuerdo a datos proporcionados por la Ahiba, este tipo de transacciones denominadas como de bajo valor están creciendo, a la fecha suman alrededor de 1,3 millones de operaciones.

Sin embargo, miles de hondureños aún desconocen los beneficios que se obtienen al hacer pagos y cobros a través de las Sucursales Electrónicas disponibles en la mayoría de los bancos nacionales.

Las sucursales electrónicas son plataformas digitales donde

nados por la Ahiba, este tipo de transacciones denominadas como de bajo valor están creciendo, a la fecha suman alrededor de 1,3 millones de operaciones.

Sin embargo, miles de hondureños aún desconocen los beneficios que se obtienen al hacer pagos y cobros a través de las Sucursales Electrónicas disponibles en la mayoría de los bancos nacionales.

Las sucursales electrónicas son plataformas digitales donde



Este tipo de iniciativas de la banca favorecen con un gran ahorro de tiempo y dinero.

se pueden ver las cuentas de ahorro desde la conveniencia de una computadora, tablet o celular.

SERVICIOS

También permiten revisar estados de cuenta de meses anteriores, movimientos recientes del mes, realizar pagos de servicios básicos como luz, agua y teléfono, recargas de saldo de celulares, pagos de tar-

jetas de créditos, pagos de impuestos y mucho más.

Para el caso, un banco hondureño lanzó la semana anterior, nuevos productos financieros totalmente digitales que son cuenta de ahorro y préstamo personal.

Este tipo de iniciativas de la banca favorecen con un gran ahorro de tiempo y dinero.

Una de las ventajas principales

DE INTERÉS

Con las Sucursales Electrónicas también se pueden realizar transferencias internacionales. Es decir, transferir fondos desde una cuenta en un banco en Honduras a una cuenta en un banco de otro país.

de las Sucursales Electrónicas es la posibilidad de transferir dinero entre una cuenta bancaria y otra, ya sea dentro del mismo banco o entre diferentes bancos a nivel nacional.

A esto se le llama transacción ACH (sus siglas en inglés: “Automatic Clearing House” / en español: “Cámara de Compensación Automatizada”), es un proceso en el cual se transfieren fondos de una cuenta a otra. Transferir dinero de cuentas que están a nuestro nombre, a otras cuentas que también son nuestras, o que están a nombre de otras personas o empresas.

Nicaragua realiza simulacro para evitar entrada de hongo que afecta al banano

NICARAGUA. Las autoridades nicaragüenses anunciaron que realizarán un simulacro para evitar la entrada al país de la plaga conocida como marchitez por Fusarium raza 4 tropical, que afecta al banano.

El objetivo, con ese simulacro es fortalecer las capacidades de vigilancia y prevención de la enfermedad marchitez por Fusarium, que afecta la producción de plátano y banano, dijo en comparecencia de prensa el codirector del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (Sinapred), Guillermo González.

El simulacro, por fecha por definirse, será coordinado por el Gabinete de Producción, Consumo y Comercio y será encabezado por el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) y el Sinapred,



indicó el funcionario.

El simulacro contará a su vez con representantes de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela, “que conocerán los mecanismos con los que cuenta Nicaragua para enfrentar situaciones que afecten la producción nacional y otros fenómenos”, afirmó.

“El ejercicio que se va a realizar es parte de un elemento estratégico que Nicaragua viene construyendo dentro de su desarrollo que es an-

ticiparse a todos aquellos eventos que puedan afectar la vida y el desarrollo de los nicaragüenses”, explicó González.

Por su lado, el director ejecutivo de IPSA, Ricardo Somarriba, dijo que la misión principal de la comisión interinstitucional es desarrollar acciones para garantizar la sanidad en la producción nacional.

EE.UU. está interesado en afianzar oportunidades de turismo en Honduras

TEGUCIGALPA. Yadira Gómez, ministra de Turismo recibió la visita de Brian Williams, oficial de la sección económica de la Embajada de Estados Unidos (EEUU), para afianzar las relaciones entre ambos países y discutir temas turísticos.

En la reunión se hicieron presentes la viceministra de Turismo, Reizel Vilorio; el secretario general, abogado Mario Nuila; del departamento comercial de la embajada de EEUU, Héctor Maldonado y de la sección económica de la Embajada Americana, Lila Román.

Gómez mostró las oportunidades de mejora que tiene Islas de la Bahía, al igual que todo lo que esta tiene para ofrecer a los turistas, planteando la colaboración entre tour operadores estadounidenses y nacionales para fomentar el turismo.



Además, abordaron el tema sobre la remodelación que está llevando a cabo el Grand Roatán Resort, el cual pasará a ser de la cadena Kimpton, posicionándose como el primer hotel de lujo en Roatán.

La ampliación y remodelación de este resort no solo atraerá una mayor cantidad de turistas, también aumentará las plazas disponibles para laborar en el mismo, generando fuentes de ingresos para la isla.

MUNDO SOCIAL



Ricardo Teruel y Jena Leggen.



Nicole del Valle, Iván Lagos y Gladys Núñez.



Carolina Daviò y German Reyes.

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías



Juan Sierra y Grisel Cárcamo.

El enlace nupcial Del Valle-Fiallos

SAN PEDRO SULA. Viviendo una linda historia de amor típica desde que se conocieron y formalizaron su relación llegó el esperado momento! Valeria y Bryan protagonizaron un mágico "sí, quiero". Así, y con una idea concebida de todo aquello cuánto soñaban en su fantástico escenario nupcial, ambos jóvenes apostaron

por celebrar una boda romántica y chic. La linda pareja escogió la Parroquia Nuestra Señora de Suyapa para concretar una de las noches más maravillosas de sus vidas: su boda eclesiástica. Y para su celebración post boda, se decidieron por los elegantes salones del Club Hondureño Árabe.

Valeria Fiallos y Bryan del Valle vistieron su escenario de un estilo romántico chic y enlazándose a la perfección con la esencia característica del lugar. Los ahora esposos Del Valle-Fiallos, pusieron el broche de oro en cada rincón de la recepción gracias a un juego exquisito de verde follaje y flores que, realzó el centro de la pista.

De igual manera, centros de mesa que destacaron candelabros en bases de bronce, fusionados entre pequeños detalles que aportaron ese toque distintivo y personal al inmejorable diseño, montaje y puesta en escena de Stephanie Licona.



Valeria y Bryan en su recepción postboda.



El tradicional brindis nupcial entre ambas familias en honor a Valeria y Bryan.



Elvia y Alejandro Pineña.



El pastel nupcial fue elaborado especialmente para el agrado de Valeria y Bryan.

ESPECTÁCULOS

Shakira se convierte en la primera latina nominada a “Mujer del año”



Con más de tres décadas de trayectoria profesional, Shakira se ha posicionado como una de las mujeres latinas más influyentes de la música a nivel internacional. Además de cantante, la famosa de origen colombiano es compositora, bailarina y música. Este año, con su tema “Music Sessions #53” logró batir diversos récords y la colocaron de nueva cuenta en la cima del éxito a nivel mundial.

A esto, se suma que realiza labores humanitarias a través de su Fundación Pies descalzos y ha apoyado a otras causas internacionales.

Ahora, la intérprete de “Ojos así” recibirá un importante reconocimiento por parte de Billboard al ser nombrada como “Mujer del año” durante la próxima entrega de este importante galardón. Así, se convierte en la primera fémina hispana en ser ho-

menajeada con este título.

“Shakira es la mujer definitiva en la música. Gracias a ella, las mujeres latinas de todo el mundo se han empoderado para escribir e interpretar música profundamente personal”, mencionó Leila Cobo, directora de contenido de Billboard para Latin/Español a la agencia EFE. “Creo un movimiento por su cuenta y sigue siendo más relevante que nunca hoy en día, con gracia, una profunda tradición de retribución y un enorme talento. Ella es la definición de una mujer en la música”.

El evento en honor de Shakira se llevará a cabo el 6 de mayo de 2023 en el auditorio Watsco de Miami, Florida, en el marco del primer evento que lleva por título “Mujeres latinas en la música”. Al día siguiente, dicho homenaje, se trasmisirá por televisión a través de Telemundo bajo la conducción de Ivy Queen y Jacqueline Bracamontes.

Victoria Ruffo tacha a Eugenio Derbez de “mentiroso”

El 8 de marzo de 2023, falleció Guadalupe Moreno Herrera, madre de Victoria Ruffo. Como la actriz mantuvo una relación sentimental con Eugenio Derbez, quien es padre de su hijo José Eduardo, se esperaba que le diera las condolencias a la protagonista de la telenovela Corona de lágrimas por el vínculo que los unió. El comediante mexicano aseguró que las envió, justamente, con su visto bueno; lo cual, fue desmentido por la famosa.

“No, no me dijo nada [José Eduardo]”, aclaró Ruffo a los medios de comunicación. “Hasta dije ‘qué poca abuela tiene’. Hay un Dios que todo lo ve”.

Respecto a que el protagonista de la película No se aceptan devoluciones mencionó que no lo hizo de manera directa porque no quiso incomodar, la intérprete de Maura Fuentes de Salazar en el melodrama Cita a cie-



gas dejó claro que su ex “siempre ha sido imprudente”. También revertió en comentario del actor sobre que no han limado asperezas. “Todavía hay muchas cosas que limpiar ¿después de 30 años?”, bromeó. Cuando la famosa fue cuestionada sobre la posibilidad de formar parte del reality De viaje con los Derbez, no dudó en asegurar que “claro” que le gustaría. Hasta dio detalles al respecto de su participación. “Si me in-

vitan voy de viaje con los Derbez, claro”, advirtió. “Vámonos a Dubai, en la cuarta, quinta [temporada], la que sea”.

El conflicto entre Victoria Ruffo y Eugenio Derbez parece no tener fin ni en momentos como este; de hecho, José Eduardo ha mencionado que no conviven ni por equivocación, aunque tendrán que hacerlo cuando él se case. Solo el tiempo dirá si es posible esta convivencia algún día.

Emily Ratajkowski lamenta que sus citas se hagan tan públicas

Emily Ratajkowski se abrió por primera vez sobre las fotos virales de ella besando a Harry Styles durante su viaje a Tokio, Japón, el mes pasado. Aparentemente la modelo de 31 años acompañó al cantante a su gira «Love On Tour», cuando se besaron en las calles de la capital nipona. En una nueva entrevista, Emily habló sobre la reacción del público a las fotos y admitió que «se siente mal» por la exnovia de Harry, Olivia Wilde.

“Es muy extraño tener ciertas experiencias y luego que todo el mundo las conozca y las comente. Solo soy una persona que ha pasado de una relación de tres años a una relación de cuatro años”, dijo Emily a la revista

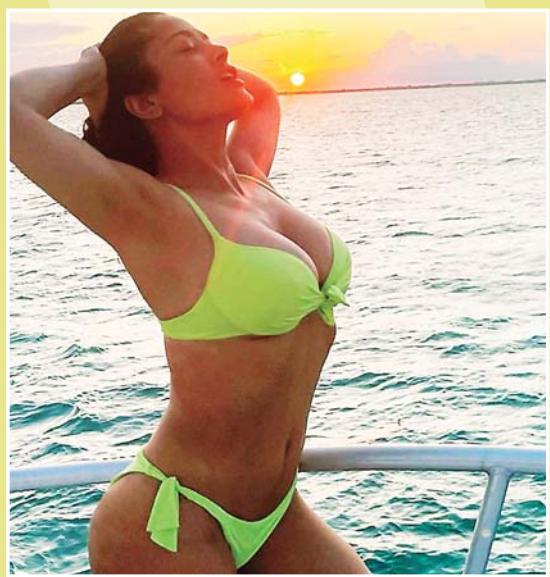


Vogue en español sobre las citas nuevamente después de separarse de su esposo Sebastian Bear-Clard. “Así que esta es la primera vez en mucho tiempo que he estado en una etapa de citas», se defiende.

Salma Hayek arrasa en las redes con bikini

La actriz mexicana comenzó la semana compartiendo una serie de fotos sensuales a su página de Instagram vistiendo un bikini amarillo que la hizo lucir como toda una ventanera. “Cada vez que necesito sentirme renovada, me meto al mar #oceanlife”, escribió la protagonista de la película “Magic Mike’s Last Dance” junto a las imágenes. También vimos un video de la mamá de Valentina sumergiéndose bajo el agua para verdaderamente aprovechar de sus propiedades

renovadoras. Al parecer, la actriz se encontraba en un yate disfrutando de un atardecer espectacular, posiblemente junto a su esposo, François-Henri Pinault, CEO del grupo de marcas de lujo Kering. En sus comentarios, todos desearon las celebridades como Jessica Alba hasta sus fans celebraron las fotos y su look juvenil. “Bella”, “diosa” y “no puedo creer que tiene 56 años” son algunos de los comentarios que se leen en la publicación de su perfil.



ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANÁ
CON ESTOS
NÚMEROSPALABRAS
CRUZADAS

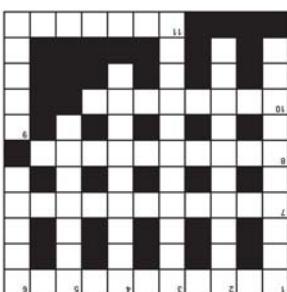
VERTICALES

1.- adj. Pl. Perteneciente o relativo a la pastelería. 2.- f. Fís. Magnitud que expresa el flujo luminoso en una dirección determinada, por unidad de ángulo sólido y por unidad de área proyectada de la superficie radiante sobre el plano normal a la dirección de radiación. Su unidad en el Sistema Internacional es la candela por metro cuadrado. 3.- adv. m. Con franqueza y sinceridad. 4.- adv. m. inválidamente. 5.- m. Impr. Anotación al final de los libros, que indica el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión, o alguna de estas circunstancias. 6.- tr. Representarse en la fantasía imágenes o sucesos mientras se duerme. 9.- m. Título de los soberanos de una dinastía mahometana en la India..

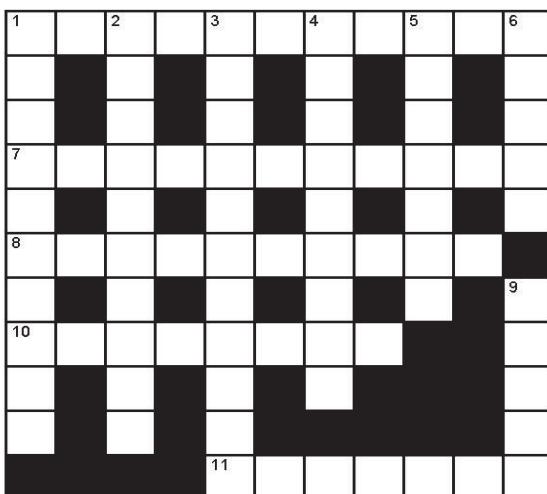
HORIZONTALES

1.- adj. F. Perteneciente o relativo a la polifonía. 7.- adj. F. Que triunfa. 8.- tr. Daremos voces a alguien o hacer ademanes para que vengan o para advertirle algo. 10.- m. Acción y efecto de volver a contar algo. 11.- adj. Perteneciente o relativo a la espina.

SOLUCIÓN



CUANDO MIRES LAS ESTRELLAS ACUÉRDATE DE MÍ, POR QUE EN CADA UNA DE ELLAS HAY UN BESO PARA TI.



Un día como Hoy

26:04:570
Nace Mahoma, profeta árabe, fundador del Islam.

DIARIO
EL PAÍS

Comparte

LA
DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: detestará recibir órdenes pero eso le creará problemas con superiores; a superarlo. Amor: alguien mayor le hará ver que cometió un error. Aceptarlo será un gran logro.

TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: los malentendidos terminarán y los negocios avanzarán con firmeza. Éxitos. Amor: faltará seguridad para tomar una decisión. Si lo reflexiona, la verdad no dolerá.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: colaboradores nuevos aliviarán ciertas tareas y aportarán soluciones audaces. Amor: las afinidades afianzarán los lazos y encenderán la atracción que ha menguado.

CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: a su alrededor solo percibirá desorden; conviene esperar y ocuparse de lo suyo. Amor: si disipa su mal humor, activará su irresistible encanto. Alguien lo notará.

LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: resolverá apremio financiero. Crecerán los ingresos por actividad independiente. Amor: los sentimientos en la relación se resentirán por cuestiones de terceros.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: el panorama se presentará confuso. Conviene no actuar y hacer consultas. Amor: serán más efectivos los gestos, antes que las palabras. Una cita será mágica.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: cambios públicos beneficiarán sus cuentas; se avecina lo mejor. Amor: favorable generar un reencuentro apasionado. Si lo espera; pronto surgirá.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: conviene estudiar a fondo una propuesta. Con apuro, le puede afectar. Amor: la armonía suavizará su carácter y dará mejor predisposición para relacionarse.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: cambios inminentes, las metas y los negocios crecerán. Amor: propicio para planificar un viaje postergado en pareja y reflotar el romance.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: su capacidad creativa será relevante; propicio para el diseño. Amor: su intuición estará sensible y podrá anticiparse a los deseos del otro; armonía.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: situación económica delicada. Conviene decidir con buena información. Amor: habrá discusión en un conflicto que se reitera; lo resolverá con ternura.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: su imagen brillará en el ámbito laboral. Restricción monetaria terminará. Amor: el equilibrio logrado mejorará la intimidad compartida y afianzará los planes agradables.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA:
MUY RESISTENTE A PROBLEMAS DE SALUD PERO
DEBEN CUIDARSE DE SU CARÁCTER.

EL PAÍS/DIGITAL

Todo lo que se sabe de las gafas Reality Pro de Apple.

Todo indica que las gafas verán la luz en la conferencia WWDC 23 de desarrolladores que está prevista para el 5 de junio, marco ideal para desarrollar aplicaciones que den vida a este nuevo concepto de dispositivo dentro del catálogo de Apple.

Según se indica en la newsletter del editor de Bloomberg Mark Gurman, la compañía podría utilizar una estrategia similar a la empleada en el lanzamiento del Apple Watch, poniendo el acento en la utilidad de las gafas más que haciendo gala de su hardware.

Antes de nada, aclarar que las Apple Reality Pro serían la versión más completa en cuanto a potencia de hardware y prestaciones, y en el futuro podrían plantearse unas Reality One, que llegarían con un hardware más discreto. Las gafas de Apple



APPLE VR

utilizarían realidad extendida o mixta, un híbrido que permitiría combinar aplicaciones de realidad aumentada y realidad virtual según convenga.

Aplicaciones nativas y muy maduras en iPad como Libros, Cámara, Contactos, FaceTime, Archivos, Correo, Mapas, Mensajes, Música, Notas, Fotos, Recordato-

rios, Safari, Acciones, TV o Tiempo estarían disponibles desde el principio en las gafas de Apple.

Esto permitiría a apps como Freeform ampliar la

experiencia de uso poniendo delante de los ojos del usuario pizarras interactivas y elementos que podrían controlarse con el movimiento de los ojos.



VENDER MÁS NO SIEMPRE ES LO MÁS RENTABLE

La empresa de análisis y tendencias de mercado Canalys acaba de hacer público un estudio minucioso en el que se reflejan los resultados de las ventas anuales de móviles en todo el mundo en 2022 y en determinados países.

Si tomamos las cifras globales de venta de móviles en 2022, encontramos que Sam-

sung encabeza el ranking de marcas más vendidas con las 257.900.000 unidades que los surcoreanos han enviado a las tiendas, o lo que es lo mismo, 706.575 móviles vendidos cada día de 2022 en todo el mundo.

Los números de Apple son muy cercanos, con 232.200.000 móviles vendi-

dos, dejando unas cifras de 636.164 dispositivos vendidos al día en todo mundo, mientras Xiaomi y OPPO ocupan el tercer y cuarto puesto con un total de 152.700.000 y 113.400.000 móviles enviados a las tiendas de todo el mundo, lo que deja una media de 418.356 y 310.685 móviles vendidos al día respectivamente.



¡Crucero a la vista!
con tus Tarjetas Atlántida



Banco Atlántida



FLIPPER ZERO ¿JUGUETE O PELIGROSA HERRAMIENTA PARA APRENDICES DE HACKER?

Flipper Zero vio la luz como producto crowdfunding y actualmente está a la venta para el gran público. Sin embargo, hay una cierta polémica sobre la ética de este producto. Ésta llega hasta el punto que Amazon haya prohibido la venta de Flipper Zero en su plataforma y no es el único eCommerce que ha tomado esta medida.

No es tampoco una barra libre, hay cosas que no son posibles, pero sí que permite hacer cosas que pensaría que son imposibles o dignas de cualquier hacker.

Cosas que permite hacer

1. Escanear, grabar y reproducir señales de radio subGHz: Abrir puertas de garaje, senso-

res IoT, llaves de coches, etc.

2. Cambiar de canal TV, encender un aire acondicionado, etc.: Puede grabar desde cualquier mando de infrarrojos y tiene una base de datos integrada.

3. Copiar tarjetas de acceso o etiqueta de producto: Puede leer valores RFID, guardarlos y reproducirlos. Hay gente cambiando precios en las etiquetas eINK de muchos centros comerciales.

4. Puede leer tarjetas y emular NFC. De manera similar a las tarjetas RFID.

5. Ejecutar contenidos en un ordenador Windows al conectarlo por USB. Puede emular entrada de teclado y ratón,

pudiendo ejecutar aplicaciones o programas en un ordenador. Leídas las posibilidades anteriores parece ser una herramienta perfecta para hacking, para copiar llaves de RFID o NFC, para poder abrir un coche, incluso para poder instalar o correr cualquier app en un PC. Pero la realidad dista algo más de esas promesas.

El tema de un posible acceso y ejecución de software mediante USB gracias a la emulación como teclado y/o ratón es interesante, pero, claro, las últimas versiones de Windows te exigen la aceptación del dispositivo, por lo que nos encontramos en callejón sin salida.

AMD TIENE NUEVAS GPU EN CAMINO Y PROMETEN SORPRENDER

Ya se sabe que los dos primeros modelos pertenecen a la gama premium y gama alta, como la Radeon RX 7800 y la Radeon RX 7700, sin embargo, habrá un tercer modelo perteneciente a la gama media, la de la serie 7600.

Se dice que la nueva GPU Radeon RX 7600, será una de las más económicas del mercado, cuyo precio estaría por debajo de los 450 euros, según los últimos rumores. Asimismo, de acuerdo con información publicada por Igor's Lab, una de las fuentes más confiables de la industria, afirma que este modelo se anunciará poco después que las NVIDIA RTX 4060 Ti.



Es importante mencionar que hasta el momento no se tiene mucha información sobre las características de la RX 7600 y los demás modelos. Con respecto a los otros modelos, es probable que la Radeon RX 7700 emplee una GPU Navi 32 con 2.560 shaders, soporte para 4 unidades MCD con 16 MB cada una, 160 unidades de texturizado, 40 núcleos para trazado de rayos,

80 núcleos para IA, 12 GB de GDDR6 a 18 GHz y 48 MB de caché L3.

No hay duda, la RX 7600 será el modelo más modesto, pero no por ello menos funcional. Será una tarjeta gráfica pensada para jugar en resolución 1080p y en 1440p en algunos casos. Se espera que esta GPU llegue en dos versiones, una XT con Navi 33 y la otra sin esta característica.

Por compras de **L1,000** o más con tus **Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida** participas en el sorteo de:



Viajes dobles en Crucero



Estadías dobles en The Lodge & Spa at Pico Bonito



Estadías dobles en Telamar Resort

Si aún no tienes tu tarjeta
¡Solicítala ya!

2280-1010

INTERNACIONAL



Lula da Silva se reunirá hoy miércoles en Madrid con Sánchez.

ALTERNATIVA DIPLOMÁTICA

LULA QUIERE BUSCAR CON SÁNCHEZ Y MACRON UNA SALIDA A LA GUERRA EN UCRANIA

La visita a España forma parte de una gira que ha llevado al mandatario brasileño a China y Portugal.

MADRID, ESPAÑA. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó ayer en Madrid que pretende tratar con el jefe de Gobierno español, Pedro Sánchez, y con el presidente francés, Emmanuel Macron, sobre la guerra en Ucrania para encontrar una salida diplomática.

Lula da Silva se reunirá hoy

miércoles en Madrid con Sánchez, mientras que con Macron espera conversar “la próxima semana”, según manifestó ayer durante el encuentro empresarial Brasil-España celebrado en la Casa de América en Madrid, donde se encuentra de visita oficial.

La visita a España forma parte de una gira que ha llevado al mandatario brasileño a China y Portugal, donde ya hizo declaraciones sobre la invasión de Rusia en Ucrania y se ofreció como mediador para resolverlo.

“La Unión Europea jamás pensó que podría haber pasado y no se puede aceptar que un país invada la integridad de otro, nadie está hablando de eso, pero ¿hasta cuándo va a durar esa guerra, ¿quién va a intentar resolver esa situación?”, se preguntó.

Por ello, adelantó que tratará es-

DE INTERÉS

Lula da Silva ya se pronunció en Portugal sobre Ucrania, al apostar para que se cree un grupo de diálogo por la paz entre distintos países, en lo que denominó “una tercera vía” que facilite negociaciones que acaben con la guerra.

te tema con el presidente del Gobierno español e intentará “marcar un encuentro la próxima semana con Macron”.

“Para traer la paz de vuelta a nuestra querida Europa, fundar un movimiento para que no nos quedemos pensando en la posibilidad de una tercera guerra mundial o en el uso de armas nucleares”, dijo el mandatario progresista brasileño.

Expresidente Toledo no asiste por segunda vez a audiencia de control judicial

LIMA, PERÚ. El expresidente peruano Alejandro Toledo (2001-2006) no asistió hoy martes, por segunda vez consecutiva, a la audiencia judicial de “control de requerimiento mixto” por el delito de lavado de activos que se celebra tras haber sido extraditado este domingo desde Estados Unidos.

“Mi patrocinado ha requerido que no va a participar en la au-



LO MÁS COMENTADO

Un grupo de abogados presentaron ayer a la Corte Constitucional de Ecuador una demanda de inconstitucionalidad contra el porte de armas para defensa personal autorizado por el Gobierno, como una de sus medidas para combatir la inseguridad y la violencia del crimen organizado.

Piden a las autoridades de EE.UU. limitar el arresto de migrantes embarazadas

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. Un grupo de más de cien profesionales de la salud y organizaciones en defensa de los derechos humanos pidieron ayer martes a las autoridades migratorias de Estados Unidos limitar la detención de migrantes embarazadas.

En una carta dirigida al director interino de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés), Troy Miller, las organizaciones pidieron que no se detenga por más de doce horas tanto a las migrantes embarazadas, como a las lactantes y a sus familias.

“Las políticas y las prácticas de CBP en este momento no son adecuadas para proteger la salud reproductiva de los y las migrantes” bajo custodia, escribió el grupo, que incluye unas 60 organizaciones, entre ellas la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU) y Oxfam América.

El documento detalla una serie de denuncias de migrantes, la más reciente de marzo de este año, cuando una mujer embarazada de cuatro meses fue detenida por la Patrulla Fronteriza



Las organizaciones pidieron que no se detenga por más de doce horas a las migrantes embarazadas.

PARA SABER

Está previsto que el Título 42 se suspenda el 11 de mayo y, a partir de entonces, el Gobierno de Joe Biden ha anunciado que ampliará el uso de las deportaciones aceleradas para hacer frente a lo que esperan sea un aumento en la llegada de migrantes a la frontera con México.

za ocho días en la ciudad de McAllen (Texas) sin acceso a “cuidado médico o necesidades básicas” y luego fue deportada a Guatemala sin oportunidad de pedir asilo en EE.UU.



Comisión de diputados mexicanos aprueba dos días de descanso obligatorio

MÉXICO. Los diputados mexicanos aprobaron ayer martes en comisiones cambios a la Constitución para hacer obligatorio dos días de descanso “cuando menos” a la semana por cada cinco trabajados, lo que implicaría reducir la jornada laboral del país.

El cambio al artículo 123 constitucional se avaló en la Comisión de Puntos Constitu-

cionales con una mayoría de 27 votos a favor y 5 abstenciones del dechista Partido Acción Nacional (PAN), y se plantea se discuta en el pleno de la Cámara Baja del Congreso hoy miércoles.

“Por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos”, señala el dictamen que se aprobó entre aplausos de los legisladores.

Gustavo Petro realizará su primer viaje oficial a España del 2 al 4 de mayo

COLOMBIA. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, iniciará el próximo 2 de mayo su primera visita oficial a España, la primera que realiza a ese país como mandatario del país sudamericano.

Petro llegará a España ese día y participará con la comunidad colombiana en Madrid en la Feria de Servicios Consulares y en la reapertura del centro cultural en la embajada, confirmaron ayer fuentes de la sede diplomática en España.

Esa será la antesala para la visita de Estado que el mandatario colombiano cumplirá del 3 al 4 de mayo.



DE INTERÉS

El primer día, Petro tendrá una audiencia con el rey de España, Felipe VI, en el Palacio de la Zarzuela, la sede de la jefatura de Estado de España, tras la cual será agasajado con una cena de honor en el Palacio Real.

Legisladora estadounidense pide a Biden conceder asilo a Guaidó

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. La legisladora estadounidense María Elvira Salazar pidió ayer martes al presidente, Joe Biden, que su país le conceda el asilo al opositor venezolano Juan Guaidó, quien llegó hoy a Miami (EE.UU.) en un vuelo desde Colombia.

En la misiva, la congresista republicana solicitó al Gobierno de Biden ofrecer asilo a Guaidó y a su familia, asegurando que el político fue "deportado" de Colombia y que su vida "corre peligro" en Venezuela.

"Apoye por favor la demo-



cracia y no la dictadura, como hizo el presidente (Gustavo) Petro de Colombia, y defienda a las fuerzas democráticas en Venezuela contra la persecución política", escribió la legisladora, que representa al estado de Florida en la Cámara Baja.

LE HICIERON UNA AMENAZA DE "DEPORTACIÓN"

GUAIÓN PIDE A ASISTENTES DE FORO EN BOGOTÁ QUE "ALCEN LA VOZ" CONTRA MADURO

La persecución de la dictadura lamentablemente también se extiende a Colombia, dijo el líder opositor.

MIAMI, ESTADOS UNIDOS. El líder opositor venezolano Juan Guaidó, que llegó ayer en la madrugada a Miami (EE.UU.) desde Colombia, de donde, según dijo, fue "obligado" a salir por el Gobierno de Gustavo Petro, pidió a los países participantes en la conferencia sobre Venezuela en Bogotá que "alcen la voz" contra la "dictadura" de Nicolás Maduro.

"La persecución de la dictadura lamentablemente también se extiende a Colombia", indicó Guaidó a su llegada al aeropuerto de Miami, donde dijo a los medios que está "muy preocupado" por su mujer y sus hijas y su equipo de trabajo, porque han recibido "amenazas".

Guaidó, que mientras fue presidente de la Asamblea Nacional llegó a ser reconocido como presidente interino de Venezuela por más de 50 países, EE.UU. incluido, llegó el lunes a Bogotá tras un largo viaje con la intención de participar ayer en la "Conferencia internacional sobre el proceso político en Venezuela", que busca reactivar el diálogo en México entre el Gobierno y la oposición venezolana.

A su llegada a Miami reiteró que fue "invitado" a asistir a ese foro en esa conferencia.



Guaidó manifestó estar muy preocupado por su mujer y sus hijas y su equipo de trabajo, porque han recibido amenazas.

DE INTERÉS

Según una fuente cercana a Guaidó consultada por CNN en español, Guaidó abordó un avión de la aerolínea colombiana Avianca una hora antes de la medianoche.

PROHIBICIÓN

En un video que publicó en sus redes antes de llegar a EE.UU., Guaidó dijo que llegó a Colombia saltándose una prohibición de salir del país impuesta por la Corte Suprema de su país en 2019 porque "el canciller (Álvaro Leyva) invitó a la oposición a escuchar" en esa conferencia.

"Yo vine precisamente a llevar la voz de millones de los que quieren un país mejor, que quieren una solución, que quieren re-

cupera a sus familias, que quieren recuperar la dignidad y precisamente por eso me voy en un vuelo comercial a Estados Unidos por las amenazas a mi familia, a mis hijas y en este caso que recibió la familia de Fabiana, directamente", agregó.

Leyva no solo negó que se hiciera la invitación, sino que aseguró que Guaidó ingresó a territorio colombiano de manera inapropiada y que corría riesgo porque "en Colombia se cumple la ley".

Guatemala se comprometió a permanecer como un aliado diplomático de Taiwán



GUATEMALA. El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, se comprometió ayer a permanecer como "aliado diplomático sólido" de Taiwán, durante una visita a la isla de gobierno democrático que ha generado críticas de China.

El gobernante, quien llegó el lunes para una visita de cuatro días, defendió sus relaciones con Taiwán en una ceremonia de bienvenida en Taipéi.

"Tengan por seguro de que Guatemala continuará al lado de la República de Taiwán como un sólido aliado diplomático y profundizará las relaciones en todos los ámbitos", expresó.

El país centroamericano es uno de los pocos que todavía reconocen a Taiwán, una lista que se ha reducido los últimos años por el intento de Beijing de aislar internacionalmente a Taipéi.

China considera a Taiwán como

parte de su territorio y no acepta que otros países mantengan relaciones diplomáticas simultáneas con Beijing y Taipeí.

Horas después ante el Parlamento taiwanés, Giammattei fustigó a China por la presión contra Taiwán, al pedir a la comunidad internacional que "seamos solidarios con quien está bajo el constante asedio proveniente de la otra orilla del estrecho de Taiwán".

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.
AVISO DE CURADOR AD-LITEM

EXP. 0502-2018-00054.-J.E.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la **DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LEGALES**, promovida por el señor **ROGER DANIEL AGUILERA FERRUFINO**, quien es representado por el Abogado **JESÚS CABALLERO ÁVILA**, en contra de la Sociedad Mercantil Denominada **ADMINISTRACION DE SEGURIDAD EMPRESARIAL S. DE R.L. (ASEGURE)**, Representada Legalmente por el señor **ERICK SANCHEZ SANDOVAL**, que en su parte Resolutiva Dice: **EN CUANTO HA LO SOLICITADO**: Que habiendo analizado el expediente de mérito se constalan mediante las constancias emitidas por el Receptor del despacho, donde informa que ha sido imposible dar cumplimiento con lo ordenado en el auto de fecha treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), por lo cual se procede con el nombramiento del **CURADOR AD-LITEM** para que este Represente en dicho proceso a la Sociedad Mercantil Denominada **ADMINISTRACION DE SEGURIDAD EMPRESARIAL S. DE R.L. (ASEGURE)**, por lo cual que por medio del Secretario del despacho proceda a extender aviso de nombramiento del **CURADOR AD-LITEM** para que represente a la Sociedad Mercantil Denominada **ADMINISTRACION DE SEGURIDAD EMPRESARIAL S. DE R.L. (ASEGURE)**, en virtud de desconocer su paradero y que no tiene representante legal conocido en el país, mánedes agregar a su principal pieza de autos, Artículo 32, 79, 81.1, 82.2, 86.1, 197 y 199 del Código Procesal Civil, artículo 707 del código de trabajo.- **CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO ABOG. MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO, JUEZ SUPERNUMERARIO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES, FIRMA Y SELLO ABOG. ALEJANDRA ABIGAIL MIRANDA VELASQUEZ, SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.-**

Choloma, Cortés, a los 27 días del mes de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

ABOG. ERICK SANCHEZ SANDOVAL
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZÁN
2021-0869**AVISO**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, **HACE SABER**: Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO**, promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor **EDSON JAHIR MEDINA REYES**, contra la señora **MARINA ISABEL ORTIZ LOPEZ**, se procede por medio de comunicación edital, **NOTIFICAR** sentencia definitiva de fecha catóre de septiembre del año dos mil veintidos, que en su parte conductiva dice: **PARTE DISPOSITIVA POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ANTES REFERIDOS: FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la demanda de divorcio por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo, de que se ha hecho mérito. **SEGUNDO: DECLARA DISUELTO** el vínculo matrimonial que une a los señores **EDSON JAHIR MEDINA REYES** y **MARINA ISABEL ORTIZ LOPEZ**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de este fallo, el que contrajeron en fecha ocho de julio del año dos mil diecisiete, e inscrito en acta de matrimonio número **0801-2017-20247**, folio 011, Tomo 01040, Año 2017.- **TERCERO: ABSOLVIENDO**: a la señora **MARINA ISABEL ORTIZ LOPEZ**, en su condición de cónyuge culpable, de pagar pensión alimenticia a favor del señor **EDSON JAHIR MEDINA REYES**, en su condición de cónyuge inocente, en virtud de no haber acreditado este último, encontrarse imposibilitado a realizar medios que le proporcionen subsistencia. Este Juzgado no se pronuncia sobre la liquidación del patrimonio por no haberse acreditado constitución del mismo, ni que se hubieran celebrado capitulaciones matrimoniales. Sobre el derecho de alimentos a favor de los hijos, suspensión o perdida de la patria potestad en virtud de que no se acredite que se haya procreado descendencia, ni tampoco sobre la pensión alimenticia a favor de las personas que se indican en el numeral 5 del artículo 252 del Código de Familia, por no haber personas adoptadas, como tampoco unión de hecho. **CUARTO: MANDANDO** que en virtud de ser está la resolución que pone fin al proceso, notifíquese por medio del señor secretario del despacho a la parte demandada, en su condición de rebeldía señora **MARINA ISABEL ORTIZ LOPEZ**, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, en virtud de ser de domicilio desconocido. Y a costa de la parte publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radioafiduradora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. Asimismo, que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo queda firme se extienda certificación a los interesados y se inscriba en el Registro de Sentencias de este departamento debiendo librarse su respectivo mandamiento judicial. Se resuelve hasta la fecha en virtud que el expediente fue asignado por error para descargo. **SIN COSTAS. NOTIFIQUESE. -ABOG. ALEJANDRA ANGELICA RIVERA DUARTE.- Juez F Y S.- ABOG. HUMBERTO MORENO.-SECRETARIO ADJUNTO.-**

Tegucigalpa, M.D.C.; a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-

AVISO.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER**: que en la demanda ordinaria laboral promovida por la señora **ELDIS MARÍA RAMOS URIBA**, contra la empresa **CENTRO MEDICO CARIBE HONDURAS S. DE R.L. DE C.V. (SERVMEDH)**, para el pago de prestaciones sociales, se ha nombrado Curador Ad-Litem a la Abogada **SHERYL LILIEITH MANCIA ARDON**, para que represente en juicio a la señora **VICTORIA NAIRA**, en su condición de representante legal de la empresa **CENTRO MEDICO CARIBE HONDURAS (CMCH)** y como representante legal de la empresa **SERVICIOS MEDICOS DE HONDURAS S. DE R.L. DE C.V. (SERVMEDH)**, en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 24 de Abril del año 2023.-

DICEN SENTIRSE ORGULLOSOS DEL ACTUAL MANDATARIO

OBAMA Y HILLARY CLINTON SE VUELCAN CON BIDEN PARA LA CAMPAÑA A LA REELECCIÓN

El Comité Nacional Demócrata respalda plenamente a Biden y ya ha dicho que no tiene previsto organizar debates de primarias.

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El expresidente de Estados Unidos Barack Obama (2009-2017) y la que fuera candidata demócrata a las elecciones de 2020 Hillary Clinton se volcaron ayer martes con el mandatario Joe Biden con mensajes de apoyo a su campaña de reelección.

Específicamente, Obama dijo en Twitter que se siente "orgulloso" de Biden, quien fuera su vicepresidente y con el que ha desarrollado un fuerte vínculo de amistad.

"Estoy orgulloso de todo lo que Joe Biden y su Administración han logrado estos últimos años. Ha cumplido con el pueblo estadounidense y continuará haciéndolo una vez que sea reelegido. ¡Pongámonos a trabajar!", dijo Obama en un mensaje en Twitter, en el que añadió un enlace a la web oficial de la campaña del mandatario.

Obama, uno de los mejores oradores del Partido Demócrata, no pudo hacer grandes mítines en la campaña de 2020 por la pandemia de COVID-19; pero, en las elecciones de medio término de 2022, se subió a los escenarios para movilizar a la base demócrata.



Hillary Clinton también expresó su apoyo para Biden.

PARA SABER

Biden parece que tendrá el campo despejado para hacerse con la nominación demócrata para los comicios, ya que solo cuenta con la competencia de figuras marginales dentro del partido.

ta y apelar al voto joven.

APOYO

En Twitter, Hillary Clinton, que sigue teniendo un gran peso dentro del partido, también expresó su apoyo para Biden y para la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, la primera mujer en alcanzar ese puesto.

"Joe y Kamala son las mejores personas para la labor de defender

la democracia, luchar por nuestros derechos y asegurarnos de que todo el mundo tiene una oportunidad", declaró Clinton, quien perdió frente al republicano Donald Trump en las elecciones de 2016 y fue secretaria de Estado en el Gobierno de Obama entre 2009 y 2013.

Clinton incluyó en su mensaje en Twitter un enlace a la plataforma virtual ActBlue, la más popular para recaudar fondos entre los candidatos del Partido Demócrata.

También han expresado su apoyo a Biden varios legisladores del Congreso, como el senador demócrata por Delaware Chris Coons, uno de los grandes aliados del presidente y quien este martes destacó los logros de la Administración demócrata durante una entrevista en CNN.

Evo Morales dice que la citación de la Fiscalía peruana busca estigmatizarlo

LA PAZ, BOLIVIA. El ex presidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) sostuvo ayer martes que la citación a declarar ante la Fiscalía peruana dentro de una investigación que se le sigue en ese país por supuesto "atentado contra la integridad nacional" busca estigmatizarlo políticamente".

"Resulta contradictorio cómo la derecha peruana y sus aliados bolivianos tratan de perseguirnos judicialmente. Nos declaran persona no grata para

que no ingresemos a Perú, pero luego nos citan a declarar a Puno (en el sureste peruano). Está probado que lo único que buscan es estigmatizarnos políticamente", escribió Morales en Twitter.

El líder del gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS) reaccionó así a una publicación del diario peruano Perú21, de la que se hizo eco la prensa boliviana, en la que se señala que la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Puno lo citó a declarar en marzo pasado por la acusación en su contra por el



delito de "atentado contra la integridad nacional".

Como Morales no se presentó, se notificó a su defensa que la declaración fue reprogramada para el próximo 10 de mayo "a través del aplicativo Google Meet". según la misma fuente.



+Clasificados

Bienes Raíces



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BOSQUES DE MERENDÓN
400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleador, área de lavandería, garaje para 3 carros, 1.300 varas, lleva piscina.

**PRECIO
\$750,000
NEGOCIAZBLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

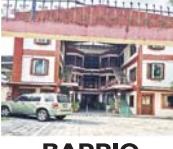


**UNA ZONA PREFIJADA
LOS ARCOS**
1300 varas 4 metro de construcción 4 habitaciones completa piscina.

**\$550 MIL
NEGOCIAZBLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BARRIO GUAMILITO
UN EDIFICIO DE 3 PLANTAS,
850 VARAS,
PARA OFICINA
**PRECIO
L.14,000,000
NEGOCIAZBLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6,000 VARAS
Para Hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola.
**\$100
POR VARA
NEGOCIAZBLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



3 MANZANAS EN CHACHAGUALA
FRENTE AL MAR
**\$26
POR VARA
NEGOCIAZBLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD
Se vende 2000 varas, para parqueo, vivienda o casa clase media.
**VALOR
6,600 MILLONES**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6,600 MILLONES



► **Horario de Atención:**
Lunes a Viernes de 8am - 5pm
Sábado y domingo **cerrado.**
► **PBX: 2556-5750**
clasificados@elpais.hn

EN COMAYAGUA

PROPIEDADES CERCANAS AL
AEROPUERTO DE PALMEROLA

**63
MANZANAS
FRENTA A LA CA-5
RUMBO A TEGUCIGALPA
L 4.5 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIAZBLE**

A 6 kilómetros del Aeropuerto Internacional de Palmerola, topografía totalmente plana, escritura pública sin gravámenes, electricidad dentro de la propiedad, acceso a agua en abundancia de Represa El Coyolar, calle de terracería por el sur.

APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO, URBANIZAR,
CENTRO COMERCIAL,
CULTIVOS O GANADERÍA.

**380
MANZANAS
PLANAS CON AGUA**
FRENTE DE CARRETERA
A PALMEROLA
**L 3.8 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIAZBLE**

APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO,
URBANIZAR,
CENTRO COMERCIAL,
CULTIVOS
O GANADERÍA.

**32
MANZANAS
PLANAS**
FRENTE A PALMEROLA
CON LUZ Y AGUA
**L 3.5 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIAZBLE**

APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO,
MALLS, URBANIZAR,
BODEGAS, EDIFICIOS.

**15
MANZANAS
PLANAS**
CERCA A PALMEROLA
DESVÍO A LA PAZ
**L 1.8 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIAZBLE**

APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO,
MALLS, URBANIZAR,
BODEGAS, EDIFICIOS.

**26
MANZANAS
TOTALMENTE
PLANAS**
K6 - CANAL SECO
**L 1.25 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIAZBLE**

ACESO A ELECTRICIDAD
Y AGUA PERFORANDO POZO.

APTO PARA:
COMPLEJO HETELERO,
MALLS, URBANIZAR,
BODEGAS, EDIFICIOS.



AVISOS LEGALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS DE "PENTA CONDOMINIOS".

El suscrito Administrador de "PENTA CONDOMINIOS", en uso de las facultades que le confiere el artículo 46 numeral 2 de la Ley de Propiedad en Condominio y Artículo 11 del Reglamento de Penta Condominios, por este medio CONVOCA a los PROPIETARIOS de este Condominio, a la Asamblea General Ordinaria de Propietarios, que se llevará a cabo el día Miércoles 10 de mayo del 2023, a las 5:30 P.M., de manera presencial, en el salón de eventos NIVEL 1 de Penta Condominios, ubicado en Barrio Rio de Piedras, 20 avenida "B" 3 y 5 calle S.O., San Pedro Sula, Cortes, y que se llevará a cabo acorde al siguiente orden del día:

- 1) Verificación del Quorum con el escrutinio de los propietarios presentes y sus debidas acreditaciones del Coeficiente de propiedad que representan.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Palabras de Bienvenida de parte de la Presidente de la Junta Directiva de Penta Condominios.
- 4) Informe de reporte de Ingresos y Egresos de Torre Penta Condominios
- 5) Informe de estatus de personería jurídica Asociación co propietarios Torre Penta Condominios.
- 6) Temas Varios
- 7) Palabras de despedida y clausura de la Asamblea General Ordinaria de Propietarios

Es entendido que por ser una asamblea ordinaria, en primera convocatoria, la Asamblea de Propietarios no estará legalmente integrada sino cuando concurren el 50% de los propietarios de Coeficientes de propiedad que manda la Ley de Propiedad en Condominios y el Reglamento de Copropiedad y Administración del Condominio, en su artículo 14; asimismo, si no se logra instalar la asamblea en primera convocatoria por falta de quorum, esta se podrá llevar a cabo en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo domicilio, y se declarara instalada con cualquiera que sea el número de propietarios presentes o representados.

Que para participar en la Asamblea a la cual se convoca, será necesario acreditar por lo menos con cinco (5) días de antelación a la celebración de la misma, el coeficiente de propiedad que le da derecho a participar a la misma al Coopropietario que asistirá a ella o sus representaciones, estas acreditaciones serán recibidas vía correo electrónico al siguiente e-mail: administracion@pentacondominios.com, con la Licenciada y Gerente de Administración, **ANA LOURDES SANDOVAL VIERA**, quien ha habilitado para ello su teléfono celular número 9768-0938 y que quien no efectúe tal acreditación no podrá participar ni asistir a dicha Asamblea de Propietarios que se convoca, no se permitirá la presencia de invitados ni personal auxiliar de estos sino únicamente la de aquellos que juzgue la Administración actual como necesarios para llevar a cabo la presente Asamblea.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de abril del 2023


SRA. ANA BARILLETTA
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA
PENTA CONDOMINIOS

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término al público HACE SABER: Que en el Punto No.11.1 del Acto No.02-2023 de fecha 15 de marzo de 2023 celebrada por la Corporación Municipal de Villanueva, Departamento de Cortés, **JOSÉ EDUARDO ENAMORADO PASTORA**, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación No.0511-1979-01095; Solvencias Municipal No.216826; y de este vecindario, solicitando Dominio Pleno de un Lote de terreno ubicado en el Barrio "Martín Fajardo", de ésta comprensión Municipal, el cual mide y colinda de la manera siguiente: Al Norte mide: 18.10 metros y colindando con propiedad de Julián Rapalo Muñoz; al Sur mide: 17.10 mts. Colindando con pasaje; al Este mide: 19.50 Mts. Colindando con propiedad del señor Timoteo Velásquez; al Oeste mide: 21.50 mts. Colindando con calle; resultando un área de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (353.26 Mts.²)**; y el cual se encuentra ubicado en el mapa GO443A, Bloque 06, predio 29.- El solar antes descrito es de su propiedad según documentación que acompañan.- Se hace público el trámite de la solicitud presentada para asegurarse que no hay interés de terceras personas sobre su tenencia y continuar sin problemas con los procedimientos subsiguientes.

Villanueva, de Cortés, 04 de abril de 2023.

ABOG. NICOLAS MAURICIO BENAVENTE RAPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON.

CITACIÓN POR EDICTO



Poder Judicial Honduras



Poder Judicial Honduras

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colón, **A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha diecisiete de abril del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colón, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **JOSÉ ALFREDO QUIÑONEZ FUNEZ, JOSÉ DANIEL ZUNIGA CRUZ, JULIO CESAR CRUZ VARGAS Y EDWIN OMAR LÓPEZ NAVARRO** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes del Puente de Río Negro, Trujillo, Colón en el expediente **TSTC-11-2015**; El día **JUEVES CUATRO (04) DE MAYO DEL 2023** En la causa instruida contra **JOSE JEREMIAS CRUZ ROMERO** por suponerlo responsable del delito de **USURPACION** en perjuicio de **EMPRESA EXPORTADORA DEL ATLANTICO**.

Trujillo Colón dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



Poder Judicial Honduras

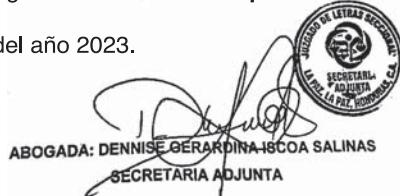
AVISO EDICTAL



Poder Judicial Honduras

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de ley, al público en general. **HACE SABER:** Que por medio del presente **EDICTO COMUNICA:** Al Señor **PASTOR MARTINEZ SALINAS**, a quien se le acusa del delito de **PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO COMERCIAL**, en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**: se ha señalado audiencia **AD-HOC** para el día **MIERCOLES TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**. Para que comparezca a este Despacho Judicial, por desconocer su paradero.- Fundamentación Jurídica: Artículo 157 del Código Procesal Penal.- **Expediente No. 272 -2 -2012.**

La Paz, 19 de Abril del año 2023.



Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
SAN PEDRO SULA

AVISO



Poder Judicial Honduras

El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **78-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **ANGY MARYELI CHACON LOPEZ**. A efecto de que comparezca a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX; para la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **Martes dos (02) y Miércoles tres (03) de Mayo de 2023, a las nueve de la mañana.**

Lo anterior en virtud de que se ha tratado de localizar en su domicilio, pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Abril de 2,023.



SUCESOS



Óscar Pineda Muñoz.

Matan a hombre que había sido deportado de Estados Unidos

VILLANUEVA. La madrugada de ayer, un hombre que recientemente había sido deportado de Estados Unidos, identificado como Óscar Pineda Muñoz, perdió la vida de varios disparos por individuos que ingresaron a su vivienda.

El crimen ocurrió en el sector de El Milagro, en Villanueva, Cortés, y, según algunos vecinos, el joven estaba planeando regresar a la ruta migratoria con rumbo al país estadounidense.

También se conoció que el ataque fue presenciado por una mujer que sería su pareja sentimental. De momento, no se reportan capturas relacionadas con el crimen.

Detienen a pareja extorsionadora de la Pandilla 18

TEGUCIGALPA. La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) detuvo a una pareja, ambos supuestos miembros de la Pandilla 18 vinculados al cobro de extorsión en varias zonas de la capital.

Uno de los capturados fue identificado como Kelvin Josué Rodríguez Rivera, conocido con el alias de "El Pato", de 23 años; según las investigaciones, contaba con algunas órdenes de captura por el delito de homicidio y se presume que estaría relacionado con varias muertes por lo que se están ampliando las líneas de investigación para verificar estos extremos.

La fémina capturada responde al nombre de Eloísa Marisela Alvarado Ramos, alias "La Bebé del Deseo", de 30 años; según las investigaciones, ambos se encargan-

SUMAN SEIS LOS HECHOS VIOLENTOS EN LAS CÁRCELES

NUEVO TIROTEO DEJA A DOS REOS HERIDOS EN "EL POZO"

Ayer se registraron dos ataques más, uno en horas de la mañana en "La Tolva" y el otro en la tarde en la cárcel de "El Pozo".

SANTA BÁRBARA. Dos reos resultaron heridos ayer en horas de la tarde, tras una nueva reyerta en la cárcel de "El Pozo" en Ilama, de este departamento, según las autoridades, el tiroteo duró unos cinco minutos y fue entre los mismos miembros de la Pandilla 18.

Algunos detalles del ataque revelaron que los pandilleros protagonizaron el tiroteo con el fin de darse a la fuga.

De acuerdo con varios videos difundidos en las redes sociales, en uno de ellos se escucha una ráfaga de disparos.

En otro video se observó cuando el personal del Hospital de Santa Bárbara procedió a evacuar a los pacientes ante la inminente llegada de heridos.

Las autoridades penitenciarias informaron, "en relación a la situación en el Centro Penitenciario de

SIN CONTROL

Con seis hechos violentos en las últimas semanas, las autoridades penitenciarias no han logrado poner orden en los recintos, ya que en los enfrentamientos sale a relucir que los reos tienen en su poder armamento.

Ilama, Santa Bárbara; fueron cinco minutos de intercambio de disparos entre grupos, lo que dejó un saldo de dos privados de libertad que sufrieron heridas no graves".

Más temprano, otro ataque

Ayer, en horas de la mañana, ya se había registrado otro tiroteo en el interior del centro penal de máxima seguridad conocido como "La Tolva", en Morocelí, El Paraíso.

Informes preliminares establecieron que el tiroteo duró entre dos



Ayer circularon varios videos en redes sociales donde se escucha la balacera al interior de las instalaciones de la cárcel de "El Pozo".

y tres minutos después que los privados de libertad sacaron las armas e iniciaron el tiroteo.

En este hecho, las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INP) dieron a conocer que no se reportó privados de libertad heridos y que tomaron el control de la cárcel de máxima seguridad.

Este fue el quinto hecho violento en los centros penales en menos de ocho días, luego se sumó el sexto con el ataque ocurrido en

la tarde.

Los recientes hechos han ocurrido a una semana de las medidas que anunció la viceministra de Seguridad, Julissa Villanueva, para aplicar en las cárceles y así solventar la crisis.

En los últimos días, los hechos violentos se han incrementado en las cárceles del país, convirtiéndose en campos de batalla donde los presos obtienen fácilmente armas para perpetrar simultáneas balaceras.



ban de planificar y ejecutar atentados armados en contra de transportistas y otras víctimas, además de recolectar todo el dinero de extorsión.

Los investigadores aseguraron que ambos detenidos llevaban notas y realizaban llamadas extorsivas del cual venían siendo víctimas los pequeños comerciantes, vendedores ambulantes y transportistas a quienes les exigían los pagos semanales de extorsión en nombre de la Pandilla 18.

Les decomisaron dos teléfonos celulares y dinero en efectivo, proveniente del cobro de extorsión.

Por abuso de autoridad, aplican medidas sustitutivas a exregidor

SAN PEDRO SULA. El Juzgado de Letras de lo Penal de esta ciudad resolvió imponer la medida cautelar distinta a la detención judicial al exregidor municipal Lempira Cauahútémoc Viana Mora, a quien se le supone responsable de los delitos de abuso de autoridad y usurpación en perjuicio de la administración pública.

El exregidor fue sometido por apropiarse de un terreno o área verde la cual fue cedida a la comuna sampedrana luego de la lotificación, urbanización y construcción de un proyecto habitacional en el sector noreste.

Por el tipo de delitos, la Fiscalía solicitó la aplicación de dos medidas sustitutivas de la presentación periódica y no salir del país. Mientras, la defensa solicitó la primera de esas dos medidas.

La Jueza de Letras Penal aplicó la medi-



Exregidor municipal, Lempira Cauahútémoc Viana Mora.

da cautelar de la presentación periódica, o sea, el encausado deberá asistir una vez al mes ante la secretaría de la judicatura previo al registro biométrico, determinó que dicho exregidor, siga su proceso en libertad.

Según el ente acusador, el hoy encausado, como residente de la colonia Andalucía y abusando de su cargo como regidor municipal, usurpó un derecho real, es decir, un área verde, predio registrado a nombre de la municipalidad sampedrana afectando 436.45 metros cuadrados.

La audiencia inicial, se programó para las 09:00 de la mañana del lunes 7 de agosto del presente año.

SUCESOS



José Mauricio Paz Banegas y Osman Omar Montalvan, enfrentarán a la justicia por el delito de asesinato.

EVADIERON A LA JUSTICIA DURANTE UN AÑO

CAPTURAN A LOS SUPUESTOS ASESINOS DEL COMUNICADOR SOCIAL RICARDO ÁVILA, DE CHOLUTECA

El crimen ocurrió el pasado 26 de mayo de 2022, cuando el joven se dirigía a su trabajo y fue atacado a disparos en un intento de robarle su motocicleta.

CHOLUTECA. La Policía Nacional logró la captura de dos hombres, uno identificado como José Mauricio Paz Banegas, alias "Jocé", de 36 años y otro de nombre Osman Omar Montalvan, alias "El Chiri", de 25 años, originarios y residentes en la aldea Monjarás. A ambos se les res-

ponsabiliza del asesinato en perjuicio del comunicador social Ricardo Alcides Ávila Carrasco.

Los detenidos son supuestos cabecillas de la banda "El Jocé" y tenían un año de evadir a las autoridades por el crimen antes mencionado.

El crimen de Ávila Carrasco quien laboraba como periodista y camarógrafo en Metro TV en Marcovia, Choluteca, se registró el pasado 26 de mayo de 2022 cuando el joven se dirigía a su trabajo y fue atacado a disparos en un intento de robarle su motocicleta en horas de la mañana.

Después del ataque, Ávila Carrasco quedó gravemente herido. Luego permaneció tres días internado y murió en el Hospital Escuela.

DELITOS

Los supuestos homicidas tenían orden de captura emitidas por los delitos de asesinato y robo con violencia o intimidación.

La Policía Nacional afirmó que los detenidos pertenecen a la banda de asaltantes "El Jocé", quienes se habrían dedicado a asaltos violentos en la zona sur del país.

La Fuerza Tarea de Delitos Violentos (FTDV) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ejecutó siete allanamientos de morada con autorización judicial en la aldea Monjarás, del municipio de Marcovia, donde tuvo como resultado ambas capturas.

Detienen a adulto mayor por abuso sexual contra su hija de 21 años



OLANCHO. Funcionarios de la Policía Nacional arrestaron en flagrancia a un adulto mayor, de nombre Ramón Celestino Acosta Munguía (63), por suponerlo responsable del delito de otras agresiones sexuales en perjuicio de su hija de 21 años.

El detenido es originario del municipio de San Francis-

co de Bécerra y residente en Juticalpa.

Los familiares de la víctima denunciaron lo ocurrido, luego los agentes lo requirieron en el barrio Jesús, del municipio de Juticalpa.

El adulto mayor fue puesto a la orden de la Fiscalía de esa localidad para que prosigan con el proceso legal.

Arrestan a cuatro de la banda "Los Colombia" por tráfico de drogas

CHOLUTECA. La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), mediante allanamiento de vivienda capturaron en las últimas horas a cuatro personas en el barrio Los Mangos de esta ciudad, entre los detenidos se encuentran dos mujeres y dos hombres, estos últimos hermanos.

Los detenidos son conocidos con los alias de "Rony" de 39 años, y "El Tolo", de 38 años, "Carol" de 35 y "Bessy" de 24 años.

De acuerdo con sus antecedentes, todos fueron detenidos por el delito de tráfico de drogas.

Según las investigaciones, los cuatro forman parte de la banda conocida como "Los Colombia", misma que opera en barrios como la Cruz, Los Mangos, Morazán, Corbata, Venecia, Suyapa, Las Arenas, Brisas del Río y zonas aledañas a la ciudad Choluteca.

Supuestamente, las piedras de crack que se distribuyen en el municipio, son elaboradas por esta banda, que, en el momento de su captura, fueron sorprendidos armándolas.

Los agentes les decomisaron cuatro bolsas transparentes con un aproximado de 4 onzas de polvo blanco, supuesta cocaína, una bolsa plástica con una onza aproximadamente, de supuesta droga piedra crack, asimismo, siete palillos de fósforos con supuesta piedra crack en una de sus puntas.

También 2,150 lempiras, un teléfono celular color rojo, otro teléfono color rosado y una motocicleta color negro.

De acuerdo con las autoridades, la motocicleta y los teléfonos celulares tienen reporte de robo.

Los encausados fueron puestos a disposición de los tribunales de justicia por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas.



Los cuatro detenidos forman parte de la banda "Los Colombia".

Cuerpo de Bomberos recupera cadáver de joven ahogado en una poza

OMOA. El Cuerpo de Bomberos recuperó el cadáver de Kelvin Alexander Núñez (25), quien se había sumergido en una poza y ya tenía unos 45 minutos bajo el agua.

El joven era de Choloma, Cortés, y el hecho ocurrió en la aldea de Potrerillos, sector San Ildefonso, los socorristas informaron que, en el momento de sumergirse en el agua, llegó a una profundidad de aproximadamente 15 pies, se presume que tuvo algún percance porque él podía nadar.

Después de que los bombe-

ros sacaron el cuerpo, los familiares decidieron llevárselo.

El ahora occiso había llegado a disfrutar su día libre junto a su esposa Jessica Sabilón, de 24 años, a quien se le entregó el cuerpo.



El rescate lo realizaron los bomberos a una profundidad de 15 pies.

11 AÑOS UNIENDO AL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN



EXPO
CONSTRUYE
2023
CONSTRUYENDO UN FUTURO
SOSTENIBLE



2023

CONSTRUYENDO UN FUTURO
SOSTENIBLE



2012

INGENIERÍA CON
RESPONSABILIDAD Y
SEGURIDAD



2015

EN PRO DEL DESARROLLO
URBANO



2017

RUMBO A CIUDADES
INTELIGENTES



2019

TECNOLOGÍA Y EFICIENCIA EN
LA CONSTRUCCIÓN



2021

LA CONSTRUCCIÓN FRENTE A
LA PANDEMIA Y AL CAMBIO
CLIMÁTICO

- Más de **80 marcas** presentes
- **Descuento** en productos
- Oportunidad para obtener **financiación**
- **Conferencias** nacionales e internacionales
- **Asesoría** con especialistas
- Oportunidad para **conectar** con otros profesionales
- **Demostaciones** de productos

¡REGÍSTRATE EN LA
FERIA DE LA
CONSTRUCCIÓN
MÁS GRANDE DE
HONDURAS!



31 ➤ 03
DE MAYO AL
EXPOCENTRO, SAN PEDRO SULA
DE JUNIO



EL PAÍS DEPORTIVO

ORINSON AMAYA:

“ES UNA IRRESPONSABILIDAD DECIR QUE NOS REGALAMOS AL HONDURAS”

SAN PEDRO SULA. El presidente del Marathón, Orinson Amaya, manifestó que el club saldrá a ganar este sábado frente a la Real Sociedad y no andará buscando rival en la liguilla.

“Necesitamos terminar de la mejor manera en las vueltas y es ganando, lo tomamos con mucha responsabilidad, cerrar en la mejor posición”.

Amaya dejó clara la misión de la plantilla. “Eso de andar buscando rival tiene consecuencias, tenemos que salir a ganar contra el equipo que sea, con la responsabilidad que se debe tener. Acá lo importantes es ganar el sábado”.

Marathón llega de empatar a dos goles contra los azules el pasado domingo y el rendimiento del club fue aceptable. “Fuimos superiores a Motagua, pudimos liquidar el juego, aun con diez nunca renunciamos al ataque”.

En cuanto a los señalamientos contra el club, por haber sido derrotado 2-1 en la jornada 16, cuando visitaron al Honduras en El Progreso, Amaya cuestionó las críticas sin fundamento.

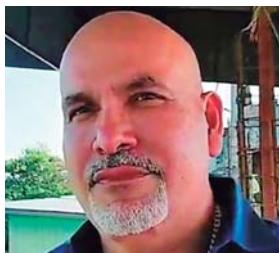
“Es lamentable que mucha gente utilice las redes para especulaciones, afecta, perdemos porque Honduras fue superior y se hizo mal juego, por eso nos complicamos en los últimos dos partidos y dejamos ir cinco puntos con los que estaríamos peleando la segunda posición del torneo”.

Añadió “decir que nos regalamos, es una irresponsabilidad de la persona que asevera eso, confiamos en los jugadores y cuerpo técnico que son honestos, jamás haríamos algo en ese sentido”.

Insistió en que ahora cualquiera, en las redes sociales, hace comentarios por hacer daño, “pero nues-



Marathón debe ganarle a Real Sociedad para asegurar la cuarta plaza.



Orinson Amaya lamenta que se ponga en duda la honestidad de jugadores y técnico del club.



Los verdes regresaron con mejor ambiente, tras igualar 2-2 ante Motagua.

“El arbitraje es disco rayado, uno espera que saquen un juego limpio, pero al final los protagonistas son ellos. Esperamos que el cierre sea de la mejor manera para el arbitraje.

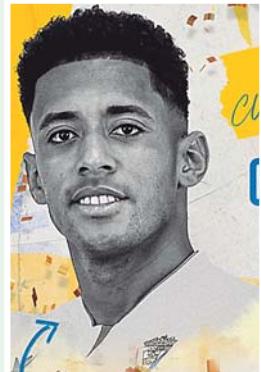
tra conciencia está tranquila y Marathón jamás se prestará a algo así”.

DATOS

- Marathón cierra las dos vueltas el sábado en el Yankel, recibiendo a la Real Sociedad.
- Amaya no quiso cuestionar a los jugadores que no han rendido y espera que todos estén listos para jugar y responder.
- Con 25 puntos en la cuarta posición llega el cuadro verdolaga, debe ganar para cerrar así en casa su cruce de repechaje.

Cádiz felicitó al “Choco”

El hondureño Anthony Lozano arribó ayer a sus 30 años y recibió la felicitación de su equipo Cádiz, como también de la Federación de Honduras. El “Choco”, no ha tenido participación con su club, luego de haberse difundido su posible vinculación al Getafe. Ayer Cádiz perdió 1-0 ante Osasuna.



En breve nombran cuerpo técnico

“Tenemos las baterías a resolver la participación de Honduras en el Mundial Sub-20 y, una vez planificados los detalles, nos enfocamos en la Sub-22 que estará en los Juegos Centroamericanos”, dijo el director Daniel Uberty. El uruguayo manifestó que en los próximos días se decidirá el cuerpo técnico que asumirá la responsabilidad de dirigir la Bicolor.



Denil juega semifinal con Los Ángeles

El defensa hondureño Denil Maldonado forma parte de la plantilla de Los Ángeles FC para el juego de esta noche contra Philadelphia Union, en la segunda semifinal de la Liga de Campeones de Concacaf. El partido será a las 7:00 de la noche. Maldonado jugó de titular la semana anterior en la MLS y depende del entrenador si lo incluye de nuevo en el once.

ROGER ROJAS ES EL NUEVO ASISTENTE TÉCNICO DEL PUNTARENAS



El hondureño goza de todo el cariño y la confianza de la afición del puerto de Puntarenas.

SAN JOSÉ – El delantero hondureño Róger Rojas tiene mucho que agradecerle al Puntarenas de Costa Rica, equipo para el cual jugaba cuando tu-

vo que decir adiós, producto de una enfermedad que le impide seguir jugando de forma profesional.

El equipo naranja le ha da-

TRAYECTORIA DE ROJAS

Olimpia
Al-Ettifaq (Arabia)
Necaxa (México)
Alajuelense (Costa Rica)
Sabah (Azerbaiyán)
Tolima (Colombia)
Cartaginés (Costa Rica)
Sporting San José (Costa Rica)
Puntarenas (Costa Rica)

do la oportunidad al exdelantero del Olimpia que sigue ligado a la institución como asistente técnico de Geiner Segura, costarricense que dirige el equipo de Primera División y que actualmente marcha en la décima posición del torneo doméstico de ese país.

Y ha sido el histórico mediocampista Walter Centeno, director deportivo del equipo, quien le abrió la puerta además como el entrenador del conjunto Sub-17 y fue anunciado en las historias de la cuenta de Instagram de la institución.



El pasado mes de febrero, Rojas anunció su retiro provisional del fútbol, que ahora parece definitivo.

Un Mauricio Dubón de récord deslumbra en la MLB

ST. PETERSBURG – La venganza de los Astros llegó más temprano que tarde. El lunes anterior, Tampa Bay había sido muy superior que el actual campeón de la MLB y ayer en horas de la tarde-noche, Houston acabó con Rays, el único invitado de la temporada con una destacada participación del catracho Mauricio Dubón.

Desde que Bob Watson, pelotero de los Astros de Houston en 1973 conectara la pelota con su bate para anotar hits en 19 partidos consecutivos no había nadie que se igualara a esas cifras hasta que apareció el sam-

pedrano Mauricio Dubón.

El hondureño era un suplente en el monarca norteamericano y entró como bateador emergente tras la lesión del venezolano José Altuve quien se fracturó en uno de sus pulgares en el Clásico Mundial de Béisbol de este año y no ha defraudado. La efectividad de Dubón supera el 90% esta temporada. También había mejorado en ese aspecto el año pasado después de haber alcanzado previamente un 84%.

Anoche logró propiciar una doble carrera en la parte alta de la quinta entrada, misma que terminó de de-

finir el encuentro ya que no hubo más anotaciones en el resto de los innings donde, además, los texanos conectaron once hits, permitiendo cinco de los rivales.



El sampedrano Mauricio Dubón en el momento de anotarle a las Rayas de Tampa Bay.



¡Vuela Mauricio, vuela!, el catracho salta sobre un adversario para anotar carrera contra los Bravos de Atlanta.

Wisdom Quaye regresa para el Apertura

SAN PEDRO SULA – La junta directiva del Real España ha recibido una buena noticia por parte de la FIFA: el futbolista Wisdom Quaye estará habilitado para jugar de forma profesional desde el próximo torneo Apertura 2023-24

El habilidoso extremo ex del

quía y después perdió una final con el Herediano ante el Saprissa lo que ocasionó que los amarillo y rojo lo separaran del club.

Vida fue suspendido por 18 meses tras haber dado positivo a un control antidopaje que se le realizó cuando formaba parte de la Selección Nacional en un partido eliminatorio que se perdió contra Estados Unidos en la ciudad de Minnesota en febrero del año anterior.



Quaye cumple su castigo el 30 de julio del presente año.

EL PAÍS DEPORTIVO

CARA A CARA HOY:

EL CITY Y ARSENAL
PUEDEN DECIDIR LA PREMIER

LONDRES. Con cinco puntos de ventaja, pero habiendo disputado dos partidos más que su perseguidor, el líder Arsenal llega en un momento muy frágil al feudo del Manchester City el miércoles, en la 33^a jornada de Premier League, y las razones para preocuparse son numerosas.

Tras empatar 2-2 contra Liverpool y West Ham dos partidos que llegó a ir dominando 2-0, el Arsenal volvió a dejarle dos puntos ante el colista Southampton (3-3) en un momento crucial de la temporada.

Solo una victoria en el Etihad volvería a dar a los londinenses, cuyo último título se remonta a 2004, la opción de depender de sí mismos. Incluso con ocho



Saka, la apuesta del Arsenal en ofensiva.

puntos de ventaja, el City mandaría dos partidos menos y un calendario más fácil.

Después del City, el Arsenal visitará Newcastle, donde el Manchester United (2-0) o el Tottenham (6-1) han caído de-

Resultados

Wolverhampton - Crystal Palace 2-0
Aston Villa - Fulham 1-0
Leeds - Leicester 1-1

- Miércoles:

Nottingham - Brighton

West Ham - Liverpool

Chelsea - Brentford

Manchester City - Arsenal 1 p.m.

- Jueves:

Everton - Newcastle

Southampton - AFC Bournemouth

Tottenham - Manchester United



Haaland recibe en casa al rival directo por el título.

EL DATO

El Arsenal ha perdido 14 de sus últimos 15 duelos directos ante el City, entre ellos los 11 últimos en Premier League.

Arsenal de ser campeón, mucho menor que el 55% que tenía hace dos semanas.

El City llega a este duelo invitado en sus últimos 16 partidos entre todas las competiciones incluidas,

Clasificación:

1. Arsenal 75 puntos
2. Manchester City 70
3. Newcastle 59
4. Manchester United 59
5. Aston Villa 54
6. Tottenham 53
7. Liverpool 50
8. Brighton 49

y enlaza ocho victorias y un empate en el campeonato inglés.

El Madrid recibe paliza en Girona y se olvida del título

MADRID. El Real Madrid (2^º) cayó 4-2 en el campo del Girona (9^º) con cuatro goles de Taty Castellanos en la 31^a jornada del campeonato español, que lidera el Barcelona.

Cuatro goles de Valentín Castellanos (12', 24', 46', 62') dieron la victoria al Girona, sin que los goles de cabeza de Vinícius (34') y de Lucas Vázquez (84') fueran suficiente pa-

ra dar la vuelta al partido.

El Real Madrid podría quedar-se a 14 puntos del Barcelona si los azulgranas ganan el miércoles al Rayo Vallecano, a falta de siete jornadas para el final del campeonato una vez finalice la actual fecha.

El equipo blanco dominó en el campo, pero se vio lastrado por sus imprecisiones en defensa y por los letales contraataques del Girona.



Girona asentó un tremendo golpe al Real Madrid.

Taty feliz por anotar cuatro dianas al Madrid

GIRONA. El delantero argentino del Girona, Valentín 'Taty' Castellanos, se declaró "muy feliz" tras marcar cuatro goles al Real Madrid en la victoria 4-2 sobre el equipo blanco, asegurando que fue "una noche soñada".

"Una noche soñada, jugamos un gran partido contra un gran rival, uno de los mejores

del mundo. Nunca me imaginé esto", dijo Castellanos a Movistar+ tras el partido de la 31^a jornada de Liga.

"Era un sueño marcar al Madrid, y marcarle cuatro, ni imaginármelo... Estoy muy feliz también por la victoria, que la necesitábamos para irnos más arriba y mirar para arriba", añadió.



"Competimos muy bien y estoy muy feliz por la gente, muy contento por todo", dijo Castellanos.

Ancelotti reconoce que ha sido duro

MADRID. El técnico del Real Madrid, Carlo Ancelotti, admitió que "es una noche dura" tras perder 4-2 en el campo del Girona, debido a "un partido malo en defensa".

"Cuando pierdes un partido así es una noche dura. A nivel defensivo el partido ha sido ma-

lo y esa ha sido la clave del partido", dijo Ancelotti en rueda de prensa.

"Si no tenemos compromiso defensivo, este equipo tiene dificultades para ganar los partidos. Si tenemos compromiso defensivo, ganaremos todos los partidos", explicó.



Ancelotti lamentó haber recibido cuatro goles, cuando traían la puerta en cero..

Inter-Juventus se disputan boleto a la final

ROMA. Antes de intentar sacar billete para una final europea en unas semanas, en Liga de Campeones para el Inter de Milán y en Europa League para la Juventus, los 'nerazzurri' y los 'bianconeri' se disputan un boleto para una primera final, la de la Copa de Italia.

Todo sigue abierto tras el partido de ida de semifinales (1-1) en Turín, que concluyó con una gran confusión, en-

tre otras cosas con la expulsión de Romelu Lukaku, sancionado por una celebración juzgada provocadora tras haber empatado de penal, en respuesta a los agitados racistas de los hinchas juventinos.



Inter es local y buscará firmar su boleto a la final

Resultados

Cádiz - Osasuna 0-1
Girona - Real Madrid 4-2
Betis - Real Sociedad 0-0
- Miércoles:
Atlético de Madrid - Mallorca
Getafe - Almería
Rayo - Barcelona
Celta - Elche

Clasificación:

1. Barcelona 76 puntos
2. Real Madrid 65
3. Atlético de Madrid 60
4. Real Sociedad 55
5. Betis 49
6. Villarreal 47
7. Athletic 46

Hoy:

Inter de Milán - Juventus 1 p.m.

- Jueves

Fiorentina - Cremonese

Hasta mayo esperan a Ancelotti en Brasil

RIO DE JANEIRO. Brasil esperará hasta mayo por una respuesta del entrenador italiano Carlo Ancelotti, el "plan A" para ser el nuevo entrenador de los pentacampeones, dijo este martes el presidente de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).

Sin mencionar el nombre del entrenador del Real Madrid, Ednaldo Rodrigues dijo a periodistas en Rio de Janeiro que espera que, para el 25 de mayo, cuando está prevista la convocatoria para la fecha FIFA de junio, ya esté claro el panorama del nuevo DT de la 'Seleção'.

Rodrigues no ha ocultado su deseo de tener a Ancelotti, de 63 años,



Por primera vez en la historia, la "verdeamarela" sería dirigida por un extranjero

en el banquillo que Tite ocupó desde junio de 2016 y dejó vacante tras la caída contra Croacia en cuartos de final del Mundial de Qatar.

La UEFA apura a Juventus y Barcelona

ZÚRICH. Barcelona y Juventus penden de un hilo, por lo menos para la participación de ambos en las competiciones europeas de la próxima temporada. La UEFA quiere que los dos casos queden resueltos en los últimos días de la primavera y que no se alarguen en el tiempo.

La UEFA pelea para que su competición no pueda tener la más mínima duda en ningún sen-



Las sospechas de corrupción sobre el Barcelona le pueden costar caro.

tido. Barcelona y Juventus están bajo sospecha y los dos clubes saben que su futuro europeo depende de lo que concluya la investigación abierta.

Jugadores reembolsarán entradas

Tras ser aplastados 6-1 por el Newcastle el domingo anterior, los jugadores del Tottenham anuncian ayer martes que reembolsarán los boletos de entrada a los aficionados Spurs que asistieron al partido. "Como equipo, entendemos



su frustración y rabia. No estuvieron a la altura", escribieron los jugadores en un mensaje publicado en la cuenta de Twitter del club.

Fiscalía de Barcelona teme fuga de Dani Alves

La Fiscalía de Barcelona se ha opuesto a dejar en libertad provisional al exjugador del Barça, Dani Alves, como su defensa pidió la semana pasada, al considerar que persiste el riesgo de que el futbolista trate de huir para eludir la acción de la justicia. El pasado 20 de ene-



ro Alves entró en prisión acusado de violar a una joven en la discoteca Sutton, por lo que se mantiene el riesgo de fuga.



Por primera vez, la "orejona" visitaría el continente americano.

LA "OREJONA" SE PODRÍA LEVANTAR EN ESTADOS UNIDOS

PARÍS. El presidente de la UEFA, Aleksander Ceferin, dijo que la final de la Liga de Campeones podría jugarse en Estados Unidos en el futuro, ya que el organismo rector del fútbol europeo quiere aprovechar la creciente popularidad de este deporte en el país.

La final del torneo de clubes más importante de Europa nunca se ha celebrado fuera del continente desde la creación de la competición en 1955, pero Ce-

SÉPALO

El inconveniente que miran en Europa es la diferencia horaria, especialmente si jugaban por la tarde en la costa del Pacífico, lo que haría que los partidos comienzan alrededor de la media-noche en Europa.

ferin dijo que se podría romper con la tradición y que se está considerando la idea.

"Es posible. Empezamos a hablar

de ello, pero un año fue el Mundial, el 2024 es la Eurocopa, este año la final es en Estambul, el 24 en Londres y el 25 en Múnich y después de eso, ya veremos", dijo Ceferin al podcast Men in Blazers.

Lo que más le llama la atención al dirigente fue la audiencia estadounidense para la fase final de la Eurocopa que fue vista por más gente en Estados Unidos que las finales de la NBA y durante 30 partidos de la Eurocopa, la audiencia fue como la de la Super Bowl".

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Creo que me casare por estos tres días con el setenta y nueve... ojalá no me salga duro zaszas...



El sueño de hoy:
Soñar: con doctor 04

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Síguenos en danielzavala.jr

Felicidades al Sr. Klismann Amaya

ganador de una casa valorada en L2,000,000



Él ahorró y ganó
con el Banco de las
grandes promociones



Escanea aquí para ver
el video del ganador

¡Aún quedan 3 casas más,
tú puedes ser el
siguiente ganador!

Próximo sorteo:
12 de mayo

 **Banco
Atlántida**